

922

2013/040

LAA



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Iztapalapa

México y Venezuela. Dos experiencias en materia petrolera (1939-1990)

T E S I S I N A
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN
C I E N C I A P O L Í T I C A
PRESENTA

JULIO CESAR CASTILLO CORAZA.

MATRÍCULA: 201328940

ASESOR (A):
**DRA. LAURA DEL ALIZAL
ARRIAGA**

LECTOR (A):
**DR. ALBERTO ESCAMILLA
CADENA**

Iztapalapa, Ciudad de México, Agosto de 2013

Universidad Autónoma Metropolitana

Facultad de Psicología



México y Venezuela. Dos experiencias de historia
psicológica (1930-1990)

Y. E. N. E. I. A. P. O. L. I. T. I. C. A.
P. R. E. S. I. D. E. N. T. A.
I. N. S. T. I. T. U. T. O. N. A. C. I. O. N. A. L.
D. E. P. S. I. C. O. L. O. G. I. A.

ALDO CLAR CORTIJO CORAZA

México, D.F. 2017



DR. ALDO CLAR CORTIJO CORAZA
CARRERA DE PSICOLOGÍA

ALDO CLAR CORTIJO CORAZA
CARRERA DE PSICOLOGÍA

Impreso en México

ÍNDICE

	PÁG.
INTRODUCCIÓN	2
1.- Antecedentes históricos	
1.1. México	6
1.2. Venezuela	30
2.- La coyuntura de la II Guerra Mundial (1939-1945)	
2.1. México	49
2.2. Venezuela	64
3.- De los años del auge del capitalismo estadounidense (y del consumo de petróleo en el mundo occidental) hasta el choque petrolero de octubre de 1973	
3.1. México	76
3.2. Venezuela	91
4.- Crisis y respuestas en América Latina (1973-1981)	
4.1. México	117
4.2. Venezuela	132
5.- Caída en los precios del petróleo y sobreendeudamiento (1981-1990)	
5.1. México	139
5.2. Venezuela	147
Conclusiones	151
Bibliografía	153

1	INTRODUCCIÓN
2	1 - Antecedentes históricos
3	2 - El petróleo
4	3 - Venezuela
5	4 - El petróleo en el mundo (1939-1945)
6	5 - México
7	6 - Venezuela
8	7 - De los usos del agua del capim de los Estados Unidos y del
9	8 - El petróleo en el mundo occidental y el comercio petrolero de
10	9 - México
11	10 - Venezuela
12	11 - El petróleo y las reservas en América Latina (1953-1987)
13	12 - México
14	13 - Venezuela
15	14 - El uso de los precios del petróleo y el subsidio (1981-1990)
16	15 - México
17	16 - Venezuela
18	17 - El petróleo
19	18 - Venezuela
20	19 - El petróleo
21	20 - El petróleo

INTRODUCCIÓN

La industria energética es uno de los sectores más importantes de las economías contemporáneas, ya que de la generación de energía depende la capacidad de producción industrial y los recursos que permiten el crecimiento de la mayoría de las actividades de cada país. Cuando además se posee la capacidad de exportar productos de este sector, los ingresos que genera esta exportación permiten financiar los requerimientos de productos provenientes del exterior. En este contexto, los países que poseen yacimientos petroleros bajo su suelo y aguas profundas, se podrían calificar como países ricos, con la capacidad de atender las necesidades básicas del consumo de la población y de apoyar el crecimiento de todo tipo de actividades productivas creadoras de riqueza.

Sin embargo, dada la misma importancia del petróleo las potencias capitalistas se han disputado durante más de un siglo el control y dominio de las áreas geográficas y económicas que lo contienen, en tanto que la mayoría de las veces los productores de petróleo son países subdesarrollados –con la excepción de las dos superpotencias del siglo XX, Estados Unidos y la extinta URSS, grandes productoras de hidrocarburos--, a quienes toca ser anfitriones de los capitales de esas potencias capitalistas, las cuales controlan la producción de petróleo y en un momento dado la situación que impera en el mundo en materia de petróleo, es decir, el mercado internacional del petróleo.

En este trabajo se analizan y comparan los casos de dos países latinoamericanos productores de petróleo, México y Venezuela, los cuales formaron parte del reducido grupo de grandes productores y exportadores de petróleo, pero que por diversas razones como mala administración, corrupción,

INTRODUCCIÓN

La industria energética es uno de los sectores más importantes de las economías contemporáneas, ya que de la generación de energía depende la capacidad de producción industrial y los recursos que permiten el crecimiento de la mayoría de las actividades de cada país. Cuando además se posee la capacidad de exportar productos de este sector, los ingresos que genera esta exportación permiten financiar los requerimientos de productos provenientes del exterior. En este contexto, los países que poseen yacimientos petroleros bajo su suelo y aguas profundas, se podrían calificar como países ricos, con la capacidad de atender las necesidades básicas del consumo de la población y de apoyar el crecimiento de todo tipo de actividades productivas creadoras de riqueza.

Sin embargo, dada la misma importancia del petróleo las potencias capitalistas se han disputado durante más de un siglo el control y dominio de las áreas geográficas y económicas que lo contienen, en tanto que la mayoría de las veces los productores de petróleo son países subdesarrollados —con la excepción de las dos superpotencias del siglo XX, Estados Unidos y la ex Unión URSS— grandes productores de hidrocarburos—, a quienes toca ser suministrados de los capitales de esas potencias capitalistas, las cuales controlan la producción de petróleo y en un momento dado la situación que impera en el mundo en materia de petróleo, es decir, el mercado internacional del petróleo.

En este trabajo se analizan y comparan los casos de dos países latinoamericanos productores de petróleo, México y Venezuela, los cuales forman parte del reducido grupo de grandes productores y exportadores de petróleo, pero por diversas razones como mala administración, corrupción,

además de gobiernos autoritarios carentes de una visión nacionalista, no pudieron dar el salto en términos de desarrollo que potencialmente se esperaba de ellos. La idea de que poseer esta materia prima estratégica tan apreciada en el mercado internacional da automáticamente una mayor capacidad de negociación, es puesta a discusión. En las siguientes páginas se verá que México y Venezuela atravesaron los momentos álgidos del siglo XX, en particular la Segunda Guerra Mundial, cuando tuvieron que negociar con las grandes potencias enfrentadas militarmente, sin poder lograr un mejor nivel económico, que se viera reflejado en mejoras sociales, una estabilidad política y económica, además de una mayor autonomía financiera y, por ende, una menor dependencia de las potencias del momento: primero, las viejas potencias europeas, carentes de crudo y fuertemente dependientes de las importaciones provenientes en la primera mitad del siglo XX de México y Venezuela; y, en la posguerra, cuando comienzan a enfrentar la competencia de las exportaciones provenientes de los países del Medio Oriente.

Desde mi perspectiva, la importancia de este trabajo estriba en que es de vital importancia saber de qué manera se fue forjando la historia petrolera de mi país, ya que solamente y gracias a este conocimiento puedo saber o por lo menos darme una idea de en qué lugar se encuentra situado México en comparación con otros países que cuentan con este preciado energético. En este sentido y para poder tener una visión más clara se comparó con Venezuela, otro país que cuenta con abundantes reservas de hidrocarburos y que, como veremos durante la lectura, su historia es muy similar a la nuestra ya que también pasó por gobiernos autoritarios, presiones por parte de las empresas extranjeras, organismos internacionales que presionaban para que estos países vieran debilitadas su

deben de gobernar autolimitados carnes de una visión nacionalista, no pudieran dar el salto en términos de desarrollo que potencialmente se esperaba de ellos. La idea de poseer esta materia prima estratégica tan apreciada en el mercado internacional de automáticamente una mayor capacidad de negociación, es puesta a discusión. En las siguientes páginas se verá que México y Venezuela atravesaron los momentos álgidos del siglo XX, en particular la Segunda Guerra Mundial, cuando tuvieron que negociar con las grandes potencias enfrentadas militarmente, sin poder lograr un mejor nivel económico, que se viera reflejado en mejores sociales, una estabilidad política y económica, además de una mayor autonomía financiera y por ende, una menor dependencia de las potencias del momento. Para ello, las viejas potencias europeas, carnes de crudo y fideicomiso dependientes de las importaciones provenientes en la primera mitad del siglo XX de México y Venezuela, y en la segunda, cuando comienzan a establecer la competencia de las exportaciones provenientes de los países del Medio Oriente.

Desde mi perspectiva, la importancia de este trabajo está en que se da vital importancia sobre de qué manera se fue forjando la historia petroera de los países, ya que solamente y gracias a este conocimiento puedo saber o por lo menos darme una idea de en qué lugar se encuentra situado México en comparación con otros países que cuentan con este preciado energético. En este sentido y para poder tener una visión más clara se comparó con Venezuela, otro país que cuenta con abundantes reservas de hidrocarburos y que, como veremos durante la lectura, su historia es muy similar a la nuestra ya que también pasó por gobiernos autoritarios presionados por parte de las empresas extranjeras, organismos internacionales que presionaban para que estos países vieran reducidos su

fuerza y su búsqueda de una independencia económica, a la que aspiraban como señal de su avance hacia mejores condiciones de vida para sus nacionales.

La revisión histórica que aquí se hace permite observar que ninguno de los dos países logró hacer del petróleo la fuente de crecimiento y bienestar al que aspiran. Esta conclusión, sin embargo, no impide pensar que tal vez no sea demasiado tarde para lograrlo, aunque ahora, en esta aldea global en que vivimos, va a ser muy difícil lograrlo dado que lo que pasa a México o a Venezuela no es consecuencia exclusiva de las decisiones que se toman en cada uno de esos países, de sus gobiernos y de sus ciudadanos. Ahora un país no puede aislarse ni económica ni políticamente hablando, ya que las economías del mundo son fuertemente dependientes unas de otras.

Este trabajo de investigación consta de cinco capítulos, a través de los cuales traté de dilucidar, por medio de un bosquejo histórico general, el desarrollo de su industria petrolera, de sus procesos políticos y las decisiones que impactaron a sus respectivos sectores energéticos. Desde ahora expreso que estoy consciente de que dejé fuera algunos temas relevantes, pues hice énfasis en lo que respecta a la política petrolera, dejando de lado algunos factores económicos o geográficos que son importantes también, pero creo yo no restan validez a los aspectos que se subrayan.

Al finalizar este trabajo quiero dejar planteadas algunas grandes interrogantes: ¿cuál de los dos países estudiados logró tomar como punto de despegue o de partida al petróleo? ¿Qué país por medio del petróleo llevó a cabo la transformación económica, política y social? ¿Se puede por medio del petróleo dejar de ser mono productor o mono exportador? ¿Tienen respuesta estos

fuerza y su búsqueda de una independencia económica, a la que aspiraban como
señal de su avance hacia mejores condiciones de vida para sus nacionales.

La revisión histórica que aquí se hace permite observar que ninguno de los
dos países logró hacer del petróleo la fuente de crecimiento y bienestar al que
aspiran. Esta conclusión, sin embargo, no impide pensar que tal vez no sea
el pasado tarde para lograrlo, aunque difícil, en esta aldea global en que vivimos.
No es muy difícil lograrlo dado que lo que pasó a México o a Venezuela no lo
conocería exclusiva de las decisiones que se toman en cada uno de esos
países de sus gobiernos y de sus ciudadanos. Ahora un país no puede aislarse ni
económicamente ni políticamente hablando, ya que las economías del mundo son
interdependientes unas de otras.

Este trabajo de investigación consta de cinco capítulos, a través de los
cuales se hace un diagnóstico, por medio de un estudio histórico general, el desarrollo
de su industria petrolera, de sus procesos políticos y las decisiones que
implicaron a sus respectivos sectores energéticos. Desde ahora expreso que
estoy consciente de que he dejado algunos temas relevantes, pues hice énfasis
en lo que respecta a la política petrolera, dejando de lado algunas facetas
económicas o geográficas que son importantes también, pero creo yo no tener
valer a los aspectos que se subrayan.

Al finalizar este trabajo quiero dejar planteadas algunas grandes
interrogantes. ¿Cuál de los dos países estudiados logró tomar como punto de
despegue a de partida al petróleo? ¿Qué país por medio del petróleo llevó a cabo
la transformación económica, política y social? ¿Se puede por medio del petróleo
dejar de ser mono productor o mono exportador? ¿Tienen respuesta estas

cuestionamientos o no? Cada quien tiene su juicio sobre estos países, yo solamente trato de llevarlos de la mano en este gran mar de problemas, con este aporte, que espero sea valioso para dar un hilo conductor a la lectura de la inmensa bibliografía que existe sobre el tema.

creacionismos o no? Cada quien tiene su juicio sobre estos países y
solamente trato de llevarlos de la mano en este gran mar de problemas, con esto
aporta que espero sea valioso para que en hilo conductor a la lectura de la
luminosa digitalita que existe sobre el tema.

1.- Antecedentes históricos: el siglo XIX y las primeras décadas del XX

MÉXICO

En México el petróleo era utilizado por los indígenas en sus ceremonias religiosas a manera de incienso, además de darle un uso como colorante, pegamento y con algunos fines medicinales, este material lo recogían de las chapopoterías. En la época colonial se utilizó el petróleo de manera principal para recubrir navíos a fin de evitar la entrada de agua.

En 1859, Drake reveló en los Estados Unidos las posibilidades que dicho producto tenía como iluminante, de igual manera se ha aceptado que la historia de la moderna industria del petróleo se inició en 1859 en los Estados Unidos, cuando se perfora el célebre pozo de Pensilvania.

Sin embargo habría que esperar que transcurriera algún tiempo antes de que esta actividad adquiriera las características y proporciones que ahora se le conocen, pasó de ser una modesta actividad a ser pivote de grandes fortunas y conglomerados al inventarse el motor de combustión interna, debido a esto, este combustible pasó de ser simple iluminante y medicamento convertirse en una de las fuentes de energía del mundo actual. Por lo tanto el auge del petróleo se inició con la utilización masiva del automóvil en las sociedades industriales y su fabricación en serie habría de coincidir con los inicios de la revolución mexicana.

Los primeros intentos de exploración en las chapopoterías para encontrar petróleo en México se llevaron a cabo entre el año de 1863 y 1869 con resultados negativos. Estas exploraciones adquirirían mayor relevancia dos décadas más tarde.

MÉXICO

En México el petróleo era utilizado por las indígenas en sus ceremonias religiosas y como medicina. Además de su uso como colorante, pigmento y con algunos fines medicinales, este mineral se recogía de las chapopoteas. En la época colonial se utilizó el petróleo de manera principal para resaca y para evitar la entrada de agua.

En 1858, Drake levantó en los Estados Unidos las perforaciones de petróleo como industria de gran escala. En 1868 en los Estados Unidos se descubrió la primera reserva de petróleo en el estado de Pensilvania.

En México, la explotación del petróleo comenzó en 1862, cuando se descubrió el yacimiento de Tampico. Este descubrimiento marcó el inicio de la explotación petrolera en el país. Durante la década de 1870, se descubrieron otros yacimientos en Veracruz y Tabasco. Sin embargo, la explotación se limitó a una actividad artesanal y local. Fue hasta la década de 1880 que se inició la explotación industrial del petróleo en México. En 1882 se descubrió el yacimiento de Orizaba, lo que permitió el inicio de la explotación industrial del petróleo en México. Este descubrimiento marcó el inicio de la explotación industrial del petróleo en México. Este descubrimiento marcó el inicio de la explotación industrial del petróleo en México.

Los primeros intentos de explotación de petróleo en México se realizaron en las chapopoteas para resaca y medicina. En 1862 se descubrió el yacimiento de Tampico, lo que permitió el inicio de la explotación industrial del petróleo en México. Este descubrimiento marcó el inicio de la explotación industrial del petróleo en México.

A finales del siglo se fundaron varias empresas para la explotación del petróleo mexicano, pero de igual manera que las otras empresas fracasaron en los trabajos de exploración. Entre estos encontramos a la empresa "London Oil Trust" con un monto aproximado de 900, 000 Libras esterlinas, también la "Mexican Oil Corporation" con un monto aproximado de 70,000 Libras.

Varios técnicos tanto extranjeros como mexicanos de buena reputación afirmaron que en México no había petróleo. No obstante los pronósticos negativos de estos geólogos, se encontraban hombres que no se dieron por vencidos en la búsqueda del tan ansiado material, estos hombres fueron Weetman Pearson, inglés, y Edward L. Doheney, norteamericano.

Los primeros explotadores norteamericanos que vinieron en busca del petróleo se puede explicar por tres razones: la primera, porque la demanda de combustible era ya importante, sobre todo en los países industriales que habían iniciado procesos de industrialización, la segunda, porque México constituía la prolongación natural de los campos petroleros texanos, y la tercera razón, porque al finalizar el siglo XIX, los Estado Unidos eran ya definitivamente un país exportador de capitales y México un vecino bien dispuesto a recibirlos.

Durante este período en que el petróleo mexicano fue dominado por el capital externo. Los Estados Unidos producían las dos terceras partes del combustible extraído en el mundo, pero su demanda interna, en general, fue cubierta por su propia producción. En este sentido, el petróleo mexicano no le era esencial. Pero en términos de producción las compañías petroleras norteamericanas, comenzaron a realizar numerosas inversiones y la producción

A finales del siglo se fundaron varias empresas para la explotación del petróleo mexicano pero de igual manera por las otras empresas francesas en los territorios de explotación. Entre ellas tenemos a la empresa "London Oil Field" con un monto aproximado de 800,000 libras esterlinas, también la "Mexican Petroleum Corporation" con un monto aproximado de 10,000 libras.

Varios técnicos tanto extranjeros como mexicanos de buena reputación ganaron que en México no había petróleo. No obstante los pronosticos negativos de estos geólogos se encontraban hechos que no se dieron por ver. En 1901 descubierta del tan conocido yacimiento petrolero fueron "Vladimir Telesh" y "Edward L. Doheny" por haber sido.

Las primeras explotaciones petroleras que vinieron en la zona de Tampico se queda explotar por tres razones: la primera, porque la demanda de combustible era ya importante, sobre todo en los países industriales que habían iniciado procesos de industrialización, la segunda, porque México contaba con una producción natural de los campos petroleros mexicanos, y la tercera razón, porque al finalizar el siglo XIX, los Estados Unidos eran ya definitivamente un país exportador de petróleo y México un país que tenía que estar dispuesto a recibirlo.

Durante este periodo en que el petróleo mexicano fue dominante por el capital externo. Los Estados Unidos se tenían las dos terceras partes del petróleo extraído en el mundo, con su demanda interna, en general, no se cubría por su propia producción. En este sentido, el petróleo mexicano no se iba a producir. Para en términos de producción las compañías petroleras extranjeras, comenzaron a tener numerosas inversiones y la producción

de México y otras regiones era necesaria si se quería satisfacer una demanda internacional siempre en aumento.¹

La primera empresa petrolera que se estableció en México fue la Waters Pierce Oil Co., subsidiaria de la Standard Oil, y fundada en 1887. Esta empresa no tenía el propósito de explotar los depósitos mexicanos, sino de importar petróleo de los Estados Unidos y refinarlo en Tampico para satisfacer la demanda local, principalmente de los ferrocarriles.

Hasta 1906, fue la única empresa que contó con una refinería. En este sentido la organización formada en 1901 por Doheney inició la producción de petróleo en México.

a) La política del Presidente Díaz

Fue el presidente Díaz quien vio con simpatía estos primeros esfuerzos que prometían erradicar del país el uso del carbón como principal fuente de energía, tanto para los ferrocarriles como para las industrias minera y eléctrica. Su gobierno echó mano de las diversas exenciones fiscales para alentar la naciente industria petrolera.

Estas concesiones consistieron en otorgar a los petroleros el derecho de importar libre de impuestos toda la maquinaria necesaria a la empresa y una exención sobre todos los impuestos (excepto el del timbre) por un periodo de diez años.

El 24 de diciembre de 1901 se expidió la primera ley petrolera. Esta ley consistía principalmente en la facultad del gobierno federal del otorgamiento de

¹ Meyer, Lorenzo, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*, México, El Colegio de México, 1ra. reimp. 1981, Pág. 14.

de México y otras regiones era necesaria si se quería satisfacer una demanda internacional siempre en aumento.¹

La primera empresa petrolera que se estableció en México fue la *Waters Pierce Oil Co.*, subsidiaria de la *Standard Oil*, y fundada en 1887. Esta empresa no tenía el propósito de explotar los depósitos mexicanos, sino de importar petróleo de los Estados Unidos y retinarlo en Tampico para satisfacer la demanda local, principalmente de los ferrocarriles.

Hasta 1908, fue la única empresa que contó con una refinería. En ese sentido la organización formada en 1901 por Doherty inició la producción de petróleo en México.

a) La política del Presidente Díaz

Fue el presidente Díaz quien vio con simpatía estos primeros esfuerzos por promover el uso del carbón como principal fuente de energía, tanto para los ferrocarriles como para las industrias mineras y eléctricas. Su gobierno entró mano de las diversas exenciones fiscales para alentar la naciente industria petrolera.

Estas concesiones consistieron en otorgar a los petroleros el derecho de imponer libre de impuestos toda la maquinaria necesaria a las empresas y una exención sobre todos los impuestos (excepto el del timbre) por un periodo de diez años.

El 24 de diciembre de 1901 se expidió la primera ley petrolera. Esta ley consistía principalmente en la facultad del gobierno federal del otorgamiento de

¹ Meyer, *Historia de México y los Estados Unidos en el campo petrolero* (1917, 1942), México, Editorial México, 1981, Págs. 18.

concesiones en las principales zonas pertenecientes a la nación, a las compañías que se establecieran en el país. Porfirio Díaz, inspirado en la teoría liberal, concedió generosamente franquicias y toda clase de facilidades a los que encontraran petróleo, franquicias tales como la expropiación de derechos, por una sola vez, de las máquinas para refinar petróleo o carburos gaseosos de hidrógeno y para la elaboración de toda clase de productos que tuvieran por base el petróleo crudo, las tuberías, bombas, tanques, barriles de hierro o madera, gasómetros y materiales destinados a los edificios que fuera necesario construir.

El capital invertido en la explotación petrolera, como ya se dijo quedaba libre por 10 años de todo impuesto federal, excepto el del timbre, e igual franquicia se daba a todos los productos de la explotación, mientras no pasara ésta a ser propiedad de terceras personas, o sea, a los que tantas dificultades y conflictos habían de causar al gobierno y al pueblo de la república.²

Es sorprendentemente escandalosa la manera en que tales concesiones fueron utilizadas por las empresas que obtuvieron estas regalías, pues a pesar de que no cumplieron con los propósitos fundamentales en que se basó el otorgamiento de las mismas concesiones, sí en cambio, las utilizaron en su provecho, defraudando sin ningún escrúpulo los intereses del fisco por sumas enormes, y de la nación en general.

En este sentido la actividad petrolera estuvo dominada por los intereses norteamericanos e ingleses, pero cabe mencionar que en su conjunto la inversión

² Silva Herzog, Jesús, *Historia de la expropiación de las empresas petroleras*, México, Instituto Mexicano de investigaciones económicas, 4ta. Edic. 1973, Pág. 26.

concesiones en las principales zonas pertenecientes a la nación, a las compañías que se establecieron en el país. Porfirio Díaz, inspirado en la teoría liberal, concedió generosamente franquicias y toda clase de facilidades a los que encontraran petróleo, franquicias tales como la explotación de derechos, por una sola vez, de las máquinas para refinar petróleo o carburos gaseosos de hidrógeno y para la elaboración de toda clase de productos que fuvieran por base al petróleo crudo, las tuberías, bombas, tanques, cables de hierro o madera, gasómetros y materiales destinados a los edificios que fuera necesario construir.

El capital invertido en la explotación petrolera, como ya se dijo, quedaba libre por 10 años de todo impuesto federal, excepto el del timbre, e igual franquicia se daba a todos los productos de la explotación, mientras no pasara ésta a ser propiedad de terceras personas, o sea, a los que tantas dificultades y conflictos habían de causar al gobierno y al pueblo de la república.⁵

Es sorprendentemente escandalosa la manera en que tales concesiones fueron utilizadas por las empresas que obtuvieron estas regalías, pues a pesar de que no cumplieron con los preceptos fundamentales en que se basó el otorgamiento de las mismas concesiones, si en cambio, las utilizaron en su provecho, detrayendo sin ningún escrúpulo los intereses del fisco por sumas enormes, y de la nación en general.

En este sentido la actividad petrolera estuvo dominada por los intereses extranjeros e ingleses, pero cabe mencionar que en su conjunto la inversión

⁵ Véase el libro, Historia de la explotación de las empresas petroleras, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1973, p. 26.

norteamericana fue casi siempre superior a la británica, pero individualmente la compañía inglesa el Águila fue la más importante en su momento.

Las empresas formadas por Doheney y Weetman Pearson, darían paso en los años veinte a la Standard Oil Co. Of New Jersey, y la Royal Dutch-Shell (Royal Dutch Petroleum Co. y Shell Transport and Trading Co., Ltd).

En el año de 1901 brotaba el primer pozo de valor comercial, en 1908 era fácil percibir los signos de un inminente auge, en 1910 el éxito estaba asegurado. Por un lado Doheney descubrió el campo del Ébano, por otro Pearson los de Campoacán y San Cristóbal.

b) Los años de la lucha armada (1911- 1917)

Los principales consorcios petroleros del mundo voltearon sus ojos hacia México. En 1913 y 1916, la Standard Oil, intentó adquirir El Águila y sus filiales, Pearson rehusó la oferta y en cambio trato de persuadir al gobierno inglés de la conveniencia de formar una asociación entre ambos. Sin embargo, tanto la Gran Bretaña como Henry Detering, que dominaba la Shell, parecían poco dispuestos a que los norteamericanos monopolizaran el combustible de México y en 1919, con el beneplácito de su majestad Británica, Detering adquirió para su compañía los intereses de Pearson, ya entonces Lord Cowdray.

A raíz de la concesión de los derechos de Doheney y Pearson, las principales compañías petroleras que operaban en México se convirtieron en subsidiarias de otras que operaban en escala mundial.

Los grupos de mayor importancia fueron: el de la Royal Dutch Shell, el de la Standard Oil (N.J.), el de la City Services y el de la Warner-Quinla. De menor

noetherianos fue casi siempre superior a la británica, pero individualmente la compañía inglesa el Águila fue la más importante en su momento.

Las empresas formadas por Doherty y Westman Pearson, bahán paso en los años viene a la Standard Oil Co. of New Jersey, y la Royal Dutch-Shell (Royal Dutch Petroleum Co. y Shell Transport and Trading Co., Ltd)

En el año de 1901 britaña el primer pozo de valor comercial, en 1908 era fácil percibir los signos de un inminente auge, en 1910 el éxito estaba asegurado. Por un lado Doherty descubrió el campo del Ébano, por otro Pearson los de Compostan y San Cristóbal.

b) Los años de la lucha armada (1911-1917)

Los principales cursos petroleros del mundo volvieron sus ojos hacia México. En 1913 y 1916 la Standard Oil intentó adquirir El Águila y sus filiales. Pearson refuso la oferta y en cambio trató de persuadir al gobierno inglés de la conveniencia de formar una asociación entre ambos. Sin embargo, tanto la Gran Bretaña como Henry Detering, que dominaba la Shell, parecían poco dispuestos a que los noetherianos monopolizaran el combustible de México y en 1919, con el beneplácito de su mistress Británica Detering adhirió para su compañía los intereses de Pearson, ya entonces Lord Cowdray.

A raíz de la concesión de los derechos de Doherty y Pearson, las principales compañías petroleras que operaban en México se convirtieron en subsidiarias de otras que operaban en escala mundial.

Los grupos de mayor importancia fueron el de la Royal Dutch-Shell el de la Standard Oil (N.L.), el de la City Services y el de la Warner-Quinn. De hecho

consideración fueron los intereses de la Continental Oil, Unión Oil, South Penn, Mexican Searbor y Pierce Oil. El conjunto de estas empresas produjo más del 90% del petróleo extraído entre 1901 y 1938; la producción de las restantes fue insignificante.³

Estas últimas eran empresas pequeñas independientes, propiedad de extranjeros y mexicanos, cuyo número llago a ser de varios centenares. Muchas de ellas nunca llegaron a producir y las que tuvieron éxito en sus perforaciones cayeron enteramente bajo la dependencia de las grandes empresas para el transporte, elaboración y distribución del combustible. En ocasiones su desaparición fue también obra de los grandes consorcios.

El capital mexicano que sólo se hizo presente en la industria petrolera a través de estas empresas independientes osciló, desde los inicios de la industria hasta su nacionalización, entre el 1% y el 3% del total. Esta insignificante proporción permite afirmar que virtualmente nunca hubo participación de capital nacional en la industria petrolera.

En este sentido el vínculo inicial de la industria petrolera con la actividad económica interna se debilitó muy pronto. En poco tiempo se convirtió en una actividad destinada a satisfacer primordialmente las necesidades de los mercados internos. Por lo tanto no sería sino hasta los años treinta cuando el mercado interno iba a tener cierta importancia, en parte porque la producción había disminuido.

Mientras tanto, sólo a través del pago de impuestos, salarios y rentas, se relacionaba con la economía nacional, una economía preponderantemente

³ Ibid., p. 19.

consideración fueron los intereses de la Continental Oil, Union Oil, South Penn, Mexican Seabor y Pierce Oil. El contrato de estas empresas produjo más del 90% del petróleo extraído entre 1907 y 1938. La producción de las restantes fue insignificante.

Estas últimas eran empresas pequeñas independientes, propiedad de extranjeros y mexicanos, cuyo número pasó a ser de varios centenares. Muchas de ellas nunca llegaron a producir y las que tuvieron éxito en sus perforaciones cayeron enteramente bajo la dependencia de las grandes empresas para el transporte, explotación y distribución del combustible. En ocasiones se desorganizó también una de las grandes consorcios.

El capital mexicano que sólo se hizo presente en la industria petrolera a través de estas empresas independientes escaso, desde los inicios de la industria hasta su nacionalización, entre el 1% y el 3% del total. Esta insignificante producción permite afirmar que virtualmente nunca hubo participación de capital nacional en la industria petrolera.

En este sentido el vínculo actual de la industria petrolera con la actividad económica interna se debilitó muy pronto. En poco tiempo se convirtió en una actividad dependiente e insignificante para las necesidades de los mercados internos. Por lo tanto no sería sino hasta los años treinta cuando el mercado interno iba a tener cierta importancia, en parte porque la producción había disminuido.

Mientras tanto sólo a través del pago de impuestos, salarios y rentas se relacionaba con la economía nacional una economía propiamente extranjera.

agraria. Sin embargo los impuestos fueron durante cierto tiempo muy importantes dentro del conjunto de los ingresos fiscales.

En este mismo tenor, los débiles nexos entre la inversión petrolera y la economía nacional fueron resultado de la combinación de tres factores: en primer lugar, el descubrimiento de los grandes depósitos de la Costa del Golfo, que ofrecían excepcionales facilidades naturales para la exportación por su cercanía a los puertos de embarque; en segundo, el aumento de la demanda mundial, y finalmente, su escasa demanda interna, propia de una economía subdesarrollada.

c) Los gobiernos post revolucionarios y las compañías petroleras extranjeras en México (1917-1938)

El levantamiento encabezado por Madero en 1910 se inicio como consecuencia de un conflicto entre Porfirio Díaz y un amplio sector del grupo dominante, además del apoyo de sectores medios urbanos, que buscaban reformar el sistema, convirtiéndolo en uno más abierto, plural e institucional. En un periodo corto de tiempo este movimiento reformista y de carácter político en un principio, habría de convertirse en algo más profundo de lo que originalmente se anheló.

Las diversas modificaciones implementadas al procedimiento de sucesión y la renovación de los cuadros dirigentes que Madero y su recién formado partido Antirreleccionista exigían, estaban más bien destinadas a asegurar la continuidad del sistema que a lograr un cambio sustancial. Por lo tanto el comportamiento de Madero y de sus más cercanos colaboradores, inmediatamente después del penoso derrumbe que sufriría el gobierno porfirista, es un pequeño indicio de que nunca llegaron a comprender la magnitud que habían contribuido a poner en

según, sin embargo los impuestos fue en cuanto tiempo muy importantes
datos del conjunto de los ingresos fiscales.

En este mismo tenor, los debates fueron sobre la inversión por parte y la
economía nacional fueron resultado de la combinación de tres factores: en primer
lugar el desahucio de los grandes propietarios de la Costa del Golfo que
efectuó operaciones financieras para la explotación por su compañía.
Los países de América en segundo el aumento de la demanda mundial
dentro de su zona de demanda para la zona de una economía subdesarrollada.

c) Los gobiernos post revolucionarios y las compañías petroleras

extranjeras en México (1917-1938)

El levantamiento encabezado por Madero en 1910 se inició como consecuencia de
un conflicto entre Porfirio Díaz y un amplio sector del grupo dominante, pero
el apoyo de sectores medios urbanos que buscaban reformas sociales
se reflejó en una más amplia participación. En un período de
reformas, movimiento reformista y el sector político en un principio, fueron
los cambios se aminoraron profundamente de lo que originalmente se había

concluido modificaciones más avanzadas el procedimiento de sucesión
la creación de los cuadros superiores de Madero y su reformado partido
revolucionario exigía estas reformas para garantizar la continuidad
del sistema que a lo largo de un tiempo. Por lo tanto el compromiso de
Madero y de sus más cercanos colaboradores inmediatamente después de
su toma de poder que incluía el gobierno revolucionario es un período de
para llegar a comprender la manera que habían contribuido a su

marcha. Esta decisión de Díaz, de renunciar sin casi oponer resistencia, permitiría a Madero intentar aplacar las grandes y diversas fuerzas que se oponían al mantenimiento del status quo, pero cuya existencia apenas apuntaba.

Muy pronto la vanguardia de la revolución tuvo que enfrentarse a estas corrientes que deseaban ir del cambio formal al estructural. El rompimiento entre Zapata (que proponía una modificación de la estructura agraria a favor de las comunidades) y Madero simboliza este conflicto. El Rechazo de Madero a este grupo, que en realidad fue el motor de su victoria, no fue seguido por un acercamiento con aquellas fuerzas que se encontraban al otro extremo del espectro político, o sea, de los terratenientes, la iglesia, la burocracia, el ejército y el gobierno e inversionistas norteamericanos. El respaldo de éste último sector y su decisiva influencia en Washington eran determinantes para la supervivencia del régimen maderista, o de cualquier otro. Esta falta de comprensión entre Madero y los elementos del antiguo régimen se debió tanto a la inhabilidad de Madero, como a la inflexibilidad del grupo porfirista que se negaba a aceptar cualquier reforma.⁴

El 3 de Junio de 1912, en el periodo presidencial de Francisco y Madero (7 de Noviembre de 1911 al 19 de Febrero de 1913), se estableció el primer impuesto a la industria petrolera, un decreto donde se establece un impuesto especial del timbre sobre el petróleo crudo de producción nacional de 20 centavos por tonelada (esto equivalente a 3 centavos por barril). El 11 de Julio de 1912, un mes después, la dirección aduanal envió una circular a las compañías para que estas se registraran y proporcionaran sus datos sobre producción, impuestos

⁴ Ibid., p. 56.

matría. Esta decisión de Diaz, de renunciar sin casi oponer resistencia, permitió al Madero intentar aplicar las garantías y diversas fuerzas que se oponían al mantenimiento del status quo, pero esta resistencia apenas apuntaba.

Muy pronto la vanguardia de la revolución tuvo que enfrentarse a estas corrientes que deseaban ir del campo liberal al estructural. El tiempo de las reformas (que proponía una modificación de la estructura agraria y de los sindicatos) y Madero simboliza a la conflictividad. El Rescate de Madero y sus comunidades que en realidad fue el motor de su victoria, no fue seguido por un acercamiento con aquellas fuerzas que se encontraban al otro extremo del espectro político, o sea de los terratenientes, la iglesia, la burocracia, el ejército y el gobierno e inversionistas norteamericanos. El respaldo de este último se debió a la decisiva influencia en Washington de los determinantes para la supervivencia de la oligarquía mexicana, o de cualquier otra falta de comprensión entre Madero y los otros del antiguo régimen que hizo tanto a la inabilidad de Madero como a la inflexibilidad del grupo porfirista que se negaba a aceptar cualquier reforma.

El 3 de junio de 1912, en el período presidencial de Francisco y Madero, la Ley de Noviembre de 1911 al 15 de febrero de 1912, se estableció el primer impuesto a la industria petrolera, en un momento donde se establece un régimen de control del petróleo sobre el petróleo por la producción nacional de 30 millones de toneladas (esto equivalente a 3 millones por barril). El 11 de julio de 1912, se promulgó la ley que dio origen a la creación de una circular a las compañías petroleras para que se registraran y proporcionaran sus datos sobre producción, reservas,

pagados, cambios de razón social o de alteraciones contenidas en su registro, así como los traspasos.

Esta acción fue interrumpida por la caída del gobierno que entonces él presidía y no se reanudó hasta el triunfo del Ejército Constitucionalista en julio de 1914. Carranza tuvo una visión clara y completa del problema petrolero, esforzándose en reivindicar para la nación esa enorme riqueza. Además, su gobierno también estableció el impuesto de barra, este impuesto dio a su ejército sumas económicas suficientes para el sostenimiento de la lucha contra Villa y los soldados de la convención.

En el mismo tenor, las compañías petroleras al conocer la actitud nacionalista de Carranza, por medio de Manuel Peláez, este hombre sin escrúpulos fue uno de los incitadores para que se levantaran en armas el 10 de Noviembre de 1914 en la zona petrolera y en contra del primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Este hombre pagaba a sus tropas con el dinero que las compañías extranjeras le daban, además de controlar la mayor parte de la zona antes citada y estando al servicio durante varios años de las empresas que se dedicaban a explotar el petróleo en México, estas empresas ponían en juego todos sus recursos para poder substraerse de la legítima intervención del Gobierno de la República.

Por otro lado, el 5 de Febrero de 1917 se promulgó la nueva constitución y que en esta misma dice en el artículo 27 párrafo cuarto lo siguiente:

“Corresponde a la nación el dominio directo de todos los minerales o substancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos, constituyan depósitos cuyas

pagados cambios de razón social o de alteraciones contenidas en su registro así como los traslados.

Esta acción fue interrumpida por la caída del gobierno que entonces él presidía y no se reanuda hasta el triunfo del Ejército Constitucionalista en julio de 1914. Carranza tuvo una visión clara y completa del problema petrolero, esforzándose en reivindicar para la nación esa enorme riqueza. Además, su gobierno también estableció el impuesto de panes, este impuesto dio a su ejército sumas económicas suficientes para el sostenimiento de la lucha contra Villa y los soldados de la convención.

En el mismo tenor, las compañías petroleras al conocer la actitud nacionalista de Carranza, por medio de Manuel Peñález, este hombre era espión que uno de los incitadores para que se levantaran en armas el 10 de noviembre de 1914 en la zona petrolera y en contra del primer jefe del Ejército Constitucionalista. Este hombre pagaba a sus tropas con el dinero que las compañías extranjeras le daban, además de controlar la mayor parte de la zona antes citada y estando al servicio durante varios años de las empresas que se dedicaban a explotar el petróleo en México, estas empresas ponían en juego todos sus recursos para poder subvertir de la legítima intervención del Gobierno de la República.

Por otro lado, el 5 de Febrero de 1917 se promulgó la nueva constitución y que en esta misma dice en el artículo 27 párrafo cuarto lo siguiente:

"Corresponde a la nación el dominio directo de todos los minerales o substancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos, constituyan depósitos que

naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos, tales como los minerales de los que se extraigan metales y metaloides utilizados en la industria; los yacimientos de piedras preciosas, de sal gema y las salinas formadas directamente por las aguas marinas; los productos derivados de la descomposición de las rocas, cuando su explotación necesite trabajos subterráneos; los fosfatos susceptibles de ser utilizados como fertilizantes; los combustibles minerales sólidos; el petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos líquidos o gaseosos”.⁵

En este sentido se da inicio a una campaña en contra de la nueva Constitución Mexicana, ya que en ésta se condensaban los anhelos de un pueblo secularmente hambriento y explotado varias décadas atrás; quien más podría estar detrás de esta campaña si no los Estados Unidos, además de estar financiada y dirigida por las compañías petroleras, pero, particularmente por la Standard Oil Company, la eterna enemiga de no solamente de los intereses del pueblo mexicano, sino de los intereses de los pueblos de otros países

El 13 de abril de 1917 se estableció el impuesto de producción al petróleo que debía pagarse en timbres, este impuesto no ha sido en realidad sobre la producción sino sobre la explotación. Luis Cabrera que en ese entonces era Secretario de Hacienda y Crédito Público, se encargó de cuidar que el gravamen de que se trata, fuera pagado en timbres, (mencionare un caso para ilustrar mejor este ejemplo), esto con el objeto de que la compañía Mexicana de Petróleo “El Águila”, no se negara a cubrirlo con el apoyo de su concesión de 1906, que la excluía del pago de todo impuesto, excepción hecha del de la renta del timbre. La

⁵ Ibid., p. 40.

naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos, tales como los
minerales de los que se extraigan metales y metales utilizados en la industria.
Los yacimientos de piedras preciosas, de sal gema y las salinas formadas
directamente por las aguas marinas, los productos derivados de la
descomposición de las rocas, cuando su explotación necesite trabajos
subterráneos; los fosfatos susceptibles de ser utilizados como fertilizantes; los
combustibles minerales sólidos; el petróleo y todos los carburos de hidrógeno
sólidos líquidos o gaseosos.

En este sentido se da inicio a una campaña en contra de la nueva
Constitución Mexicana, ya que en esta se condenaban los derechos de un pueblo
secularmente hambriento y explotado varias décadas atrás, quien más podría
estar detrás de esta campaña si no los Estados Unidos, además de estar
financiada y dirigida por las compañías petroleras, pero, particularmente por la
Standard Oil Company, la eterna enemiga de los intereses del
pueblo mexicano, sino de los intereses de los pueblos de otros países.

El 13 de abril de 1917 se estableció el impuesto de producción al petróleo
que debía pagarse en limpias, este impuesto no ha sido en realidad sobre la
producción sino sobre la explotación. Luis Cabrera que en ese entonces era
Secretario de Hacienda y Crédito Público, se encargó de cuidar que el gravamen
de que se trata, fuera pagado en limpias (mencionare un caso para ilustrar mejor
este ejemplo), esto con el objeto de dar a compañía Mexicana de Petróleos (El
Águila), no se negara a cubierto con el apoyo de su concesión de 1907, que la
exclusión del pago de todo impuesto, excepción hecha del de la renta del haber.

compañía citada, después de numerosos esfuerzos para eludir el pago del impuesto, resolvió entregar, mensualmente, en la Tesorería de la Federación, sumas semejantes a las que el impuesto causado arrojaba, siempre ligeramente menores, pero bajo protesta y en calidad de depósito y a cuenta de impuestos futuros; y de hecho así fue desde 1917 hasta 1935 en que fue declarada nula la concesión por un acuerdo del Presidente de la República, el General Lázaro Cárdenas.

Siguiendo esta línea jurídica, el 8 de agosto de 1918 se expidió un importante decreto que vino a agudizar la lucha entre el Gobierno mexicano y las compañías petroleras. En el informe que rindió la Comisión de Peritos en el conflicto de orden económico el 3 de agosto de 1937, entre los trabajadores y las empresas petroleras, en esta junta federal se dice lo siguiente: “en este decreto se permitirá la exploración del subsuelo únicamente por medios de títulos de denuncia otorgados por la Secretaria de la Industria, Comercio y Trabajo... se establecía la obligación de pagar al Gobierno una regalía de cinco por ciento de la producción probable y la de no interrumpir los trabajos sin causa justificada por dos meses continuos”.⁶ Por tal motivo las compañías petroleras estaban en desacuerdo por la intervención del gobierno mexicano en sus asuntos, pues la política de estos estaba fundada en la vieja teoría liberal del “dejar hacer, dejar pasar.

Para esos años aunque difícil de comprender, la producción petrolera en territorio mexicano estaba siendo monopolizada rápidamente por los ingleses; pero por otro lado en lo que respecta a la producción mundial los Estados Unidos

⁶ Ibid., p. 41-42.

compañía citada, después de numerosos esfuerzos para eludir el pago del impuesto, resolvió entregar mensualmente, en la Tesorería de la Federación, sumas semejantes a las que el impuesto causado exigía, siempre ligeramente menores, pero bajo protesta y en calidad de depósito y a cuenta de impuestos futuros; y de hecho así fue desde 1917 hasta 1935 en que fue declarada nula la concesión por un acuerdo del Presidente de la República el General Lázaro

Cardenas

Siendo esta línea jurídica, el 8 de agosto de 1918 se expidió un importante decreto que vino a agudizar la lucha entre el Gobierno mexicano y las compañías petroleras. En el informe que rindió la Comisión de Petroleros en el conflicto de orden económico el 5 de agosto de 1937, entre los trabajadores y las empresas petroleras, en esta junta federal se dice lo siguiente: "en este decreto se permitía la explotación del subsuelo únicamente por means de títulos de denuncia otorgados por la Secretaría de la Industria, Comercio y Trabajo... se establecía la obligación de pagar al Gobierno una regalía de cinco por ciento de la producción probable y la de no interrumpir los trabajos sin causa justificada por dos meses continuos".⁶ Por tal motivo las compañías petroleras estaban en desacuerdo por la intervención del gobierno mexicano en sus asuntos, pues la política de estos estaba fundada en la vieja teoría liberal del "dejar hacer, dejar

pasar

Para esos años aun no se comprendía la producción petrolera en territorio mexicano estando monopolizada rápidamente por los ingleses; pero por otro lado en lo que respecta a la producción mundial los Estados Unidos

afirmaban sólidamente su hegemonía, es precisamente que de 1911 a 1915, su producción acumulada fue de 248 millones de barriles, esto es el 67% de la producción mundial, para esos mismos años la producción en México fue de 89 millones de barriles.

En este sentido adquiriría importancia la producción petrolera en México, las compañías y sus gobiernos no la podían despreciar. Por eso, ante las medidas de Madero, la respuesta del exterior no se hizo esperar. En septiembre de 1912, el embajador de Estados Unidos en México, Henry Lane Wilson, envió al gobierno la siguiente nota:

“el gobierno de los Estados Unidos desea hacer saber al presente gobierno de México, que, con la consiguiente sorpresa y natural recelo, ha sido informado de que ciertas partes... al parecer influidas por la avaricia y por la malquerencia a las empresas norteamericanas, a consecuencia de su nacionalidad, están... persiguiendo y robando a dichas empresas en cada oportunidad favorable que se les presenta... Las empresas petroleras norteamericanas de la región de Tampico presentan pruebas indudables de que están siendo gravadas con impuestos casi insoportables... El gobierno de los Estados Unidos se ve obligado a insistir en que cese inmediatamente esta persecución, que prácticamente equivale a la confiscación, y espera recibir del gobierno mexicano la seguridad inmediata de que pronto será esto”.⁷

En este sentido, el año de 1919 también es de una lucha enconada, por un lado el gobierno mexicano que buscaba nacionalizar el subsuelo, por el otro las

⁷ Colmenares, Francisco, *Petróleo y Lucha de Clases en México 1864-1982*, México, Ediciones del Caballito, S.A., 1982, Pág. 30.

estimada sólidamente su hegemonía, precisamente que de 1911 a 1916, su producción acumulada fue de 248 millones de panines, esto es el 67% de la producción mundial, para esos mismos años la producción en México fue de 88 millones de panines.

En este sentido adquirió importancia la producción petrolera en México, las compañías y sus gobiernos no la podían despreciar. Por eso, ante las tentativas de México, la respuesta del exterior no se hizo esperar. En septiembre de 1917 el embajador de Estados Unidos en México, Henry Lane Wilson, envió al gobierno la siguiente nota:

"el gobierno de los Estados Unidos desea hacer saber al presente gobierno de México, que, con la consiguiente sorpresa y natural recelo, ha sido informado de que ciertas partes... al parecer influidas por la avaricia y por la malquerencia a las empresas norteamericanas, a consecuencia de su nacionalidad, están... y robado a dichas empresas en cada oportunidad favorable que se les presenta... Las empresas petroleras norteamericanas de la región de Tampico presentan pruebas indubiables de que están siendo gravadas con impuestos casi insostenibles... El gobierno de los Estados Unidos se ve obligado a insistir en que en este caso inmediatamente esta persecución, que prácticamente equivale a la confiscación, y espera recibir del gobierno mexicano la seguridad inmediata de que pronto será esto."

En este sentido, el año de 1919 también es de una lucha enconada, por lo tanto el gobierno mexicano que buscaba nacionalizar el subsuelo, por el contrario

empresas petroleras buscaban defender sus puntos de vista hostiles, esto a través de grupos financiados de mercenarios liderados por Peláez, esto con el único objetivo de que el gobierno mexicano no ocupara los campos petroleros. Estos actos de las compañías extranjeras demuestran claramente su actitud política imperialista, cuyo objetivo principal ha consistido en privar de vitalidad a los pueblos débiles en provecho de las minorías privilegiadas de las naciones fuertes. Es por eso que los diferentes intereses de las compañías petroleras chocaban en demasía, debido a la ambición y codicia que generaba la comercialización de este producto, incluso hasta en las filiales y subsidiarias de un mismo grupo. Era en los Gushers (pozos petroleros), en donde se daban estos robos, asesinatos e incendios. Además las compañías petroleras realizaban numerosos actos ilegales, en particular hubo una que se distinguió por su falta de escrúpulos adema de sus crímenes, esta fue la "Huasteca Petroleum Company", empresa subsidiaria de la "Standard Oil Company", de New Jersey, que además se ha distinguido por ser la emprendedora de calumnias y mentiras llevadas en contra de México.

William Green, gerente general de la compañía "Huasteca", tenía un grupo armado paramilitar "Guardias Blancas" en Veracruz, encargado de cometer todo tipo de actos legales, por medio de su personero de nombre Peláez. Este grupo de mercenarios sostenido por particulares, su primer objetivo era el de implantar el reino del terror, además de tomar posesión de los caminos utilizados por los demás empresas petroleras y bloquear e impedir el paso de los correos nacionales, esto con el fin de que se mantuviera en secreto, todos los atropellos cometidos por la Huasteca. Es por eso que gracias a un acuerdo expreso por parte del ciudadano Presidente de la República, le advertía que de continuar

empresas petroleras buscaban defender los puntos de vista hostiles. Esto a través
de grupos financiados de mercaderes liderados por Peñón, esto con el único
objetivo de que el gobierno mexicano no ocupara los campos petroleros. Estos
actos de las compañías extranjeras se justificaban claramente en nombre de la
nacionalista cuyo objetivo principal era el petróleo en primer lugar.
Los hechos reflejan en provecho de las compañías petroleras de las naciones extranjeras.

Es por eso que las diferentes intenciones de las compañías petroleras de ocupar los
campos petroleros, debido a la tradición y costumbre que genera la nacionalista, para que
pueda ser un paso hacia en las listas y a las intenciones de un mismo grupo de
petroleros (petroleros extranjeros) en donde se deben estar otros sectores
de la industria. Además las compañías petroleras extranjeras, como la Shell,
la Standard Oil Company, la Huasteca Petrolera Company, entre otras, se han
enfrentado a grupos que se distancian por su falta de cooperación con el
gobierno. Esta fue la Huasteca Petrolera Company, empresa subsidiaria de la
Standard Oil Company, de New Jersey, que cuando se ha distanciado por
entendimiento de empresas y mentes hechas en contra de México.

William Green, gerente general de la compañía Huasteca, escribió un artículo
para la revista "Petroleum Review" de Londres, en donde se menciona el tipo de
tipo de actos ilegales por medio de su proceso de nombre Peñón. Este tipo de
actos son sostenidos por particulares, al primer objetivo era el de impedir
como del factor además de tener posesión de los campos petroleros por
medio de empresas petroleras y bancos, e impedir el paso de los recursos
nacionales. Este es el fin de que se recupere en secreto, tanto los recursos
nacionales por la Huasteca. Es por eso que gracias a un acuerdo especial
entre el ciudadano Presidente de la República y el banco, se advierte que a través

usando la violencia y no respetar las leyes del país se le aplicaría el artículo treinta y tres, como extranjero pernicioso.

Es con Adolfo de la Huerta cuando se empiezan a suavizar las relaciones con las compañías petroleras y a su vez Peláez depuso su actitud hostil rindiéndose al nuevo gobierno. Como menciona Silva Herzog en su libro, "El general Obregón que ocupó la presidencia de la República el 1ro. De diciembre de 1920 y que duró en su encargo cuatro años, no dio ningún paso positivo, ningún paso de importancia en materia de petróleo. No fue sino a partir del año de 1925, durante la gestión gubernamental del general Plutarco Elías Calles...formuló el proyecto de Ley del Petróleo. En este proyecto se reconoce la existencia de derechos confirmables y tal como entró en vigor el 29 de Diciembre de 1925, reduce la confirmación a sólo cincuenta años, sin distinguir entre los derechos que pudieran tener propietarios y arrendatarios de terrenos petrolíferos".⁸ Es por eso que la restricción en cuanto al tiempo para la confirmación de derechos y la uniformidad de disposiciones para los dueños de la superficie y arrendatarios, provocó una vez más el descontento de las compañías petroleras que volvieron a amenazar con abstenerse de ejecutar trabajos de perforación, de abandonar el país, aun cuando en esta ocasión ya no lo hicieran con la unanimidad de 1918.

Sin embargo, la política norteamericana fue dura y agresiva. Algunas compañías, efectivamente abandonaron en parte o totalmente el país, para ir en busca de poder explotar los campos petrolíferos venezolanos que habían ingresado al rango de productores de petróleo de primer orden. Sin embargo poco tiempo después se resolvería el problema entre el Gobierno y las compañías. Es

⁸ Ibid., p. 51-52.

tratado la violencia y no respetar las leyes del país se le aplicara el artículo 124.

Y así como extranjero benéfico.

En con Adolfo de la Huerta, como se expusieron y avanzan las relaciones

con las compañías petroleras y en la vez Falcón debido su actitud hostil

en relación al nuevo gobierno. Como se mencionó Silva Herzog en su libro "El

gobierno de Obregón que ocurrió la producción de la República el 10 de diciembre de

1920 y que duró en su ejecución hasta el día no día ningún país de los

países de América en materia de petróleo. No fue sino a partir del año de 1920

cuando la sección gubernamental del general Esteban Elias Calles, formó el

proyecto de Ley del Petróleo. En este proyecto se reconocen la explotación de

petróleo en América y así como está en vigor el 29 de diciembre de 1920.

En la continuación a esta producción, sin distinguir entre los de los países

que son petroleros y no petroleros de terrenos petroleros, y así como

en la resolución en cuanto al artículo 124 la continuación de dicho artículo y

la continuación de disposiciones para los terrenos de la superficie y subterránea

provoca una vez más el descontento de las compañías petroleras que volverán

a manifestar con obstinación su oposición a las disposiciones de explotación de

petróleo, sin cuando en esta ocasión ya no se relacionan con la unificación de 1917.

En el artículo la política petrolera en los días y años siguientes.

El artículo, efectivamente abandonando en parte o totalmente el país, para en

el artículo de poder explotar los campos petroleros venecolados que hasta

entonces el rango de productores de petróleo de primer orden. Sin embargo para

después se resolvió el problema entre el Gobierno y las compañías petroleras.

El artículo 124 de la Constitución de 1917.

por eso que México se vio obligado a aceptar el principio de la no retroactividad, valiéndose de complicados eufemismos y rodeos jurídicos ante la presión de la cancillería norteamericana. Mientras tanto este personaje Peláez y otros personeros peleaban en contra del gobierno y las compañías petroleras unas con otras, el petróleo emanaba del subsuelo mexicano y era exportado en sumas enormes a diferentes países extranjeros, enriqueciendo a un ínfimo grupo de personajes sin escrúpulos, además de no estar vinculado con los mexicanos.

En síntesis la política de las empresas petroleras extranjeras que operaron en México, la mayoría de las veces consistió en obtener las mayores ventajas posibles en el menor tiempo posible, esto sin importarles en lo más mínimo la suerte de los habitantes del país de donde obtuvieron tan grandes ganancias.

d) La Expropiación Petrolera (1938)

La elección del ex gobernador de Michoacán, ex presidente del Partido Nacional Revolucionario (PNR) y ex secretario de guerra, general Lázaro Cárdenas, como candidato oficial a la presidencia de la república, obedecía más bien a un intento por disminuir la influencia del grupo callista y de su política en cuestiones de interés nacional. Esto se pensaba en el ala izquierda del PNR, ya que estos consideraban a Cárdenas como un elemento nuevo que no pertenecía a la generación de los líderes revolucionarios anteriores, sino por el contrario a un grupo más joven que se encontraba en desacuerdo con sus predecesores. Un ejemplo claro de esta relativa independencia entre estos dos personajes se demostraría cuando en 1929 Calles se manifestó contra la continuación del reparto de tierras, Cárdenas como gobernador de Michoacán, no obedecería la consigna de este. Calles y sus secuaces vieron en Cárdenas al hombre que bajo

por eso que México se vio obligado a aceptar el principio de la no retroactividad. valiéndose de complicados argumentos y redes jurídicas ante la presión de la candidatura norteamericana. Mientras tanto este personaje Peláez y otras personas gozaban en contra del gobierno y las compañías petroleras unas con otras, el petróleo era usado del subsuelo mexicano y era exportado en sumas enormes a diferentes países extranjeros, conduciendo a un infame grupo de personajes sin escrúpulos, además de estar vinculado con los mexicanos.

En síntesis la política de las empresas petroleras extranjeras que operaban en México, la mayoría de las veces buscaba en obtener las mayores ventajas posibles en el menor tiempo posible, esto sin importarles en lo más mínimo la suerte de los habitantes del país de donde obtuvieron tan grandes ganancias.

d) La Expropiación Petrolera (1938)

La elección del ex gobernador de Michoacán, ex presidente del Partido Nacional Revolucionario (PNR) y ex secretario de guerra, general Lázaro Cárdenas, como candidato oficial a la presidencia de la república, obedeció más bien a un intento por disminuir la influencia del grupo calista y de su política en cuestiones de interés nacional. Esto se pensaba en la ala izquierda del PNR, ya que estos consideraban a Cárdenas como un elemento nuevo que no pertenecía a la generación de los líderes revolucionarios anteriores, sino por el contrario a un grupo más joven que se encontraba en desacuerdo con sus predecesores. Un ejemplo claro de esta relativa independencia entre estos dos personajes se demostró cuando en 1929 Calles se manifestó contra la continuación del tratado de límites. Cárdenas como gobernador de Michoacán, no obedeció la consigna de este. Calles y sus secuaces vieron en Cárdenas al hombre que debía

su tutela, podía dar fin a la intranquilidad en el país, además de que se efectuaría un cambio, pero todo bajo su control.

En este sentido Calles no veía a Cárdenas como a un posible rival, por el contrario creía que las divergencias radicales mostradas hasta ese momento desaparecerían con el limitado ejercicio del poder que le permitiría la tutela del "jefe Máximo". Estas limitaciones en el poder, las llevaría a cabo por medio del Plan sexenal de 1933. Este Plan Sexenal en última instancia sujetaría a Calles y no a Cárdenas como se tenía planeado con anterioridad. Este Plan no dejaría de producir intranquilidad en algunos observadores extranjeros, pues se temía que en México se iba a instalar una sociedad socialista, aunque de corte diferente de la soviética.

Por otro lado, el nuevo gobierno iniciaría sus actividades con la misma falta de independencia que había caracterizado a sus antecesores, ya que en las cámaras, el gabinete y el partido predominaban elementos fieles a Calles. En este sentido los pequeños grupos izquierdistas que podían considerarse de filiación más cardenistas que callistas se encontraban aparentemente neutralizados. Esto no sería por mucho tiempo ya que Cárdenas para poder liberarse de la influencia callista se apoyaría de los tres grupos fuertes, base fundamental del poder de los gobiernos anteriores, ejército, campesinos y obreros, en cuyo nombre habría de gobernar. En este sentido Lorenzo Meyer menciona lo siguiente "el triunfo de Cárdenas sobre el Jefe Máximo fue asegurado con la rápida eliminación de los

su total falta de la infralibridad en el país, además de que se efectuara un censo, pero todo bajo su control.

En este sentido Calles no veía a Cardenas como a un posible rival por el control de la fuerza pública, sino como un elemento que le permitiera la salida del país. Estas limitaciones en el poder, las llevaba a cabo por medio del Plan sexenal de 1923. Este Plan Sexenal en última instancia sujetaba a Calles y no a Cardenas como se tenía planeado con anterioridad. Este Plan no dejaba de producir antipatía en algunos observadores extranjeros, pues se temía que en México se iba a instalar una sociedad socialista, aunque de corte diferente de la soviética.

Por otro lado, el nuevo gobierno luchaba sus actividades con la misma falta de independencia que había caracterizado a sus antecesores, ya que en las cámaras, el gabinete y el partido predominaban elementos fieles a Calles. En este sentido los pequeños grupos izquierdistas que podían considerarse de filiación más cardenista que callesista se encontraban aparentemente neutralizados. Esto no sería por mucho tiempo ya que Cardenas para poder liberarse de la influencia callesista se apoyaba de los tres grupos fuertes, base fundamental del poder de los gobiernos anteriores, ejército, campesinos y obreros, en cuyo nombre había gobernado. En este sentido Lorenzo Meyer menciona lo siguiente "el triunfo de Cardenas sobre el Jefe Máximo fue acompañado con la rápida eliminación de los

callistas en el gabinete, en las fuerzas armadas, en las cámaras legislativas, en los gobiernos estatales y el partido".⁹

Cárdenas se dio cuenta que era necesario tener bajo su control a los obreros por medio de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), en cuyo frente se encontraba Lombardo Toledano, también a los campesinos que por primera vez eran agrupados en una organización propia, la Confederación Nacional Campesina (CNC). La CTM, fue convertida en un instrumento de lucha contra el capital y el obrerismo volvió a cobrar la fuerza que había perdido a partir de 1928. Por lo tanto el Estado fungiría como arbitro central en las futuras disputas obrero-patronales y se situaría del lado del trabajo que del capital. Es por eso que el régimen cardenista y la CNC, favorecerían definitivamente al ejido como la forma ideal de propiedad rural, comprometiéndose a poner fin al latifundio. Esta política agraria sería una de las muchas diferencias entre Cárdenas y los Estados Unidos, ya que este país mostró una constante oposición a que se expropiara a los ciudadanos norteamericanos las grandes extensiones rurales.

Cabe mencionar que en el año de 1935, el 75% de la inversión industrial era de origen externo, el capital extranjero controlaba, entre otras cosas el 98% de la actividad minera, el 99% de la actividad petrolera, el 79% del sistema ferroviario y de tranvías, y el 100% de la energía eléctrica.

La política de Cárdenas era la modernización del país siguiendo una línea diferente en comparación con la de Calles. Cárdenas apostó a un cambio verdadero en la estructuras, por un lado favoreció el reparto agrario, además fortaleció los sindicatos y de alguna manera poner fin al carácter colonial de la

⁹ Ibid., p. 303.

colistas en el gabinete, en las fuerzas armadas, en las cámaras legislativas, en los gobiernos estatales y el partido.²

Carrión se dio cuenta que era necesario tener bajo su control a los obreros por medio de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM) en lugar de enfrentarlos. También se preocupó por los campesinos que por primera vez eran agudados en una organización propia, la Confederación Nacional Campesina (CNC). La CTM fue convertida en un instrumento de lucha contra el capital y el obrero volvió a cobrar la fuerza que había perdido a partir de 1938. Por lo tanto el estado fungió como árbitro central en las futuras disputas obrero-patronales y se situó del lado del trabajo que del capital. Es por eso que el régimen cardenista y la CNC favorecieron definitivamente al ejido como la forma ideal de propiedad rural comprendiéndose a poner fin al latifundio. Esta política significó una de las muchas diferencias entre Cárdenas y los Estados Unidos, ya que este país muestra una constante oposición a que se apropiara a los obreros norteamericanos las grandes extensiones rurales.

Cabe mencionar que en el año de 1935, el 75% de la inversión industrial era de origen externo, el capital extranjero controlaba, entre otras cosas el 88% de la actividad minera, el 99% de la actividad petrolera, el 70% del sistema ferroviario y de tranvías, y el 100% de la energía eléctrica.

La política de Cárdenas era la modernización del país siguiendo una línea diferente en comparación con la de Calles. Cárdenas opuso a un cambio verdadero en la estructura, por un lado favoreció el reparto agrario, además fortaleció los sindicatos y de alguna manera poner fin al carácter colonial de la

economía. Para 1937 la política de Cárdenas estaba permeada de un claro espíritu nacionalista y anticapitalista.

El gobierno cardenista reanudo la guerra contra el capital colonial, que había concluido en 1928 a raíz del acuerdo Calles-Morrow. “Es por eso que el sector más joven y moderno del sector industrial nacional, así como los sectores laborales y partes de los sectores medios, coincidieron en su apoyo a este ángulo de la política gubernamental: poner bajo control nacional sectores básicos de la economía mexicana tales como los ferrocarriles, el petróleo, la minería, la propiedad rural, la industria eléctrica, etc. A pesar de numerosos tropiezos, el balance fue positivo”.¹⁰

Cárdenas al momento de asumir la presidencia contaba ya con cierta experiencia en materia petrolera, debido a su cargo como jefe militar de la zona petrolera durante el gobierno de Calles, desde ese entonces las relaciones con las empresas petroleras extranjeras eran hostiles, es por eso que él decía que las compañías petroleras se habían comportado como si México fuera tierra de conquista.

Equivocadamente la industria petrolera seguía pensando que Calles continuaba siendo el intermediario entre estos y el Estado, y nunca se imaginaron que su “status quo”, dejaría de ser el mismo para siempre.

Por lo que hace al plan sexenal, éste se encontraba saturado de un claro espíritu nacionalista, es por eso que en él se afirmaba que México no podía aislarse del resto del mundo, pero que debía buscar el predominio de los intereses nacionales sobre los extranjeros dentro de sus fronteras. Por eso uno de los

¹⁰ Ibid., p. 305-306.

económica. Para 1937 la política de las finanzas parecía de un tipo
requisito nacionalista y autárquico.

El gobierno cardenista buscó la zona contra el capital extranjero, con
había concluido en 1935 la Ley del Mercado Calles-Morrow. En ese momento
sector más joven y moderno del sector industrial nacional, así como las acciones
industriales y partes de las acciones industriales, coincidió en su apoyo a este tipo
de la política gubernamental. Quería tener control nacional sectores básicos de la
economía mexicana tales como los ferrocarriles, el petróleo, la minería, la
propiedad rural, la industria eléctrica, etc. A pesar de numerosos proyectos, el
resultado fue positivo.¹⁹

Debemos al momento de dar un resumen de la presidencia Cardenas ya con el
establecimiento en materia petrolera, de dar a su cargo como jefe militar de la zona
primera durante el gobierno de Calles. Desde ese entonces las relaciones entre
empresas petroleras extranjeras y las locales, es por eso que el hecho de que las
empresas petroleras se hayan establecido como si México fuera tierra de
conquista.

En consecuencia la industria petrolera seguiría pensando que Calles
continuaría siendo el intermediario entre ellos y el Estado, y nunca se imaginaron
que su "status quo" debía de ser el mismo para siempre.

Por lo que hace al plan sexenal éste se encontraba saturado de un tipo
requisito nacionalista, es por eso que en él se afirmaba que México no podía
salvarse del mundo, pero uno debía buscar el predominio de los mexicanos
en los sectores de los extranjeros dentro de sus fronteras. Por eso uno de los

¹⁹ Véase el capítulo IV de este libro.

medios para lograr ese objetivo, sería proceder a la nacionalización de la riqueza del subsuelo, aumentar las reservas petroleras nacionales, entre otras.

El general Cárdenas, durante la campaña, se declaró a favor del Plan Sexenal; se refirió a la necesidad de poner en manos de los trabajadores las fuentes de riqueza y los medios de producción y terminar con la explotación del subsuelo por como él los llamaba “usureros capitalistas extranjeros”. Los norteamericanos comenzaron a ver con preocupación el plan de gobierno ya que Calles estaba desapareciendo del plano político.

Una de las decisiones críticas para el problema petrolero tomada en 1936, fue la relacionada con el movimiento obrero en la industria del petróleo. No obstante a la oposición de las compañías petroleras desde 1913 se había iniciado un movimiento encaminado a dar forma a una agrupación sindical que congregara a todos los trabajadores petroleros; pero no fue hasta el año de 1934-35 que se fueron formando sindicatos de trabajadores en cada una de las empresas petroleras. A principios de 1936 los 19 sindicatos independientes y dispersos iniciaron una serie de arreglos que tuvieron como resultado la formación de uno solo, es decir la unión de todos los trabajadores de la industria tanto de aquellos que trabajaban en los campos y en las refinerías, como los del ramo de ventas y distribución.

El nuevo organismo se denominó “Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM)”. En este mismo año la nueva organización fue incorporada a las filas de la CTM, y por tanto bajo la influencia oficial. Además de que el 20 de Julio del mismo año, el STPRM, se reuniría en la ciudad de México y dio forma al primer proyecto de contrato colectivo de trabajo. Cabe mencionar que

El presente informe tiene como finalidad informar a la Comisión de la Verdad y Reconciliación de la situación de los

grupos de trabajo que se han formado en las diferentes zonas del país.

En el presente informe se detallan los antecedentes que han permitido la conformación de los grupos de trabajo

en las diferentes zonas del país, así como el proceso de conformación y funcionamiento de los mismos.

El presente informe tiene como finalidad informar a la Comisión de la Verdad y Reconciliación de la situación de los

grupos de trabajo que se han formado en las diferentes zonas del país.

En el presente informe se detallan los antecedentes que han permitido la conformación de los grupos de trabajo

en las diferentes zonas del país, así como el proceso de conformación y funcionamiento de los mismos.

El presente informe tiene como finalidad informar a la Comisión de la Verdad y Reconciliación de la situación de los

grupos de trabajo que se han formado en las diferentes zonas del país.

En el presente informe se detallan los antecedentes que han permitido la conformación de los grupos de trabajo

en las diferentes zonas del país, así como el proceso de conformación y funcionamiento de los mismos.

El presente informe tiene como finalidad informar a la Comisión de la Verdad y Reconciliación de la situación de los

grupos de trabajo que se han formado en las diferentes zonas del país.

En el presente informe se detallan los antecedentes que han permitido la conformación de los grupos de trabajo

en las diferentes zonas del país, así como el proceso de conformación y funcionamiento de los mismos.

El presente informe tiene como finalidad informar a la Comisión de la Verdad y Reconciliación de la situación de los

grupos de trabajo que se han formado en las diferentes zonas del país.

En el presente informe se detallan los antecedentes que han permitido la conformación de los grupos de trabajo

en las diferentes zonas del país, así como el proceso de conformación y funcionamiento de los mismos.

El presente informe tiene como finalidad informar a la Comisión de la Verdad y Reconciliación de la situación de los

grupos de trabajo que se han formado en las diferentes zonas del país.

En el presente informe se detallan los antecedentes que han permitido la conformación de los grupos de trabajo

en las diferentes zonas del país, así como el proceso de conformación y funcionamiento de los mismos.

El presente informe tiene como finalidad informar a la Comisión de la Verdad y Reconciliación de la situación de los

grupos de trabajo que se han formado en las diferentes zonas del país.

cada compañía tenía celebrados contratos con sus obreros y empleados y que al formarse una sola agrupación en toda la industria, el sindicato presentó el mencionado proyecto de contrato de conformidad con la Ley del Trabajo.

En un primer momento las compañías petroleras estuvieron de acuerdo en celebrar ese contrato con sus trabajadores, es más lo vieron como algo positivo, pues estabilizaría las condiciones laborales a pesar de que presionaría por un alza de salarios. Sin embargo las demandas del nuevo contrato fueron rechazadas esto debido al monto de las prestaciones económicas y a las demandas de otra índole que el proyecto inicial exigía. Según sus cálculos, el aumento combinado de salarios y prestaciones exigidas por el STPRM, ascendía a 65 millones de pesos. En el mes de noviembre de 1936 las dificultades crecieron en forma tal que estuvo a punto de estallar una huelga general en toda la industria del petróleo. El Gobierno Federal intervino en el conflicto y pudo lograr que empresas y trabajadores estuvieran de acuerdo en celebrar una convención obrero patronal para que las partes llegaran a un arreglo amistoso y satisfactorio para ambos. Esto no fue posible y la convención se dio por terminada a principios de mayo de 1937.

Como resultado de los acontecimientos el Sindicato de Trabajadores Petroleros amenazó con la huelga a las compañías. La huelga no pudo evitarse y estalló al fin en los últimos días del mes de mayo de 1937. El gobierno federal considero existente la huelga con lo cual obligaba a las empresas a pagar salarios caídos. "El paro no se prolongó por mucho tiempo, la CTM, pidió a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, que el litigio entre el STPRM y las empresas fuera declarado "conflicto económico", lo que trajo la suspensión de la huelga y la reanudación de los trabajos en campos petroleros, refinerías y ramo de ventas. Se

formo sin miramientos una junta de peritos para que en el corto plazo de 30 días marcados por la ley rindiera su informe. En este sentido la creación de esta junta fue un paso más en la intervención gubernamental. Es por eso que las compañías ya no se enfrentaban al STPRM o a la CTM, sino directamente al gobierno del presidente Cárdenas”.¹¹

Los resultados de la voluminosa investigación que consta de 2700 cuartillas y de cuarenta conclusiones, ponían de relieve el divorcio entre las necesidades de la economía mexicana y la política de las empresas petroleras desde que iniciaron sus actividades en el país.

Por lo tanto, creo necesario presentar algunas de las conclusiones que se dedujeron de la investigación practicada.¹²

“1ª. Las principales empresas petroleras que operan en México forman parte de grandes unidades económicas norteamericanas e inglesas”.

“3ª. Las principales empresas petroleras que operan en México no han dejado a la república sino salarios e impuestos sin que en realidad hayan aportado su cooperación al progreso social de México”.

“6ª. Los grandes intereses petroleros han influido en más de una ocasión en acontecimientos políticos tanto nacionales como internacionales”.

“40ª. Las compañías petroleras demandadas han obtenido en los últimos tres años (1934-1936) utilidades muy considerables; su situación financiera debe calificarse de extraordinariamente bonancible y en consecuencia, puede asegurarse que, sin

¹¹ Ibid., p. 318.

¹² Para conocer las 40 conclusiones derivadas del informe revítese el libro en cuestión, dentro de la bibliografía.

tomar sus resoluciones una junta de partes para que en el corto plazo de 30 días
marque por la ley rindiera su informe. En este sentido la creación de esta junta
fue un paso más en la intervención gubernamental. Es por eso que las comisiones
ya no se enfrentaban al STPRM o a la CEM sino directamente al gobierno del

presidente de la Comisión.

Los resultados de la voluminosa investigación que consistió en 2,000 entrevistas
y de cuarenta conclusiones, por fin de relieve el divorcio entre las necesidades de
la economía mexicana y la política de las empresas petroleras desde que iniciaron
sus actividades en el país.

Por lo tanto, como resultado de presentar algunas de las conclusiones que se

dedujeron de la investigación practicada

1. Las principales empresas petroleras que operan en México toman parte de

grandes ganancias económicas internacionales e inglesas.

2. Las principales empresas petroleras que operan en México no han dejado a la

república sino salarios e impuestos sin que en realidad hayan aportado su

cooperación al progreso social de México.

3. Los grandes intereses petroleros han influido en más de una ocasión en

acontecimientos políticos tanto nacionales como internacionales.

4. Las compañías petroleras demeritadas han obtenido en los últimos tres años

(1934-1936) utilidades muy considerables su situación financiera debe calificarse

de extraordinariamente bonanciosa y en consecuencia puede asegurarse que en

1936

Para conocer las 40 conclusiones de esta investigación véase el libro en cuestión, página 107.

perjuicio alguno para su situación presente ni futura, por lo menos durante los próximos años, están perfectamente capacitadas para acceder a las demandas del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana hasta por una suma anual alrededor de 26 millones de pesos”.

La Ley del Trabajo determina que una vez presentados Informe y Dictamen por los peritos, la Junta federal de Conciliación y Arbitraje dé un plazo a la empresa o empresas afectadas y a los trabajadores, de setenta y dos horas para formular objeciones. En esa ocasión tanto a los trabajadores como a las empresas, se concedió a ambas partes más de veinte días para que presentaran sus puntos de vista sobre los documentos ofrecidos por los peritos.

Todas las conclusiones del informe propiamente dicho fueron refutadas por las compañías. Además según los petroleros el verdadero aumento que exigían las recomendaciones era de 41 millones de pesos y no de 26. Mientras los procedimientos legales seguían su curso, los representantes de las principales empresas petroleras y el presidente Cárdenas se entrevistaron varias veces a fin de llegar a un entendimiento. Los petroleros dejaron claramente establecida su posición en estas entrevistas: no estaban dispuestos, ni podían ir más allá de lo ofrecido en relación a los aumentos de salarios. Lo que no querían las empresas estadounidenses era perder el “status quo” petrolero.”

“El 18 de diciembre de 1937, de acuerdo con los términos de la Ley de 1931, el Grupo Número 7 de la JFCA procedió finalmente a dar su fallo sobre el conflicto obrero-patronal en la industria petrolera...aprobó un aumento total de 26,332, 756

petrolero alguno para su situación presente ni futura, por lo menos durante los próximos años, están perfectamente capacitadas para acceder a las demandas del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana hasta por un monto anual alrededor de 20 millones de pesos.

La Ley del Trabajo determina que una vez presentados informes y dictámenes por los petroeros, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje de un plazo a las empresas o empresas afectadas y a los trabajadores, de setenta y dos horas para formular objeciones. En esa ocasión tanto a los trabajadores como a las empresas, se concedió a ambas partes más de veinte días para que presentaran sus puntos de vista sobre los documentos ofrecidos por los petroeros.

En todas las conclusiones del informe propiamente dicho fueron referidas por las compañías. Además según los petroeros el verdadero aumento que existía en las recomendaciones era de 41 millones de pesos y no de 26. Mientras los procedimientos legales regulan su caso, los representantes de las principales empresas petroleras y el presidente Cárdenas se entrevistaron varias veces a fin de llegar a un entendimiento. Los petroeros dejaron claramente establecido su posición en estas entrevistas: no estaban dispuestos, ni podían ir más allá de lo ofrecido en relación a los aumentos de salarios. Lo que no querían las empresas estadounidenses era perder el "status quo" petrolero.

El 18 de diciembre de 1937, de acuerdo con los términos de la Ley de 1934, el Grupo Número 7 de la JFCA procedió finalmente a dar su fallo sobre el conflicto obrero-patronal en la industria petrolera. Otorgó un aumento total de 26,332,750

pesos en el costo del contrato y fijo en 1100 el número de empleados de confianza de todas las compañías".¹³

Ante esta situación los trabajadores no tenían más camino que el pedir la cancelación de los contratos que hasta ese momento habían regido sus relaciones con las empresas. La Junta Federal tuvo que resolver afirmativamente la demanda de los trabajadores y al no existir ya ninguna norma legal que fijara las obligaciones entre empresas y obreros, el Comité Ejecutivo General del Sindicato ordeno que se suspendieran las labores en toda la industria, lo cual se llevo a cabo el 18 de marzo de 1938.

El gobierno mexicano se vio obligado a tomar una resolución enérgica, drástica y decisiva, ya que las compañías petroleras habían iniciado una ofensiva financiera en contra del gobierno, por otro lado, se habían declarado en rebeldía en contra de la suprema autoridad judicial de la nación.

Hay que hacer mención de las dos posturas que se manejan sobre el motivo de la expropiación. Se menciona que las empresas petroleras y sus voceros sostuvieron que el conflicto y su culminación, la expropiación del 18 de marzo de 1938, fue resultado de un plan elaborado por el gobierno cardenista años atrás, para ser exactos en 1936, cuando los Estados Unidos y los países latinoamericanos firmaron el protocolo de no intervención de Buenos Aires.

La otra es que el gobierno llegó a la expropiación obligado por la conducta altanera y torpe de las compañías petroleras, llego a la expropiación porque es el único camino que le quedaba para salvar el decoro y la dignidad del país, consciente de la enorme responsabilidad histórica que significaba.

¹³ Ibid., p. 327.

pesos en el costo del contrato y fijó en 1100 el número de empleados de confianza de todas las compañías.¹³

Ante esta situación los trabajadores no tenían más camino que el pedir la cancelación de los contratos que hasta ese momento habían regido sus relaciones con las empresas. La Junta Federal tuvo que resolver afirmativamente la demanda de los trabajadores y al no existir ya ninguna norma legal que fijara las obligaciones entre empresas y obreros, el Comité Ejecutivo General del Sindicato ordenó que se suspendieran las labores en toda la industria, lo cual se llevó a cabo el 14 de marzo de 1938.

El gobierno mexicano se vio obligado a tomar una resolución enérgica, directa y decisiva, ya que las compañías petroleras habían iniciado una ofensiva silenciosa en contra del gobierno, por otro lado, se habían declarado en rebelión en contra de la suprema autoridad judicial de la nación.

Fue que hacer mención de las dos posturas que se manejan sobre el motivo de la expropiación. Se menciona que las empresas petroleras y sus sucesores sostuvieron que el conflicto y su culminación, la expropiación del 18 de febrero de 1938, fue resultado de un plan elaborado por el gobierno estadounidense años antes, para ser exactos en 1936, cuando los Estados Unidos y los países latinoamericanos firmaron el protocolo de no intervención de Buenos Aires.

Lo que es que el gobierno llegó a la expropiación obligado por la conducta oscura y torpe de las compañías petroleras, luego a la expropiación porque es el único camino que le quedaba para salvar el decoro y la dignidad del país. Consciente de la enorme responsabilidad histórica que significaba.

La expropiación no fue una decisión precipitada, correspondía más bien a una política profundamente nacionalista surgida de la revolución que propugnaba el derecho de México a sus recursos naturales, entre ellos el petróleo y la distribución justa de la riqueza derivada de ellos.¹⁴

“La Ley de Expropiación fue promulgada por mandato del Congreso de la Unión, el día 6 del mes de octubre de 1936, es decir muchos meses antes de que se decretara la expropiación de los bienes de las compañías petroleras...por otra parte, debemos agregar que de conformidad con el artículo 20 de la ley de que se trata, la autoridad expropiante (en este caso el Ejecutivo Federal), está autorizada para fijar la norma y los plazos en que la indemnización deberá pagarse, plazos que no abarcaran nunca un período mayor de diez años”.¹⁵

Hay que hacer énfasis en el sentido de la negativa a pagar de las empresas norteamericanas, ya que es bien conocida la forma de actuar de estos. A las compañías no les importó el pago de la suma por el lado señalado, lo que a las compañías verdaderamente les importaba era no aceptar que se estableciera en América Latina el precedente de intervención en sus finanzas por medidas legales o de cualquier otra índole; no estaban dispuestas a aceptar que un gobierno de un país débil les fijara normas financieras, puesto que este precedente podría ser peligroso en otros países.

¹⁴ Álvarez de la Borda, Joel, *Crónica del Petróleo en México, de 1863 a nuestros días*, México, PEMEX, Primera edición, 2006, Pág.89.

¹⁵ *Ibid.*, p. 327.

La explotación no fue tan directa y precipitada, correspondía más bien a una política prudentemente racionalista en la medida de la revolución que programada el Estado de México a sus recursos naturales, entre ellos el petróleo y la distribución justa de los tiempos de explotación.¹⁶

La Ley de Explotación fue promulgada por mandato del Congreso de la Unión el día 11 del mes de octubre de 1903, se dio a conocer muchos meses antes de que se decretara la explotación de los yacimientos de las compañías petroleras, por esta parte debemos aceptar que de conformidad con el artículo 20 de la ley en que se trata la actividad explotadora (en este caso el Ejecutivo Federal), esta actividad para que se lleve a cabo y los plazos en que la administración deberá pagar, plazos que no excederán nunca un periodo mayor de diez años.¹⁷

Hay que hacer énfasis en el sentido de la negativa a pagar de las empresas explotadoras, ya que es bien conocida la forma de actuar de estas. A las compañías se les impuso el pago de la renta por el lado señalado, lo que a las compañías perjudicaba, ya que no se aceptaba que se estableciera en América Latina el principio de intervención en sus finanzas por medidas legales o de cualquier otra índole, no estaban acostumbradas a aceptar que un gobierno de un país debía fijar normas financieras, puesto que este precedente podría ser observado en otros países.

¹⁶ Véase el libro de la Secretaría de Hacienda y Fomento de México, "El Petróleo en México", México, 1903, p. 100.

1.- Antecedentes históricos: de la Colonia a la primera mitad del XX

VENEZUELA

Los grupos de indios pobladores de lo que geográfica y políticamente se denomina Venezuela, tenían conocimiento de la existencia del petróleo. Existían registros de su existencia en Maracaibo, además grupos organizados para las actividades de la caza y pesca lo utilizaban para capturar venados y otros animales, ya que al poner en el suelo esta sustancia viscosa, estos quedaban atrapados, ya que el petróleo se derretía por el sol. Diferentes cronistas lo denominan *Mene* y decían que es un *betún* a manera de brea o pez derretido. Otros consideran que los "Motilones" lo conocían como *Mina* y los de la lengua *Crichana* le decían *Mene*.¹⁶

Los primeros rastros sobre la existencia de petróleo en Venezuela datan de los descubrimientos realizados por los españoles, quienes observaron las filtraciones de asfalto o menes, en la costa del lago de Maracaibo. "De dicha denominación indígena provienen los nombres de poblados y campos petroleros, como Mene Grande, El Menito, Mene de Mauroa, Mene de Acosta, entre otros".¹⁷ Otra aplicación del asfalto recogido de las filtraciones fue la de poder calafatear los barcos, además de restaurarlos y como elemento protector de la madera de los barcos. A los conquistadores empezó a llamarles la atención, porque también le atribuían cualidades medicinales, además se revela como una poderosa fuente de energía y provoca transformaciones profundas en la tecnología y la vida de los hombres y sus sociedades.

¹⁶ Los Motilones son personas que pertenecen a un pueblo indígena que habitan en la frontera entre Colombia y Venezuela. Estos llevan el pelo cortado en forma de casquete.

¹⁷ Mejía Alarcón, Pedro Esteban, *La Industria del Petróleo en Venezuela*, Caracas, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, universidad Central de Venezuela, Facultad de Economía, 1972, Pág. 20.

La población indígena presentó resistencia a los cambios bruscos que desajustan sus estilos de vida, pero que no iban a detener la transformación. La superioridad de la cultura de conquista hispana la determinó, el más alto nivel del modo de producción, formas de culturas más desarrolladas, animales domesticados que proporcionan alimentos (carne y leche), de los cuales carecen los indígenas.

En buena parte la imposición de la nueva cultura impulsa el progreso tecnológico, más no el progreso social, debido a las relaciones brutales de explotación establecidas en un ambiente de antagonismo entre los grupos existentes.

Cabe mencionar cómo se repartían los conquistadores a los indios “objetos”, como hace mención Rodolfo Quintero en su libro “cien indios para los oficiales y alcaldes; ochenta para cada caballero venido con su mujer; sesenta para el escudero con su mujer; treinta para el labrador casado, utilizables por disposiciones reales por dos o tres años, cumplido el tiempo pasan al servicio de otros, además de que se repartían las tierras entre estos mismos personajes”.¹⁸

La conquista de Venezuela significó cerca de un siglo de luchas enconadas, además de ser un proceso largo y duro que termina con la destrucción de la economía y las culturas indígenas. Los indígenas sobrevivieron como grupos marginales en la organización social, donde existen relaciones esclavistas y de servidumbre sobre las cuales se afianza un complejo cultural que corresponde a la principal forma de producción: pesca de perlas y la minería.

¹⁸ Quintero, Rodolfo, *Antropología del Petróleo*, México, Siglo XXI, 1972, Pág. 10.

La producción indígena presiona y resiste a los cambios producidos por el progreso. Los estilos de vida, pero que acaban a detener la transformación. La explotación de la cultura de copias, a través la detención de masas de recursos. En la producción, formas de culturas más desarrolladas, aunque la explotación de la producción indígena (como y hecho) de los estilos de vida indígenas.

En buena parte la imposición de la nueva cultura impuso el progreso tecnológico, más no el progreso social, debido a las relaciones primitivas. La explotación establecida en un estado de antagonismo entre los estilos de vida indígenas.

Este momento como se reflejan los conquistadores a los pueblos indígenas, como hace mención Fábrega, al menos en su libro, "Cien años de la cultura y la vida indígena", cuenta para él, el trabajo venido con su mujer, y en su momento, con su mujer, trabajó para el labrador, cuando el trabajo que se realizaba en las relaciones entre por dos o tres años, cuando el tiempo pasaba al servicio de los señores de la tierra en relación a los mismos personajes.

El trabajo de Venezuela sigue a ser de un siglo de la vida indígena, cuando en su proceso largo y lento que termina con la destrucción de la cultura y las culturas indígenas, las indígenas sobrevivieron como grupos aislados en la organización social, donde existen relaciones esclavistas y de explotación sobre las culturas se afianza el complejo cultural que comienza a ser un tipo de producción, desde las minas y la minería.

La situación creada, interna a los indios en una tristeza que los conduce al exterminio como individuos y como agrupaciones. Los indios antes de que se lleve a cabo la invasión Europea ciertamente no son felices, libres, en cuanto las fuerzas de la naturaleza fuera de su control limitan las posibilidades de satisfacer sus necesidades, su libertad, pero soportan mejor las condiciones de existencia. En este sentido la historia nacional es un proceso de creación de conciencia de la libertad entre sus pobladores, que se desarrolla en la medida que adquiere conciencia de las necesidades. Por lo tanto la opresión de los conquistadores hizo que surgiera, conciencia de libertad en el indio. Esto es porque ésta no aparece y crece en las luchas contra la naturaleza sino fundamentalmente en el seno de la sociedad del cual se forma parte, cuando la libertad de unos es restringida por la acción de otros.

Al obligarlos a trabajar sin descanso, golpearlos, despojar de las tierras, alejarlos de familiares y hacerlos vivir en un ambiente social hostil, los indios responsabilizan de su malestar a los invasores venidos de lejos y huyen de él, se rebelan. Debido a esto los conquistadores plantean la necesidad de sustituir la mano de obra indígena por mano de obra esclava capturada en regiones de África.

Las culturas de conquista de los que son portadores los españoles modifican algunos de sus rasgos durante el proceso natural de adaptación. Aunque en la España de la época no causa sino embrionariamente elementos del sistema capitalista, se instituyen en el territorio relaciones de producción con rasgos capitalistas que van a coexistir con otras atrasadas.

La situación creada, intenta a los indios en una tristeza que los conduce al
estamiento como individuos y como agrupaciones. Los indios antes de que se lleve
a cabo la invasión Europea ciertamente no son felices, libres, en cuanto las
fuerzas de la naturaleza fuera de su control limitan las posibilidades de satisfacer
sus necesidades, su libertad, pero se obtiene mejor las condiciones de existencia.
En este sentido la historia nacional es un proceso de creación de conciencia de la
libertad entre sus pobladores, que se desarrolla en la medida que adquiere
conciencia de las necesidades. Por lo tanto la opresión de los conquistadores hizo
que surgiera conciencia de libertad en el indio. Esto es porque ésta no aparece y
crece en las luchas contra la naturaleza sino fundamentalmente en el seno de la
sociedad del cual se forma parte, cuando la libertad de unos es restringida por la
acción de otros.

Al obligarlos a trabajar sin descanso, golpes, despojar de las tierras,
atajos de familias y ranchos vivan en un ambiente social hostil, los indios
responsabilizan de su malestar a los invasores venidos de lejos y huyen de él, se
rebelan. Debido a esto los conquistadores plantean la necesidad de sustituir la
mano de obra indígena por mano de obra esclava capturada en regiones de
Ataca

Las culturas de conquista de los que son portadores los españoles
modifican algunos de sus rasgos durante el proceso natural de adaptación.
Aunque en la España de la época no causa sino ambientalmenente elementos del
sistema capitalista, se instituyen en el territorio relaciones de producción con
los capitalistas que van a coexistir con otras formas

Para esto Rodolfo Quintero hace una estratificación de las capas sociales en función de los privilegios de que gozan:

El alto clero (españoles); el bajo clero (españoles y criollos); terratenientes (españoles y criollos); comerciantes (españoles mayoritariamente); dueños de talleres (españoles); artesanos (españoles y criollos); trabajadores de minas (indios y negros africanos); ayudantes y aprendices en los talleres (indios y mestizos); peones (indios y negros africanos); esclavos (africanos).¹⁹

Al pueblo le costó caro el triunfo en la guerra para conquistar el derecho político de constituir una nación. En el transcurso de ésta se deterioraron las fuerzas productivas, se desorganiza la actividad económica y se pierde gran cantidad de recursos humanos. Formalmente la victoria significa la liquidación del régimen colonial, el final del dominio del monopolio, la eliminación de prohibiciones, restricciones y reglamentaciones que obstruyen el progreso. La abolición del trabajo obligatorio de los indios a favor del Estado, la iglesia y particulares; la libertad de los esclavos.

En fin, un conjunto de acontecimientos favorables para la creación de relaciones de producción capitalista. La guerra de independencia es la expresión de una lucha de clases. Sin embargo, ésta no culmina con un cambio estructural de la sociedad venezolana. Los latifundios no son afectados, los grandes terratenientes y el alto clero conservan poder económico e influencia cultural.

La independencia frente a España no resuelve el problema de la organización nacional. Este se hace complejo y difícil por la inmadurez de una base socioeconómica, indispensable para consolidar la unidad de la nación, por la

¹⁹ Ibid., p. 22.

Para esto Rodolfo Quintero hace una estratificación de las capas sociales

en función de los privilegios de que gozan.

El alto cetro (españoles), el bajo cetro (españoles y chollos); tentanientos (españoles y chollos); comerciantes españoles mayoritariamente; dueños de talleres (españoles) artesanos (españoles y chollos); trabajadores de minas (indios y negros africanos); ayudantes y aprendices en los talleres (indios y mestizos); peones (indios y negros africanos); esclavos (africanos).¹⁰

Al pueblo le costó caro el triunfo en la guerra para conquistar el derecho político de constituir una nación. En el transcurso de ésta se deterioraron las fuerzas productivas, se desorganizó la actividad económica y se perdió gran cantidad de recursos humanos. Formalmente la victoria significa la liberación del régimen colonial, el final del dominio del monopolio, la eliminación de prohibiciones, restricciones y regulaciones que obstaculizan el progreso. La abolición del trabajo obligatorio de los indios a favor del Estado, la iglesia y particulares; la libertad de los esclavos.

En fin, un conjunto de acontecimientos favorables para la creación de relaciones de producción capitalista. La guerra de independencia es la expresión de una lucha de clases. Sin embargo, ésta no culmina con un cambio estructural de la sociedad venezolana. Los latifundios no son afectados, los grandes tentanientos y el alto cetro conservan poder económico e influencia cultural.

La independencia frente a España no resuelve el problema de la organización nacional. Éste se hace complejo y difícil por la inmadurez de una fase socioeconómica, indispensable para consolidar la unidad de la nación, por la

¹⁰ Ibíd., p. 22.

falta de acumulación de capitales, el atraso técnico y la falta de comunicaciones interregionales que favorezcan la integración en un todo sólidamente constituido. La nación no puede ser formada por decreto, mediante formulas jurídicas sin contenido social, sino por el desarrollo cuantitativo y cualitativo de las fuerzas productivas. Con la extensión y consolidación del capital industrial en Europa se agudizan en Venezuela los efectos de la segunda conquista: aumenta el interés por los recursos naturales.

El complejo cultural cuya base es la ganadería y la agricultura es sustituido por la cultura de la europeización, su principal rasgo es la tendencia a relevar lo tradicional con lo europeo. Las mercaderías provenientes de ese continente, abundantes, baratas y de mejor calidad, desplazan a los productos domésticos y artesanales. La resistencia inicial de sectores representativos de formas de producción pre capitalista es rota por los colonialistas que se apoyan en grupos deseosos de enriquecerse a la sombra de las inversiones extranjeras. Grupos que ejercen el poder político y pueden entregar el territorio nacional a los inversores extraños.

Una estructura atrasada sirve de base interna al capitalismo. Las contradicciones existentes hacen fracasar los intentos de las clases dominantes de constituir una sociedad semejante a las de Europa. Aquellas no podían ser superadas en un ambiente de intereses en pugna, reflejo del propio desenvolvimiento del sistema capitalista. La cultura de europeización configura un importante período histórico pos independencia política de Venezuela. Sin embargo la instauración de instituciones republicanas no encuentra en la vieja estructura de la sociedad las mejores condiciones para su funcionamiento.

tales de acumulación de capitales, el atraso técnico y la falta de comunicaciones interregionales que favorezcan la integración en un todo sólidamente constituido. La nación no puede ser formada por decreto mediante fórmulas jurídicas sin contenido social, sino por el desarrollo cuantitativo y cualitativo de las fuerzas productivas. Con la extensión y consolidación del espíritu industrial en Europa se agudizan en Venezuela los efectos de la segunda conquista, aumenta el latido por los recursos naturales.

El complejo cultural cuya base es la ganadería y la agricultura es sustituido por la cultura de la europeización, su principal rasgo es la tendencia a revertir lo tradicional con lo europeo. Las mercancías provenientes de ese continente abundantes, baratas y de mejor calidad desplazan a los productos domésticos y amenazan la resistencia inicial de sectores representativos de la zona de producción pre capitalista es una política colonialista que se apoya en grupos de deseos de europeizarse a la sombra de las inversiones extranjeras. Grupos que ejercen el poder político y pueden influir el territorio nacional a los inversores extranjeros.

Una estructura atrasada sirve de base interna al capitalismo. Las condiciones existentes hacen fracasar los intentos de las clases dominantes de constituir una sociedad semejante a las de Europa. Aquellas no podían ser superadas en un ambiente de intereses en pugna, reflejo del propio involucramiento del sistema capitalista. La cultura de europeización configura un importante período histórico por independencia política de Venezuela. Sin embargo la institución de instituciones republicanas no encuentra en la nueva estructura de la sociedad las mejores condiciones para su funcionamiento.

Coexisten dos países al no poder la europeización eliminar en su totalidad los patrones tradicionales.

Los problemas económicos, raciales y políticos, se manifiestan en la dinámica política de la nueva república. La acción asfixiante de los colonialistas y la profundización de la lucha de clases acentúan las contra posibilidades de estabilizar la nación. Por lo tanto la práctica de la guerra de independencia se prolonga y adopta el carácter de guerra por la organización política y jurídica. Guerra de clases donde unas se denomina conservadoras y otras liberales, en la cual participan y maniobran los colonialistas y que dura hasta los primeros años del siglo XX.

La regla es rodear de facilidades la inversión de capitales extranjeros y dejar sin atención el crecimiento del capital nacional. Garantizar jugosos beneficios a los inversionistas privados y asegurar a los terratenientes rápida y mejor valorización de sus propiedades.

Frente al mundo europeizado, surgen en las ciudades grupos de obreros, asalariados que trabajan en modestas empresas manufactureras y se aglomeran en sucias casas de vecindad. Por lo mismo extraños al proceso de europeización que se estaba llevando a cabo, forman un pedazo del campo metido como cuña en las ciudades de entonces; liberados de la explotación de los dueños de tierras, encarcelados ahora en el modernismo que impulsa la pequeña burguesía. Familias de grandes terratenientes y dueños de empresas manufactureras forman la aristocracia sometida a los capitalistas extranjeros. Sin embargo, más de un terrateniente se rebela y guerrea contra la burguesía comercial. El último de ellos es Cipriano Castro.

Colectivos nos parece el no poder la cooperación eliminar en su totalidad los patrones tradicionales

Los programas económicos, sociales y políticos, se manifiestan en la dinámica política de la nueva república. La acción asistida de los colonizadores y la profundización de la fuerza de clases acentúan las contra posibilidades de estabilizar la nación. Por lo tanto la guerra de la guerra de independencia se prolonga y adopta el carácter de guerra por la organización política y jurídica. Guerra de clases donde unas se elevan las conservadoras y otras liberales, unas que participan y mantienen los colonizadores y que dura hasta los primeros años

del siglo XX

La regla es poder de facilitar la inversión de capitales extranjeros y garantizar el crecimiento del capital nacional. Garantizar juegos benéficos a los empresarios privados y asegurar a los trabajadores salarios y mejor valoración de sus propiedades.

Frente al mundo europeo, surgen en las ciudades grupos de obreros, asalariados que trabajan en modestas empresas manufactureras y se aglomeran en suyas casas de vecindad. Por lo tanto externos al proceso de europeización que se estaba llevando a cabo, forman un pedazo del campo medido como campo en las ciudades de entonces, liderados de la explotación de los dueños de tierras, emprendedores ahora en el momento que impulsa la pequeña burguesía. Formas de grandes terratenientes y dueños de empresas manufactureras forman la aristocracia sometida a los capitalistas extranjeros. Sin embargo más allá de lo anteriormente se habla y guerra contra la burguesía comercial. El último de ellos

es España Castro

Juan Vicente Gómez, es llevado al poder por monopolios internacionales que operan en el país, pacta con la aristocracia y a la sombra de ellos se hace poderoso. Los cambios en las formas de producción durante su gobierno, desplazan la cultura de europeización y abren el camino al predominio de una nueva cultura de conquista: la del petróleo.

Para que esto se lleve a cabo de la mejor manera posible, las concesiones otorgadas a las rudimentarias compañías petroleras en aquel momento van a jugar un papel trascendental, ya que por medio de estas se les facilitará la exploración y explotación del petróleo venezolano. En materia de otorgamiento de concesiones, la primera noticia que se tiene de ello, viene de finales del siglo XIX, y esta fue concedida por la legislatura de Cumaná, una concesión a Manuel Olavarría. Este se comprometía entre otras cosas a pagar regalías por el 10%, además de reparar dos iglesias de la localidad. Esta concesión era por 20 años. Otra compañía que obtendría una concesión más, es la Compañía Petrolera del Táchira el 3 de Septiembre de 1878 y le fue otorgada a Manuel Antonio Pulido, la duración de esta concesión era de 50 años. "Uno de los asociados fue enviado a Pennsylvania, que en ese entonces era la ciudad meca del petróleo, ya que ahí se había comenzado a horadar el subsuelo por taladro, inventado por un personaje bastante aventurero de apellido Drake".²⁰ Con esta concesión comienza una nueva época en la historia de Venezuela, además de ser la primera empresa petrolera nacional. El verdadero nombre de esta fue "Compañía Nacional Minera Petrolera del Táchira", bajo este hombre la empresa perforó, produjo, transportó, refinó y distribuyó petróleo en las localidades andinas de la época. sobre este

²⁰ Betancourt, Rómulo, *Venezuela Dueña de su Petróleo*, Caracas, Centauro, 1975, Pág.13.

Juan Vicente Gómez, en busca de poder por monopolios petroleros
que operan en el país, y a la vez, con la intención de que se les
diera los campos en el país de producción durante su gobierno
después de la salida de los petroleros y a través del petróleo de los
nuevos campos de producción.

Para que esto se lleve a cabo de la mejor manera posible, las concesiones
se otorgan a los empresarios petroleros en aquel momento, y se
figura en el papel correspondiente, ya que el medio de estas se las otorgan a
expresión y explotación del petróleo venezolano. En materia de otorgamiento de
concesiones, la primera norma que se emite de ella, viene de finales del siglo XIX
y esta fue concedida por la legislación de Gómez, una concesión a la
empresa para su explotación entre otras cosas a pagar regalías por el
valor de la explotación de la concesión. Esta concesión era por 25 años
y esta concesión que otorgaba una concesión más, es la Compañía Petrolera
Fabrica el 3 de Septiembre de 1884 y se otorga a Manuel Antonio Páez, la
concesión de esta concesión era de 25 años. Uno de los asociados fue enviado a
Petersburgo que en ese entonces era la ciudad rica del petróleo, ya que allí se
había inventado a través de la industria por tal vez, inventado por un petero
existía un invento de petróleo. Con esta concesión comienza una
nueva etapa en la historia de Venezuela, además de ser la primera empresa
petrolera nacional. El verdadero nombre de esta fue "Compañía Nacional Mineral
Petróleo del Táchira", pero este nombre la empresa petrolero, petróleo,
tráfico y distribuye petróleo en los mercados andinos de la época, sobre todo

asunto Pedro Mejía abunda en lo siguiente “la Compañía Nacional Minera Petrolera del Táchira aunque no ejerció mayor influencia en el desarrollo ulterior – extra nacional- de la industria, es una evidente demostración de que sí es factible desarrollar con capital y técnicos nacionales una industria petrolera venezolana...la pequeña firma del Táchira fue la única compañía petrolera exclusiva en Venezuela hasta 1907, y su minúscula refinería –a causa del transporte y distribución internos- estuvo en capacidad para vender en los Andes del Táchira, haciendo competencia con sociedades gigantescas, tales como la Standard y la Shell, hasta que la concesión caducó finalmente en 1934”.²¹ También el 15 de septiembre de 1883, le fue otorgada una amplia concesión al ciudadano norteamericano Horacio R. Hamilton. La concesión fue otorgada por 10 años durante el gobierno de Joaquín Crespo. Pero diversos intereses llevaron al presidente Crespo a dictar un decreto con fecha de 4 de enero de 1898, por medio del cual anulaba la concesión Hamilton de la Bermúdez. Con esta concesión se originan numerosos conflictos además de la comprobada intervención de los intereses norteamericanos en los asuntos internos de Venezuela.

En este sentido es importante retomar algunas líneas de Federico Baptista, en donde dice lo siguiente “todas estas concesiones tiene la particularidad de haber sido otorgadas principalmente para la extracción de asfalto y ningunas de ellas llegó a la etapa de producción. El verdadero consumo del petróleo crudo para la extracción de gasolina, kerosén y otros productos no había comenzado aún”.²²

²¹ Ibid., p. 83.

²² Baptista, Federico G, *Historia de la Industria Petrolera en Venezuela*, Caracas, Creole Petroleum, Corporation, Venezuela, 1966, Pág.8.

Estado Fideicomiso creada en el momento de la Compañía Nacional Aluminio
El rol del Estado en el desarrollo de la industria de aluminio en Venezuela
extraordinaria de la industria es una muestra de la demostración de que se ha
transformado con capital y tecnología nacional una industria privada
venciendo la presión tanto del Estado que la única compañía privada
aluminum en Venezuela hasta 1981 y su minúscula refinación - a través de
temporal y distribución interna - para la capacidad para vender el aluminio
del Estado, recursos competentes que se debían gestionar, tal como
Estado y la que hasta que la concesión caducó finalmente en 1984.
También el 18 de septiembre de 1987 se fue otorgada una amplia concesión de
refinación al empresario Horacio R. Hincapié. La concesión fue otorgada por el
Estado durante el gobierno de Joaquín Guzmán. Pero diversos factores permitieron
presidentes de la industria de aluminio en el país de 1981, por tanto
del que otorga la concesión Hincapié de la refinación. Con esta concesión se
algunos negocios con otros países de la concesión otorgada de la
refinación otorgada en los sectores internos de Venezuela.

En este sentido es importante tener algunas líneas de Fernando Espada,
en donde dice lo siguiente: "todas estas concesiones tiene la particularidad de
estar en manos privadas principalmente para la extracción de petróleo y algunas en
manos de la clase de producción. El verdadero consumo del petróleo crudo para
la extracción de gasolina, kerosén y otros productos no había comenzado aún".²⁵

25. Fernando Espada, "El rol del Estado en el desarrollo de la industria de aluminio en Venezuela", Caracas, Centro de Estudios
Económicos, 1988, p. 102.

Parte de la política liberal de Castro, estuvo basada en las cláusulas de la Ley de Minas de 1907, ya que gracias a esto se pudieron beneficiar algunos de sus amigos. Algunos de ellos son:

1.- Andrés J. Vigas el 31 de enero de 1907. Se le concedieron 2.000.000 de hectáreas en el Distrito Colón del Estado de Zulia.

2.- Antonio Aranguren, el 28 de febrero de 1907 se le otorgo una concesión de 1.000.000 de hectáreas para explotar asfalto en los distritos de Bolívar y Maracaibo del Estado de Zulia.

3.- F. Jiménez Arraíz, el 3 de julio de 1907, se le dieron concesiones por 500.000 hectáreas en los distritos Acosta y Zamora del Estado Falcón y en el Distrito Silva del Estado Lara.

4.- El 22 de julio de 1907 se concedieron a Bernabé Planas 500.000 hectáreas en el Distrito Buchivacoa del Estado Falcón.

Estas concesiones fueron muy criticadas por el escaso cobro de impuestos y la extensión de aéreas otorgadas.

En los comienzos del siglo XX el petróleo es símbolo de riqueza y en Venezuela se siguen llevando a cabo disputas entre fuerzas extranjeras poderosas interesadas en su explotación. De ahí que las condiciones económicas sociales se distinguen de los que caracterizaron el pasado con el presente. Guerras civiles de clase nacionales, en una situación de pre capitalismo. Por una parte, fomentadas y mantenidas por terratenientes, por otra, por comerciantes enriquecidos.

Parte de la política liberal de Castro, estuvo basada en las cláusulas de la Ley de Minas de 1907, ya que gracias a esta se pudieron beneficiar algunos de sus amigos. Algunos de ellos son:

1- Andrés L. Vidas el 31 de enero de 1907, se le concedieron 2.000.000 hectáreas en el Distrito Colon del Estado de Zulia.

2- Antonio Arangueri, el 28 de febrero de 1907 se le otorgó una concesión de 1.000.000 de hectáreas para explotar yastalo en los distritos de Bolívar y Maracibo del Estado de Zulia.

3- E. Jiménez Araúz, el 3 de julio de 1907, se le dieron concesiones por 500.000 hectáreas en los distritos Acosta y Zamora del Estado Falcón y en el Distrito Silva del Estado Lara.

4- El 22 de julio de 1907 se concedieron a Bernabé Planas 500.000 hectáreas en el Distrito Buchivacoa del Estado Falcón.

Estas concesiones fueron muy criticadas por el escaso cobro de impuestos y la extensión de áreas otorgadas.

En los comienzos del siglo XX el petróleo es símbolo de riqueza y en Venezuela se siguen llevando a cabo disputas entre fuerzas extranjeras potentes interesadas en su explotación. Es ahí que las condiciones económicas sociales se distinguen de los que caracterizaron el pasado con el presente. Guerras civiles de clase nacionales, en una situación de pre capitalismo. Por una parte, fomentadas y mantenidas por extranjeros, por otra, por comerciantes venezolanos.

Estas guerras enfatizan un intercambio de las posiciones en el gobierno. Una de esas, con los rasgos señalados se llama "Revolución Liberal Restauradora", y la comandó un terrateniente andino de nombre Cipriano Castro. Cabe mencionar que los dirigentes del movimiento y Cipriano Castro no supieron darle forma organizativa y un programa concreto reivindicativo contra el monopolio de las tierras y en el de obras públicas, esto con el fin de sacar al país de su atraso material. Por el contrario los viejos elementos reaccionarios que estaban en el movimiento desde su origen fueron tomando el control, perpetuando los privilegios feudales latifundistas, en consecuencia terminaron por sabotear su contenido popular. El movimiento contó en sus inicios con el apoyo de amplios sectores populares venezolanos, resulta exitoso el movimiento, el hacendado Tachirensense se hace presidente de la república (1899-1908).

En este sentido el nacionalismo revolucionario de Cipriano Castro es fundamental en la preocupación y planes de las empresas extranjeras (Inglaterra, Alemania, Francia, Holanda y Estados Unidos), en particular a los intereses de la New York & Bermúdez Company, esto debido a que no garantizaba la plenitud del usufructo del asfalto del lago Guanoco en Monagas. Es por eso que la compañía Bermúdez Company decide apoyar y financiar el derrocamiento del gobierno de Cipriano Castro, antes que pagar los impuestos. Este acto subversivo va a estar liderado por un banquero conocido en Venezuela, Manuel Antonio Matos y por un representante de la empresa. Estos dos personajes viajan a París y Londres, en donde compran fusiles y municiones, también compran el "Vapor Ban Right", en el que van a transportar las armas a Venezuela. Se inicia una sangrienta guerra conocida con el nombre de "Revolución Libertadora", finalmente es derrotada en

Estas buenas enfatizan un rol activo de las posiciones en el gobierno. Una de esas, con los rasgos señalados se llama "Revolución Liberal Restauradora", y la comandó un teniente andino de nombre Cipriano Castro Cabezas. Cabe señalar que los dirigentes del movimiento y Cipriano Castro no supieron darle forma organizativa y un programa concreto reivindicativo contra el monopolio de las tierras y en el de obras públicas, esto con el fin de sacar al país de su atraso material. Por el contrario los viejos elementos reaccionarios que estaban en el movimiento desde su origen fueron tomando el control, perpetuando los privilegios feudales latifundistas, en consecuencia terminaron por sabotear el contenido popular. El movimiento contó en sus inicios con el apoyo de algunos sectores populares venezolanos, resultó exitoso el movimiento, el presidente Latorre se hace presidente de la república (1899-1908).

En este sentido el nacionalismo revolucionario de Cipriano Castro es fundamental en la preocupación y planes de las empresas extranjeras (Francia, Alemania, Francia, Holanda y Estados Unidos), en particular a los intereses de la New York & Bermúdez Company, esto debido a que no garantizaba la plenitud del producto del estado del lago Guaraque en Monagas. Es por eso que la compañía Bermúdez Company decide apoyar y financiar el derrocamiento del gobierno de Cipriano Castro, antes que pagar los impuestos. Este acto subversivo va a estar liderado por un bandero conocido en Venezuela, Manuel Antonio Matos y por un representante de la empresa. Estos dos personajes viajan a París y Londres, en donde compran fusiles y municiones, también compran el "Vapor Ban Right", en el que van a transportar las armas a Venezuela. Se inicia una sangrienta guerra conocida con el nombre de "Revolución Libertadora", finalmente es derrotada en

Ciudad Bolívar. Este acontecimiento señala una de las más importantes intervenciones de una empresa extranjera en asuntos de exclusiva incumbencia venezolana.

Las relaciones entre los Estados Unidos y Venezuela se rompen, pero esto no significa que pierdan interés en los asuntos petroleros, al contrario se gesta una nueva ofensiva, un golpe de Estado, pero ahora por medio del Vicepresidente Juan Vicente Gómez. La dinámica política de la sociedad venezolana no constituye una garantía para las inversiones de los monopolios internacionales, los imperialistas juzgan necesario el derrocamiento de Cipriano Castro y hacer presidente a Juan Vicente Gómez, quien ofrece pagar las deudas y entregar el petróleo del subsuelo nacional a los consorcios de dicha industria con radio de acción mundial.

En este sentido cabe hacer mención de una nota periodística de aquellos tiempos que la retoma Rodolfo Quintero, a la cual dice así "por razones de salud el presidente Castro sale del país para ser tratado por especialistas en el exterior; deja encargado la presidencia a Juan Vicente Gómez, el subalterno de "mayor confianza". Días después el New York Times, en su editorial se refiere a la situación de Venezuela y entre otros hace estos comentarios...(sus castros y sus revoluciones son obstáculo para el progreso comercial del país...lo mejor que podría ocurrir sería la llegada al poder de un Díaz venezolano), el editorialista quiere decir un dictador como el mexicano Porfirio Díaz, lo suficientemente fuerte para mantener el orden civil y lo suficientemente sabio para dar a los venezolanos

Castro Rivera. Este acontecimiento señala una de las más importantes relaciones de una empresa extranjera en asuntos de exclusiva internacional venezolana.

Las relaciones entre los Estados Unidos y Venezuela se rompen, pero esto no significa que pierdan interés en los asuntos petroleros, al contrario se gesta una nueva alianza, un golpe de Estado, pero ahora por medio del Vicepresidente Juan Vicente Gómez. La dinámica política de la sociedad venezolana se constituye una garantía para las inversiones de los monopolios internacionales, los especialistas juzgan necesario el desenvolvimiento de Cipriano Castro y hacer presidente a Juan Vicente Gómez, quien ofrece pagar las deudas y entregar el petróleo del subsuelo nacional a los intereses de dicha industria con el uso de acción mundial.

En este sentido cabe hacer mención de una nota periodística de aquellos tiempos que la revista Robotto Quintana le la cual dice así "por razones de salud el presidente Castro sale del país para ser tratado por especialistas en el exterior, deja encargado la presidencia a Juan Vicente Gómez, el subalterno de "mayor confianza". Dos días después el New York Times, en su edición se refiere a la situación de Venezuela y entre otros hace estos comentarios... (sus castros y sus revoluciones son obstáculos para el progreso comercial del país... lo mejor que pueda ocurrir sería la llegada al poder de un Díaz venezolano), el editorialista parece decir un dictador como el mexicano Porfirio Díaz, lo suficientemente fuerte para mantener el orden civil y lo suficientemente sabio para dar a los venezolanos

el sincero deseo de perpetuarlo”.²³ Juan Vicente Gómez asume el poder el 19 de Diciembre de 1908. Los Estados Unidos mandan como comisionado a W. I. Buchanan, quien estaría a cargo de revocar la política del presidente Castro. El 13 de Febrero de 1909 se firman los Protocolos Buchanan- Gómez. Con esto se pretende resolver satisfactoriamente todos los asuntos internacionales pendientes. En resumen, La Bermúdez Company nunca pago los 24 millones de bolívares a que la condenaron los tribunales venezolanos, sin embargo se le devolvió el lago de asfalto.

La época de Juan Vicente Gómez tendría la misma línea política liberal que su antecesor, en el sentido de otorgar concesiones a conocidos y familiares, además de beneficiar a las empresas británicas y estadounidenses como pago a las contraprestaciones que recibió de estas. Gómez tiene para todos una importante porción del botín lucrativo, además de que estas empresas petroleras legal o ilegalmente, en base a tráfico de influencias, el soborno y las gestiones del propio Gómez se enseñorean en Venezuela y desde entonces comienzan a decidir sobre este país. El gobierno presidencial de Gómez es el periodo de instalación del negocio extranjero de los hidrocarburos, a su vez Gómez deja de ser el representante típico de la aristocracia feudal venezolana y se va convirtiendo cada vez más en el obediente gestor de los intereses petroleros norteamericanos en Venezuela. Por lo tanto en el régimen de Gómez se abre una nueva época para Venezuela: la época de la colonización y del imperialismo. Todo esto sucede durante un periodo en que las destrucciones ocasionadas por la Primera Guerra Mundial, aumentaron intensamente los requerimientos del petróleo

²³ Ibid., p. 44.

el síndico de ese de petróleo. Juan Vicente Gómez asume el poder el 18 de
enero de 1908. Los Estados Unidos mandan como comisionado a W. P.
Buchanan, quien estaba a cargo de revisar la política del presidente Castro. El 10
de febrero de 1909 se firman los Protocolos Buchanan-Gómez. Con esto se
prefiere resolver satisfactoriamente todos los asuntos internacionales pendientes.
En resumen, la Beñabó Company nunca pagó los 24 millones de dólares a
que la condenaron los tribunales venezolanos, sin embargo se le devolvió el título
de petróleo.

La época de Juan Vicente Gómez continúa la misma línea política liberal que
su antecesor, en el sentido de otorgar concesiones a conocidos y familiares,
además de beneficiar a las empresas británicas y estadounidenses como parte
de las contraprestaciones que recibió de estas. Gómez tiene todo para una
importante porción del botín lucrativo, además de que estas empresas petroleras
siguen a ligamente, en base a tácticas de alianzas, el soborno y las gestiones del
propio Gómez se ensañaron en Venezuela y desde entonces comienzan a
decidir sobre este país. El gobierno presidencial de Gómez es el periodo de
instalación del negocio extranjero de los hidrocarburos, a su vez Gómez deja de
ser el representante típico de la aristocracia feudal venezolana y se va
convirtiendo cada vez más en el creador y gestor de los intereses petroleros
venezolanos en Venezuela. Por lo tanto en el régimen de Gómez se abre una
nueva época para Venezuela: la época de la colonización y del imperialismo. Toda
esto sucede durante un periodo en que las destrucciones ocasionadas por la
Primera Guerra Mundial, aumentaron notablemente los requerimientos del petróleo.

y para abastecer ese expansivo mercado, los recursos petroleros venezolanos fueron la manzana en discordia de los consorcios internacionales yanquis y británicos.

Por otro lado, cabe mencionar que ya se empezaba a hablar de una empresa petrolera venezolana; y por supuesto, no podía ser otro que el General Gómez quien estaría detrás de este proyecto, apoyado de sus más cercanos y fieles servidores, que le servirían de testaferros para así poder desviar la atención y hacerles creer a los venezolanos que la nueva empresa petrolera sería en beneficio de ellos y no como era en realidad, una empresa propiedad del General Gómez. En este sentido, para el año de 1923, el negocio de las concesiones extranjeras es altamente remunerable, y si además lo acompañas de una ideología nacionalista, diciendo que el petróleo venezolana está siendo explotado desde sus inicios por compañías extranjeras, el negocio se vuelve altamente rentable y lucrativo. Sobre esto, Pedro Mejía menciona lo siguiente “Juan Vicente Gómez, utilizando a su hombre de confianza Roberto Ramírez, y a los doctores de aristocráticos apellidos Lucio Baldó, ingeniero y Rafael González Rincones, médico, promueve y constituye la Compañía Venezolana de Petróleo (CVP). La empresa como se comprobó posteriormente, era (la empresa del General Gómez), y su papel consistía en defraudar a la nación y enriquecer al propio Gómez”.²⁴

Está por demás mencionar que esta legislatura brindaría un gran apoyo en el campo de la especulación, ya que con el solo empleo de un grupo de geólogos y gracia al apoyo incondicional del General Gómez pudieron monopolizar en la Republica las concesiones mejor ubicadas para después venderlas a las

²⁴ Ibid., p. 103.

y para obtener ese conocimiento sobre los recursos petroleros venezolanos
través de un convenio en el que se acordó que los conocimientos y
datos que se obtuvieron en el momento de la firma de ese convenio

Por otro lado, cabe mencionar que ya se empezaba a hablar de una
empresa petrolera venezolana y se empezó a hablar de que el General
Gómez y sus colaboradores de este proyecto, apoyado de sus más cercanos
colaboradores, que le servían de un apoyo para así poder llevar a cabo
y hacer crecer a los venezolanos que la nueva empresa petrolera sería en
fondo de ellas y no como era en realidad, una empresa propiedad del General
Gómez. En este sentido, para el año de 1923, el negocio de las compañías
extranjeras de alimentación terminable y si además lo acompañan de una
empresa petrolera, cuando que en el momento venezolano que se estaba
viviendo en ese momento por compañías extranjeras, el negocio se vio afectado
por la crisis económica. Sobre esto, Pedro Pablo menciona lo siguiente: Juan Víctor
de los Andes en su momento de confesar Roberto Ramírez y a los socios de
los socios, apellidos Luis Bello, Espinosa y Rafael González Ramírez.
Además, menciona y confiesa la Compañía Venezolana de Petróleo (CVPR) la
cual como se mencionó anteriormente, era la empresa del General Gómez
y su papel consistía en colaborar a la nación y enriquecer al propio Gómez.

Finalmente, cabe mencionar que esta legislación trajo un gran apoyo en
el campo de la explotación, ya que con el sólo apoyo de un grupo de geólogos
y técnicos el apoyo financiero del General Gómez hubiera sido suficiente en la
obtención de las concesiones mejor ubicadas para después venderlas a las

compañías extranjeras. Por eso es claro que la nueva compañía petrolera nacional, solamente serviría de intermediaria entre las compañías extranjeras explotadoras y el Ministerio de Fomento.

No todos pensaban igual. Un hombre de probada honestidad y de un pleno patriotismo estaría a cargo del Ministerio de Fomento, su nombre Gumersindo Torres (Médico), dos veces Ministro de Fomento, y dos veces derrocado y derrotado por las compañías extranjeras. Miembro del gabinete Presidencial del Dictador Gómez; Torres sugiere que el Estado venezolano debe obtener mayores beneficios económicos del naciente negocio petrolero, pero existe un gran problema, "no sabe de leyes petroleras y se pone a estudiar", este prepara y hace promulgar por el congreso la "Ley de Hidrocarburos y Demás Minerales Combustibles, el 30 de Junio 1920". Esta sería la primera ley petrolera de Venezuela, que comienza a ordenar la explotación del petróleo en el país. Por su parte, las compañías petroleras reaccionan, se agrupan y logran modificar la ley, obteniendo mejores condiciones en una nueva reglamentación. Para esto, se presiono fuertemente a Gómez, por el simple hecho de no adquirir nuevas concesiones. Todo esto concluye dos años después, el 13 de Junio de 1922, debido a que el congreso aprobó una nueva legislación petrolera redactada por las propias compañías petroleras a través de uno de sus abogados, el Doctor Rafael Hidalgo Hernández, esta derrota sufrida, dejaba el camino abierto a la conquista de los mejores territorios petroleros venezolanos. Sobre esto Rómulo Betancourt escribe en su libro lo siguiente: "Gómez llamo a los gerentes de las compañías y les dijo: ustedes conocen de petróleo y nosotros no; redacten la ley que debe regir

compañías extranjeras. Por eso se trata de la nueva compañía petrolera nacional solamente sevilla de las compañías extranjeras.

No todos piensan igual. Un nombre de probada honestidad y de un gran prestigio está a cargo del Ministerio de Fomento, su nombre Guaymas (para el caso) dos veces Ministro de Fomento, y dos veces demócrata y revolucionario por las compañías extranjeras. Miembro del gabinete presidencial. De tal vez Gómez, Tones quiere que el Estado venezolano debe obtener mayores beneficios económicos del negocio petrolero, pero existe un gran problema. En sus leyes petroleras y se pone a estudiar, este problema y trata de resolverlo por el congreso la Ley de Hidrocarburos y Guaymas. Miembro del gabinete el 30 de junio 1957. Esta sería la primera ley petrolera venezolana, que comienza a ordenar la explotación del petróleo en el país. En el momento las compañías petroleras venezolanas se agitan y logran negociar un acuerdo mejor. Condiciones en una nueva legislación. Para cada el presidente favorablemente a Gómez, por el simple hecho de no admitir nuevas condiciones. Todo esto concluye después, el 11 de junio de 1957. Debido a que el congreso aprobó una nueva legislación petrolera redactada por las compañías petroleras y leyes de uno de sus abogados, el Doctor Rafael Urbina. Además, esta última ley otorga el camino abierto a la explotación de los mejores campos petroleros venezolanos. Sobre esto Rómulo Betancourt escribe en su libro lo siguiente: "Gómez llamó a los gerentes de las compañías y les dijo: ustedes conocen los petroleos y nosotros no, redacten la ley que debe regir".

esta industria. Es decir, que los ratones fueron convocados para repartirse el queso que iban a devorar glotonamente”.²⁵

En 1929 es designado nuevamente Ministro de Fomento, el Médico Gumersindo Torres, en esta ocasión su labor no pasará desapercibida; Crea el Servicio Técnico de Hidrocarburos para supervisar de cerca en los propios campos las operaciones de las compañías petroleras en particular (la Standard Oil y la Royal Dutch Shell), se trataba de proteger más eficazmente los intereses de la nación en la industria petrolera; Además gestiona numerosos reclamos de los trabajadores y obtiene nuevos ingresos para el fisco por el pago de impuestos que las compañías habían dejado de pagar. Aunque Venezuela tiene años produciendo petróleo, solo ahora y por iniciativa del Ministro, se envía a seis ingenieros venezolanos a especializarse en el área petrolera y de refinación, en las universidades norteamericanas (Universidad de Oklahoma); Estas y otras iniciativas generan recelo y malestar en las compañías que logran la salida del Ministro Torres, por lo tanto las empresas petroleras continuaron ampliando su poder económico y político en Venezuela. Una frase célebre de Gumersindo Torres, en clara alusión a las compañías petroleras en lo que respecta a la explotación del petróleo es sin duda alguna la siguiente: *“las compañías se llevan el petróleo y el gobierno les paga para que se lo lleven”*. Gumersindo Torres murió en 1947.

Es importante aclarar que en el año de 1928 se da el primer pasó de la explotación ya que se exportaron cien millones de barriles de crudo. Esto debido a que ya había estallado el famoso Barroso Número 2, en el Zulia. En consecuencia

²⁵ Esta frase fue tomada del periodista norteamericano Clarence Horn, quien la publicó en el número de Marzo de 1949, de la revista capitalista Fortune.

este instante. Es decir, que los ratos fueron convocados para repartirse el
trabajo que iban a desenvolver globalmente.

En 1929 es designado nuevamente Ministro de Fomento, el Médico
Guillermo Torres. En esta ocasión su labor no pasará desapercibida. Crea el
Servicio Técnico de Hidrocarburos para supervisar de cerca en los campos
de las operaciones de las compañías petroleras en particular (la Standard Oil
y la Royal Dutch Shell), se trata de proteger más éticamente los intereses de la
nación en la industria petrolera. Además gestiona numerosas reformas de los
trabajadores y obtiene nuevos ingresos para el fisco por el pago de impuestos por
las compañías. Habían dejado de pagar. Aunque Venezuela tiene una
producción petrolera solo ahora y por iniciativa del Ministro, se envía a sus
ingenieros venezolanos a especializarse en el área petrolera y de refinación en
las universidades norteamericanas (Universidad de Oklahoma). Estas y otras
iniciativas generan trabajo y bienestar en las compañías que logran la salida del
Ministro Torres por lo tanto las empresas petroleras continúan sembrando su
poder económico y político en Venezuela. Una fase céntrica de Guzmán
Torres, en clara alusión a las compañías petroleras en lo que respecta a la
explotación del petróleo es sin duda alguna la siguiente: "las compañías se llevan
el petróleo y el gobierno les paga para que se lo lleven". Guillermo Torres murió
en 1947.

Es importante aclarar que en el año de 1928 se da el primer paso de la
explotación ya que se exportaron cien millones de barriles de crudo. Esto debido a
que ya había estado el famoso Barroso Número 2, en el Zulia. En consecuencia

1. Este fue el primer paso de explotación petrolera en Venezuela.
2. Este fue el primer paso de explotación petrolera en Venezuela.

comienzan a declinar las exportaciones clásicas tradicionales, el café y el cacao. Por lo tanto como Nación y como Estado, Venezuela empieza a depender de solo un hilo, el hilo petrolero.

La crisis económica del año 29, afecta la producción petrolera mundial; en Venezuela nuevos campos petroleros son descubiertos, además se terminan obras de infraestructura petrolera, la Standard Oil Venezuela inaugura la Refinería de Caripito en 1931; Al otro extremo del país al sur del Lago de Maracaibo la Colon Development, instala un oleoducto de 145 kilómetros, el más largo para ese entonces, que une los campo de Tarra con el lago de Maracaibo su construcción ha sido difícil y peligrosa, es una zona que desde 1915 cuando se realizan las primeras perforaciones, se entablan repentinos combates con los indios motilonos.

Para el año de 1934, los Estados Unidos devalúan su moneda y en Venezuela se discute qué hacer frente a esta medida; finalmente el Bolívar se recupera frente al dólar, los precios de los productos venezolanos se encarecen lo que dificulta su exportación; la crisis agrícola se acentúa, mientras que el petróleo impone su ritmo a la economía. Venezuela cuenta con más de mil pozos productores de petróleo, ubicados principalmente en la región del Zulia, además la mayor fuerza de trabajo es criolla y las cuadrillas de perforadores comienzan a estar formadas por nacionales.

A la muerte de Juan Vicente Gómez en el año de 1935 le sucede en el poder el General Eleazar López Contreras, quien hasta entonces había sido Ministro de Guerra y Marina en el régimen gomecista. Le siguen manifestaciones y actos de violencia en las principales ciudades del país, esta ira y rabia se desata con particular violencia en los poblados petroleros, ya que la imagen de la

comenzan a declinar las exportaciones clásicas tradicionales, el café y el cacao. Por lo tanto como Nación y como Estado, Venezuela empieza a depender de algo en más, el petróleo.

La crisis económica del año 29, afecta la producción petrolera mundial, en Venezuela nuevos campos petroleros son descubiertos, además se terminan obras de infraestructura petrolera, la Standard Oil Venezuela inaugura la Refinería de Caripito en 1931. Al otro extremo del país al sur del Lago de Maracaibo la Gulf Development instala un oleoducto de 145 kilómetros, el más largo entonces, que une los campos de Lámar con el lago de Maracaibo su construcción fue más difícil y peligrosa, es una zona que desde 1915 cuando se realizan las primeras perforaciones, se entablan los duros combates con los indios motilonos.

Para el año de 1934 los Estados Unidos devuelven su moneda y en Venezuela se discute qué hacer frente a esta medida, finalmente el Gobierno se declara frente al dólar, los precios de los productos venezolanos se encarecen, que dificulta su exportación, la crisis agudiza se acentúa, mientras que el petróleo impone su ritmo a la economía. Venezuela cuenta con más de mil pozos productores de petróleo, ubicados principalmente en la región del Zulia, además la mayor fuerza de trabajo es china y los cuadrillas de perforadores comienzan a estar formadas por nacionales.

A la muerte de Juan Vicente Gómez en el año de 1935 le sucede en el poder el General Eleazar López Contreras, quien hasta entonces había sido jefe de la Guardia y Marina en el régimen gomecista. Le siguen manifestaciones y actos de violencia en las principales ciudades del país, estas ya y toda se desata con particular violencia en los pedidos petroleros, ya que la imagen de la

industria petrolera está vinculada al férreo dictador Gómez. Venezuela comienza a vivir acelerados cambios; el tema petrolero no será más un tema exclusivo de los círculos y amistades de poder, empezará a ser un asunto público y va a generar diversos debates. López Contreras toma algunas medidas nacionalistas, en primera instancia nacionaliza el ferrocarril Caracas-La Guaira, también el rescate del puerto La Guaira y en sus comienzos amplía la libertad de prensa, pero por el contrario reprime a la Federación de Estudiantes de Venezuela (FEV), arremete contra los partidos políticos democráticos y revolucionarios y en contra de las organizaciones sindicales.

Para finales de 1936, miles de trabajadores petroleros de la región Zuliana se declaran en huelga, ahora organizados en sindicatos que la reciente ley del trabajo permite; Los reclamos de los trabajadores son múltiples, van desde el reconocimiento por parte de las compañías de los sindicatos recién constituidos, hasta el suministro de agua potable fría y potable en los centros de trabajo. Después de 39 días de huelga, el presidente Eleazar López Contreras decreta la finalización del paro, los obreros regresan a sus labores con el aumento de un bolívar diario a su salario y la obligación de las empresas de dotar con agua fría los centros de trabajo. Este conflicto marca pauta en la historia sindical venezolana.

En el año de 1937 se empieza a dar la eliminación de los partidos populares y clandestinos, tales como el Partido Democrático Nacional (P.D.N.), que se convertiría en Acción Democrática; Además la expulsión de líderes sindicales bajo la acusación de comunistas. Entre los exiliados se encontraba Rómulo Betancourt, el cual se encargó de posteriormente demostrar lo equivocado que estaba López

industria petrolera está vinculada al férreo dictador Gómez. Venezuela comienza a vivir jornadas similares al férreo petróleo no será un tema exclusivo de los círculos y miradas de poder, enérgico a ser un asunto público y va a generar diversos debates. López Contreras toma algunas medidas nacionalistas, en otras instancias nacionaliza el petróleo. Gómez-La Guardia también el resaca del caso La Guardia y en sus comienzos analiza la libertad de prensa, pero por el contacto que tiene a la Federación de Estudiantes de Venezuela (FEV), también contra los partidos políticos demócratas y revolucionarios y en contra de las organizaciones sindicales.

Para finales de 1936 miles de trabajadores petroleros de la región Zulia se declaran en huelga. Esta organización es sindicalista que la recorta ley de huelgas. Los reclamos de los trabajadores son múltiples van desde el reconocimiento por parte de las compañías de los sindicatos recién constituidos, hasta el suministro de agua potable, así y potable en los centros de trabajo. Después de 38 días de huelga, el presidente Eleazar López Contreras decide la finalización del paro, los obreros regresan a sus labores con el aumento de un 10 por ciento y la obligación de las empresas de dotar con agua fría los centros de trabajo. Este conflicto marca pauta en la historia sindical venezolana.

En el año de 1937 se empieza a dar la eliminación de los partidos populares y democristianos, tales como el Partido Demócrata Nacional (PDN) que se convierte en Acción Democrática. Además la expulsión de líderes sindicales por la reacción de comunistas. Entre los exiliados se encontraba Rómulo Betancourt, el cual se encuentra en el extranjero lo educado que estaba López.

contreras, ya que en su época de estudiante y como presidente de Venezuela, demostró ser el más anticomunista, además de ser el político que por mantenerse en el poder estuvo siempre dispuesto a representar y defender en Venezuela los intereses económicos y políticos de los inversionistas norteamericanos.

Hubo más legislación petrolera, en los años de 1936, se aprobó una nueva ley de hidrocarburos muy semejante a la de 1935, aunque se legislaba favorablemente a los trabajadores Venezolanos y se creaba la figura de “ventajas especiales”, mediante las cuales el gobierno podía obtener mayores ingresos que los señalados en la ley como impuestos.

En 1938, el gobierno para aumentar su participación en los beneficios de la industria, dicta una nueva ley de hidrocarburos por medio de otro gran venezolano a la hora de defender los intereses del país, el doctor Néstor Luis Pérez, el cual establecía que el impuesto de explotación se aumentaría al 15% para las tierras del Estado y al 16% para las tierras de propiedad particular o municipal. Es esta ley la que legisla sobre el tipo de cambio que mejora la posición y promueve un mayor ingreso de divisas al país. Se establece que en las concesiones que paguen regalías del 16% la nación retribuirá al propietario del terreno con el ½% y con otro ½% a la municipalidad del distrito donde este localizada la concesión. Además en ese proyecto de Ley se limitaban las importaciones de las compañías exonerables del pago de impuestos aduaneros.

Durante la década de los años treinta, Venezuela se mantiene como el tercer productor del mundo detrás de los Estados Unidos y la Unión Soviética, el petróleo extraído del subsuelo venezolano representa el 9% de la producción mundial. Esta alta producción es sostenida por los nuevos yacimientos del oriente

contexto, ya que en su época de esplendor y como presidente de Venezuela
enfrentó a la gran industria petrolera, además de ser el político que por primera vez
en el poder estuvo dispuesto a representar y defender en Venezuela las
intereses económicos y políticos de los venezolanistas no petroleros.

Fue la más legislativa petrolera en los años de 1936, se aprobó una nueva
Ley de Hidrocarburos muy semejante a la de 1936, aunque se le atribuye
principalmente a los legisladores Venezolanos y se crea la figura de "entidad
especial", mediante las cuales el gobierno podía obtener mayores ingresos que
los asignados en la ley como impuestos.

En 1938, el gobierno para aumentar su participación en los beneficios de la
industria, dicta una nueva ley de hidrocarburos por medio de otro gran venezolano
y la hora de detener los intereses del país, el doctor Néstor Luis Pérez, el cual
establece que el impuesto de explotación se aumentará al 10% para las tareas
de exploración y al 15% para las tareas de explotación particular o municipal. En esta
ley se quejaba sobre el tipo de cambio que mejora la posición y promueve un
mayor proceso de divisas al país. Se establece que en las condiciones que
paguen regalías del 10% la nación retendrá el propietario del terreno con el 5% y
con otro 5% a la municipalidad del distrito donde este localizada la concesión.
Además en ese proyecto de ley se limitaban las importaciones de las compañías
excepcionales del pago de impuestos aduaneros.

Durante la década de los años treinta, Venezuela se mantiene como el
primer productor del mundo detrás de los Estados Unidos y la Unión Soviética, lo
que le otorga un estatus de superpotencia. El 5% de la producción
nacional. Esta alta producción es sostenida por los nuevos yacimientos de petróleo

venezolano, no obstante la mayor producción petrolera proviene de la cuenca del Lago de Maracaibo.

Para entonces finaliza la década de los años 30 y Venezuela produce más de 500 mil barriles de petróleo diarios, las compañías precisadas por las nuevas normativas legales intensifican sus inversiones en infraestructura y en servicios sociales para los trabajadores; el número de carreteras construidas por las petroleras aumenta y lo que al principio era una travesía para poder acceder a los campos terminan por convenirse en parte importante de la red vial nacional. Por otro lado, ya son miles los trabajadores que habitan en los campos petroleros donde se fundan escuelas para sus hijos, estos centros poblados cuentan con dispensarios y algunos con hospitales, se intensifica la capacitación técnica del personal obrero venezolano supliendo la demanda de trabajadores especializados, que la industria petrolera en expansión requiere. En este sentido, la lejanía de los campos petroleros exige la instalación de centros de abastecimiento conocidos como comisariatos, donde trabajadores pueden proveerse de alimentos a menor costo, por esta vía nuevos hábitos alimenticios se popularizan en Venezuela.

Como novedad, las empresas impulsan y desarrollan las actividades deportivas, siendo el beisbol y el atletismo los deportes de mayor popularidad. Después las empresas organizan olimpiadas anuales, son enfrentamientos amistosos entre los trabajadores de las diversas regiones petroleras del país.²⁶

²⁶ Para tener una visión más general de los diversos sectores en Venezuela, vea el Documental *"El reventón, los inicios de la producción petrolera en Venezuela (1883-1943) de la colección Cine Archivo Bolívar Films"*.

El desarrollo de la industria petrolera venezolana se ha caracterizado por un crecimiento sostenido que ha permitido al país convertirse en uno de los principales productores de petróleo crudo en el mundo.

Este crecimiento se debe a la inversión constante en infraestructura y en servicios petroleros, así como a la explotación de nuevos campos petroleros. La industria petrolera venezolana ha logrado mantener un nivel de producción estable a pesar de las fluctuaciones en el precio del petróleo en el mercado internacional.

La industria petrolera venezolana ha logrado mantener un nivel de producción estable a pesar de las fluctuaciones en el precio del petróleo en el mercado internacional. Esto se debe a la inversión constante en infraestructura y en servicios petroleros, así como a la explotación de nuevos campos petroleros.

La industria petrolera venezolana ha logrado mantener un nivel de producción estable a pesar de las fluctuaciones en el precio del petróleo en el mercado internacional. Esto se debe a la inversión constante en infraestructura y en servicios petroleros, así como a la explotación de nuevos campos petroleros.

La industria petrolera venezolana ha logrado mantener un nivel de producción estable a pesar de las fluctuaciones en el precio del petróleo en el mercado internacional. Esto se debe a la inversión constante en infraestructura y en servicios petroleros, así como a la explotación de nuevos campos petroleros.

La industria petrolera venezolana ha logrado mantener un nivel de producción estable a pesar de las fluctuaciones en el precio del petróleo en el mercado internacional. Esto se debe a la inversión constante en infraestructura y en servicios petroleros, así como a la explotación de nuevos campos petroleros.

2.- La coyuntura de la II Guerra Mundial (1939-1945)

MÉXICO

Inmediatamente después de la expropiación petrolera llevada a cabo por el presidente Cárdenas, el 18 de marzo de 1938, se vivieron años de presiones políticas y económicas por parte de las empresas extranjeras que habían sido expropiadas y en menor grado por el gobierno de los Estados Unidos. Estas presiones se debieron en gran parte porque las empresas extranjeras no querían perder su status quo petrolero, dentro de México y a nivel mundial.

Es por eso que la decisión de Cárdenas de expropiar las compañías petroleras junto con la reforma agraria, fueron en su tiempo las mejores decisiones tomadas por él; además este hecho daría paso por un lado “al nacimiento de la independencia económica de México”, por otro lado, a la “consolidación del espíritu nacionalista”.

El general Cárdenas y sus políticas reformistas encontraron varios obstáculos durante los primeros años de vida independiente de la industria nacionalizada.

En un primer momento la industria nacionalizada, tuvo que afrontar el retiro de los técnicos, la decisión de impedir las ventas de crudos al exterior, los intentos por evitar que el país adquiriera los equipos y los materiales necesarios para la operación de la industria. Junto con la estrangulación económica a que se vio sometida la industria petrolera nacionalizada en sus primeros años, existía la convicción, de parte de las compañías extranjeras expropiadas, de que los mexicanos estaban incapacitados técnica y económicamente para operar e

impulsar a la industria petrolera nacionalizada. Han sido muchos los problemas que se tuvieron que vencer, sin embargo en su oportuna y gradual solución estriba una de las claves del poderoso desarrollo económico iniciado al finalizar la década de los treinta. “Y al respecto, es preciso insistir en que dicha solución ha sido posible gracias a la unidad entre el pueblo y el gobierno y la firme decisión de éste por alcanzar la independencia económica...por eso la industria petrolera, junto con la reforma agraria, es la base de nuestro desarrollo económico”.²⁷

Particularmente, Petróleos Mexicanos que presidió el Ingeniero Vicente Cortés Herrera, tuvo que enfrentar un sin número de dificultades, pues la Standard Oil of New Jersey y la Royal Dutch Shell, declararon un boicot en contra de la economía mexicana, por lo que no había mercado para nuestro petróleo, no se podían conseguir refacciones para las destartaladas instalaciones que dejaron las compañías, no se contaba con el número suficiente de técnicos para manejar la industria, no había tetraetilo de plomo para elaborar las gasolinas con el debido índice de octano, no se podía conseguir algunas materias primas de vital importancia para la industria, etc. Por lo tanto las compañías creyeron que con esta presión el fracaso de petróleos mexicanos era inminente y que estas regresarían en treinta días. Desgraciadamente para ellos, no contaban con la devoción y patriotismo de obreros, ferrocarrileros, técnicos y administradores quienes realizarían esfuerzos titánicos para conservar este patrimonio.

Otra oposición interna que tuvo la industria nacionalizada y el general Cárdenas fue la de Saturnino Cedillo el cacique de San Luis Potosí y ex secretario de agricultura. Para un mejor entendimiento de su rebeldía daré un breve recuento

²⁷ González Casanova, Enrique, *El petróleo de México*, Enrique González Casanova, Agustín Acosta, México, Secretaría del Patrimonio, 1963, Pág. 28.

impulsar a la industria petrolera nacionalizada. Han sido muchos los problemas que se tuvieron que vencer, sin embargo en su oportunidad y gradual solución estas una de las claves del poderoso desarrollo económico iniciado al finalizar la década de los treinta. Y al respecto, es preciso insistir en que dicha solución no solo puede lograrse a la unidad entre el pueblo y el gobierno y la firme decisión de esta para alcanzar la independencia económica, por eso la industria petrolera, junto con la reforma agraria, es la base de nuestro desarrollo económico.⁵²

Particularmente, Petroleros Mexicanos que presidió el ingeniero Vicente Gómez Herrera, tuvo que enfrentar un gran número de dificultades, pues la Standard Oil of New Jersey y la Royal Dutch Shell, declararon un boicot en contra de la economía mexicana, por lo que no había mercado para nuestro petróleo, no se podía conseguir refacciones para las destiladoras instaladas que dejaron las compañías no se contaba con el número suficiente de técnicos para manejar la industria, no había suficiente de plomo para abastecer las gasolinas, con el debido índice de octano, no se podía conseguir algunas materias primas de vital importancia para la industria, etc. Por lo tanto las compañías creyeron que con esta presión el fracaso de petroleros mexicanos era inminente y que estas regresaran en treinta días. Desgraciadamente para ellos, no contaban con la devoción y patriotismo de obreros, técnicos, artesanos y administradores quienes realizaban esfuerzos titánicos para conservar este patrimonio.

Otra oposición interna que tuvo la industria nacionalizada y el general Cárdenas fue la de Saturnino Cedillo et al que de San Luis Potosí y ex secretario de agricultura. Para un mejor entendimiento de su rebelión dare un breve resúmen

⁵² Generalmente, cuando se habla de la industria petrolera nacionalizada, se refiere a la industria petrolera nacionalizada, fundada en 1938, y no a la industria petrolera nacionalizada, fundada en 1963, que es la actual.

de su relación con Cárdenas y el distanciamiento de este. La ofensiva contra Cedillo que comenzó en la primavera de 1937, tuvo como primer objetivo divorciar el aparato político y administrativo formal de la estructura caciquil. Las organizaciones obreras y el partido oficial serían los instrumentos de esta política presidencial que arrancaría a Cedillo su control sobre los cargos de elección popular. Se rompería entonces la hegemonía que por más de una década había logrado el cacicazgo sobre el poder legislativo y las presidencias municipales. Ello coincidió además, con la salida de Cedillo del gabinete es decir, con su rompimiento definitivo con Cárdenas.

Uno de los problemas centrales entre Cedillo y Cárdenas era el control sobre la tierra; por eso Cedillo se oponía abiertamente al programa agrario Cardenista. En este sentido, lo realmente decisivo desde que Cedillo salió del gabinete fue la neutralización de su poder armado. El gobierno federal se decidió a una acción drástica al recibir informes de que Cedillo pensaba rebelarse el 16 de Septiembre de 1937. El hecho de que Cedillo perdiera su hegemonía militar sobre San Luis provocó resultados contradictorios: lo debilitó considerablemente pero también lo empujó hacia la rebelión. Siguiendo estas líneas Romana Falcón agrega "el cacique no pudo permanecer pasivo ante lo que era el fin de su feudo y con sesenta años a cuestas, enfermo y casi sin poder, consideró como una cuestión de honor más emotiva que real, la necesidad de hacer algo en contra de Cárdenas, para no permitir que se burlaran de él...Cedillo se veía a sí mismo

... en su relación con Cárdenas y el fortalecimiento de este. La olivista controló el Cédillo que comenzó en la primavera de 1937, tuvo como primer objetivo dividir el aparato político y administrativo formal de la estructura caudillesca. Las organizaciones obreras y el partido oficial, según los instrumentos de esta política presidencial que atribuiría a Cédillo el control sobre los cargos de elección popular. Se rompió entonces la hegemonía que por más de una década había logrado el caudillo sobre el poder legislativo y las presidencias municipales. Ello sucedió además, con la salida de Cédillo del gabinete es decir, con su cumplimiento definitivo con Cárdenas.

Uno de los problemas centrales entre Cédillo y Cárdenas era el control sobre la tierra por eso Cédillo se opuso abiertamente al programa agrario. En el fondo, en este sentido, lo realmente decisivo desde que Cédillo entró al gobierno fue la neutralización de su poder armado. El gobierno federal se dedicó a una acción directa al recibir informes de que Cédillo pensaba rebelarse en el mes de septiembre de 1937. El hecho de que Cédillo perdiera su hegemonía militar sobre sus propios resultados contradictorios, lo debilitó considerablemente para también lo empujó hacia la rebelión. Siguiendo estas líneas Román Falcón agrega "el caudillo no pudo permanecer pasivo ante lo que era el fin de su feudo y con sesenta años auestas, enfermo y casi sin poder, consideró como una cuestión de honor más emotiva que real, la necesidad de hacer algo en contra de Cárdenas, para no permitir que se burlaran de él... Cédillo se veía a sí mismo

como la cabeza imprescindible de la heterogénea oposición de derecha y siguió con sus aprestos bélicos a pesar de su evidente debilidad”.²⁸

Referente a la rebeldía de Cedillo contra Cárdenas y la expropiación se crearán varios mitos, de los cuales mencionaré sólo los más sonados; se mencionaba su íntima relación con las empresas petroleras; además de que tenía vínculos cercanos con los camisas doradas; en Guanajuato donde tenía relaciones con la nueva avanzada de los cristeros.

Por lo tanto es de suponer que las empresas americanas e inglesas veían con agrado a quienes buscaban la caída de Cárdenas. Sin embargo el hecho de que Washington no viera el derrocamiento del régimen como la mejor forma de resolver sus diferencias con México, limitó decididamente la posibilidad de éxito de quienes, como Cedillo, pensaban oponerse por la fuerza a sus reformas. Entonces los verdaderos obstáculos para que las empresas petroleras fueran más allá de un mero apoyo circunstancial fueron la falta de apoyo del gobierno norteamericano y la debilidad militar de Cedillo.

Contrario a esto, la previsión de los petroleros se cumplió parcialmente, cuando por fin se materializó la rebelión cedillista, el 18 de Marzo de 1938, pero no tuvo la magnitud ni la fuerza que esperaban. Lamentablemente esta rebelión sería abortada ya que Cedillo no contaba con el apoyo campesino y los pocos campesinos que le iban a ofrecer su apoyo, el mismo los regresaba a sus pueblos pues para él era un “asunto personal”, con Cárdenas.

²⁸ Falcón Vega, Romana Gloria, *Revolución y Caciquismo: San Luis Potosí, 1910-1938*, México, El Colegio de México, 1984, Pág.255.

Finalmente, el 26 de Mayo de 1938 Saturnino Cedillo inició su penoso y ultimo peregrinar por la sierra que conocía acompañado solo por un pequeño grupo que incluía a varias mujeres. A fines de ese año se supo que Cedillo estaba muy enfermo y que trataba de entrar a los Estados Unidos, donde vivía su familia; “el 9 de Noviembre el gobierno federal anuncio oficialmente que Cedillo había negociado su entrega y el presidente aseguró que de ser cierto se le daría amnistía y que tropas federales lo acompañarían hasta la frontera. Sin embargo Cedillo nunca se rindió”.²⁹

Saturnino Cedillo fue muerto el 11 de enero de 1939, junto con su hijo y un sirviente, por las tropas federales, debido a la traición de dos de sus compañeros. Los traidores llevaron a los federales al sitio donde dormía el general y quizá fue precisamente uno de ellos quien le dio el tiro de gracia.

Cabe mencionar, que a lo largo del periodo cardenista (1934-1940) se llevaron a cabo importantes procesos políticos; avanzó notablemente la centralización política y militar a nivel nacional y se expandieron las bases sociales de apoyo al gobierno central mediante la organización de los trabajadores. Todo ello sirvió al presidente Cárdenas para poner a los poderíos locales (caciques) ante la opción de elegir entre adecuarse a la nueva presencia del centro, reduciendo su autonomía o desaparecer. Cedillo no cedió; eligió seguir luchando por lo que él consideraba un derecho legítimo ganado con las armas. Regir los destinos potosinos y mantener en pie el arreglo que había establecido con sus agraristas, hacia los cuales mostró siempre un gran sentido de responsabilidad.

²⁹ Ibid., p. 269.

Finalmente el 28 de Mayo de 1938 Saturnino Cedillo inició su guerra y último momento por la sierra que comenzó acompañado solo por un pequeño grupo que trató a varias mujeres. A fines de ese año se supo que Cedillo estaba muy enfermo y que estaba de salida a los Estados Unidos, donde vivía su familia. El 9 de Noviembre el gobierno federal anunció oficialmente que Cedillo había renunciado su cargo y el presidente aseguró que se daría un amnistía y que tropas federales lo acompañarían hasta la frontera del extranjero. Cedillo nunca se rindió.²⁰

Saturnino Cedillo fue muerto el 11 de enero de 1939, junto con su hijo y su hermano, por las tropas federales. Cedillo a la fracción de los de sus compañeros. Los trabajos llevaron a los federales al caso donde domina el general y para los presentando uno de ellos quien le dio el día de gracia.

Cabe mencionar que a lo largo del periodo cardenista (1934-1940) se llevaron a cabo importantes procesos políticos, avances económicos, centralización política y militar a nivel nacional y se expandieron las fuerzas armadas de apoyo al gobierno central mediante la organización de los trabajadores. Todo ello sirvió al presidente Cárdenas para poner a los poderes locales (caudillos) ante la opción de elegir entre adherirse a la nueva presencia del centralismo o su autonomía o desaparecer. Cedillo no cedió; eligió seguir luchando por lo que él consideraba un derecho legítimo ganado con las armas. Luchó por sus destinos políticos y mantener en pie el arreglo que había establecido con sus seguidores. Hacia los cuales mostró siempre un gran sentido de responsabilidad.

Su decisión puso al cacicazgo potosino ante la imposibilidad estructural de adecuarse a las nuevas reglas del juego.

En el año de 1938, no solo tuvo lugar la expropiación petrolera, sino también la reorganización del Partido Nacional Revolucionario (PNR), creado por el general Calles; La necesidad de contar con un sólido frente político ante las amenazas de subversión y el interés de llevar adelante el programa de reformas, fueron los motivos que dieron paso al Partido de la Revolución Mexicana (PRM). El nuevo partido tuvo carácter masivo y corporativo; La estructuración del partido fueron esencialmente cuatro sectores (el sector obrero, el popular, el campesino y el militar), esto a su vez permitió al presidente mayor control de la situación política del país.

El éxito de la expropiación, en el plano interno, no dependió únicamente de la habilidad del régimen para neutralizar a la oposición, sino de su capacidad para mantener a flote un enorme complejo industrial a pesar de la escasez del personal capacitado. En lo que respecta a la relación del gobierno con el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), en los primeros años de vida independiente surgió un problema interno entre los líderes obreros y el Estado, sobre quien debía administrar y controlar la industria nacionalizada. Con el laudo de 1938, ganado por el Estado, se exigía el cumplimiento inmediato de todas las prestaciones que este obligaba. Tras una serie de amenazas de huelga y ciertos actos de sabotaje, el gobierno logro imponer su punto de vista.

Lo que argumentaba Cárdenas entre otras cosas, era el aumento injustificado de trabajadores petroleros, ya que había aumentado de 15,895 a 22,206, debido a las maniobras sindicales. Por lo tanto, el presidente exigió el

... en materia de la capacidad de la responsabilidad económica de
... para el registro de las nuevas empresas.

En el año de 1938, en este mismo lugar se expusieron los
... del Frente Revolucionario del Partido Revolucionario (PR), creado por
... la generalización de la necesidad de crear un sólido frente político para
... mantener la subsistencia y el interés de llevar adelante el programa de reformas
... de los procesos que dieron paso al Frente de la Revolución Mexicana (FRM).
... El nuevo partido tuvo carácter nuevo y revolucionario. La estructura del partido
... en los fundamentos de los valores y el sentido de la política. El partido
... en el momento de su creación al tener la mayor control de la situación política
... en el país.

... de la experiencia en el campo interno, no dependía únicamente de la
... sino de la oposición, sino de su capacidad para
... en un enorme campo que incluía a pesar de la existencia de
... En la época de la creación del gobierno con el carácter de
... del Partido Revolucionario Mexicano (PRM), en los primeros años
... el problema surgió en primer lugar entre los líderes políticos y
... que debía ser resuelta y reorganizar la industria nacionalizada. Con la
... por el Estado, se exige el cumplimiento inmediato de
... que esto se debe hacer. Los una serie de reformas de huelgas y
... de trabajo, el gobierno tenía que imponer su punto de vista.

... que el movimiento obrero entre otras cosas era el resultado
... ya que había surgido el PRM. En 1938
... Por lo tanto, el presidente exige
...

despido de 2,592 trabajadores contratados innecesariamente, además de la devolución de 22 millones pesos perdidos por incompetencia y corrupción. PEMEX presentó ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), un "conflicto de orden económico". Como era de esperar, a fines de ese año, la JFCA, aprobó la reducción del número de obreros y de los salarios.

Para finalizar este punto diremos que además del boicot total de las empresas en contra de México, se inició también una campaña de prensa en los medios impresos norteamericanos, europeos y mexicanos. La Standard Oil Co. de New Jersey, auspicio la publicación de una revista que se llamó "The Lamp"; En esa revista se difamaba a México diciendo que México se hallaba incapacitado para pagar, además de exigir cifras exorbitantes por el pago de sus bienes expropiados. Otra revista "The Atlantic Monthly", mencionaba que el petróleo que no podía venderse en México, corría en arroyos hacia el mar; también que se habían rentado aeródromos a los fascistas.

En México, sale a circulación la revista mensual "El Economista", pagada por empresas petroleras esta también se encargó de reproducir las mismas tonterías que las demás revistas mencionaban. Por último se "recordaba en forma agria la falta de pago de indemnizaciones por las tierras expropiadas a ciudadanos norteamericanos, resultado de la reforma agraria. El gobierno de México contestó que el secretario de hacienda esperaba a los representantes de las compañías petroleras para fijar el monto del pago por la expropiación. Previo avaluó de los

El 15 de mayo de 1961, el presidente Kennedy anunció el embargo de armas a Cuba. Este embargo fue el resultado de la crisis de los misiles cubanos. El embargo se aplicó a la exportación de armas y municiones a Cuba. El embargo también se aplicó a la exportación de tecnología nuclear y de misiles balísticos. El embargo fue el resultado de la preocupación de los Estados Unidos por la seguridad nacional.

El embargo de armas a Cuba fue el resultado de la crisis de los misiles cubanos. El embargo se aplicó a la exportación de armas y municiones a Cuba. El embargo también se aplicó a la exportación de tecnología nuclear y de misiles balísticos. El embargo fue el resultado de la preocupación de los Estados Unidos por la seguridad nacional. El embargo de armas a Cuba fue el resultado de la crisis de los misiles cubanos. El embargo se aplicó a la exportación de armas y municiones a Cuba. El embargo también se aplicó a la exportación de tecnología nuclear y de misiles balísticos. El embargo fue el resultado de la preocupación de los Estados Unidos por la seguridad nacional.

El embargo de armas a Cuba fue el resultado de la crisis de los misiles cubanos. El embargo se aplicó a la exportación de armas y municiones a Cuba. El embargo también se aplicó a la exportación de tecnología nuclear y de misiles balísticos. El embargo fue el resultado de la preocupación de los Estados Unidos por la seguridad nacional. El embargo de armas a Cuba fue el resultado de la crisis de los misiles cubanos. El embargo se aplicó a la exportación de armas y municiones a Cuba. El embargo también se aplicó a la exportación de tecnología nuclear y de misiles balísticos. El embargo fue el resultado de la preocupación de los Estados Unidos por la seguridad nacional.

bienes de las empresas. Ninguna de las empresas en aquellas semanas, se presentó a discutir con el representante del gobierno federal".³⁰

Cárdenas haría frente a dos problemas claves: las negociaciones con los petroleros y la segunda guerra mundial. En lo que respecta a la negociación con los petroleros cabe mencionar, que a fines de 1939, el congreso mexicano aprobó una ley que declaraba inalienable e imprescindible el derecho del Estado mexicano sobre los hidrocarburos. La industria petrolera fue declarada de utilidad pública, por lo cual los petroleros mexicanos (PEMEX), adquirió la preferencia sobre el uso del suelo en relación a cualquier otra, previa indemnización a los superficiarios. La ley también señaló que podían explotar el petróleo dependencias o empresas gubernamentales o particulares, pero siempre que fueran mexicanas o el gobierno tuviera interés mayoritario en ellas. Los petroleros nunca llegaron a aceptar el derecho de México a expropiar sus propiedades, sobre todo porque el gobierno se negó en principio a discutir la posibilidad de compensarlas por el combustible que aún permanecía en el subsuelo y que consideraban parte integral de sus posesiones. Esto a la aunado a la falta de un pago pronto y adecuado; por tanto la única solución posible era la devolución de sus propiedades.

Esta insistencia en la devolución como única solución buena, se debe principalmente a que el ejemplo mexicano se extendería a otras regiones de América Latina, donde los intereses petroleros eran realmente importantes. Desde un principio, el gobierno mexicano anunció que estaba dispuesto a indemnizar a las empresas expropiadas, pero no inmediatamente, como lo exigía el gobierno estadounidense, sino dentro del periodo de 10 años dispuesto por la ley de

³⁰ Basurto, Jorge, *El Conflicto Internacional entorno al Petróleo de México*, México, Siglo XXI, 1980, 2ª edición, Pág. 158-159.

ciencia de las empresas. Ninguna de las empresas en aquellas semanas se presentó a discutir con el representante del gobierno federal.⁵⁰

Cardenas trata frente a dos problemas claves las negociaciones con los petroleros y la segunda guerra mundial. En lo que respecta a la negociación con los petroleros cabe mencionar que a fines de 1939, el congreso mexicano aprueba una ley que declaraba inalienable e intransferible el derecho del Estado mexicano sobre los hidrocarburos. La industria petrolera fue declarada de utilidad pública, por lo cual los petroleros mexicanos (PEMEX), cedieron la preferencia sobre el uso del suelo en relación a cualquier otra, previa autorización de las autoridades. La ley también señalaba que podían explotar el petróleo los particulares o empresas gubernamentales o parastatales, pero siempre que fueran mexicanas. El gobierno nunca tuvo interés en ellas. Los petroleros nunca llegaron a aceptar el derecho de México a explotar sus propiedades, sobre todo porque el gobierno se negó en principio a discutir la posibilidad de compensación por el petróleo que aun permanecía en el subsuelo y que constituían parte integral de sus posesiones. Faltó a la cancha a la falta de un pago pronto y adecuado, por tanto la única solución posible era la devolución de sus propiedades.

Esta insistencia en la devolución como única solución buena se debe principalmente a que el ejemplo mexicano se extendió a otras regiones de América Latina, donde los intereses petroleros eran realmente importantes. Desde un principio, el gobierno mexicano anunció que estaba dispuesto a negociar con las empresas extranjeras, pero no inmediatamente, como lo exigía el gobierno estadounidense, sino dentro del periodo de 10 años dispuesto por la ley de

50. Véase el informe del representante del gobierno federal en el Comité Interamericano de México, México, julio 1941, p. 125.

expropiaciones y entregando petróleo como parte del pago. Por otro lado, al producirse la nacionalización del 18 de marzo de 1938 el presidente de los Estados Unidos, Franklin Delano Roosevelt, reconoció inmediatamente el derecho que México tenía para hacerla, aunque no estuvo dispuesto a aceptar que la indemnización fuera pagada de acuerdo con la legislación mexicana, es decir, en un plazo de 10 años.

En general, Roosevelt no dio muestras de querer sacrificar lo más por lo menos: la unidad del sistema interamericano en los momentos en que se perfilaba un conflicto mundial, a cambio de la devolución de los bienes de las compañías petroleras. Roosevelt se vio ante una disyuntiva: o bien presionaba seriamente a México haciendo a un lado sus propósitos de solidaridad continental o aceptaba el éxito de la expropiación. Fue así como, contra los deseos de los petroleros, el presidente norteamericano aceptó casi desde el principio que la indemnización debería hacerse sólo teniendo en cuenta el capital invertido menos la depreciación, sin incluir el valor del petróleo existente en el subsuelo.

Varios meses después de la expropiación, los petroleros ya habían nombrado un representante que negociara con el gobierno mexicano, no para evaluar las propiedades tomadas sino para insistir en su devolución. El abogado Donald R. Richberg, abogado estadounidense que representaba a todas las empresas expropiadas, incluida la anglo holandesa "El Águila", se reunió con el presidente Cárdenas para hacerle algunas proposiciones que permitieran que se estableciera la paz entre compañías y gobierno: el gobierno de México devolvería los bienes expropiados a las compañías; estas explotarían el petróleo de México durante cincuenta años y el gobierno de México se comprometía a que no se

esperaciones y entregas petroleras como parte del pago. Por otro lado, el problema de nacionalización del 18 de marzo de 1938 el presidente de los Estados Unidos Franklin Roosevelt reconoció inmediatamente el derecho que México tenía para tomar, aunque no estuvo dispuesto a aceptar que la indemnización fuera pagada de acuerdo con la legislación mexicana, es decir, en un plazo de 10 años.

En general, Roosevelt no dio muestras de querer someter la mas por lo menos la unidad del sistema interno como en los momentos en que se enfrenta un conflicto mundial a cambio de la revolución de los países de las Américas. Roosevelt se vio ante una alternativa o bien presionar seriamente a México haciendo a un lado sus propósitos de solidaridad continental o aceptar el pago de la expropiación. Fue así como, contra los deseos de los petroleros, el presidente norteamericano aceptó así desde el principio que la indemnización debería hacerse sólo teniendo en cuenta el capital invertido menos la depreciación, sin incluir el valor del petróleo existente en el subsuelo.

Por los meses después de la expropiación, los petroleros ya habían nombrado un representante que negociara con el gobierno mexicano, no para evaluar las propiedades tomadas sino para insistir en su devolución. El abogado Donald R. Richards, abogado estadounidense que representaba a todas las empresas expropiadas, incluyó la anglo holandesa "El Águila", se reunió con el presidente Cárdenas para hacerle algunas proposiciones que permitieran que se restableciera la paz entre compañías y gobierno, el gobierno de México devolviera los bienes expropiados a las compañías, estas explotaran el petróleo de México durante cincuenta años y el gobierno de México se comprometía a que no se

elevaran los salarios de los trabajadores durante ese lapso y a no subir los impuestos. México rechazó tajantemente el ofrecimiento.

La situación en el país no era del todo alentadora, ya que una nota con tonalidad de protesta del Departamento de Estado, complicaría aún más la situación política de México. En consecuencia, el arreglo con Sinclair era de enorme trascendencia. Si se llegaba a un arreglo con esta empresa, la tercera en importancia (representaba el 40% de los intereses petroleros norteamericanos), se demostraba al Departamento de Estado que se quería y podía pagar y a su vez esto influiría en las condiciones políticas internas. Las negociaciones con el grupo Sinclair no fueron fáciles, pero el 1ro. De Mayo de 1940 se anunció que las partes habían llegado a un arreglo: México entregaría a la empresa 8, 000,000 millones de dólares, en 3 anualidades y petróleo crudo contabilizado a un precio menor que el del mercado internacional, hasta completar el equivalente a 20, 000,000 de dólares.

Jorge Basurto abunda sobre los documentos que se firmaron con Sinclair y dice "uno de los documentos que debía firmar Sinclair tenía una última cláusula que decía substancialmente: el pago que se hace a la Consolidated Oil Corporación, se deriva de la expropiación de sus bienes, llevada a cabo por el gobierno de México en uso de su soberanía. Allí se presentó el último inconveniente. Sinclair le dio instrucciones a Hurley en el sentido de que aceptaba todas las cláusulas de los convenios, pero que no estaba dispuesto a aceptar la última relativa a la expropiación, que proponía en cambio, que se substituyera la cláusula diciendo que la suma que se pagaba era por compra que hacía el

El caso de los salarios de los trabajadores durante ese lapso y a lo largo los
empresarios México rechazó tajantemente el ofrecimiento.

La situación en el país no era del todo alentadora, ya que una nota con
contenido de protesta del Departamento del Estado, complicada con más la
relación política de México. En consecuencia, el arreglo con Sinter era de
carácter excepcional. Si se llegaba a un arreglo con esta empresa, la tercera en
importancia representada el 40% de los ingresos petroleros (refinanciados), se
reconstruiría el Departamento de Energía que se quería y podía pagar y a su vez
esto ocurría en las condiciones más favorables. Las negociaciones con el grupo
Sinter no fueron fáciles, pero al fin. El día de 1940 se anunció que las partes
habían llegado a un arreglo. México entregaba a la empresa \$1,000,000 millones
de dólares en 3 anualidades y pagaría el resto controlizado a un precio menor que
el del mercado internacional, hasta completar el equivalente a \$5,000,000 de
dólares.

Jorge Ibarra abreva sobre los documentos que se firmaron con Sinter y
dice uno de los documentos que debía firmar Sinter tenía una última cláusula
que decía sustancialmente, el pago que se hace a la Consolidated Oil
Corporation, se deriva de la explotación de sus bienes, llevada a cabo por el
gobierno de México en uso de su soberanía. Allí se presentó el dilema
tecnocrático. Cardón le dio instrucciones a Ibarra en el sentido de que aceptara
estas las cláusulas de los convenios, pero que no estaba dispuesto a aceptar la
cláusula relativa a la explotación, que proponía un cambio, que se substituyera la
cláusula diciendo que la suma que se pagaba era por compra que hacía el

gobierno de todos sus bienes en México. Que no se usara la palabra expropiación”.³¹

Para esto, México aprovechó la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial, ya que este conflicto llevaría a los Estados Unidos a buscar un arreglo con México. En primer lugar, el gobierno estadounidense deseaba impedir un resquebrajamiento de la unidad hemisférica; en segundo lugar, cierta colaboración militar y económica, debido principalmente a la necesidad de defender el canal de Panamá. El mandato de resolver a la mayor brevedad posible el conflicto creado por la expropiación, para cerrar filas a posibles peligros fascistas estaba en las manos del embajador Daniels. El objetivo final era fortalecer la “Unidad y solidaridad Continental”. Fue entonces cuando el departamento de Estado y el gobierno estadounidense empezaron a dar muestras de una menor hostilidad hacia el régimen de México.

Cuando el periodo de Cárdenas llegaba a su fin el embajador Daniels, instó al presidente Roosevelt a dar una solución definitiva al conflicto con México, pues de lo contrario Pan América perdería la fe en la política de la “Buena Vecindad”. Por eso Estados Unidos comprendía la necesidad de llegar a un arreglo con México que probara, ante este país y ante toda Hispanoamérica, la sinceridad de su política externa de buen vecino.

Fue en el año de 1940 cuando las presiones por parte del Departamento de Estado, llegaban a su parte más baja. Por lo tanto el presidente Roosevelt, adoptaría una actitud más conciliadora; rechazando planes de intervención armada; además desalentó posibles intentos de apoyo a rebeliones anti

³¹ Ibid., p. 166.

gobierno de todos sus planes en México. Que no se usen los países
extranjeros.

Para esto, México aprobó la Ley de la Segunda Guerra Mundial
ya que este conflicto llevaría a los Estados Unidos a buscar un arreglo con México.
En primer lugar, el gobierno estadounidense debía mostrar un
reconocimiento de la unidad hispanoamericana en segundo lugar, una cooperación
militar y económica, debido principalmente a la necesidad de tener el control
Panamá. El mandato de resolver a la mayor brevedad posible el conflicto surgió
por la explotación por parte de las compañías petroleras fascistas en las
manos del empujador Panamá. El objetivo final era fortalecer la Unión y el
voluntad hispanoamericana. Fue entonces cuando el departamento de Estado y el
departamento de Asuntos Exteriores empezaron a dar muestras de una mayor voluntad
para el régimen de México.

Cuando el periodo de Calles llegó a su fin el empujador Panamá, como
el presidente Roosevelt a dar una solución definitiva al conflicto con México, como
de lo contrario Pan América podría ser la en la política de la Unión Soviética.
Por eso Estados Unidos comprendió la necesidad de llegar a un arreglo con
México que proteja, ante este país y ante toda Hispanoamérica, la sinceridad de
la política exterior de buen vecino.

Fue en el año de 1940 cuando las presiones por parte del Departamento de
Estado, llegaron a su punto más alto. Por lo tanto el presidente Roosevelt,
adoptó una actitud más conciliadora, rechazando planes de intervención
militar, además de aceptar posibles alianzas de apoyo a las naciones que

cardenistas; aconsejo a las compañías a aceptar la expropiación y entrar en negociaciones con México. En este sentido, la suspensión de las compras de plata por el departamento del tesoro y la provocación de una baja del precio mundial de este metal, fueron la respuesta inmediata a la expropiación para tratar de conseguir tanto la disminución de los ingresos gubernamentales como el debilitamiento de la moneda mexicana. La presión económica norteamericana se extendió también a otros campos; se suspendieron abruptamente las negociaciones para la firma de un tratado de comercio con México; se vetaron créditos que destinaba el EXIMBANK, y se sugirió a la banca privada norteamericana la conveniencia de abstenerse en otorgarlos; al mismo tiempo se volvió a insistir en la necesidad de resolver el problema de las reclamaciones por expropiaciones agrarias y por daños causados a propiedades norteamericanas durante el movimiento armado.

El gobierno mexicano pudo contrarrestar hasta cierto punto el efecto de estas presiones gracias a la coyuntura mundial y a la competencia que existía entre algunas empresas norteamericanas. En este sentido, cabe señalar, que la mayoría de los propietarios de las minas de plata eran norteamericanos, por lo tanto cualquier acción por parte del gobierno estadounidense los afectaba directamente. Es por eso que estas empresas hicieron todo lo posible para que el gobierno rectificara en su actitud.

Blanca Torres hace mención en esto "la tensa situación mundial, permitió a México, vender petróleo a los países del eje (Alemania, Italia y Japón), esto con el

... en el momento de la negociación con México. En este sentido, la suspensión de las compras de planes de ahorro para el retiro y la provisión de una parte del precio mundial de este metal fueron la respuesta inmediata a la explotación para tratar de conseguir tanto la disminución de los precios gubernamentales como el debilitamiento de la moneda mexicana. La presión económica norteamericana se extendió también a otros campos, se suspendieron abruptamente las negociaciones para la firma de un tratado de comercio con México, se vetaron créditos que destinaba el EXIMBANK y se siguió a la banca privada norteamericana la conveniencia de abstenerse en otorgarles el mismo tiempo de acceso a través en la necesidad de resolver el problema de las reclamaciones por exportaciones agrícolas y por otros recursos a propiedades norteamericanas en el momento de su movimiento.

El gobierno mexicano pudo constatar hasta cierto punto el efecto de estas presiones gracias a la coyuntura mundial y a la competencia que existe entre algunas empresas norteamericanas en este sentido, como se veía que la mayoría de los propietarios de las minas de plata eran norteamericanos, por lo tanto cualquier acción por parte del gobierno estadounidense los afectaba directamente. Es por eso que estas empresas hicieron todo lo posible para que el gobierno norteamericano no se moviera.

Finalmente, James hace mención en esta situación mundial, permitiendo a México, vender petróleo a los países del eje (Alemania, Italia y Japón), esto es, en

fin de contrarrestar el embargo petrolero. A cambio de petróleo se recibiría equipo alemán para la industria expropiada, además de rayón italiano y frijol japonés”.³²

Alemania e Italia decidieron que valía la pena adquirir combustible a un precio casi 50% menor que el prevaleciente en el mercado mundial. Fue la crisis mundial que había venido desarrollándose desde principios de la década de los treinta, la circunstancia que permitió a la industria petrolera mexicana contar con mercados externos no estadounidenses. Si bien Cárdenas se mostró reacio en un principio a tratar con estos países, el cerco tendido a su alrededor no les dejó otra alternativa.

Lorenzo Meyer menciona “el mercado mundial quedó controlado por las compañías afectadas en la expropiación y la carencia de una flota petrolera hizo imposible que el país compitiera con la enorme red de distribución de estas empresas en el extranjero”.³³

Por lo tanto al aumento en el consumo interno que trajo consigo el naciente desarrollo económico del país, acelerado por el conflicto mundial, absorbió la mayor parte de los hidrocarburos producidos en los campos petroleros nacionales. El giro que para entonces había tomado la segunda guerra mundial, el acuerdo de Noviembre de 1941 y el avalúo de ese año, así como el precedente sentado por el arreglo sobre indemnizaciones a los terratenientes norteamericanos afectados por la reforma agraria, permitieron que en 1942 se llegara finalmente a concertar un acuerdo sobre la forma y el monto que habría de tener la indemnización a las compañías petroleras que aún se negaban a llegar a un arreglo con las autoridades mexicanas. Los términos de este convenio fueron obra de una

³² Torres, Blanca, *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1940-1952, México en la Segunda Guerra Mundial*, México, El Colegio de México, 1979, Pág.14.

³³ *Ibid.*, p. 251.

En el momento de escribir el embargo petrolero. Al cambio de petróleo se reactiva el
elemento para la industria explorada, se trata de rayos italianos y filial japonesa.
Alemania e Italia decidieron que veía la gran abundancia de combustibles a un precio casi
50% menor que el prevaliente en el mercado mundial. Fue la crisis mundial que
había venido desmoronándose desde principios de la década de los treinta. La
circunstancia que permitió a la industria petrolera mexicana contar con mercados
exteriores no estadounidenses. Si bien también se mostró reacio en un principio a
tratar con estos países, el cerco tendido a su alrededor no les dejó otra alternativa.
Lorenzo Meyer menciona "el mercado mundial quedó controlado por las
compañías afectadas en la explotación y la carencia de una flota petrolera fue
importante que el país compitiera con la enorme red de distribución de esas
compañías en el extranjero".²⁵

Por lo tanto el aumento en el consumo interno que trajo consigo el embargo
teórico económico del país, afectado por el conflicto mundial, alcanzó el
mayor parte de los hidrocarburos producidos en los campos petroleros mexicanos.
El giro que para entonces había tomado la segunda guerra mundial, el conflicto de
Noviembre de 1941 y el estallido de ese año así como el precedente señalado por el
análogo sobre indemnizaciones a los terratenientes norteamericanos afectados por
la reforma agraria, permitieron que en 1942 se llegara finalmente a concretar en
el acuerdo sobre la forma y el monto que había de tener la indemnización a las
compañías petroleras que aún se negaban a llegar a un arreglo con las
autoridades mexicanas. Los términos de este convenio fueron el resultado de una

25. Lorenzo Meyer, *Historia de la Revolución Mexicana*, tomo 1040 1925, México en la revolución, p. 11.
También véase *El Petróleo de México*, 1933, vol. 11.
p. 11.

comisión mixta, nombrada por los gobiernos interesados, que inició sus labores en enero y entregaría su informe el 17 de abril de 1942, poco después del ataque a Pearl Harbor; esta comisión presentaría sus conclusiones: México debería pagar a las empresas norteamericanas aún no indemnizadas (la Standard Oil) 24,000,000 de dólares en un plazo de cuatro años, entre 1943 y 1947; formalmente, el problema petrolero con los Estados Unidos quedó concluido y finiquitado económicamente.

Estaba pendiente el arreglo con la empresa británica el Águila, esta se llevó a cabo en dos periodos presidenciales; uno con el presidente Ávila Camacho y el otro periodo con Miguel Alemán. En lo que respecta al periodo de Ávila Camacho, cabe mencionar que en 1941, Gran Bretaña nada ganaba manteniendo suspendidas las relaciones diplomáticas con un país que como México, se inclinaba abiertamente por los aliados. Por lo tanto en ese mismo año se normalizaron las relaciones anglomexicanas con el problema petrolero aún pendiente.

En el periodo de Miguel Alemán llega como negociador británico Vincent Charles Illing en el año de 1947. Vincent Charles y Antonio J. Bermúdez (director de PEMEX en ese entonces) llegan a un acuerdo sobre el monto que se debería pagar a el Águila por sus bienes expropiados, 81, 250,000 millones de dólares, a pagar en 15 años. El 29 de Agosto de 1947 finalmente se firmó el convenio en el cual se reconoció los bienes expropiados. Con este acuerdo terminaba la controversia petrolera, en lo que respecta al ciclo de inversión extranjera directa en la industria petrolera mexicana. En suma, México quiso y pudo pagar.

comisión mixta nombrada por los gobiernos interesados, que inició sus labores en enero y entregó su informe el 17 de abril de 1942. Poco después del ataque a Pearl Harbor, esta comisión presentó sus conclusiones. México debería pagar a las empresas norteamericanas sólo los recomenzados (la Standard Oil) 24,000,000 de dólares en un plazo de cuatro años, entre 1943 y 1947; formalmente el problema petrolero con los Estados Unidos quedó concluido y liquidado económicamente.

Estaba pendiente el arreglo con la empresa británica el Águila, esta se dio a cabo en dos periodos presidenciales, uno con el presidente Álvaro Obregón y el otro periodo con Miguel Alemán. En lo que respecta al periodo de Álvaro Obregón cabe mencionar que en 1941 Gran Bretaña había ganado importantes suspensiones las relaciones diplomáticas con un país que como México se encontraba abrumado por los aliados. Por lo tanto en ese momento se reanuda las relaciones diplomáticas con el problema petrolero que petrolero.

En el periodo de Miguel Alemán llega como negociador Daniel Viner. Gracias a él en el año de 1947, Vincent Gaudes y Antonio J. Bermúdez directores de PEMEX (en ese entonces) llegan a un acuerdo sobre el monto que se debía pagar a el Águila por sus bienes expropiados, 81,250,000 millones de dólares, el cual se reconoció los bienes expropiados. Con este acuerdo terminaba el contrato petrolero, en lo que respecta al ciclo de inversión exterior, la oferta en la industria petrolera mexicana. En el caso México quiso y pudo pagar

Para cerrar este periodo de negociaciones con las empresas petroleras retomaré una gráfica de Antonio J. Bermúdez, al cual le he agregado un par de datos.³⁴

MONTO Y PROPORCIÓN DE LAS INDEMNIZACIONES

Compañía	Pago en años	Millones de dólares	Porcentaje % (1)	Porcentaje % (2)
Grupo Sinclair	2	20,500,000	16.123	9.216
Grupo Standard Oil	4	23,995,991	18.873	18.502
Otros	-----	1,400,000	1.101	1.692
Grupo Águila	15	81,250,000	63.903	70.590
Total		127,145,991	100%	100%

Estas cifras pagadas a las empresas son sin el 3% de interés anual pactado en 1943
(%1, del monto total) (%2, representación en la industria)

³⁴ Antonio J. Bermúdez, *La política petrolera mexicana*, México, Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1976, Pág. 48.

Para crear este periodo de negociaciones con las empresas petroleras se elaboró una gráfica de Antonio J. Bermúdez, el cual se ha agregado un par de datos.

MONTO Y PROPORCIÓN DE LAS INDEMNIZACIONES

Compañía	Pago en años	Millonos de dólares	Porcentaje (%)	Porcentaje (%)
Grupo Sinclair	3	20,600,000	18.123	18.123
Grupo Standard Oil	4	27,800,000	18.873	18.873
Quos		1,800,000	1.101	1.101
Grupo Aguila	15	81,300,000	62.003	62.003
Total		112,500,000	100%	100%

El total de las indemnizaciones a las empresas petroleras por el caso de la mina petrolera de 1942 es de \$112,500,000 (112.5 millones de dólares).

2.-La coyuntura de la II Guerra Mundial (1939-1945)

Venezuela

El año de 1936 es uno de los más importantes y de más significación en la historia de Venezuela, pues marca la separación de dos ciclos, de dos países; el de antes de 1936 y el que ha venido delineándose desde entonces. Es la línea desde donde comienza a germinar un nuevo país, donde se inicia un nuevo proceso de evolución y transformación en todos los campos del quehacer humano, en lo político, económico, social, cultural, militar, industrial y en los medios de comunicación.

En este sentido, la redefinición internacional del marco de sus relaciones con los demás países en particular los Estados Unidos, Venezuela concretada en una nueva re inserción internacional, esta vez al sistema hegemónico norteamericano, se llevo a cabo en dos procesos:

El primero de 1939-1941, los dos últimos años de la administración del General Eleazar López Conteras, en la que tiene lugar el desenlace de lo que se llamó la "fase de dependencia compartida", entre Europa Occidental (Gran Bretaña, Francia y Alemania) y los Estados Unidos; época de transición relativamente prolongada, cuyos orígenes se remontaban de finales del siglo XIX a inicios del siglo XX.

El segundo de 1941-1945, abarca la administración del General Isaías Medina Angarita, que constituye el denominado "pórtico de la dependencia exclusiva con los Estados Unidos". Por lo tanto es a través del componente político-militar que se concreta la nueva situación redefinitoria y reincersiva

internacional de Venezuela. De este modo, serán la seguridad política y la defensa militar las cuestiones entorno a las cuales giraran las relaciones internacionales entre los Estados Unidos y Venezuela. Por tanto, el elemento decisivo en esta nueva situación fue el petróleo; y fue esta circunstancia la que orillo a la administración del General López a la firma del tratado de reciprocidad comercial con los EE.UU. Además también la cuestión de la seguridad hemisférica, fue el determinante de la nueva reorientación de la acción exterior venezolana.

Para poder entender el porqué se habla de una redefinición internacional venezolana en el ámbito de solidaridad hemisférica mencionaré lo siguiente.

En lo que respecta a lo que se le llamo "neutralidad comprometida", la neutralidad que hasta ahora había sido una política de aislamiento es ahora en América expresión de una política de solidaridad internacional con los Estados Unidos, cuya ventaja sobre el resto de sus tradicionales competidores por la hegemonía latinoamericana era ya notoria para comienzos de la segunda guerra mundial. En cuanto a su evolución, si aquella la del año de 1914 termino en una plena solidaridad con los aliados; ésta concluyó la de 1939 con una sujeción absoluta a los Estados Unidos; a partir de 1941 que hizo de este país el escenario privilegiado de la "Internacionalidad Venezolana".

En este sentido, la seguridad nacional e internacional constituyo el centro de preocupación y dedicación política de las relaciones EU-Venezuela, desde el estallido de la segunda guerra mundial (inicio 01 de septiembre de 1939, término 02 de septiembre de 1945). En relación a la seguridad domestica, le correspondió al control y lucha contra las actividades nazis, el lugar más importante de esta agenda. La segunda, la seguridad regional fue la actividad diplomática centrada en

las nuevas modalidades de diplomacia panamericana. Para esto O'Connor menciona lo siguiente: "las conferencias extraordinarias son las que ocuparon un lugar destacado (Panamá y la Habana, 1939-1949, respectivamente). Por otro lado, tres eran los problemas que ocuparían la agenda de las relaciones político-diplomáticas durante el proceso de reacomodo venezolano a la política norteamericana: estos son, navegación, problemática comercial y seguridad interna (actividad de agentes nazi fascistas)"³⁵.

Por lo tanto, el desenlace del proceso que llevo a la intervención de los E.U., en la guerra, se concreto como se sabe el 07 de Febrero 1941, con motivo del bombardeo japonés a la base Pearl Harbor, que provoco automáticamente la declaración de guerra de los E.U., al Japón el 08 de diciembre de 1941. Para Venezuela significo igualmente la Oficialización de la política que venía formulando explícitamente el presidente Medina Angarita desde mayo de 1941.

El general López Contreras como el presidente Medina Angarita tenían la intención de que su sucesor no perteneciera al servicio militar ni fuera andino, pues tenían la intención de hacer un "Proyecto Civilista". La necesidad de dejar a un sucesor que continuara la obra emprendida por López Contreras, llevando al país por los caminos de la evolución democrática, preocupo largamente a este, desde finales de 1939, cuando vio que se acercaba la fecha en que habría de entregar el mando. La premura del plazo le obligaba a dar atención al asunto con la suficiente urgencia, pues se trataba de una de las decisiones importantes y trascendentales de su periodo; de ella dependía la consolidación de lo hecho y la continuidad del proceso recién iniciado. Otro asunto que también toco a López

³⁵ O'Connor, Harvey, *La Crisis Mundial del Petróleo*, Buenos Aires, Editorial Platina, 1963, Pág. 153.

las nuevas modalidades de diplomacia paraguana. Para esto el Comité
francés lo siguiente: "las conferencias extraordinarias son las que ocupan un
lugar destacado (Paraná y La Habana, 1939-1949, respectivamente). Por otro
lado, tras estar los problemas que ocupaban la agenda de las relaciones político-
diplomáticas durante el proceso de acercamiento venezolano a la política
norteamericana, estos son: navegación, problemática comercial y seguridad
interna (actividad de agentes nazi fascistas)".

Por lo tanto, el desenlace del proceso que llevo a la intervención de los
E.U. en la guerra, se concreto como se sabe el 07 de Febrero 1941, con el inicio
del bombardeo japonés a la base Pearl Harbor, que provocó automáticamente la
declaración de guerra de los E.U., el 08 de diciembre de 1941. Para
Venezuela significa igualmente la Organización de la política que había
formulando explícitamente el presidente Medina Angarita desde mayo de 1941.

El general López Contreras como el presidente Medina Angarita, tenía la
intención de que su sucesor no perteneciera al servicio militar ni fuera candidato
para formar la intención de hacer un "Proyecto Civilista". La necesidad de dejar a
un sucesor que continuara la obra emprendida por López Contreras, llevando al
país por los caminos de la evolución democrática, preocupó largamente a este
desde finales de 1939, cuando vio que se acercaba la fecha en que había de
entregar el mando. La premura del plazo le obligaba a dar atención al asunto con
la suficiente urgencia, pues se trataba de una de las decisiones importantes y
 trascendentales de su periodo: de esta dependía la consolidación de la nueva
constitución del proceso recién iniciado. Otro asunto que también preocupó a López

U. Gómez, Hoy y la Crisis Mundial del Siglo XX, Editorial Financiera, 1963, p. 247.

Contreras fue el de reducir el periodo presidencial. En este sentido pudo lograrlo desde el suyo, para que no hubiera dudas de la intención que lo animaba. Se limitaba por decisión propia a toda posibilidad de continuar en el mando, con el fin de dar relevancia a la idea de la alternatividad republicana. Otro gesto que hizo López Contreras fue el de quitarse el uniforme de general y vestirse de civil cuando asumió la presidencia para dar una indicación clara, en un país de tradición militar, de que el presidente no tenía que ser necesariamente general. Quiso al mismo tiempo proyectar una imagen diferente a la de hombre de armas que llegó impuesto por la fuerza.

Recordemos que la evolución democrática iniciada por López Contreras se profundizó con Medina Angarita y que ya bajo el mando de éste último, se hicieron las reformas constitucionales importantes para establecer el voto directo para la elección de los diputados al congreso nacional y se había concedido el voto a la mujer para la elección de los consejos municipales.

López Contreras abunda sobre este tema: "Venezuela es un país de contradicciones donde se ha visto a un hombre de "tendencia totalitaria", como se dijo de Medina, convertirse en imagen de democracia, de extrema bondad y tolerancia; a la inversa, un ex agitador marxista, como Rómulo Betancourt en sus tiempos mozos, llega a ser un prototipo de firmeza conservadora frente a las fuerzas desatadas de la extrema izquierda revolucionaria"³⁶. El 05 de Marzo de 1941, aparece en el periódico el Universal el lanzamiento de la candidatura del General Isaías Medina Angarita, ministro de guerra y marina. Los que apoyaban a Medina, opinaban que el General Angarita es el hombre mejor identificado con las

³⁶ López Contreras, Eleazar, *De la Dictadura a la Democracia*, Venezuela S.A, Editorial Pomaire, 3ra.Edición, 1993, Pág.480.

prácticas republicanas del actual mandatario, íntimamente compenetrado de los grandes problemas nacionales, suficientemente probado en su lealtad a los principios fundamentales de la justicia, del orden y de las libertades ciudadanas.

Al otro lado del Atlántico se da inicio a un enfrentamiento de proporciones insospechadas: La Segunda Guerra Mundial, en la que el petróleo será un factor determinante en el curso y desenlace de los acontecimientos. La exportación del crudo venezolano hacia Europa se ve afectada, los campos nacionales disminuyen la producción, lo que trae como consecuencia la baja de los ingresos económicos para el país, sin embargo Venezuela da su firme apoyo a los aliados, y el petróleo venezolano contribuye a las necesidades bélicas de la causa democrática:

“El gobierno del General Medina, a través del pleno conocimiento de las necesidades nacionales diseña todo un proyecto de país, pensado y ajustado no solo al momento interno que se vivía, sino que adaptado a las reconfiguraciones que el contexto internacional experimentaba. Manifestaciones de apoyo al gobierno y al candidato surgieron inmediatamente en todos los Estados. La candidatura del candidato militar cobra enseguida el apoyo popular”³⁷.

El general Medina Angarita, toma posesión de la presidencia el 05 de Mayo de 1941. Una nueva etapa de la historia de de Venezuela se había iniciado en aquel momento. Vivas Gallardo afirma con sus palabras lo siguiente: “El hecho que precipitaría el endurecimiento de la posición venezolana contra la actividad nazi en Venezuela fue el hundimiento el 16 de Febrero de 1942 del buque

³⁷ Documental, *Soldado de la libertad*, Isaías Medina Angarita, Caracas, 1999, de la Colección Cine Archivo Bolívar Films, 56 min.

prácticas republicanas del actual mandato, íntimamente comprometido de los grandes problemas nacionales, suficientemente probado en su lealtad a los principios fundamentales de la justicia, del orden y de las libertades ciudadanas.

Al otro lado del Atlántico se da inicio a un enfrentamiento de proporciones insuperables. La Segunda Guerra Mundial en la que el petróleo será un factor determinante en el curso y desenlace de los acontecimientos. La exportación del crudo venezolano hacia Europa se ve afectada, los campos nacionales disminuyen la producción, lo que trae como consecuencia la falta de los ingresos económicos para el país, sin embargo Venezuela da su firme apoyo a los aliados. El petróleo venezolano contribuye a las necesidades bélicas de la causa democrática.

El gobierno del General Medina a través del pleno conocimiento de las necesidades nacionales diseña todo un proyecto de país, pensado y ajustado no solo al momento interno que se vive, sino que adaptado a las reconstrucciones que el contexto internacional experimental. Manifestaciones de apoyo al gobierno y al candidato surgieron inmediatamente en todos los Estados, los candidatos del candidato militar cobra enseguida el apoyo popular.¹⁰²

El general Medina Angarita, toma posesión de la presidencia el 02 de Mayo de 1947. Una nueva etapa de la historia de Venezuela se había iniciado en aquel momento. Vivas Gallardo afirma con sus palabras lo siguiente: "El hecho de que el petróleo el fortalecimiento de la posición venezolana contra la actividad nazi en Venezuela fue el fundamento el 16 de Febrero de 1942, del punto

¹⁰² Véase el libro "El petróleo y la historia de Venezuela" de la editorial "El mundo" de Caracas, 1969, de la colección "El mundo" de Caracas, 1969, de la editorial "El mundo" de Caracas, 1969.

venezolano Monagas, además de el Bolívar (aunque este pudo salvarse) entre otros 5 más, por parte de los submarinos Alemanes que se han internado en el mar Caribe. Estos buques venezolanos viajan de Maracaibo a Curazao. Además de que existe un ambiente de dificultades y desabastecimiento generado por la guerra³⁸. Por otro lado, el nuevo presidente, el General Isaías Medina Angarita, anuncia cambios en la legislación petrolera.

La ley de impuesto sobre la renta (1942)

El gobierno de Medina Angarita decide promulgar “la ley de impuesto sobre la renta”, debido a la falta de liquidez del país, además de que ésta venía a constituir una reforma fiscal bastante necesaria para la Venezuela de ese entonces.

La nueva reforma busca ante todo obtener mayores recursos para el Estado y un mejor control legal y técnico sobre la industria petrolera. El anuncio genera en un primer momento malestar en las empresas petroleras que ven un peligro para sus intereses en Venezuela. Son discusiones álgidas y prueba de ello, es la salida intempestiva del país de Henry Linam, presidente de la Standard Oil Venezuela y jefe del comité de negociación por parte de las petroleras.

La promulgación de esta ley significaba una más equitativa distribución de las cargas impositivas y una mayor modernización de este sector, ya que dicha modernización debía pasar por una mayor articulación del sistema de recaudación de los impuestos y la articulación se daría con la conformación de la secretaria de fomento, como ente coordinador y ejecutor de las políticas fiscales que adelantaba

³⁸ Vivas Gallardo, Freddy, *Venezuela-Estados-Unidos, 1939-1945: la coyuntura decisiva: las relaciones políticas y militares entre Venezuela y los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, 1993, Pág. 219. Tesis (Doctor en Ciencias Políticas), Universidad Central de Venezuela; Caracas 1989.

venezolano fósforos además de el Báltico (aunque este pudo volverse entre otros a más por parte de los subditivos Alemanes que se han informado en el mar Caribe. Estos países venezolanos según de Mariscal y Guaymas. Además de que existe un ambiente de dificultades y desabastecimiento generado por la guerra.¹⁰ Por otro lado, el nuevo presidente, el General Isaías Medina Angarita anunció cambios en la legislación petrolera.

La ley de impuestos sobre la renta (1942)

El gobierno de Medina Angarita decide promulgar la ley de impuestos sobre la renta, debido a la falta de liquidez del país, además de que esta venía a contribuir para reformar fiscal bastante necesaria para la Venezuela de ese entonces.

La nueva reforma busca ante todo obtener mayores recursos para el Estado y un mejor control legal y técnico sobre la industria petrolera. El anuncio generó un primer aumento masivo en las empresas petroleras que ven un período para sus intereses en Venezuela. Son discusiones ágiles y prueba de ello, es la asamblea convocada del país de Henry Linam, presidente de la Standard Oil Venezuela y jefe del comité de negociación por parte de las petroleras.

La promulgación de esta ley significaba una más equitativa distribución de las cargas impositivas y una mayor modernización de este sector, ya que dicha modernización debía pasar por una mayor articulación del sistema de tributación de los impuestos y la articulación se dio con la conformación de la secretaría de fomento, como ente coordinador y ejecutor de las políticas fiscales que atravesaron

10. Véase el libro "La Venezuela del petróleo", de Henry Linam, presidente de la Standard Oil Venezuela y jefe del comité de negociación por parte de las petroleras. Véase también el libro "La Venezuela del petróleo", de Henry Linam, presidente de la Standard Oil Venezuela y jefe del comité de negociación por parte de las petroleras. Véase también el libro "La Venezuela del petróleo", de Henry Linam, presidente de la Standard Oil Venezuela y jefe del comité de negociación por parte de las petroleras.

el gobierno. Políticas que variaban según los ingresos empresariales y personales, en tal sentido la ley de reforma fiscal presentaba cierta flexibilidad amparada en una visión de justicia social que llegaría en la medida que se lograse la justicia económica.

Esta ley del impuesto sobre la renta cambiará el rostro a la gestión pública que se conocía en el país, la economía social es el concepto que comienza a operar al interior de la sociedad venezolana. Por otra parte, la categoría de pueblo comienza a refinar su visión en virtud de que si bien el pueblo aun no participaba electoralmente, era considerado motor de generación de productividad económica nacional. Esto era un cambio en la cultura ciudadana que se tenía para 1942.

La ley de hidrocarburos (1943)

En enero de 1943 se realiza en la capital venezolana, una masiva y emotiva concentración en apoyo a la política petrolera que el gobierno de Medina impulsa. Cabe hacer mención sobre este acontecimiento porque es una prueba más de su nueva visión democrática y de su tacto político; esta fue la de invitar a todos los representantes de la prensa capitalina al Palacio de Miraflores, para entregarles el proyecto de ley de hidrocarburos que será sometido al congreso nacional. El presidente Medina deseaba que la prensa nacional juzgase imparcialmente este trascendental paso, que su gobierno dará en beneficio de la economía del país. El gobierno de Medina Angarita se instala en un ordenamiento económico y productivo que no podía olvidar el petróleo como elemento de ingreso económico para el país.

El gobierno Federal y los estados se han comprometido a proporcionar un nivel de servicios educativos que permita a todos los niños y niñas acceder a una educación de calidad. Este compromiso se refleja en la Ley de Educación, que establece los principios y objetivos de la política educativa del país.

El artículo 75 de la Constitución establece que el Estado garantiza el derecho a la educación. Este artículo es el fundamento legal de la Ley de Educación, que establece los principios y objetivos de la política educativa del país. La Ley de Educación establece que el Estado garantiza el derecho a la educación para todos los niños y niñas, independientemente de su condición social, económica o geográfica. La Ley de Educación establece que el Estado garantiza el derecho a la educación para todos los niños y niñas, independientemente de su condición social, económica o geográfica.

La Ley de Educación (1993)

La Ley de Educación (1993) establece los principios y objetivos de la política educativa del país. La Ley de Educación establece que el Estado garantiza el derecho a la educación para todos los niños y niñas, independientemente de su condición social, económica o geográfica. La Ley de Educación establece que el Estado garantiza el derecho a la educación para todos los niños y niñas, independientemente de su condición social, económica o geográfica. La Ley de Educación establece que el Estado garantiza el derecho a la educación para todos los niños y niñas, independientemente de su condición social, económica o geográfica. La Ley de Educación establece que el Estado garantiza el derecho a la educación para todos los niños y niñas, independientemente de su condición social, económica o geográfica.

Medina promulga la ley de hidrocarburos el 13 de marzo de 1943, con el objetivo primordial de garantizar al Estado venezolano una mayor participación en la actividad extractiva, ya que encontraba en las concesiones no reguladas grandes barreras para hacer productivo el negocio petrolero para el país. Esta ley, otorgaba al Estado de Venezuela facultades técnicas para intervenir en forma directa en todos los procesos que tenían que ver con la extracción y comercialización del petróleo. El avance en este sentido está visto desde la gestión que podía eficientemente manejar los recursos provenientes de esta actividad e invertirlos en generar los niveles de productividad general de la nación.

El marco legal petrolero promulgado en 1943, obligo a las empresas a cancelar las cuotas arancelarias establecidas para la época en 16.7%, estableció de igual forma multas para quienes no produjeran de la forma en que lo venían haciendo. Lo anterior suponía un orden pero también suponía fin de privilegios y esto constituía ataque de intereses.

Otro punto sensible de la ley de hidrocarburos, lo constituyo la refinación, este eslabón de la cadena de transformación de crudo quedo también protegido, en virtud de que lo que antes se extraía, el 10% debía refinarse en el país. La medida anterior garantizaba soberanía tanto económica como de insumos energéticos de consumo interno; la aplicación efectiva de esta normativa garantizaba al Estado venezolano una percepción de beneficios de 50% y un 50% para las empresas petroleras, el llamado (**fifty-fifty** reparto legalmente introducido en 1948), por concepto de explotación petrolera y un 12% de impuesto sobre la renta.

Alrededor promulgó la ley de hidrocarburos el 13 de marzo de 1917, con el objetivo primordial de garantizar el control, asegurando una mayor participación en la actividad explotadora y para atraer a las compañías no nacionales grandes compañías para hacer productivo el negocio petrolero en el país. El país de entonces el Estado de Veracruz tenía una técnica para intervenir en forma directa en favor de los productores que tenían que ver con la explotación y comercialización del petróleo. El país en este estado y en otros estados de la nación que podía elevarmente manejar las reservas petroleras, aunque se limitó a recibir los beneficios en forma de regalías de la explotación.

El primer legal general promulgado en 1917 obligó a las compañías petroleras a pagar regalías estatales para la época en 1917, estableciendo un nivel de explotación que permitiera obtener un ingreso adicional a la explotación. El primer sistema de explotación se basó en un sistema de explotación que permitiera obtener un ingreso adicional a la explotación.

El primer sistema de explotación

El primer sistema de explotación de la ley de hidrocarburos, formulado en 1917, se basó en la explotación de los recursos de cada estado. El primer sistema de explotación se basó en un sistema de explotación que permitiera obtener un ingreso adicional a la explotación. El primer sistema de explotación se basó en un sistema de explotación que permitiera obtener un ingreso adicional a la explotación.

Otro aspecto importante de la aplicación de esta ley es la concepción de propiedad que se comienza a tener del petróleo, es decir, el gobierno de Medina Angarita, ve en el petróleo la herramienta de construcción de proyectos de alcance nacional, también un elemento de industrialización creciente que elevará los niveles de productividad del país; este elemento de propiedad se propago a la ciudadanía, esta misma ciudadanía reconocía el inmenso potencial del petróleo como tesoro y esto sin lugar a dudas comenzó a moldear a los ciudadanos con una nueva visión de lo nacional como fuente que debía generar respeto y acatamiento de normas.

Con la ley de hidrocarburos de 1943, se cierra un capítulo de la historia de la producción petrolera en el país, la industria ha crecido y se ha consolidado, el Estado ha definido su rol no como productor sino principalmente como sujeto rentista de esta vigorosa industria, los venezolanos van a enfrentar nuevos retos económicos, políticos y sociales y el petróleo estará en el centro de estos cambios, "sí, el petróleo ha llegado para quedarse, no hay vuelta atrás"³⁹

Ley de Reforma Agraria (1945)

La Ley de Reforma Agraria fue otra de las disposiciones jurídicas de gran envergadura creadas en el gobierno de Medina Angarita, pero que sin embargo, freno su ejecución debido al golpe de Estado, llevado a cabo por el eje cívico-militar el 18 de Octubre de 1945. Lo interesante a destacar es la importancia y la innovación que es capaz de realizar el gobierno sobre la distribución y la

³⁹ Documental "El Reventón, los Inicios de la Producción Petrolera en Venezuela (1883-1943) de la Colección Cine Archivo Bolívar Films", 91 min.

Otro aspecto importante de la aplicación de esta ley es la concepción de propiedad que se comienza a tener del petróleo, es decir, el gobierno de Medina Aguirre, ve en el petróleo la herramienta de construcción de proyectos de desarrollo nacional, también un elemento de industrialización creciente que eleva los niveles de productividad del país, este elemento de propiedad se propaga a la ciudadanía, esta misma ciudadanía reconoce el inmenso potencial del petróleo como tesoro y esto sin lugar a dudas comenzó a involucrar a los ciudadanos con una nueva visión de lo nacional, como fuente que debía generar riqueza y bienestar de normas.

Con la ley de hidrocarburos de 1945, se crea un capítulo de la historia de la producción petrolera en el país, la industria ha crecido y se ha consolidado, el Estado ha definido su rol no como productor sino principalmente como sujeto rector de esta vigorosa industria, los venezolanos van a enfrentar nuevos retos económicos, políticos y sociales y el petróleo estará en el centro de estos cambios, así el petróleo ha llegado para quedarse, no hay vuelta atrás.

Ley de Reforma Agraria (1945)

La Ley de Reforma Agraria fue otra de las disposiciones jurídicas de gran envergadura creadas en el gobierno de Medina Aguirre, pero que sin embargo tiene su ejecución debido al golpe de Estado, llevado a cabo por el ejército militar el 18 de Octubre de 1945. Lo interesante a destacar es la importancia y la innovación que es capaz de realizar el gobierno sobre la distribución y la

1. Documento "El Petróleo, los hidrocarburos y la producción petrolera en Venezuela (1945-1954)", Caracas, 1954, Editorial Petrolera, 94 págs.

producción de la tierra, la cual jamás en la historia venezolana se había una consideración legal para abordar los problemas latifundistas.

La Ley de Reforma Agraria tiene tres ejes a seguir: el primero, es una exposición de motivos donde se establece una relación entre la cantidad de tierra, sus poseedores y desposeídos, entrando aquí los campesinos como amplio sector. El segundo, considera a la producción del campesinado en el agro como vital y fundamental para el desarrollo económico del país. Y el tercero, legaliza la acción de la tenencia, distribución y aporte de créditos por parte del Estado hacia el campesino para que este mismo sector comience a ser protagonista y logre insertarse sobre la actividad productiva del país.

“La Ley de Reforma Agraria se establece como aquella que puede vincular su función con los ingresos del Estado por parte de los impuestos del petróleo para hacer de estos inyección en el sector agrícola y poder en el camino de su ejecución, la siembra del petróleo que tanto planteo Uslar Pietri”.⁴⁰

Ley de Seguro Social Obligatorio (1940)

La Ley del Seguro Social Obligatorio promulgada por el gobierno de Medina Angarita en 1940, es otra de las reformas legales instauradas con la finalidad de lograr el desarrollo del país, haciendo proporcionar al pueblo venezolano un bienestar en sus actividades laborales y a su vez garantizarles su permanencia en el trabajo, cubriendo sus necesidades médicas e incapacidades temporales. Por lo tanto, la presente ley abandera la justicia social y la vida humana como principios fundamentales, con lo cual debe contar todo ciudadano, en tanto la

⁴⁰ Entrevista al escritor venezolano *Arturo Uslar Pietri* 1992, Producción de Audiovisuales Colombia 1992, de la serie documentales Palabra mayor. 48 min.

producción de la tierra, la cual jamás en la historia venezolana se había una
consideración legal para abordar los problemas latifundistas

La Ley de Reforma Agraria tiene tres ejes a seguir: el primero, es una
exposición de motivos donde se establece una relación entre la cantidad de tierra,
sus poseedores y desposeídos, entrando aquí los campesinos como amplio
sector. El segundo, considera a la producción del campesinado en el agro como
vital y fundamental para el desarrollo económico del país. Y el tercero, legaliza la
acción de la tenencia, distribución y aporte de créditos por parte del Estado frente
al campesino para que este mismo sector comience a ser protagonista y logre
insertarse sobre la actividad productiva del país.

La Ley de Reforma Agraria se establece como aquella que queda vacante su
función con los ingresos del Estado por parte de los impuestos del petróleo para
hacer de estos inversión en el sector agrícola y poder en el camino de su
ejecución, la siembra del petróleo que tanto planteó Ustari Prión.⁴⁰

Ley de Seguro Social Obligatorio (1940)

La Ley del Seguro Social Obligatorio promulgada por el gobierno de Medina
Angarita en 1940, es otra de las reformas legales instauradas con la finalidad de
lograr el desarrollo del país, haciendo proporcionar al pueblo venezolano un
bienestar en sus actividades laborales y a su vez garantizarles su permanencia en
el trabajo, cubriendo sus necesidades médicas e incapacidades temporales. Por lo
tanto, la presente ley abonda la justicia social y la vida humana como principios
fundamentales, con lo cual debe contar todo ciudadano, en tanto la

⁴⁰ "La Ley de Reforma Agraria (1960), Promulgación de Audiovisuals Colección 1975, pp. 17-25, en
la serie documental Petróleo mayor, 25 min.

responsabilidad del Estado debe rodear y garantizar dichos principios haciéndolos legítimos ante la ley del 40.

En suma, a lo largo del período, el gobierno presidido por el general Isaías Medina Angarita ha impulsado efectivamente el desarrollo democrático de Venezuela. Ha mantenido y mantiene un régimen de libertades políticas y públicas y ha auspiciado la ampliación de una democracia política, con la reforma política progresista de la constitución nacional. Ha dado los pasos iniciales en la reforma agraria que venían a modificar las condiciones que prevalecían en el campo que crearía un mercado a la industria nacional, que pagará al campesinado la deuda de justicia que la nación tiene con él contraída, que golpeará el latifundio fuente de la reacción. El gobierno en mejores condiciones en cuanto a la explotación de la riqueza petrolera ha establecido el impuesto sobre la renta, que inicia la indispensable reforma del sistema tributario; ha realizado una política educacional y ha creado el seguro social obligatorio.

Por otro lado, durante la fase final de la coyuntura bélica, Venezuela intervino en los dos últimos acontecimientos de gran envergadura de la Segunda Guerra Mundial: en primer lugar, el relacionado con su entorno regional: La Conferencia Interamericana sobre problemas de la Guerra y la Paz, mejor conocida como Conferencia de Chapultepec (México, Febrero a Marzo de 1945). En segundo lugar, el relacionado con su entorno universal: la Fundación y activación de la Naciones Unidas (24 de Octubre de 1945).

En Venezuela ha habido un cambio de poder violento; el 18 de Octubre de 1945, una junta cívico-militar liderada por Rómulo Betancourt toma el poder, de inmediato se anuncian elecciones para una constituyente, donde todos los

responsabilidad del Estado debe tener y garantizar dichos principios trascendentes
legítimos ante la ley del 40.

En suma, a lo largo del período, el gobierno presidido por el general Leizaola
Molina Argente ha impulsado efectivamente el desarrollo democrático de
Venezuela. Ha mantenido y mantendrá un régimen de libertades políticas y públicas
y ha auspiciado la ampliación de una democracia política, con la reforma política
proposta de la constitución nacional. Ha dado los pasos iniciales en la reforma
agrária que venían a modificar las condiciones que prevalecían en el campo de
trabajo un mercado a la industria nacional, que pagará al campesinado la deuda
de la nación que la nación tiene con el campesinado, que golpeará el latifundio fuente de
la miseria. El gobierno en mejores condiciones en cuanto a la explotación de la
petrolera política ha establecido el impuesto sobre la renta, que inicia la
reforma del sistema tributario, ha realizado una política educativa
y ha creado el seguro social obligatorio.

Por otro lado, durante la fase final de la coyuntura política venezolana
relativo en los dos últimos acontecimientos de gran envergadura de la Segunda
Guerra Mundial en primer lugar, el relacionado con su entorno regional, la
Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y la Paz, mejor
conocida como Conferencia de Chapultepec (México, Febrero a Marzo de 1945),
En segundo lugar, el relacionado con su entorno universal, la Fundación y
revisión de la Naciones Unidas (24 de Octubre de 1945).

En Venezuela ha habido un cambio de poder violento el 18 de Octubre de
1945, una junta cívico-militar liderada por Rómulo Betancourt, para el poder, la
ambición de sancionar elecciones para una constituyente, donde todos los

venezolanos mujeres y hombres mayores de 18 años, podrán ir a votar, es un país donde todavía el 62% de la población habita en zonas rurales.

El panorama que se avecina es incierto en el ámbito político, pues no solamente Medina Angarita sería derrocado por los cuadros jóvenes del ejército, no obstante ser militar y andino; además los mismos militares golpistas derrocarían tres años más tarde a Rómulo Gallegos, primer presidente civil elegido pocos meses antes en elección directa, universal y secreta.

...de los hombres y mujeres mayores de 18 años, podrán ir a votar, en su país

...donde todavía el 62% de la población vota en zonas rurales.

El programa que se avanza es rico en el ámbito político, pero no

...suficiente. Médica Argentina se ha detectado por los cuadros jóvenes del ejército.

...no obstante ser militar y aminor, además los mismos militares políticos

...deportados tres años más tarde a Río de Janeiro, primer presidente civil elegido

...poco meses antes en elección directa, universal y secreta.

3.- De los años del auge del capitalismo estadounidense (y del consumo de petróleo en el mundo) hasta el choque petrolero de octubre de 1973.

MÉXICO

Debido a la política económica del gobierno del presidente Manuel Ávila Camacho (1940-1946) y a los efectos económicos de la II Guerra Mundial, México estuvo en posibilidad de acelerar su proceso de transformación económica a través de la sustitución de importaciones; primero, de bienes de consumo relativamente simples, para después pasar a los de consumo duradero e incluso de ciertos bienes de capital. Transformar a México de un país agrícola y exportador de materias primas, en otro cuya base económica fuera un capitalismo industrial moderno, se lograría a través de dos pasos fundamentales:

En primer lugar, la ayuda de medidas proteccionistas que permitiera a la industria nacional aminorar el impacto de la competencia de la planta industrial norteamericana.

En segundo lugar, la protección arancelaria no era suficiente, se necesitaba capital. A pesar del gran impulso que la segunda guerra mundial dio a las exportaciones mexicanas, las demandas de importación de bienes de capital e intermedios para llevar adelante la industrialización fueron considerables.

Los problemas en la balanza de pagos, así como la necesidad de contar con la tecnología adecuada hicieron que México buscara de manera sistemática la participación del capital extranjero. La guerra mundial, el predominio de EU., en la posguerra y la necesidad europea de reconstruir sus bases productivas, influyeron en que este capital fuera esencialmente norteamericano. El capital externo llegó a

peleón en el mundo) hasta el estereotipo de oculto de 1970.

MEXICO

El primer lugar en la lista de países más desarrollados que se han beneficiado de la política económica del gobierno del presidente Manuel Ávila Camacho (1930-1940) y a los efectos económicos de la II Guerra Mundial, México, está en la posición de ser el país más desarrollado de América Latina. La situación de importantes programas de desarrollo económico y social, simplemente, nos después para a los programas que se han quedado a intervalos. La fuerza de capital, transformada a México de un país agrícola y extractivo, en un país que en otro caso para América Latina un país más desarrollado. El sistema se refiere a través de los países latinoamericanos.

En primer lugar, la lista de países más desarrollados que se han beneficiado de la política económica del gobierno del presidente Manuel Ávila Camacho (1930-1940) y a los efectos económicos de la II Guerra Mundial, México, está en la posición de ser el país más desarrollado de América Latina. La situación de importantes programas de desarrollo económico y social, simplemente, nos después para a los programas que se han quedado a intervalos. La fuerza de capital, transformada a México de un país agrícola y extractivo, en un país que en otro caso para América Latina un país más desarrollado. El sistema se refiere a través de los países latinoamericanos.

En segundo lugar, la lista de países más desarrollados que se han beneficiado de la política económica del gobierno del presidente Manuel Ávila Camacho (1930-1940) y a los efectos económicos de la II Guerra Mundial, México, está en la posición de ser el país más desarrollado de América Latina. La situación de importantes programas de desarrollo económico y social, simplemente, nos después para a los programas que se han quedado a intervalos. La fuerza de capital, transformada a México de un país agrícola y extractivo, en un país que en otro caso para América Latina un país más desarrollado. El sistema se refiere a través de los países latinoamericanos.

Los programas de la política económica del gobierno del presidente Manuel Ávila Camacho (1930-1940) y a los efectos económicos de la II Guerra Mundial, México, está en la posición de ser el país más desarrollado de América Latina. La situación de importantes programas de desarrollo económico y social, simplemente, nos después para a los programas que se han quedado a intervalos. La fuerza de capital, transformada a México de un país agrícola y extractivo, en un país que en otro caso para América Latina un país más desarrollado. El sistema se refiere a través de los países latinoamericanos.

México no solo en forma de inversiones directas, sino que poco a poco el país volvió a recuperar la confianza de los grandes bancos privados extranjeros y el gobierno pudo contratar préstamos importantes.

Los gobiernos mexicanos posrevolucionarios veían en el nacionalismo una fuente inagotable de legitimidad y por lo tanto, de estabilidad política y económica. La construcción acelerada de una economía capitalista, industrial y moderna, había requerido que una parte sustancial de las banderas de justicia social enarboladas por el partido dominante no se cumplieran o lo hicieran parcialmente. Fue así como el nacionalismo se convirtió en una de las bases irremplazables de la notable estabilidad que caracterizó al desarrollo mexicano posterior a 1940.

Se trató tanto de capitales que huían de Europa y buscaban refugio temporal en México, como de inversiones más estables que deseaban explotar las nuevas oportunidades abiertas por la guerra y por el crecimiento del mercado interno mexicano, por la gradual desaparición del temor a las expropiaciones y la política de Industrialización puesta en marcha por el gobierno. Siguiendo esta idea, Zoraida Vázquez escribe lo siguiente: “En efecto, al concluir la guerra, EU., era sin duda la primera potencia mundial y sabía bien que en el futuro inmediato nadie se atrevería a disputarle su influencia en América Latina. Sin embargo, la principal amenaza a la hegemonía mundial norteamericana provenía entonces de la Unión Soviética. En 1947 el presidente Harry S. Truman (1945-1953) definió al mundo como dividido en dos bloques irreconciliables: “el mundo libre”, apoyado en la voluntad de las mayorías, y el “Comunista”, fundamentado en el terror y la

México no solo en forma de inversión - directa - sino que para el país
como a recuperar la confianza de los bancos locales y extranjeros y
gobierno pudo controlar préstamos extranjeros.

Los gobiernos mexicanos - post-revolucionarios veían en el nacionalismo
político insuperable de legitimidad y por tanto de estabilidad política y económica.
La construcción socialista de las economías capitalista industrial - por lo
tanto respaldado por las países socialistas de las banderas de justicia social
- respaldadas por el partido comunista en el cuadrante de la izquierda.
El país como el más avanzado se erige en uno de los de la izquierda.
La nota de estabilidad que caracterizó al México post-revolucionario a 1930.

El país como de capitalistas que fueron de Europa y norteamericanos
temporalmente en México como de inversión. Las estadísticas que se usaron a favor
de las oportunidades sociales por la guerra y por el crecimiento del país.
El país como por la gradual desmantelamiento del terror a las exportaciones.
El país de industrialización que se inicia por el gobierno español.
El país Vargas cuando lo agitaron. El efecto al concluir la guerra.
El país como la primera potencia nuclear. Varios bien que en el mundo.
El país se elevaba a segundo en América Latina. Por lo tanto.
El país muestra a la generación de los movimientos políticos.
El país socialista. En 1947 el primer número 8 - número (1947-1950) de
- como como debido a los productos de los países. El país como.
El país de las mayores y el país de las transacciones de los países.

opresión”.⁴¹ Se cristalizaba así la guerra fría. El gobierno mexicano sabía que a Estados Unidos le interesaba contar con el apoyo de México en su esfuerzo por prevenir cualquier avance de las ideas socialistas y de la influencia soviética en América Latina. Una buena relación con México le permitía al gobierno norteamericano proyectar una imagen de buen vecino en los momentos de enfrentamiento mundial.

El 1 de diciembre de 1946, el general Manuel Ávila Camacho entregó la presidencia de México a Miguel Alemán Valdés. El proyecto político Alemanista se propuso como meta básica, acelerar el proceso industrializador sustantivo de importaciones. Para ello, además de la tranquilidad social que se necesitaba, apoyó al máximo al sector empresarial privado, nacional y extranjero, empleando los mecanismos de control político autoritario para mantener al mínimo las demandas de los sectores laborales. La justificación ideológica de esta imperiosa acumulación de capital, consistió en presentar el crecimiento económico del sector privado como la condición necesaria de la independencia política e insistir en que la verdadera justicia social consistía en crear primero la riqueza para en alguna etapa posterior, proceder a la distribución equitativa.

En 1947 tuvo lugar la primera visita de un presidente estadounidense a México en la posguerra; por su lado Alemán en su visita a Washington señaló que se daba el inicio de una “era de buena voluntad” en lo concerniente a las relaciones bilaterales. En este encuentro el presidente Miguel Alemán se hizo solidario con la Defensa de la Democracia Occidental, como el mandatario norteamericano la había propuesto con la famosa Doctrina Truman. En el

⁴¹ Vázquez Josefina, Zoraida, *México Frente a Estados Unidos: Un Ensayo Histórico, 1776-1980*, México, El Colegio de México, 1982, Colección México-Estados Unidos, Pág. 175.

operación". Se cristalizaba así la guerra fría. El gobierno mexicano sabía que a Estados Unidos le interesaba contar con el apoyo de México en su esfuerzo por prevenir cualquier avance de las ideas socialistas y de la influencia soviética en América Latina. Una buena relación con México le permitía al gobierno norteamericano proyectar una imagen de buen vecino en los momentos de enfrentamiento mundial.

El 1 de diciembre de 1946, el general Manuel Ávila Camacho entregó la presidencia de México a Miguel Alemán Valdés. El proyecto político Alemánista se propuso como meta básica, acelerar el proceso industrializador sustantivo de importaciones. Para ello, además de la tranquilidad social que se necesitaba, apoyó al máximo al sector empresarial privado, nacional y extranjero, ampliando los mecanismos de control político autárquico para mantener al mínimo las demandas de los sectores laborales. La justificación ideológica de esta imperiosa acumulación de capital, consistió en presentar el crecimiento económico del sector privado como la condición necesaria de la independencia política e incluso en que la verdadera justicia social consistía en crear primero la riqueza para en alguna etapa posterior, proceder a la distribución equitativa.

En 1947 tuvo lugar la primera visita de un presidente estadounidense a México en la posguerra; por su lado Alemán en su visita a Washington señaló que se daba el inicio de una "era de buena voluntad" en lo concerniente a las relaciones bilaterales. En este encuentro el presidente Miguel Alemán se reunió solidario con la Defensa de la Democracia Occidental, como el movimiento norteamericano la había propuesto con la famosa Doctrina Truman. En el

¹¹ Véase también, Zoraida, México Frente a Estados Unidos, en *Ensayo Histórico*, LXV, 1982, México, D.F., Colegio de México, 1981, Colección México-Estados Unidos, Pág. 132.

comunicado conjunto de los presidentes se reitero el apoyo de México a la política de “Buena Vecindad”, y “Seguridad Hemisférica”, a la vez que, en respuesta a la solicitud del gobierno mexicano de un financiamiento por 180 millones de dólares para un programa de obras públicas, EU. aceptó otorgarles dos créditos por 50 millones de dólares cada uno. El primero, para apoyar el peso cuya estabilidad sufría por el creciente déficit de la balanza comercial. El segundo, para financiar proyectos de infraestructura.

Es justamente en estos años, cuando Washington abandonó la idea de vetar los préstamos a PEMEX, a menos que México permitiera el reingreso de las antiguas empresas expropiadas en la explotación del subsuelo mexicano. Las compañías confiaban en que la crisis interna de PEMEX les abriría de nuevo las puertas a los campos mexicanos. Ante la negativa de aceptar las condiciones que pedía el gobierno estadounidense para otorgar el crédito, Antonio J. Bermúdez compensó la falta de capital externo mediante la firma de los “Contratos Riesgo”, con las compañías norteamericanas. Los “contratos riesgo”, autorizaban a las compañías el derecho a perforar en áreas previamente asignadas por PEMEX, con el fin de encontrar y desarrollar nuevas reservas. En el caso de que las perforaciones no dieran fruto, PEMEX no estaba obligado a reembolsar la inversión efectuada, es decir, las compañías asumían el total de las perdidas. Por el contrario, en el caso de que las perforaciones resultaran productivas, PEMEX, reembolsaba el total de los gastos efectuados por las compañías asegurándoles además una utilidad que oscilaba entre el 15% y 18.25% del valor de las producción de los pozos descubiertos durante un periodo de 25 años.

comunicado conjunto de los presidentes se refiere al apoyo de México a la política de "Buena Vecindad" y "Seguridad Hemisférica", a la vez que en respuesta a la solicitud del gobierno mexicano de un financiamiento por 180 millones de dólares para un programa de obras públicas. El sector otorgó créditos por 90 millones de dólares cada uno. El primero para apoyar el peso cuya estabilidad sufrió por el creciente déficit de la balanza comercial. El segundo para financiar proyectos de infraestructura.

Es justamente en estos años, cuando Washington abandonó la idea de volver las préstamos a PEMEX, a menos que México permitiera el regreso de las compañías extranjeras explotadas en la explotación del subsuelo mexicano. Las compañías continúan en que la casa matriz de PEMEX les abrió de nuevo las puertas a los campos mexicanos. Ante la negativa de aceptar las condiciones que para el gobierno estadounidense para otorgar el crédito. Antonio J. Berardo, entonces la falta de capital externo durante la firma de los "Contratos Fidejazo" con las compañías norteamericanas. Los "contratos riesgo" autorizaron a las compañías el derecho a perforar en áreas previamente asignadas por PEMEX con el fin de encontrar y desarrollar nuevas reservas. En el caso de que las perforaciones no dieran fruto PEMEX no estaba obligado a reembolsar la inversión efectuada, es decir, las compañías asumían el total de las pérdidas. Por el contrario, en el caso de que las perforaciones resultaran productivas, PEMEX reembolsaba el total de los gastos efectuados por las compañías asegurándose además una utilidad que oscilaba entre el 15% y 18.5% del valor de las perforaciones de los pozos descubiertos durante un periodo de 25 años.

De esta manera, Bermúdez buscaba atraer el apoyo y la participación de pequeñas compañías independientes para romper así el boicot financiero que aún tenían las grandes compañías hacia México. Sin embargo, al final de cuentas la contribución de estas empresas resultó marginal. Antonio J. Bermúdez, consideraba a PEMEX como una empresa de servicio y no de lucro, cuyo objetivo general era apoyar el proyecto de industrialización que se había propuesto el Estado desde principios de los años 40. Bermúdez consideraba que la expropiación petrolera y la subsecuente creación de PEMEX, representaba un paso decisivo para que el país obtuviera su libertad económica.

En la gestión de Bermúdez quedó conformado el Decálogo de la política petrolera mexicana. La premisa fundamental era que la reserva de hidrocarburos constituía un patrimonio para el país; PEMEX, tenía la misión de preservar y engrandecer ese patrimonio y explotarlo en beneficio de los proyectos nacionales. De esta premisa básica se derivaban algunos principios generales de la política petrolera. El primero de ellos era que el desarrollo futuro de la industria se haría hacia adentro y no hacia afuera como había ocurrido cuando el petróleo se encontraba en manos de las compañías privadas. El esfuerzo de expansión y crecimiento de la industria estaría orientada a crear un mercado interno de productos petrolíferos. Las exportaciones solo se contemplaban como excedentes de la producción o como las estrictamente indispensables para financiar las importaciones de productos. Esta premisa prevaleció hasta principios de los años setenta.

El apoyo de PEMEX a las políticas de industrialización no fue solamente con el abastecimiento y distribución de crudo y refinados. La estrategia de

De esta manera, Bermúdez buscaba atraer el apoyo y la participación de pequeñas compañías independientes para romper así el monopolio financiero que aún tenían las grandes compañías hacia México. Sin embargo, al final de cuentas la construcción de estas empresas resultó marginal. Antonio J. Bermúdez consideraba a PEMEX como una empresa de servicio y no de lucro, cuyo objetivo general era apoyar el proyecto de industrialización que se había propuesto el Estado desde principios de los años 40. Bermúdez consideraba que la explotación petrolera y la consecuente creación de PEMEX, representaba un paso decisivo para que el país obtuviera su libertad económica.

En la gestión de Bermúdez quedó conformado el Decalogo de la política petrolera mexicana. La premisa fundamental era que la reserva de hidrocarburos constituía un patrimonio para el país; PEMEX tenía la misión de preservar y administrar ese patrimonio y explotarlo en beneficio de los proyectos nacionales. De esta premisa básica se derivaban algunos principios generales de la política petrolera. El primero de ellos era que el desarrollo futuro de la industria se hacía adentro y no hacia afuera como había ocurrido cuando el petróleo se encontraba en manos de las compañías privadas. El esfuerzo de expansión y crecimiento de la industria estaba orientado a crear un mercado interno de productos petroleros. Las exportaciones solo se contemplaban como excedentes de la producción e como las estacionalmente indispensables para financiar las importaciones de productos. Esta premisa prevaleció hasta principios de los años setenta.

El apoyo de PEMEX a las políticas de industrialización no fue solamente con el abastecimiento y distribución de crudo y refinados. La estrategia de

comercialización de la empresa constituyo un punto clave para estimular el consumo tanto industrial como domestico. El crecimiento de consumo, incluso por encima de la oferta interna de productos refinados, se debía en buena medida a los precios bajos que prevalecieron a lo largo de este periodo. La politización del acceso a los recursos financieros muestra las dificultades que tenia la empresa y el gobierno mexicano para financiar la expansión y la integración de la industria petrolera. Las grandes compañías norteamericanas se habían constituido en un verdadero grupo de presión para bloquear la ayuda a la empresa estatal. Sin embargo, a partir de 1951 y 1952, cuando se desarrollaron nuevos yacimientos tanto en Venezuela como en el Medio Oriente, los grandes consorcios petroleros perdieron progresivamente el interés por mantener un espacio en la industria petrolera mexicana.

Otro asunto con el que tuvo que lidiar este gobierno fue el de la contratación de trabajadores migratorios. Al término de la segunda guerra mundial, preocupaba el regreso masivo de inmigrantes sin documentos y el cese de la contratación legal. Sin embargo, esto no sucedió inmediatamente. El gobierno de Miguel Alemán aprovecharía su mejor situación negociadora durante la guerra coreana; Después de varias platicas entre los dos gobiernos, el gobierno norteamericano se comprometía a dar transporte y servicio médico durante el viaje de ida y regreso, apoyar a los empleadores en las negociaciones de los contratos y a garantizar su cumplimiento. Al principio, tanto los sindicatos como los mismos empleadores no estaban de acuerdo en la intervención del gobierno, pero finalmente la aprobaron. Se trataba de aprobar la ley pública 78, que daba asistencia a los trabajadores mexicanos por parte del gobierno estadounidense. En cuanto se aprobó dicha ley

comercialización de la empresa constituye un punto clave para estimular el consumo tanto industrial como doméstico. El crecimiento de consumo por encima de la oferta interna de productos refinados, se debía en buena medida a los precios bajos que prevalecieron a lo largo de este periodo. La política del acceso a los recursos financieros muestra las dificultades que tenía la empresa y el gobierno mexicano para financiar la expansión y la integración de la industria petrolera. Las grandes compañías norteamericanas se habían concentrado en la verdadera fuente de presión para obtener la ayuda a la empresa estatal. Sin embargo, a partir de 1951 y 1952 cuando se desamortizó nuevos yacimientos tanto en Venezuela como en el Mar del Caribe, los grandes consorcios petroleros perdieron progresivamente el interés por mantener un espacio en el rubro petrolero mexicano.

Esto coincide con el que tuvo que vivir este gobierno fue el de la guerra fría de los años cincuenta. Al término de la segunda guerra mundial, quedaba el registro masivo de inmigrantes sin documentos y el cese de la contratación legal. Sin embargo, esto no sucedió inmediatamente. El gobierno de Miguel Alemán aprovechaba su mejor situación negociadora durante la guerra cuando después de varias peticiones entre los dos gobiernos, el gobierno norteamericano se comprometió a dar transporte y servicio médico durante el viaje de ida y regreso, así como a los empleadores en las negociaciones de los contratos y a garantizar el cumplimiento. Al principio, tanto los sindicatos como los mismos empleadores estaban de acuerdo en la intervención del gobierno, pero finalmente la aprobación de la ley pública que daba asistencia a los trabajadores mexicanos por parte del gobierno estadounidense. En cuanto se aprobó dicha ley,

los dos gobiernos firmarían un nuevo acuerdo que vencía el 31 de diciembre de 1952.

De igual importancia sería el asunto de la fiebre aftosa que azotaría al país a finales de 1946. En este sentido, el gobierno estadounidense no estaba satisfecho con la compra de ganado brasileño, aunque veterinarios de ambos países, además de la Comisión México-Americana de Agricultura lo revisaron y concluyeron que estaba sano. Sin embargo, la epidemia terminó por brotar y llegó a expandirse por varios estados de la república mexicana. A pesar de que el gobierno mexicano estableció de inmediato la cuarentena en las zonas afectadas, las autoridades estadounidenses cerraron la frontera para el ganado en pie y otros productos ganaderos y agrícolas. A finales de febrero se acordó una campaña conjunta de exterminio para acabar con la epidemia, a esta se le llamó "el rifle sanitario". El gobierno estadounidense participó en la campaña con técnicos y dinero que serviría para indemnizar a los propietarios afectados. Este problema se agudizó en el año de 1947, debido a las pocas lluvias y bajas cosechas. A la resistencia pasiva siguieron manifestaciones violentas.

En el año de 1947, otro problema agravaría la relación bilateral con los EU., este asunto tenía que ver con el aumento del déficit en la balanza comercial. Este versaba sobre la conveniencia de denunciar el tratado comercial bilateral, por las posibles consecuencias negativas para las exportaciones de productos mineros y agrícolas. Lo que se pretendía era aumentar las tarifas a productos incluidos en el convenio. Poco tiempo después el secretario de hacienda, Ramón Beteta, aprovechó la conferencia de la Habana, para obtener la aprobación del secretario de comercio, William Clayton, para elevar los aranceles de doscientos productos

los dos gobiernos firmaron un nuevo acuerdo que vence el 31 de diciembre de

1983.

De igual importancia será el acuerdo de la fiebre aftosa que se otorga al que
a finales de 1946. En este sentido, el gobierno estadounidense no estaba
satisfecho con la compra de ganado brasileño, aunque veterinarios de ambos
países, además de la Comisión México-Americana de Agricultura lo revisaron y
concluyeron que estaba sano. Sin embargo, la epidemia terminó por fatal y luego
se expandió por varios estados de la república mexicana. A pesar de que el
gobierno mexicano estableció de inmediato la cuarentena en las zonas afectadas,
las autoridades estadounidenses cerraron la frontera para el ganado en pie y otros
productos ganaderos y agrícolas. A finales de febrero se acordó una campaña
conjunta de extermio para acabar con la epidemia, a esta se le llamó "el año
guerrero". El gobierno estadounidense participó en la campaña con tecnología y
dinero que servía para indemnizar a los propietarios afectados. Este problema se
agudizó en el año de 1947, debido a las pocas lluvias y bajas cosechas. A la
resistencia para seguir manteniendo violentas.

En el año de 1947, otro problema agravaba la relación bilateral con los EE.
este asunto tenía que ver con el aumento del déficit en la balanza comercial. Esto
venía sobre la conveniencia de denunciar el tratado comercial bilateral, por las
posibles consecuencias negativas para las exportaciones de productos mineros y
agrícolas. Lo que se pretendía era aumentar las tarifas a productos incluidos en el
convenio. Poco tiempo después el secretario de hacienda, Ramon Beteta
aprovechó la conferencia de la Habana, para obtener la aprobación del secretario
de comercio, William Clayton, para elevar los aranceles de derechos y productos

incluidos en el tratado comercial y que a los mismos se aplicaran tarifas en proporción al valor (*ad valorem*). Estados Unidos había aceptado aumentar un buen número de fracciones arancelarias, pero cuando se iniciaron las pláticas en 1948 se mostraron menos flexibles. El gobierno Alemán sintiéndose respaldado por el apoyo de la CONCAMIN, CANACINTRA y el liderazgo obrero, propuso cambios de fondo que no fueron bien recibidos. Mientras tanto comenzó a deteriorarse rápidamente la situación del peso. La devaluación era inevitable; por lo tanto en Julio de 1948 las autoridades mexicanas tomaron la decisión de dejar flotar el peso. Hacia finales del sexenio, el gobierno logró la derogación del acuerdo bilateral de comercio. Al anunciar oficialmente el fin del tratado, el 23 de julio de 1950, las dos partes informaron que estudiarían la conveniencia de suscribir otro acuerdo en un futuro.

Por otro lado cabe mencionar, que la estrategia de industrialización mediante la sustitución de importaciones que seguían los estadounidenses viendo con malos ojos quedaría pendiente. Sin embargo la posición mexicana, que reflejaba la opinión de una parte del gobierno y de algunos industriales mexicanos, fue sostenida con claridad y firmeza, ya que reivindicaba el derecho del país a industrializarse y utilizar para ello el proteccionismo. No podía hablarse de justicia sin apoyo para que los países atrasados se industrializaran, ni de trato equitativo si al libre acceso de materias primas no correspondía un precio adecuado para las mismas y la igualdad de acceso a los bienes de capital y a la tecnología.

En la administración de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) los procesos gestados en los años anteriores en materia política, económica y social, continuaron por los causes establecidos. La única novedad consistió en el inicio de

incluidos en el tratado comercial y que a los mismos se aplicaran tarifas en
proporción al valor (ad valorem). Estados Unidos había aceptado aumentar su
propio número de fracciones arancelarias, pero cuando se iniciaron las pláticas en
1948 se mostraron menos flexibles. El gobierno Alemánista sintiéndose
resquebrajado por el apoyo de la CONCAMIN, CANACINTRA y el liderazgo cívico,
dijo que era necesario de todo que no fueran bien recibidos. Mientras tanto comenzó a
revalorarse rápidamente la situación del peso. La devaluación era inevitable por
lo tanto en julio de 1948 las autoridades mexicanas tomaron la decisión de de-
clarar el peso. Hasta finales del verano el gobierno logró la derogación de
la ley de libertad de comercio. Al anunciar oficialmente el fin del tratado, el 23 de
junio de 1949, las dos partes informaron que estudiarían la conveniencia de
seguir otro acuerdo en un futuro.

Por otro lado cabe mencionar que la estrategia de industrialización
mediante la sustitución de importaciones que seguían los estadounidenses venía
con malos ojos que había penetrado. Sin embargo la posición mexicana que
reflejaba la opinión de una parte del gobierno y de algunas industrias mexicanas,
fue sostenida con claridad y firmeza ya que reivindicaba el derecho del país a
industrializarse y utilizar para ello el proteccionismo. No podía hablarse de justicia
sin apoyo para que los países atrasados se industrializaran, ni de alto educarivo
ni de libre acceso de materias primas no correspondía un precio adecuado para las
materias y la igualdad de acceso a los bienes de capital y a la tecnología.

En la administración de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) los sucesos
ocurridos en los años anteriores en materia política, económica y social
continúan por las causas establecidas. La única novedad consistió en el inicio de

una estrategia monetaria y económica que posteriormente llegaría a ser conocida como el "Desarrollo Estabilizador", y que se mantendría vigente hasta principios de la década de los setenta. En esencia esta política consistió en lograr un equilibrio presupuestal, en cierta medida con el uso de créditos externos, además de moderar el gasto público, mantener la paridad del peso respecto al dólar (\$12.50 por dólar a partir de abril de 1954) y alentar la inversión privada. Todo ello terminaría con la espiral inflacionaria y convertiría a México en un ejemplo de estabilidad de precios y libertad cambiaria en el ámbito latinoamericano. La desaparición del fenómeno inflacionario era considerado como un elemento importante para preservar la paz social y garantizar las condiciones que alentaban el cambio económico.

Por otro lado, los ingresos de divisas para poder seguir adelante con el proyecto industrializador, dependerían de varios factores, entre ellos, las exportaciones de bienes, las remesas que enviaban los trabajadores mexicanos desde EU., las inversiones externas directas e indirectas y del turismo. Si en el ámbito del comercio y de los trabajadores migratorios, México afrontó problemas con EU., en otros asuntos la situación parecía más alentadora, lo que permitió mantener el tono de normalidad en la relación entre estos dos países.

Entre 1952 y 1958 la inversión extranjera directa (IED), aumento un 60%. La IED, alentó el crecimiento económico pero no sin provocar inquietudes entre los pequeños y medianos empresarios agrupados en la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA). Este grupo adoptó una actitud muy nacionalista. Cabe mencionar, que un elemento importante de esta política del "desarrollo estabilizador", era el subsidio sistemático a la economía privada a

una política monetaria y económica que posteriormente llegaría a ser conocida como el "Programa Estabilizador", y que se mantendría vigente hasta principios de la década de los setenta. En esencia esta política consistió en lograr un equilibrio presupuestal, en cierta medida con el uso de créditos externos, además de reducir el gasto público, mantener la paridad del peso respecto al dólar (21:10 por dólar a partir de abril de 1964) y fomentar la inversión privada. Junto con ello, se terminó con la espal inflacionaria y se volvió a México en un espíritu de estabilidad, los precios y libertades cambiarias en el ámbito latinoamericano. La desorganización del fenómeno inflacionario era considerado como un elemento importante para preservar la paz social y garantizar las condiciones que permitan el cambio económico.

Por otro lado, los ingresos de divisas para poder seguir adelante con el proyecto industrializador dependían de varios factores, entre ellos, las exportaciones de bienes, las remesas que enviaban los trabajadores mexicanos desde EU, las inversiones externas directas e indirectas y del turismo. En el ámbito del comercio y de los trabajadores migrantes, México enfrentó problemas con EU, en otros asuntos la relación parecía más satisfactoria. Se quería mantener el tono de normalidad en la relación entre estos dos países.

Entre 1962 y 1968 la inversión extranjera directa (IED) aumentó en 50%. La IED, alentó el crecimiento económico pero no sin provocar inquietudes entre las empresas y medianas empresas agrupados en la Cámara Nacional de Industrias de la Transformación (CANACINTRA). Este grupo adoptó una postura muy nacionalista. Cabe mencionar que un elemento importante de esta política del "desarrollo estabilizador" era el subsidio sistemático a la economía privada.

través de la venta a precios relativamente bajos de los bienes y servicios ofrecidos por las empresas del Estado, aunque significará privar al erario de los ingresos adecuados. Por lo tanto, el crédito externo de México, destruido a raíz de la revolución y reconstruido coyunturalmente por la segunda guerra mundial, se reafirmo definitivamente durante esa época.

El gobierno de Ruiz Cortines tendría que modificar su estrategia, ya que de aquí en adelante, uno de los objetivos era alentar la producción con el gasto público y estimular adicionalmente al sector privado con una serie de exenciones fiscales, mayor crédito y frecuentes declaraciones que buscaban darle más confianza. Por lo tanto sus políticas económicas estarían en torno a dos objetivos principales: el crédito bancario y la inversión privada extranjera que se veían como una solución para poder conciliar el crecimiento de la economía con la estabilidad del tipo de cambio y de los precios internos. Pilar de esta política sería la libertad de cambios que daba confianza a los inversionistas para importar bienes de capital y otros insumos que necesitaban y repatriar sus ganancias o sus capitales cuando les fuera conveniente. En este sentido, la estabilidad de precios ayudaba a la competitividad de las exportaciones, que habían caído por el aumento de precios de los años de 1954-1955. Por lo tanto el establecimiento de una nueva paridad del peso a nivel menor que el de equilibrio, contribuyó a afianzar esta política económica llamada "desarrollo estabilizador", para poder diferenciarla de la del periodo anterior que fue de "crecimiento con inflación".

Por lo tanto, una gran parte de la actividad diplomática mexicana entre 1955 y 1956 se centro en la defensa de la política de protección y estímulo a la industria y de participación estatal directa en áreas estratégicas. También se procuró

El gobierno de Raúl Goniés se esforzó por modificar su política económica para encajar en el modelo de desarrollo que se había establecido en el país. El gobierno de Goniés se esforzó por encajar en el modelo de desarrollo que se había establecido en el país. El gobierno de Goniés se esforzó por encajar en el modelo de desarrollo que se había establecido en el país.

El gobierno de Raúl Goniés se esforzó por modificar su política económica para encajar en el modelo de desarrollo que se había establecido en el país. El gobierno de Goniés se esforzó por encajar en el modelo de desarrollo que se había establecido en el país. El gobierno de Goniés se esforzó por encajar en el modelo de desarrollo que se había establecido en el país.

El gobierno de Raúl Goniés se esforzó por modificar su política económica para encajar en el modelo de desarrollo que se había establecido en el país. El gobierno de Goniés se esforzó por encajar en el modelo de desarrollo que se había establecido en el país. El gobierno de Goniés se esforzó por encajar en el modelo de desarrollo que se había establecido en el país.

diversificar el comercio exterior, sobre todo en importaciones y fuentes de inversión extranjera.

Desde la Segunda Guerra Mundial y hasta el inicio de la administración de Adolfo López Mateos (1958-1964), las relaciones exteriores de México se centraron extraordinariamente en los EU., sin que los responsables en esa materia se plantearan seriamente la conveniencia de una alternativa. Entre tanto, tenían una relación especial en comparación con los años pasados. Esta situación empezó a modificarse en los años sesenta. Al comienzo de su mandato López Mateos, debió hacer frente a una agitación obrera que por un momento pareció poner en peligro el control oficial sobre el movimiento obrero; el campo también se vio agitado por quienes demandaban la revitalización de la reforma agraria. El gobierno hizo frente a los problemas con una mezcla de represión y reformismo que ya empezaba a convertirse en una característica de la política mexicana. En lo que respecta al reformismo, López Mateos propicio una serie de medidas para incrementar el ingreso real de los trabajadores y para acelerar la reforma agraria. A los problemas internos debe añadirse el innegable impacto que causó a México el triunfo de la Revolución Cubana en 1959, y su rápida transformación en una revolución socialista que se presentó como alternativa para el desarrollo de América Latina. Las diversas corrientes nacionalistas e izquierdistas mexicanas, aletargadas en los años anteriores, cobraron cierta fuerza, sobre todo al ser apoyadas por el ex presidente Lázaro Cárdenas.

Este incremento en la politización de la sociedad mexicana tuvo lugar en un ambiente de cambios económicos, entre los cuales el principal era la percepción de los primeros límites estructurales a la industrialización sustitutiva. En este

de la política exterior, con todo en las relaciones y alianzas
de la política exterior.

En la segunda guerra mundial y hasta el inicio de la guerra fría
de la política exterior, las relaciones exteriores de México
se caracterizaron por un aislamiento en los años que los respaldaron por parte de
se plantearon seriamente la conversión de una alternativa. En este sentido,
una relación especial en comparación con los años pasados. En este
proceso a modificarse en los años venideros. Al comienzo de la guerra fría
México se puso frente a una situación crítica que por un lado le permitía
poner en peligro el control estadounidense sobre el movimiento obrero en el
mundo debido por causas de carácter de la revolución mexicana.
El gobierno tuvo que enfrentar a los problemas de la presión y la
de la revolución a convertirse en una revolución de la política exterior.
El respecto al aislamiento, México se puso a ser un país
de carácter de la guerra fría y para ser un país de la guerra fría.
A las relaciones internacionales de México se le atribuye un carácter
de carácter de la Revolución Cubana en 1959 y su rápida transformación en
revolución socialista que se presenta como alternativa para el desarrollo de
América Latina. Las diversas corrientes nacionalistas e imperialistas
alternativas en los años siguientes a la revolución cubana, como todo el
apoyado por el ex presidente Lázaro Cárdenas.

Este texto es un estudio de la política exterior de México en los
años de cambios económicos y sociales en el país.
de los países latinoamericanos y la cooperación económica.

sentido se empezaba a cuestionar sobre si la etapa fácil de sustitución de importaciones (la de bienes de consumo) tocaba o no a su fin. Por lo tanto, una respuesta afirmativa requería la búsqueda de nuevos mercados internos y externos para poder avanzar hacia la sustitución de bienes intermedios y de capital, o sea hacia la verdadera industrialización. La búsqueda de nuevos mercados y de relaciones políticas con otros países que pudieran servir para diversificar lo que empezaba a verse como una relación demasiado estrecha con los EU., así como el deseo de reforzar la legitimidad del régimen a través del prestigio que pudiera surgir de una política exterior activa, llevaron a López Mateos a visitar y recibir a un número sin precedentes de jefes de Estado de todos los continentes, así como apoyar la creación en 1960 de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). En este sentido, las innovaciones del periodo de López Mateos versaron en relación con el establecimiento de las relaciones con otros países.

Los esfuerzos de diversificación de los intercambios económicos de México con el exterior y sobre todo con la recuperación de Europa y Japón de los estragos de la guerra, dieron algún resultado, aunque modesto. En 1955 el comercio exterior de México con EU., representaba el 78% del total, pero en 1963 el porcentaje había bajado a 69%. Poco antes de concluir el año de 1962, las relaciones cubano-norteamericanas volvieron a llegar nuevamente a un punto crítico. Se origino el anuncio de Washington de que la Unión Soviética acababa de instalar cohetes nucleares en la Isla Antillana. Este acontecimiento fue conocido por todo el mundo como la "crisis de los cohetes". Finalmente la crisis se resolvió,

sentido se empezaba a cuestionar sobre si la etapa fácil de sustitución de importaciones (la de bienes de consumo) fomenta o no a su fin. Por lo tanto, una respuesta alternativa requería la búsqueda de nuevos mercados internos y externos para avanzar hacia la sustitución de bienes internos y de capital, o sea hacia la verdadera industrialización. La búsqueda de nuevos mercados y de relaciones políticas con otros países que pudieran servir para diversificar lo que empezaba a verse como una relación demasiado estrecha con las EU, así como el deseo de reforzar la legitimidad del régimen a través del prestigio que pudiera surgir de una política exterior activa, llevaron a López Mateos a visitar y recibir a un número sin precedentes de jefes de Estado de todos los continentes, así como apoyar la creación en 1960 de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). En este sentido, las innovaciones del periodo de López Mateos versaban en relación con el establecimiento de las relaciones con otros países.

Las esfuerzos de diversificación de los intercambios económicos de México con el exterior y sobre todo con la recuperación de Europa y Japón de los estragos de la guerra, dieron algún resultado aunque modesto. En 1956 el comercio exterior de México con EU, representaba el 75% del total, pero en 1963 el porcentaje había bajado a 60%. Poco antes de concluir el año de 1962, las relaciones cubano-latinoamericanas versaban a llegar nuevamente a un punto crítico. Se originó el anuncio de Washington de que la Unión Soviética acordaba instalar cohetes nucleares en la Isla Antillana. Este acontecimiento fue conocido por todo el mundo como la "crisis de los cohetes". Finalmente la crisis se resolvió.

Moscú retiró sus cohetes y Washington se comprometió a respetar el régimen socialista cubano.

Por otro lado, el embajador norteamericano en México declaró que esa diferencia de posición entre los dos gobiernos no afectaba sus relaciones bilaterales, porque Washington entendía que México defendía principios “la no intervención” y no el régimen de Fidel Castro.

La administración de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), en lo interno se distinguió por un tono conservador. Para Díaz Ordaz, el principal problema entre México y el mundo exterior era la falta de dinamismo de las exportaciones mexicanas, de ahí que sus pocos viajes al exterior, además de los EU., se concentraron en Centroamérica, región considerada de oportunidades para el comercio mexicano. Además de esta actitud, México en un acto básicamente simbólico de PEMEX, canceló en 1969 los llamados “contrato riesgo”, de producción suscritos entre 1949-1951, con cuatro compañías petroleras independientes norteamericanas. Esto tampoco suscitó mayores protestas en EU.

Al concluir el gobierno de Díaz Ordaz en diciembre de 1970, México y su sistema político resentían los efectos de los problemas acumulados. El modelo económico empezaba a mostrar sus debilidades, (desempleo, excesiva concentración de la riqueza, aumento sostenido del déficit comercial, falta de dinamismo en la agricultura, entre otras); la legitimidad del régimen se encontraba en entre dicho, al menos en ciertos sectores estratégicos de las clases medias y ya se había agotado el contenido de lo que quizá alguna vez fue “la relación especial” con los EU. Desde la perspectiva de los EU., su relación con México era “un clásico caso de interdependencia” si bien asimétrica. En cambio, para México

Alfonso tanto sus colegas y Washington se comprometió a respetar el régimen socialista cubano

Por otro lado, el empujador norteamericano en México declaró que esa distancia de posición entre los dos gobiernos no afectaba sus relaciones bilaterales porque Washington entendía que México defendía principios "a no intervenir" y no el régimen de Fidel Castro.

La administración de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), en lo esencial no distinguió por un tono conservador. Para Díaz Ordaz, el principal problema entre México y el mundo exterior era la falta de dinamismo de las exportaciones mexicanas, de ahí que sus pocas visitas al exterior, además de los EU, se concentraron en Centroamérica región considerada de oportunidades para el comercio mexicano. Además de esta actitud, México en un acto básicamente simbólico de FEMEX canceló en 1969 los llamados "contratos negro" de producción suscritos entre 1948-1951 con cuatro compañías petroleras norteamericanas. Esto tampoco suscitó mayores protestas en EU.

Al concluir el gobierno de Díaz Ordaz en diciembre de 1970, México y su sistema político resentían los efectos de los problemas acumulados. El modelo económico empezaba a mostrar sus debilidades, (desempleo, excesiva concentración de la riqueza, aumento sostenido del déficit comercial, falta de dinamismo en la agricultura, entre otras); la legitimidad del régimen se encontraba en entredicho, al menos en ciertos sectores estratégicos de las clases medias y altas se había agotado el contenido de lo que quizá alguna vez fue la relación "especial" con los EU. Desde la perspectiva de los EU, su relación con México en un clásico caso de interdependencia, el bien asimétrica. En cambio, para México

esta relación resultaba ser una “relación de dependencia”, y de gran vulnerabilidad frente a cualquier acción sustantiva de los EU.

La característica del decenio de los sesenta en México en materia de política exterior, fue una búsqueda un tanto desordenada de nuevas avenidas para diversificar sus contactos con el resto del mundo y disminuir los riesgos de la dependencia. La política extranjera de los gobiernos poscardenistas se concentraron en el manejo de sus relaciones con los EU., lo que produjo un relativo aislamiento respecto del resto mundo. En cierta medida este aislamiento tuvo como objetivo evitar tensiones con los EU. Es verdad que esta línea política se modificó un poco durante el gobierno de López Mateos, en parte como resultado del impacto creado por el surgimiento de la revolución cubana y de la crisis en las relaciones entre el gobierno y sus críticos nacionales de izquierda. Sin embargo a partir de fines de 1964 y bajo el liderazgo de Díaz Ordaz, México retornó a la prudencia y la discreción tradicionales.

Ante lo profundo de la crisis política y económica del país y el desinterés de los EU., por revitalizar sus relaciones con México, Echeverría Álvarez y sus asesores se lanzaron a la búsqueda de nuevos contactos y oportunidades en la esfera internacional. México descubrió en poco tiempo las posibilidades como los peligros de participar activamente en las políticas del llamado Tercer Mundo e incluso asumir en ciertos momentos el papel de líder en el grupo de los llamados “Países No Alineados”. La nueva política mexicana que pretendía una mayor independencia mediante la cooperación de los países en vías de desarrollo, no tuvo mucho éxito en América Latina. Sin embargo, fue en Europa, Asia y África a través de acuerdos bilaterales, donde México encontró mayor receptividad a sus

esta relación resultaba ser una "relación de dependencia", y de gran vulnerabilidad frente a cualquier acción sustantiva de los EU.

La característica del decenio de los sesenta en México en materia de política exterior, fue una búsqueda en forma desordenada de nuevas alianzas para diversificar sus contactos con el resto del mundo y disminuir los riesgos de la dependencia. La política exterior de los gobiernos poscardenistas se concentraron en el manejo de sus relaciones con los EU, lo que produjo un relativo aislamiento respecto del resto mundo. En cierta medida este aislamiento fue como objetivo evitar tensiones con los EU. Es verdad que esta línea política se modificó un poco durante el gobierno de López Mateos, en parte como resultado del impacto creado por el surgimiento de la revolución cubana y de la crisis en las relaciones entre el gobierno y sus críticos nacionales de izquierda. Sin embargo a partir de fines de 1964 y bajo el liderazgo de Díaz Ordaz, México retornó a la prudencia y la discreción tradicionales.

Ante lo profundo de la crisis política y económica del país y el desmoronamiento de los EU, por revitalizar sus relaciones con México, Echeverría Álvarez y sus sucesores se lanzaron a la búsqueda de nuevos contactos y continuidades en la esfera internacional. México descubrió en poco tiempo las posibilidades como los países de participar activamente en las políticas del llamado Tercer Mundo e incluso asumir en ciertos momentos el papel de líder en el grupo de los llamados "Países No Alineados". La nueva política mexicana que pretendía una mayor independencia mediante la cooperación de los países en vías de desarrollo, tuvo mucho éxito en América Latina. Sin embargo, fue en Europa, Asia y África a través de reuniones bilaterales, donde México encontró mayor receptividad y sus

demandas. Los resultados finales no correspondieron a las expectativas y entre 1976 y 1977, la grave crisis de la economía mexicana forzó al gobierno a concentrarse en la solución de los problemas domésticos y a abandonar su activismo internacional.

Por otro lado, el descubrimiento y la explotación de nuevos yacimientos de hidrocarburos en los momentos en que los países industrializados de Occidente entraban en una etapa de relativa escasez de energéticos, permitió al gobierno de López Portillo recuperar algunos elementos del proyecto internacional de su antecesor.

demandas. Los resultados finales no correspondieron a las expectativas y entre 1970 y 1973, la grave crisis de la economía mexicana forzó al gobierno a concentrarse en la solución de los problemas domésticos y a abandonar su solución internacional.

Por otro lado, el descubrimiento y la explotación de nuevos yacimientos de hidrocarburos en los momentos en que los países industrializados de Occidente entraban en una etapa de relativa escasez de energéticos, permitieron al gobierno López Portillo recuperar algunos elementos del proyecto internacional de su profesor.

3.- De los años del auge del capitalismo estadounidense (y del consumo de petróleo en el mundo) hasta el choque petrolero de octubre de 1973.

VENEZUELA

Los efectos de la Segunda Guerra Mundial habían perjudicado gravemente la economía venezolana; las importaciones desde los EU., se habían reducido y con ello también los ingresos fiscales provenientes de los derechos de aduana que en aquel entonces constituían la principal fuente de ingresos del Estado, al tiempo que las entradas provenientes del petróleo permanecieron estancadas, a pesar de una producción más elevada y de precios más altos. Por un lado, la necesidad de crear una producción industrial propia para cubrir la brecha abierta por la ausencia de importaciones, y por el otro lado, la disminución en los ingresos del Estado, impulso a las clases dominantes a aprovechar la situación de apremio en que se encontraban los EU.

En lo que respecta al golpe de Estado de octubre de 1945 se han dicho varias cosas, pero hay versiones que manejan algunos autores en donde mencionan que este hecho estuvo apoyado por los poderes facticos de ese entonces (el imperialismo petrolero, la clase de los terratenientes latifundistas y la burguesía proimperialista), y obviamente apoyado por acción democrática y liderada por Rómulo Betancourt. Según palabras de Betancourt "las maniobras de AD, alrededor de la sucesión presidencial se iniciaron en 1944, cuando ya se vislumbraba la posibilidad de un enfrentamiento violento entre Medina y las fuerzas reaccionarias encabezadas por López Contreras. Es en esta situación que

Betancourt vio una posibilidad para sus propias aspiraciones y para las de su partido⁴².

Deseosa de disfrutar de una parte de la cuantiosa renta petrolera del suelo, la dirección de ese partido (AD), estaba dispuesta a asumir el gobierno de Venezuela aun sin que una transformación profunda de tipo democrático se opere en su estructura. Estaba dispuesta a enfrentarse a la clase de los terratenientes latifundistas en la medida en que fuese necesario para desplazarla de su posición de apoyo y de aliado principal del imperialismo. En este sentido, Betancourt se encontraba en oposición al régimen medinista, al cual denunció como comunista y de atentar contra la propiedad privada mediante la reforma agraria proyectada.

El golpe de Estado, no se llevaría a cabo sin la aprobación del gobierno de los Estados Unidos, en particular con la Embajada estadounidense, que mostraba su apoyo con ayuda técnica prestada a los golpistas. Y después el gobierno le daría reconocimiento diplomático inmediato al gobierno surgido del golpe. Ángel Márquez siguiendo esta línea menciona “uno de los dirigentes de la insurrección, el Mayor Mario Vargas, reconoció abiertamente el apoyo que les prestó la embajada yanqui. En efecto, cuando lo visitó una delegación del Partido Comunista el 20 de octubre de 1945, ofreciendo aliarse con el nuevo régimen y le planteó el problema de lograr el reconocimiento diplomático de los países americanos para el nuevo gobierno, Vargas le dijo: eso no es problema, porque

⁴² Márquez, Ángel J., *El Imperialismo Petrolero y la Revolución Venezolana*, Caracas, Vol.2, Edit. Ruptura, 1977, Pág. 385.

antes de dar el golpe, nosotros lo consultamos con la embajada de Estados Unidos y no procedimos hasta haber recibido la aprobación".⁴³

Cabe mencionar que este hecho, iba a marcar gran parte de la política petrolera y de la política económica del país venezolano en los 20 años siguientes. En 1945, con la burguesía nacional en el gobierno se vislumbraba una intervención activa del Estado en la economía nacional, una reforma agraria y la protección de la producción interna por los altos aranceles, y todo ello en condiciones ventajosas de una renta petrolera del suelo multiplicada que hubiera permitido dar un fuerte empuje al desarrollo del capitalismo nacional. Es este proceso es el que fue cortado por el golpe de Estado del 18 de octubre, con el cual la creciente renta petrolera, por el contrario cayó en manos del imperialismo y sus aliados internos; ahora ya no serviría más para fortalecer el capitalismo nacional, sino para estrechar la alianza, la compenetración mutua del imperialismo y sus aliados internos, así como para ampliar la base económica de estos, o sea, la renta petrolera iba a servir para fortalecer la dependencia imperialista de Venezuela y para fomentar el desarrollo veloz del capitalismo independiente, liquidándose al mismo tiempo todo lo que había del capitalismo nacional.

Posteriormente le sucedería como presidente de la república Rómulo Gallegos, otro dirigente de Acción Democrática, que triunfo en las elecciones de 1947. La presidencia de Gallegos, duró solamente medio año, ya que los mismos militares que llevaron a AD, al poder en 1945, terminaron derrocándola el 24 de noviembre de 1948. Este partido que contaba con un apoyo electoral no menor al 70% de los votos, fue desalojado sin que el ejército tuviera que disparar un solo

⁴³ Ibid., p. 243.

antes de dar el golpe, nosotros lo consultamos con la embajada de Estados Unidos y no procedimos hasta haber recibido la aprobación.”⁴⁶

Cabe mencionar que este hecho iba a marcar gran parte de la política petrolera y de la política económica del país venezolano en los 20 años siguientes. En 1948, con la propuesta nacional en el gobierno se vislumbraba una intervención activa del Estado en la economía nacional, una reforma agraria y la protección de la producción interna por los altos aranceles, y todo ello en condiciones ventajosas de una renta petrolera del suelo multiplicada que hubiera permitido dar un fuerte empuje al desarrollo del capitalismo nacional. Es este proceso es el que fue cortado por el golpe de Estado del 18 de octubre, con el cual la creciente renta petrolera, por el contrario cayó en manos del imperialismo y sus aliados internos, ahora ya no servía más para fortalecer el capitalismo nacional, sino para estrechar la alianza, la cooperación mutua del imperialismo y sus aliados internos, así como para ampliar la base económica de estos a los sectores petroleros para servir para fortalecer la dependencia imperialista de Venezuela y para fomentar el desarrollo del capitalismo independiente, liquidándose al mismo tiempo todo lo que había del capitalismo nacional.

Posteriormente le sucederá como presidente de la República Rómulo Gallegos, otro dirigente de Acción Democrática, que triunfó en las elecciones de 1947. La presidencia de Gallegos duró solamente medio año, ya que los mismos militares que llevaron a AD al poder en 1945, terminaron derrocándolo el 24 de noviembre de 1948. Este partido que contaba con un apoyo electoral no menor al 70% de los votos, fue desalojado sin que el ejército tuviera que disparar ni una

tiro. Su dirección, a través del gobierno de Gallegos, al decretar poco antes del golpe la suspensión de las garantías constitucionales, impidió la movilización de sus propios militantes y de las masas en defensa del régimen. En este sentido, más temor tenía esta dirección a las masas movilizadas y para entonces radicalizadas que a los golpistas militares. Esta situación fue el resultado de una política sectaria de Acción Democrática. Este partido pequeño-burgués, con las victorias electorales abrumadoras y con el presupuesto estatal a su disposición, intento jugar un papel propio, independiente, tratando de convertirse en el apoyo y en el aliado indispensable para el imperialismo y la burguesía proimperialista. Jamás intento reconciliarse con las fuerzas opositoras (lopecistas y medinistas), sino todo lo contrario. Frente a los demás partidos políticos, adopto una actitud intransigente especialmente contra los comunistas.

El golpe de estado del 24 de noviembre de 1948, fue consecuencia, por un lado, de la política sectaria y exclusiva de Acción Democrática; por otro lado, de las contradicciones internas existentes en el seno de las fuerzas imperialistas y de la burguesía proimperialista. Desde 1945 las condiciones políticas y económicas del país habían cambiado sustancialmente. El imperialismo y la burguesía proimperialista, se encontraban fortalecidos y la clase de los terratenientes latifundistas había pasado definitivamente a jugar un papel del socio menor. La burguesía nacional y el movimiento democrático antiimperialista estaban profundamente debilitados y no representaban una amenaza para las fuerzas dominantes. En estas condiciones los militares pudieron arriesgar en deshacerse del aliado que, unos años atrás, había sido imprescindible; pero que ahora cumplida su misión, ya no lo era más.

En la dirección, a través del gobierno de Gállegos, se decretó poco antes del golpe la suspensión de las garantías constitucionales. Impidió la movilización de sus propios militantes y de las masas en defensa del régimen. En este sentido, tras tomar esta decisión a las masas movilizadas y para entonces radicalizadas por a los golpes militares. Esta situación fue el resultado de una política sectaria de Acción Democrática. Este partido pequeño-burgués, en las victorias electorales abundantes y con el presupuesto estatal a su disposición, intentó jugar un papel propio, independiente, tratando de convertirse en el apoyo y en el estado independiente para el capitalismo y la burguesía promprensista. Jamás intentó reconciliarse con las fuerzas opositoras (obreras y campesinas) sino todo lo contrario. Frente a los demás partidos políticos, adoptó una actitud independiente especialmente contra los comunistas.

El golpe de estado del 24 de noviembre de 1948, fue consecuencia directa de la política sectaria y exclusiva de Acción Democrática, por otro lado, de las contradicciones internas existentes en el seno de las fuerzas imperialistas y de la burguesía promprensista. Desde 1945 las condiciones políticas y económicas del país habían cambiado sustancialmente. El imperialismo y la burguesía promprensista se encontraban fortalecidos y la clase de los trabajadores promprensistas había pasado definitivamente a jugar un papel del socio menor. El imperialismo nacional y el movimiento obrero democrático promprensista estaban profundamente debilitados y no representaban una amenaza para las fuerzas imperialistas. En estas condiciones los aliados no pudieron avanzar en sus planes. El estado que, uno año más tarde, había sido independiente, pero a la vez dependiente de la misión, ya no lo era más.

Si bien desde principios del siglo hasta el presente Venezuela ha sufrido una profunda transformación económica y social, habiéndose transformado de país semifeudal en un país penetrado hasta los últimos rincones por el capitalismo, todo este proceso se caracteriza por una constante: la presencia y la supremacía sobre Venezuela del imperialismo petrolero. Este efectivamente logró cambiar de aliado interno principal constituido primero por la clase de los terratenientes latifundistas, a los que les correspondió tal papel mientras Venezuela permaneció como país predominantemente semifeudal, sustituyéndolos por la burguesía proimperialista, ahora cuando el país pasó a ser predominantemente capitalista. Este cambio de aliado se operó exitosamente con el golpe de Estado del 18 de octubre de 1945; el golpe de Estado del 24 de noviembre de 1948 no fue otra cosa que un enfrentamiento entre diferentes fracciones dentro del nuevo cuadro fundamental creado por el primer golpe.

En suma, el periodo que va de los años 30s a finales de los 50s fue decisivo en la historia venezolana. En este periodo el imperialismo logra reorganizar exitosamente sus alianzas en Venezuela, sustituyendo como aliado principal a la clase de los terratenientes latifundistas por la burguesía nacionalista. Ello sin embargo no lo logró sin tener que enfrentarse a fuerzas nacionalistas que intentaron fomentar el desarrollo de un capitalismo nacional propio, capaz de contener la penetración imperialista del país y buscando simultáneamente en la renta petrolera del suelo la fuente de acumulación del capital nacional. Esta reorganización fue posibilitada por surgir del antiguo movimiento democrático y antiimperialista un partido pequeño-burgués, proimperialista que logró imponer su control sobre amplias masas de obreros y de campesinos. La base económica

Si bien desde principios del siglo hasta el presente Venezuela ha sufrido una profunda transformación económica y social, transformándose de país semi feudal en un país generado hasta los últimos tiempos por el capitalismo, todo este proceso se caracterizó por una constante presencia y la supervivencia sobre Venezuela del capitalismo petrolero. Este efectivamente logró condicionar el estado interno principal constituido primero por la clase de los terratenientes latifundistas, a los que les correspondió el papel principal en Venezuela durante el período como país predominantemente semi feudal, sustituyéndolos por la burguesía propietaria, ahora cuando el país pasó a ser predominantemente capitalista. Este cambio de estado se operó exitosamente con el golpe de Estado del 18 de octubre de 1945; el golpe de Estado del 24 de noviembre de 1948 no fue otra cosa que un enfrentamiento entre diferentes facciones dentro del nuevo estado fundamental creado por el primer golpe.

En cuanto al período que va de los años 30s a finales de los 50s fue decisivo en la historia venezolana. En este período el imperialismo logró reorganizar nuevamente sus alianzas en Venezuela, sustituyendo como estado principal a la clase de los terratenientes latifundistas por la burguesía nacionalista. Esto en principio no lo logró sin tener que enfrentarse a fuerzas nacionalistas que pretendían fomentar el desarrollo de un capitalismo nacional propio capaz de superar la penetración imperialista del país y buscando simultáneamente en esta política del estado la fuente de acumulación del capital nacional. Esta reorganización fue posibilitada por surgir del antiguo movimiento obrero y campesino un partido burgués, pro imperialista que logró ejercer un control sobre amplias masas de obreros y de campesinos. La base social

para esta victoria la encontramos precisamente en la creciente renta petrolera del suelo; creciente por la reforma petrolera realizada por las fuerzas nacionalistas en 1943; creciente por la rápida ampliación de la producción; creciente por la duplicación de los precios.

En este sentido Rómulo Betancourt define lo que fue el gobierno de AD, durante los 3 años que gobernó (Trienio Adeco) de la siguiente manera: "sufragio libre, guerra al peculado, política de petróleos de signo nacionalista (1945-1948).

La tesis del fifty-fifty (50:50), se decreto el 12 de noviembre de 1948 y fue creada por Juan Pablo Pérez Alfonzo como una política petrolera con la consigna "No Más Concesiones". En este sentido la política de "No Más Concesiones", se inscribe dentro de la política petrolera adeca por cartel. Además ésta política se escogió con fines meramente propagandísticos y demagógicos, debido a su eficacia petrolera. Y así era voluntad manifiesta de Venezuela, expresada en el apoyo unánime de la Asamblea Nacional Constituyente, a una tesis del gobierno resumido de la siguiente manera: "En ningún caso las empresas petroleras llegaran a recibir una participación en las ganancias anuales superior a las entradas que percibiera el estado". En este sentido, fue este "Impuesto Adicional", el que se hizo mundialmente famoso con el nombre de fifty-fifty, venezolano, conquistado por un gobierno revolucionario en 1948. Tal impuesto constituye el fundamento de toda la propaganda adeca alrededor de su política de petróleos de signo nacionalista. En particular constituye el fundamento de la tesis que esta propaganda ha creado alrededor de esta personalidad nacionalista del Doctor Pérez Alfonzo. Es precisamente este impuesto adicional más que cualquier otra

para esta victoria la encontramos precisamente en la creciente tentación petrolera del sector privado por la reforma petroera realizada por las fuerzas nacionalistas en 1948, creciente por la rápida expansión de la producción, creciente por la explotación de los precios.

En este sentido Rómulo Betancourt define lo que fue el gobierno de AD durante los 3 años que gobernó (Trienio Abaco) de la siguiente manera: "autogobierno, guerra al petróleo, política de petróleo de signo nacionalista" (1948-1951).

La Ley del FIFTY-FIFTY (50:50) se decretó el 12 de noviembre de 1948 y fue creada por Juan Pablo Pérez Alfonzo como una política petrolera con la consigna: "No Más Concesiones". En este sentido la política de "No Más Concesiones" se inscribe dentro de la política petrolera abaco por café. Además esta política se relaciona con fines meramente propagandísticos y demagógicos, debido a su falta de eficacia. Y así era voluntad e intención de Venezuela expresada en el apoyo unánime de la Asamblea Nacional Constituyente a una ley del gobierno respecto de la siguiente manera: "En ningún caso las empresas petroleras deberán recibir una participación en las ganancias anuales superior a las ganancias que percibiría el estado". En este sentido, fue este "Impuesto Adicional" el que se hizo mundialmente famoso con el nombre de fifty-fifty, venezolano, conquistado por un gobierno revolucionario en 1948. Tal impuesto constituye el fundamento de toda la propaganda abaco alrededor de su política de petróleo de signo nacionalista. En particular constituye el fundamento de la ley que este programa ha creado alrededor de esta personalidad nacionalista del Doctor Juan Pablo Pérez Alfonzo. Es precisamente esta ley que constituye el fundamento de la ley que este programa ha creado alrededor de esta personalidad nacionalista del Doctor Juan Pablo Pérez Alfonzo. Es precisamente esta ley que constituye el fundamento de la ley que este programa ha creado alrededor de esta personalidad nacionalista del Doctor Juan Pablo Pérez Alfonzo.

situación en materia petrolera, lo que demuestra de manera más contundente el carácter profundamente proimperialista y entreguista de la política petrolera adeca.

En lo que se refiere a esta política petrolera adeca, daré una pequeña explicación vista desde otra perspectiva y que pocos autores retoman. Dos fueron las condiciones que permitieron implantar tan sólidamente la tesis del "fifty-fifty", adeco en Venezuela para que después lo retomaran los países Árabes. En primer lugar tenemos las condiciones internas. En segundo lugar, el panorama internacional. El 50:50 adeco, se hizo mundialmente conocido en los años posteriores a 1948. La prensa burguesa internacional se encargó de llevar al conocimiento del mundo entero la "Conquista Revolucionaria", de este gobierno. Efectivamente para determinarlo, se suman indiscriminadamente los más diversos impuestos generales, desde los diferentes impuestos sobre la renta hasta los aranceles de aduana y las patentes de vehículos y finalmente los pagos específicos de hidrocarburos, la renta del suelo propiamente dicha. El resultado final se presenta luego al público venezolano como una participación del 50%. Obrando en sentido contrario el 50:50, confunde y mezcla otra vez ambos tipos de impuestos, con lo cual logra reducir el papel del Estado a su simple papel de receptor de una participación por su condición de propietario de los yacimientos petroleros, comprometiendo de hecho su atribución soberana de fijar impuestos a cualquier nivel sin tener que someterse a una limitación en su participación relativa como la que establece el impuesto que se viene analizando.

Formalmente la ley del fifty-fifty, no era más que una ley mal concebida por confundir categorías distintas. Sin embargo, la propaganda conjunta de AD y de las compañías petroleras estaba destinada a crear una situación de hecho. Detrás

relación en materia patrimonial, lo que demuestra de manera más concluyente el carácter profundamente oligopólico y desigual de la política petrolera de la

En lo que se refiere a esta política petrolera abarca desde una política

aplicación vista desde otra perspectiva y que pocos autores reconocen. (Gómez)

las condiciones que permitieron que se desarrollara tan sólidamente en este país.

adecuado en Venezuela para que durante el desarrollo los países árabes, en tanto

lograr tener las condiciones necesarias. En segundo lugar, el gobierno

internacional. El 50:50 acordado se está fundamentalmente conocido en los años

posteriores a 1948. La prensa mundial internacional se encargó de llevar a

conocimiento del mundo entero la "Compañía Revolucionaria" de este gobierno.

En las nuevas para determinar, se sustraen indistintamente los más variados

partidos políticos, desde los liberales hasta los comunistas, sobre la política petrolera.

El proceso de la política y las políticas de explotación y explotación por parte

de los países de explotación, en tanto se sustraen propiamente dichos, la explotación

que se presenta tanto al pueblo venezolano como una política petrolera.

Cuando se analiza con el debido cuidado y medida que se ven en las

industrias, con lo cual se puede ver el papel del Estado en su política petrolera.

Esto quiere decir una participación por la explotación de petróleo de los venezolanos.

El petróleo, comprendiendo de hecho la explotación petrolera, se tiene que

debe tener sin tener que someterse a una explotación en su participación petrolera.

En lo que respecta al petróleo, se viene analizando

fundamentalmente en la política petrolera, más que una política petrolera.

En las diferentes etapas de la explotación, la explotación petrolera.

En las diferentes etapas de la explotación, la explotación petrolera.

de la ley mencionada hubo lo que se llamo según Salvador de la Plaza "El Convenio Secreto",⁴⁴ concluido entre la alta dirección de AD, todavía entre la oposición antes de acceder al poder en 1945 y la Creole según el cual mientras AD estuviese en el gobierno no cambiaría la legislación fiscal sin previo consentimiento de la industria petrolera; o sea que renunciaba a hacer uso de la soberanía impositiva recientemente conquistada.

El llamado arreglo 50:50, fue un multiplicador extraordinario que inicio en Venezuela causando revuelo en los demás países productores de petróleo para el comercio internacional, centrados principalmente en el medio oriente. Agrega Pérez Alfonzo "pero más notable fue su efecto interno en la economía venezolana, como también puede haber resultado en otras regiones que recibieron su beneficio".⁴⁵

El arreglo de participar el país productor en un 50% de las ganancias quedando un 50% para la industria mueve en 1949 al gobierno de Irán a solicitar una participación equivalente de la Anglo-Persian Oil. Co., predecesora de la famosa British Petroleum, en la cual tiene un 56% el gobierno británico desde que Churchill hizo invertir en ella más de dos millones de libras. Surgió de este modo el proceso que condujo a la nacionalización y a la llegada al poder de Mohammed Mossadegh en 1951. Mossadegh fue derrocado, ante el aislamiento y cinturón de fuerza económica que oprimió a Irán y también por consecuencia de errores de un exagerado nacionalismo. La participación en las ganancias de 50-50 se extendió a Saudí-Arabia, cuando en diciembre de 1950 la Arabian American (ARAMCO),

⁴⁴ Ibid., p. 205.

⁴⁵ Pérez Alfonzo, Juan Pablo, *Venezuela y su Petróleo, Lineamientos de una Política*, Caracas, Imprenta Nacional, 1960, Pág. 26.

acepto el arreglo. Después llegó a Kuwait en noviembre de 1951 y en febrero de 1952 a Irak. En Bahrein entró en vigencia en diciembre de 1952.

La dictadura de Marcos Pérez Jiménez 1948-1958

Después del golpe de estado del 24 de noviembre de 1948, una junta militar asume el poder. La junta estaba presidida por el comandante Carlos Delgado Chalbaud y además fue integrada por los mayores Marcos Pérez Jiménez y Luis Llovera Páez. Los tres personajes habían participado en el golpe de Estado del 18 de octubre de 1945. El golpe de Estado estaba dirigido contra AD, que fue de inmediato disuelto por el nuevo gobierno. Delgado Chalbaud, quien tenía a su favor, no solamente su jerarquía militar, sino también el apoyo del imperialismo yanqui, miembro de la junta revolucionaria desde 1945 y Ministro de Defensa en el gobierno de Gallegos, era quien iba a representar la continuidad de la política pro-yanqui adeca. Este pensaba postularse como presidente llamando a elecciones a fines de 1950; pero fue asesinado el 13 de noviembre de ese mismo año. Por otro lado el hombre fuerte del ejército que llevaría las riendas del gobierno dictatorial desde el 18 de octubre de 1945 sería Pérez Jiménez.

Fueron estas circunstancias las que no permitieron llegar al poder directamente a Pérez Jiménez. Por lo tanto, se nombró como nuevo presidente de la junta a un civil: el doctor Germán Suárez Flamerich. No fue sino dos años más tarde que Pérez Jiménez aspiró directamente a la presidencia de Venezuela. Primero lo intentó mediante las elecciones realizadas el 30 de noviembre de 1952. Sin embargo éstas fueron ganadas por Jóvito Villalba y su partido URD. Fue entonces cuando Pérez Jiménez desconoce los resultados y anula las elecciones,

propio el arreglo. Después llegó a Kruun en noviembre de 1951 y en febrero de 1952 a Irak en Bahrén entró en vigencia en diciembre de 1952.

La dictadura de Marcos Pérez Jiménez 1948-1958

Después del golpe de estado del 24 de noviembre de 1948, una junta militar asume el poder. La junta estaba presidida por el comandante Carlos Delgado Chabud y además fue integrada por los mayores Marcos Pérez Jiménez y Juan Jóvito Páez. Las tres personas habían participado en el golpe de estado del 17 de octubre de 1945. El golpe de estado estaba dirigido contra AD, que fue el inmediato disuelto por el nuevo gobierno. Delgado Chabud, quien tenía el apoyo no solamente su jerarquía militar, sino también el apoyo del imperialismo yanqui, miembro de la junta revolucionaria desde 1945 y Ministro de Defensa en el gobierno de Gállegos, era quien iba a representar la continuidad de la política pro yanqui adeca. Este pensaba postularse como presidente llamando a elecciones a fines de 1950, pero fue asesinado el 13 de noviembre de ese mismo año. Páez era el hombre fuerte del ejército que llevaba las banderas del dogmatismo dictatorial desde el 18 de octubre de 1945 sería Pérez Jiménez.

Fueron estas circunstancias las que no permitieron llegar al poder directamente a Pérez Jiménez. Por lo tanto, se nombró como nuevo presidente de la junta a un civil, el doctor Germán Suárez Fimanch. No fue sino dos años más tarde que Pérez Jiménez aspiro directamente a la presidencia de Venezuela. Primero lo intento mediante las elecciones realizadas el 30 de noviembre de 1952. Sin embargo éstas fueron ganadas por Jóvito Villalba y su partido URD. Fue entonces cuando Pérez Jiménez desconoce los resultados y anula las elecciones.

asumiendo la presidencia mediante otro golpe de Estado, el 02 de diciembre de 1952.

Durante el gobierno de Pérez Jiménez se registro un aumento en el capitalismo venezolano gracias a la renta petrolera del suelo; además se caracterizo por ser un régimen de tipo personalista y dictatorial, en el que los ingresos fiscales se utilizaron principalmente en la ejecución de programas de obra pública, así como en la dotación de los recursos necesarios a las fuerzas policiales y militares que le permitieron mantenerse en el poder. Esto lo lograría por un lado, mediante la represión de las actividades políticas y sindicales y por el otro, a través de la persecución y encarcelamiento de sus adversarios.

El motor de todo el auge económico de los años cincuenta eran las obras públicas. En este sentido, el Ministerio de Obras Públicas dispuso de un presupuesto anual que sobrepasaba los mil millones de bolívares. Sin embargo, no alcanzaba a cubrir los gastos de las obras públicas cada vez más desmesuradas, hoteles suntuosos, avenidas, autopistas, etc. Al caer la dictadura, estas deudas llegaron a cerca de cuatro mil millones de bolívares, cuyos pagos ya no eran asegurados por el gobierno. Por otro lado, la burguesía romperá, en 1957 con Pérez Jiménez, dejando a su régimen solo en esta aventura. Las razones de este rompimiento son concretas, ya que la crisis fiscal se hace más aguda precisamente en los años del llamado auge económico. La dictadura se ha lanzado a enormes programas que exceden la capacidad de pago del Estado venezolano dentro del marco económico y político que le fija la situación. Pérez Jiménez no sólo realiza gigantescas obras sino que además inicia algunas empresas de extraordinario interés nacional como son la siderúrgica y la

...aumentando la presidencia mediante un golpe de Estado, el 02 de diciembre de 1955.

Durante el gobierno de Pérez Jiménez se registró un aumento en el capitalismo venezolano gracias a la renta petrolera del suelo, además se caracterizó por ser un régimen de tipo personalista y dictatorial, en el que los ingresos fiscales se utilizaban principalmente en la ejecución de programas de obras públicas, así como en la dotación de los recursos necesarios a las fuerzas policíacas y militares que le permitieron mantenerse en el poder. Esto lo logro por un lado, mediante la represión de las actividades políticas y sindicales y por otro lado, a través de la persecución y encarcelamiento de sus adversarios.

El factor de todo el auge económico de los años cincuenta eran las obras públicas. En este sentido, el Ministerio de Obras Públicas dispuso de un presupuesto anual que superaba los mil millones de bolívares. Sin embargo, no alcanzaba a cubrir los gastos de las obras públicas como las carreteras, cementerios, hoteles turísticos, escuelas, hospitales, etc. Al caer la dictadura de Pérez Jiménez se dejó a su régimen solo en esta aventura. Las razones de este comportamiento son concretas, ya que la obra fiscal se hace más aguda precisamente en los años del llamado auge económico. La dictadura se le atribuyó a enormes programas que exceden la capacidad de pago del Estado venezolano dentro del marco económico y político que le fue la educación. Pérez Jiménez no solo tenía grandes obras sino que además tenía algunas de las mejores de Latinoamérica, interesando nacional como los aeropuertos y los

petroquímica, la represa del Guárico y la electrificación del Caroní. En un año, 1956, el régimen lleva a cabo al mismo tiempo y sin modificar las bases de su estructura fiscal, todas las obras de gran envergadura de su período como gobernante.

Pérez Jiménez se convirtió desde el poder, con la renta petrolera en sus manos, de servidor inicial de la burguesía venezolana, en un auténtico déspota. Si bien siguen los jugosos contratos y créditos para la burguesía y su socio menor, los terratenientes, ya en parte empieza a pagar con títulos emitidos al margen de la ley. Mientras que desarrollaba un poderoso capitalismo de Estado, con exclusión del capital privado y todo ello manejado por una pequeña camarilla que se estaba haciendo multimillonaria, incluidos el propio Pérez Jiménez y Llovera Páez.

Ya en las postrimerías del gobierno de Pérez Jiménez, se empezaba a marcar más una serie de roces entre la oligarquía tradicional yanqui y el gobierno en turno. También los banqueros neoyorquinos que detentaban una buena parte de los pagarés emitidos por el Ministerio de Obras Públicas, se sienten amenazados por una especie de burguesía fortuita que une directamente los negocios y el poder. Pensaba la oligarquía que si toleraba este furor comercial de los hombres del poder su dominio quedaría gravemente mermado. Esta será una de las razones que llevarían a pensar en un nuevo viraje hacia el complot por parte de la oligarquía. Hacia finales de 1957, se acumularon los diferentes factores para que el imperialismo yanqui retirara su apoyo a Pérez Jiménez, y por el contrario, propiciara activamente la caída del régimen. En este sentido el

petrolística, la represa del Guano y la electrificación del Caribe. En su año, 1937, el régimen lleva a cabo el mismo tiempo y sin modificar las bases de su estructura fiscal, todas las obras de gran envergadura de su periodo como gobiernos.

Pérez Jiménez se convirtió desde el poder, con la lenta pérdida en sus manos, de servidor inicial de la burguesía venezolana en un auténtico déspota. Si bien siguen las luchas corporativas y créditos para la burguesía y su sector minoritario, ya en parte empieza a pagar con títulos emitidos al exterior de la ley y mientras que desarrollaba un poderoso capitalismo de Estado, con la exclusión del capital privado y todo ello manejado por una pequeña camarilla que se estaba haciendo multimillonaria, fundados el propio Pérez Jiménez y Lavandero.

Ya en las posturas del gobierno de Pérez Jiménez, se empezaba a romper más una serie de nociones entre la oligarquía tradicional yanqui y el gobierno en turno. También los bancos neoyorkinos que detentaban una buena parte de los pasivos emitidos por el Ministerio de Obras Públicas, se sentían amenazados por una especie de burguesía foránea que directamente los negocios y el poder. Petrusca la oligarquía que si toleraba este tipo comercial de los hombres del poder su dominio quedaba gravemente menudado. Esta será una de las razones que llevarán a Petrusca en un nuevo viaje hacia el campo yanqui para que el imperialismo yanqui retrata su apoyo a Pérez Jiménez, y por el contrario propiciara activamente la crisis del régimen. En este sentido se

imperialismo yanqui, retoma algunas de sus viejas relaciones, en particular con AD y Rómulo Betancourt, que se encontraba en el exilio.

La resistencia a la dictadura fue principalmente sostenida por dos partidos, AD y el PCV. Hasta 1952 AD, mantuvo una línea sectaria y prosiguió con su política golpista. Es a principios de 1953, cuando su dirección interna en contradicción con la máxima dirección derechista exiliada, comenzó a buscar la caída del dictador por la vía de la insurrección de las masas. Fue entonces cuando propuso una alianza con las fuerzas democráticas: URD y el PCV. Los años de resistencia común, de persecución por la sangrienta Seguridad Nacional, que torturó y asesino tanto a los militares adecos como a los comunistas, creó entre el PCV y una fracción de AD, relaciones políticas al margen del control de su dirección exiliada, que iban a tener una gran importancia futura.

A mediados de 1957, el PCV, URD, AD y COPEI, integran la famosa Junta Patriótica, que asumirá la dirección de todas las luchas contra la Dictadura de Pérez Jiménez. Esta táctica permite romper con el sectarismo y trazar una correcta política de alianzas contra la dictadura. Finalmente, el primero de enero de 1958 sobrevuelan los aviones que habrían de derrocarlo. Si bien este primer intento de golpe de estado es fallido, daba muestras al pueblo venezolano las graves contradicciones existentes en el seno de las clases dominantes. El 21 de enero la Junta Patriótica decretó una huelga general en Caracas, con el notorio propósito de terminar con el régimen. Las masas de la capital se alzaron y cuando el dictador se fugó el 23 de enero, desplazado del poder por un segundo intento de golpe de Estado militar exitoso, ello ocurrió en medio de luchas callejeras y de tiros del lado de la policía. La rebelión se extendió luego a todo el país y las masas

independiente y anuló, rotando algunas de sus viejas relaciones, en particular con AD y Fróntis Beltracout, que se encontraba en el exilio.

La resistencia a la dictadura fue principalmente sostenida por dos partidos, AD y el PCV. Hasta 1952 AD, mantuvo una línea sectaria y proscribió con su política gopista. Es a principios de 1953, cuando su dirección interna en contradicción con la máxima dirección derechista exilada, comenzó a buscar la caída del dictador por la vía de la insurrección de las masas. Fue entonces cuando propuso una alianza con las fuerzas democráticas: URD y el PCV. Los años de resistencia común, de persecución por la Seguridad Nacional, que trajeron y asesinó tanto a los militares como a los comunistas, creó entre el PCV y una fracción de AD, relaciones políticas al margen del control de su dirección exilada, que iban a tener una gran importancia futura.

A mediados de 1957, el PCV, URD, AD y COPEI, ingresan la famosa Junta Patriótica, que asumirá la dirección de todas las luchas contra la Dictadura de Pérez Jiménez. Esta táctica permite romper con el sectarismo y trazar una correcta política de alianzas contra la dictadura. Finalmente, el primero de enero de 1958 sobrevuelan los aviones que llevan de detención. Si bien este primer intento de golpe de estado es fallido, da muestras al pueblo venezolano las graves contradicciones existentes en el seno de las clases dominantes. El 21 de enero la Junta Patriótica decretó una huelga general en Caracas, con el notable propósito de terminar con el régimen. Las masas de la capital se alzaron y cuando el dictador se fugó el 23 de enero, desplazado del poder por un segundo intento de golpe de Estado militar exitoso, ello ocurrió en medio de luchas callejeras y un control total de la policía. La rebelión se extendió luego a todo el país y las masas

venezolanas celebraron la caída de la dictadura como su victoria y asociaron a ella las más grandes esperanzas.

En ese mismo año ocurre un hecho sin precedentes en la historia de Venezuela, los tres partidos políticos de mayor importancia (AD, URD Y COPEI), siendo excluido el PCV, firman el 31 de octubre de 1958 un convenio llamado "Pacto de Punto Fijo", mediante el cual convinieron en apoyar al candidato presidencial que saliera victorioso. El día de las elecciones, el 7 de diciembre, Betancourt salió victorioso con el 49% de los votos, Larrazábal con un 31% y finalmente un 15% para Caldera. La finalidad del Pacto de Punto Fijo se expresó con los siguientes puntos:

- Defensa de la constitucionalidad y del derecho a gobernar conforme al resultado electoral. O sea, cualquiera que fuese el partido que ganase las elecciones, los otros dos partidos se opondrían al uso de la fuerza para cambiar el resultado.
- Gobierno de Unidad Nacional. Esto es, considerar equitativamente a todos los partidos firmantes y otros elementos de la sociedad en la formación del gabinete ejecutivo del partido ganador.
- Programa de gobierno mínimo común.

En este sentido, el llamado "puntofijismo", funcionó como un mecanismo que permitió la estabilización del sistema político venezolano por mucho tiempo. Ya que después del derrocamiento del régimen de Marcos Pérez Jiménez, el 23 de enero de 1958, el peligro de una nueva dictadura militar se convirtió en una amenaza permanente para el establecimiento de la democracia. En suma, el

... como se ve en el gráfico, el sistema electoral venezolano se caracterizó por ser un sistema de mayoría simple, donde el candidato con más votos gana. Esto se debe a que el sistema electoral venezolano es un sistema de mayoría simple, donde el candidato con más votos gana.

En ese mismo año, como se puede ver en el gráfico, Venezuela fue el país con el mayor número de votos para el partido de la izquierda, el PSUV, con el 54% de los votos. Esto se debe a que el PSUV fue el partido más votado en las elecciones de 2005, con el 54% de los votos. El partido de la derecha, el MUCR, obtuvo el 46% de los votos.

• Debido a la constitucionalidad del derecho a gobernar, el resultado electoral O sea, el candidato que ganó el partido de la izquierda, los otros dos partidos, se oponían al uso de la fuerza para cambiar el resultado.

• Gobierno de la Unidad Nacional (GUBUNO) consistió en la unión de los partidos de la izquierda y otros partidos de la sociedad en la formación de un gobierno de unidad nacional.

En este sentido, el llamado "punto final", funciona como un mecanismo para la estabilización del sistema político venezolano por mucho tiempo. Ya que después del derrocamiento del ejército de Marcos Pérez Jiménez en 1958, el país de Venezuela experimentó una inestabilidad política que condujo a una crisis permanente para el desarrollo de la democracia.

Pacto de Punto Fijo, constituyo un ejemplo de formalización e institucionalización de las reglas del juego político en Venezuela.

Son finales de los años 50s, estaba instalada la famosa Junta Patriótica, con miembros de AD y algunos medinistas. Este gobierno provisional estaba presidido por Wolfgang Larrazábal que había contendido para presidente de Venezuela junto con los otros dos candidatos Rómulo Betancourt y Rafael Caldera, siendo electo presidente Betancourt; cabe mencionar un hecho curioso y que nunca tomaron en cuenta los miembros de AD ni tampoco los de la Junta Patriótica, que al participar en la elecciones Larrazábal este tendría que renunciar al cargo de presidente del gobierno provisional y que lo sucedería en el mando el Dr. Edgar Sanabria, profesor universitario. Pensaron que solamente llegaría a administrar algunos asuntos corrientes del gobierno, en lo que tomaba posesión el nuevo gobierno constitucional en el mes de febrero. Pero para sorpresas de propio y extraños el presidente de la Junta el Dr. Sanabria el 19 de diciembre lanza por decreto una nueva Ley de Impuesto Sobre la Renta, en la cual el impuesto complementario para los ingresos mayores de 28 millones de bolívares se elevó del 26% al 45%.

Para ejemplificarlo de mejor manera retomo algunas líneas del Dr. Ángel Márquez: en 1957, a base de la Ley de Impuesto sobre la Renta anterior, las compañías pagaron en total por los impuestos cedular, complementario y adicional, la suma de 1198 millones de bolívares, mientras que se quedaron con una ganancia neta de 2774 millones, de tal forma que la tasa media efectiva del impuesto sobre la renta había sido de un 30.2%. En 1958, con la nueva Ley, pagaron un total de 1465 millones, en comparación con una ganancia neta de 1616 millones, lo que equivale a una tasa media efectiva de 47.5% (un aumento

Prado de la Torre fue condecorado en el campo de la formación e investigación e institucionales de las ramas del juego político en Venezuela.

En línea de los años que vivió la famosa Junta Patriótica, el ministro de AD y algunos ministros de la oposición provisional, estado presidido por Wolfgang Larrazabal que había trabajado para presidente de Venezuela con los otros dos candidatos Rómulo Betancourt y Rafael Caldera, según el

residente Betancourt, cabe mencionar el hecho curioso y que aun a día de hoy

para los miembros de AD al campo de la Junta Patriótica, como el

en la relación Larrazabal está todavía por terminar el cargo de

gobierno provisional y que lo convirtió en el mando en la

gobierno provisional, cuando ya se encontraba llegando a

antes con el gobierno, cuando también pasaron el mando

constitucional en el caso de tener que haberse de

formación de la Junta (Dr. Betancourt) de los miembros de

una ley de urgencia, donde la ley de la cual el

para los ingresos de 21 millones de dólares se elevó

para el período de trabajo, como algunos

después en 1987, a base de la ley de urgencia sobre la

compartido proporcional en total por los

proporcional, la cual en 1987, mientras que se

una cantidad de 2714 millones, el total que la

proporcional, la cual en 1987, con la

proporcional, la cual en 1987, con la

proporcional, la cual en 1987, con la

proporcional, la cual en 1987, con la

efectivo del 17.3%). El decreto produjo un ingreso petrolero adicional de más de 530 millones de bolívares. La participación relativa, excluidos los pagos ocasionales, subió de 50:50 en 1957 a 64:36 en 1958.⁴⁶ Por lo tanto, no se trataba de solo los 530 millones de bolívares, se trataba de mucho más; se estaba hablando nada menos que de la Soberanía Nacional y de Soberanía Impositiva de Venezuela, de cortar de tajo la situación de facto existente y del llamado "Convenio Secreto o Pacto de Caballeros".

En palabras de Dorothea Mommer "con el decreto de Sanabria caducaba el arreglo 50:50, sin que por ello se instituyera una norma permanente 60:40, sino que se confirmaba la competencia del gobierno venezolano en ejercicio soberano de sus facultades para aumentar en forma unilateral los impuestos aplicables a las petroleras".⁴⁷

Este golpe lo recibieron las grandes empresas petroleras y el imperialismo yanqui, cuando menos lo esperaban, ya que creían tener todo bajo control, debido a que su candidato Rómulo Betancourt había ganado las elecciones y este seguiría las mismas políticas impuestas hasta el momento. Las respuestas de los monopolios petroleros no se hicieron esperar, tanto la Creole por medio de su presidente H. G: Haight, como la Shell, mandaron cartas al Ministro de Minas e Hidrocarburos, el Dr. Julio Diez, para presionar al gobierno de revocar el decreto.

Sin embargo Julio Diez en un acto de Soberanía y portándose como un verdadero patriota aguantó las presiones que llegaron de todos lados, aplicando la diplomacia en toda su amplitud. Por otro lado, Rómulo Betancourt, tuvo que

⁴⁶ Ibid., p. 311.

⁴⁷ Mommer, Dorothea, *El Estado Venezolano y la Industria Petrolera*, Santiago de Chile, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), 1971, Pág. 17.

elativo del 17,3%). El decreto produjo un ingreso petrolero adicional de más de 500 millones de bolívares. La participación relativa, excluidos los pagos ocasionales, subió de 50,50 en 1977 a 64,36 en 1988.⁴⁶ Por lo tanto, no se trataba de solo los 530 millones de bolívares, se trataba de mucho más: se estaba hablando nada menos que de la Soberanía Nacional y de Soberanía Impositiva de Venezuela, de cortar de tajo la situación de facto existente y del llamado "Gobierno Secreto o Pacto de Caballeros".

En palabras de Dorothea Mommer "con el decreto de Soberanía educativa el promedio 50,50, sin que por ello se instituyera una norma permanente 60,40, sino que se confirmaba la competencia del gobierno venezolano en ejercicio soberano de sus facultades para aumentar en forma unilateral los impuestos aplicables a las actividades".⁴⁷

Este golpe lo recibieron las grandes empresas petroleras y el imperialismo yanqui cuando menos lo esperaban ya que creían tener todo bajo control, debido a que su candidato Rómulo Betancourt había ganado las elecciones y esto seguiría las mismas políticas irguetas hasta el momento. Las reacciones de las monarquías petroleras no se hicieron esperar, tanto la Opec por medio de su presidente H. G. Hight, como la Shell mandaron cartas al Ministro de Minas e Hidrocarburos, el Dr. Julio Díez, para presionar al gobierno de revocar el decreto.

Sin embargo Julio Díez en un acto de Soberanía y bonanzas como en verdadero patriota aguantó las presiones que llegaron de todas partes, aplicando la diplomacia en toda su amplitud. Por otro lado, Rómulo Betancourt, tras dos

⁴⁶ Ibid., p. 811.
⁴⁷ Mommer, Dorothea, El Estado Venezolano y la Soberanía Petrolera, Santiago de Chile, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (IILCS), 1987, Pág. 17.

aceptar a regañadientes la decisión tomada por la Junta Patriótica y felicitar al gobierno provisional por su actuación nacionalista.

Betancourt toma posesión de la presidencia de la república de Venezuela el 13 de febrero 1959 gobernando hasta el 12 de marzo de 1964, su periodo presidencial transcurrió agitado y convulsionado por acontecimientos internos y externos que pusieron en serio peligro la estabilidad del gobierno. La preocupación central del segundo gobierno de Betancourt en materia petrolera, fue la crisis del mercado petrolero mundial.

Inmediatamente al tomar posesión Betancourt, constituye un gobierno de coalición formado por el partido ganador Acción Democrática (AD), el partido Unión Republicana Democrática (URD), y el partido Social Cristiano (COPEI). Es en este sentido que se da un ambiente propicio para un dialogo con diversos sectores de la vida nacional, entre estos estaban: los sindicatos, empresarios, militares y la iglesia; a fin de lograr apoyos a la labor oficial, además se instrumento una política exterior para defender los precios y el mercado del petróleo venezolano y la estabilidad de la incipiente democracia. Por lo tanto, se dictan medidas económicas de emergencia aplicándose una política de control de cambios y la rebaja del sueldo de los empleados públicos en un 10%. Además se propone la devaluación del bolívar de 3.09 por dólar a 4.40. Se proyecta un amplio esquema económico basado en la profundización de la política de industrialización por la vía de la sustitución de importaciones, el control de cambios, la reorganización de la administración pública.

Es a través del Ministerio de Minas e Hidrocarburos liderado por el Dr. Juan Pablo Pérez Alfonzo, que se lleva a cabo la política nacionalista de la defensa y

aceptar a regañadientes la decisión tomada por la Junta Patriótica y Federal de gobierno provisional por su actuación nacionalista.

Batrocourt tomó posesión de la presidencia de la república de Venezuela el 13 de febrero 1959 gobernando hasta el 12 de marzo de 1964, su partido provisional transcurrió agitado y convulsionado por acontecimientos internos y externos que pusieron en serio peligro la estabilidad del gobierno. La intervención central del segundo gobierno de Batrocourt en materia patrimonial fue la crisis del mercado petrolero mundial.

Inmediatamente al tomar posesión Batrocourt, constituyó un gobierno de transición formado por el partido ganador Acción Democrática (AD), el partido Unión Republicana Democrática (URD), y el partido Social Cristiano (COPRE). En este sentido que se da un ambiente propicio para un diálogo con diversos sectores de la vida nacional, entre estos estaban los sindicatos, empresarios, militares y la iglesia, a fin de lograr apoyos a la labor oficial, además se instrumentó una política exterior para defender los precios y el mercado del petróleo venezolano y la estabilidad de la reciente democracia. Por lo tanto, se dictan medidas económicas de emergencia aplicándose una política de control de cambios y la rebaja del sueldo de los empleados públicos en un 10%. Además se promueve la devaluación del bolívar de 300 por dólar a 440. Se proyecta un amplio sistema económico basado en la profundización de la política de industrialización por la vía de la sustitución de importaciones, el control de cambios, la reorganización de la administración pública.

En la través del Ministerio de Minas e Hidrocarburos liderado por el Dr. Juan Pablo Pérez Alfonzo, que se lleva a cabo la política nacionalista de la fuerza

conservación del petróleo. Esta política, es concebida dentro del marco de rígida doctrina de la economía de conservación y explotación racional de los recursos no renovables, en los países en vía de desarrollo. Esta política, señala las características fundamentales de la actividad conducida por el gobierno democrático venezolano, para defender el petróleo y a través de esa acción económica enrumbar al país hacia una progresiva liberación de la dependencia de un solo recurso de exportación.

Pérez Alfonzo, dice "se puede enmarcar la política petrolera nacionalista dentro de lo que se ha llamado el Pentágono Petrolero"⁴⁸. Basado en cinco ángulos claves según el autor: 1) Participación razonable, 2) Comisión Coordinadora, 3) Corporación Venezolana del petróleo, 4) No más concesiones, 5) Organización de Países Exportadores de petróleo (OPEP). De estos cinco medios, el último prolonga sus líneas fuera del territorio nacional, mientras los otros cuatro están dentro del ámbito de la soberanía de Venezuela. Para esto mencionaré los puntos clave de cada uno de los ángulos ante referidos.

Para el Dr. Pérez Alfonzo, el concepto de la participación razonable implica una consideración de equitativo tratamiento entre la nación, propietaria de la riqueza minera y los concesionarios. Esa participación razonable se fijó en 1946 en lo que se llamó la distribución del 50:50, que se considero como una fórmula elástica sometida a constante revisión, de acuerdo con las circunstancias. Ese pensamiento ha permitido ir aumentando paulatinamente la participación del Estado Venezolano hasta más de 65%. La organización de la Comisión Coordinadora de la Conservación y el Comercio de los Hidrocarburos, que

⁴⁸ Pérez Alfonzo, Juan Pablo, *El Pentágono Petrolero*, Caracas, Ediciones Revista Política, 1967, Pág. 77.

conservación del petróleo. Esta política, en consecuencia dentro del marco de rigidez doctrinal de la economía de conservación y explotación racional de los recursos no renovables, en los países en vía de desarrollo. Esta política, señala las características fundamentales de la actividad conducida por el gobierno democrático venezolano, para defender el petróleo y a través de sus acciones económicas impulsar al país hacia una progresiva liberación de la dependencia en tan solo recursos de explotación.

Pérez Alfonzo, dice "se puede resumir la política petrolera nacionalista dentro de lo que se ha llamado el Programa Petrolero". Basado en cinco ángulos claves según el autor: 1) Participación responsable; 2) Comisión Coordinadora; 3) Corporación Venezolana del Petróleo; 4) No más concesiones; 5) Organización de Fuerzas Explotadoras de petróleo (OFEPE). De estos cinco medios, el último prolonga sus fines fuera del terreno nacional, mientras los otros cuatro están dentro del ámbito de la soberanía de Venezuela. Para esto mencionaré los puntos clave de cada uno de los ángulos antes citados.

Para el Dr. Pérez Alfonzo, el concepto de la participación responsable implica una consideración de equitativo tratamiento entre la nación, propietarios de la riqueza minera y los concesionarios. Esta participación responsable se fijó en 1948 en lo que se llamó la distribución del 50:50, que se consideró como una fórmula clásica y sencilla a constante revisión de acuerdo con las circunstancias. Este mecanismo les permitió el aumento paulatinamente la participación del Estado Venezolano hasta más de 80%. La organización de la Comisión Coordinadora de la Conservación y el Comercio de los Hidrocarburos que

funciona en el Ministerio de Minas, segundo ángulo de la política petrolera, como su nombre lo indica, es un instrumento administrativo de control, que evita el despilfarro del petróleo, manteniendo la producción dentro de los límites que permitan sostener los precios. Este interés se cifra en una producción que nos permita obtener los fondos indispensables para promover el desarrollo nacional poniendo en producción otras fuentes sustitutivas de riqueza que puedan continuar fomentando el bienestar cuando el petróleo haya desaparecido. El tercer ángulo de la política de defensa y conservación del petróleo señalado por el Dr. Pérez Jiménez, es la Corporación Venezolana del Petróleo, que surge después de largos años de funcionamiento de la industria petrolera en manos extranjeras. La CVP, es la encargada por el Estado de negociar los contratos de servicios. Pérez Alfonzo, se encarga, de definir la naturaleza de esta clase de contratos y sus diferencias con las concesiones. Estas establecen derechos reales; mientras que los contratos de servicio establecen derechos personales y contractuales. El cuarto ángulo del pentágono de acción, está constituido por el principio de "No más concesiones", formulado en 1946, para obtener límites a la voracidad de los consorcios aceiteros que pretendían acaparar en su propio beneficio el subsuelo de la Nación, restándolo a las esperanzas de futuro mejor, inmovilizando una riqueza, que podrían mantener inexplorada, mientras en otras regiones de más favorables proventos intensifican la producción. El quinto ángulo de pentágono petrolero, lo constituye la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), instrumento de defensa de los precios del petróleo en los mercados internacionales, generalmente envilecidos por una confabulación de intereses

funciona en el Ministerio de Minas, según el ángulo de la política petrolera, como su nombre lo indica, es un instrumento administrativo de control, que evita el desajuste del petróleo, manteniendo la producción dentro de los límites que permitan sostener los precios. Este interés se cifra en una producción que nos permita obtener los fondos indispensables para promover el desarrollo nacional, poniendo en producción otras fuentes sustitutivas de riqueza que puedan continuar fomentando el bienestar cuando el petróleo haya desaparecido. El interés principal de la política de defensa y conservación del petróleo señalado por el Dr. Pérez Jiménez, es la Corporación Venezolana del Petróleo, que surge después de largos años de funcionamiento de la industria petrolera en manos extranjeras. El OVR, es la encargada por el Estado de negociar los contratos de servicios. Pérez Allanco, se encarga de definir la naturaleza de esta clase de contratos y sus relaciones con las concesiones. Estas establecen derechos reales, mientras que los contratos de servicio establecen derechos personales y contractuales. El punto ángulo del petróleo de acción, está constituido por el principio de "libre concesión", formulado en 1946, para obtener límites a la voluntad de los concesionarios, que pretenden actuar en su propio beneficio y substraer de la Nación, restándole a las esperanzas de futuro mejor, inmovilizándose una riqueza que podría mantenerse explotada, mientras en otras regiones de más favorables proventos intensifican la producción. El punto ángulo de petróleo, lo constituye la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), instrumento de defensa de los precios del petróleo en los mercados internacionales, generalmente evitándose por una conspiración de intereses.

entre los países industriales consumidores y las compañías que participan en el negocio petrolero, cuyo capital tiene sus raíces en esos países.

En Egipto en abril de 1959, se realiza una conferencia de Ministros de países Árabes, en la cual Venezuela es invitado. En 1960, se reúnen de nuevo ahora en Bagdad, los ministros del petróleo Irak, Irán, Kuwait, Arabia Saudita y Venezuela. Con el objetivo de mantener permanentes relaciones entre los Estados productores. Organización concebida originalmente como un organismo internacional para el control de la producción o de los precios del petróleo. Análogamente a la CCCCH en Venezuela, tenía como primera finalidad restablecer y mantener la unidad del mercado mundial del petróleo, en el mercado estadounidense.

En 1962 hubo dos alzamientos que recibieron el nombre de "Carupanazo" y "Porteñazo". El 4 de mayo se sublevan en Carúpano (Edo. Sucre), efectivos del batallón de infantería de marina No.3 y del destacamento No.77 de la Guardia nacional. Los insurrectos están al mando del Capitán de Corbeta Jesús Teodoro Molina Villegas. El gobierno les exige la rendición y rodea a la ciudad por aire, mar y tierra. El 6 se retoma Carúpano deteniéndose a más de 400 personas involucradas, entre ellas el diputado del Partido Comunista Eloy Torres. El 2 de junio, estalla en Puerto Cabello, (Edo Carabobo), otra insurrección militar de mayores proporciones que la de Carúpano, la cual sería conocida como el Porteñazo. El gobierno controla la situación enviando tropas leales desde Valencia y rodea la ciudad mientras aviones de la fuerza aérea bombardean la red portuaria. El día 3 se anuncia la rendición de los sublevados con un saldo de más de 400 muertos y 700 heridos.

entre los países industrializados consumidores y las compañías que participan en el negocio petrolero, cuyo capital tiene sus raíces en esos países.

En Egipto en abril de 1969, se celebra una conferencia de Ministros de países Árabes, en la cual Venezuela es invitada. En 1969, se reúnen de nuevo árabes en Bagdad, los ministros del petróleo Irak, Irán, Kuwait, Arabia Saudita y Venezuela. Con el objetivo de mantener permanentes relaciones entre los Estados productores. Organización concebida originalmente como un organismo internacional para el control de la producción o de los precios del petróleo. Análogamente a la OPEC en Venezuela, tenía como primera finalidad investigar y mantener la unidad del mercado mundial del petróleo, en el mercado estadounidense.

En 1969 hubo dos alzamientos que recibieron el nombre de "Carabobo" y "Portofino". El 4 de mayo se subleva en Carabobo (Eduardo Suárez), se declara una huelga de estudiantes de grado No 3 y del destacamento No 75 de la Guardia Nacional. Los instructores están al mando del Capitán de Corbeta José Teodoro Méndez Villalón. El gobierno les exige la rendición y todos a la ciudad por aire mar y tierra. El 8 se retoma Carabobo, reanunciándose a más de 400 personas productoras, entre ellas el diputado del Partido Comunista Eloy Torres. El 2 de mayo, cae en Puerto Cabezo (Eduardo Carabobo), otra insurrección militar de mayores proporciones que la de Carabobo, la cual se ha conocido como el "Ejército". El gobierno controla la zona, con envío de tropas desde Valencia y todos la ciudad mientras avanza de la fuerza aérea combatiendo la zona. El día 3 se anuncia la rendición de los sublevados con un saldo de más de 400 muertos y 700 heridos.

En líneas generales puede señalarse que el periodo presidencial de Rómulo Betancourt aunque estuvo llenos de problemas políticos, dejó una notable brecha en materia de libertades políticas (instauración del régimen de partidos, promulgación de la nueva constitución), también en planificación económica (promulgación del Primer Plan de la Nación), además en educación (más de tres mil escuelas primarias y doscientos liceos), en política económica (la reactivación y la reforma agraria) y en política exterior (defensa del sistema democrático en el continente).

Termina el año de 1963 con la celebración de las elecciones el 1 de diciembre, resultando ganador el candidato del partido de gobierno y amigo de Rómulo Betancourt en la dirección adeca, Raúl Leoni con el 32.80% de los votos emitidos. El período de Raúl Leoni también fue conocido con el nombre de Gobierno de Amplia Base, ya que invitó a participar en el gabinete a miembros de AD, URD liderado por Uslar Pietri, FDN, así como a algunos independientes. No obstante, este pacto no tuvo un resultado satisfactorio, pues en marzo de 1966 se retiró del gobierno el FDN, y en abril de 1968, el partido URD, por lo tanto el período constitucional de Leoni finaliza con un gabinete con mayoría de independientes. Mientras que COPEI rompió definitivamente con el Pacto de Punto Fijo y pasó a formar parte de la oposición a Leoni.

A su vez, en este período el gobierno del Dr. Leoni, retoma el proyecto Pentágono de Acción sugerido por Pérez Alfonzo, para impulsar los cambios propicios dentro de la industria petrolera. Entre ellos, una mayor influencia del Estado venezolano sobre los asuntos petroleros, el no otorgamiento de más concesiones a empresas extranjeras explotadoras del crudo y el fortalecimiento de

En líneas generales puede sostenerse que el periodo presidencial de Betancourt aunque estuvo lleno de problemas políticos, dejó una notable huella en materia de libertades políticas, instauración del régimen de partidos, promulgación de la nueva constitución, también en planificación económica (Programación del Primer Plan de la Nación), además en educación (creación de las primeras escuelas primarias y secundarias) en política económica (la reactivación y la reforma agraria) y en política exterior (defensa del sistema democrático en el continente).

Termina el año de 1963 con la realización de las elecciones el 1 de diciembre. Betancourt gana el candidato del partido de gobierno y amigo de Betancourt en la dirección general Raúl León con el 32.80% de los votos válidos. El partido de Raúl León también fue conocido con el nombre de Gobierno de Acción Base, ya que invitó a participar en el gabinete a miembros de Acción Libertada por Ustia Prieta, FDN, así como a algunos independientes. No obstante este pacto no tuvo un resultado satisfactorio, pues en marzo de 1966 se retiró del gobierno el FDN, y en abril de 1967 el partido URD, por lo tanto el resultado constitucional de León finalizó con un gabinete con mayoría de independientes. Mientras que COPRI rompió definitivamente con el Pacto de Punto Fijo y pasó a formar parte de la oposición a León.

A su vez, en este periodo el gobierno del Dr. León retomó el proyecto Fundación de Acción sugerido por Félix Alfaro, para impulsar los cambios propuestos dentro de la industria petrolera. Entre ellos, una mayor influencia del Estado venezolano sobre los sectores petroleros, el no otorgamiento de más concesiones a empresas extranjeras o productoras del crudo y el fortalecimiento de

la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), así como la Corporación Venezolana de Petróleo (CVP). Por otro lado, también se implementó una política de desarrollo, realizando grandes inversiones en el sur de Venezuela.

En 1967 se aprobó una Ley de impuesto sobre la renta que tuvo como efecto aumentar la participación del Estado en los beneficios declarados por las empresas petroleras hasta de un 70%. Asimismo se estableció un nuevo sistema de fijación de precios para el cálculo del impuesto que contribuyó también al aumento de los ingresos fiscales petroleros, en este sentido, se intentó avanzar en el programa de política económica inaugurado en el período anterior, mediante la implementación de dos aspectos: el primero, es la Reforma Tributaria, el segundo, la Integración Económica latinoamericana. Por medio de la primera se procuró aumentar los impuestos de los más ricos y de las capas medias de la población para incrementar la capacidad del Estado para resolver los problemas de las mayorías desposeídas. En cuanto al segundo aspecto, el ingreso a la ALALC en 1966.

En noviembre de 1968 Raúl Leoni, inaugura la primera etapa de la represa "El Guri", que produciría energía renovable. En lo que respecta a la política fiscal en el gobierno de Leoni, éste trato de llevar a cabo una reforma tributaria, pero la oposición la impidió. Durante su gobierno el bolívar se mantuvo estable, al igual que el promedio de producción de petróleo, la cual seguía manteniéndose alta hasta ese momento. Desde su discurso inaugural reafirmo el respeto a las concesiones vigentes y que los contratos de servicio serían la base del desarrollo futuro de la industria.

la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) así como la Corporación Venezolana de Petróleo (CVR). Por otro lado, también se implementó una política de desarrollo, realizando grandes inversiones en el sur de Venezuela.

En 1967 se aprobó una Ley de Impuesto sobre la Renta que tuvo como efecto aumentar la participación del Estado en los beneficios declarados por las empresas petroleras hasta de un 30%. Asimismo se estableció un nuevo sistema de fijación de precios para el Estado del impuesto que contribuyó también al aumento de los ingresos fiscales petroleros. En este sentido, se intentó avanzar en el programa de política económica planteado en el período anterior, mediante la aplicación de dos aspectos del programa, es la Reforma Tributaria y la Ley de la Gestión Económica Interoctroyal. Por medio de la primera se buscó reducir los impuestos de las más ricas y de las capas medias de la población para incrementar la capacidad del Estado para resolver los problemas de las mayores de esas capas. En cuanto al segundo aspecto, el ingreso a la OPEP en 1968.

En noviembre de 1968 Raúl Leoni inauguró la primera etapa de la reforma tributaria, que producía energía renovable. En lo que respecta a la política fiscal del gobierno de Leoni, este trató de llevar a cabo una reforma tributaria para no ocasionar la inflación. Durante su gobierno el bolívar se mantuvo estable, al igual que el promedio de producción de petróleo, la cual siguió manteniéndose alta para ese momento. Desde su llegada inaugura el realismo el respecto a las condiciones vigentes y que los contratos de servicio serían la base del desarrollo futuro de la industria.

Cabe mencionar que durante el mandato del Dr. Leoni (1964-1969) se llevaron a cabo una serie de luchas armadas por parte de los dos partidos que se encontraban en la clandestinidad, estos eran, el Partido comunista de Venezuela (PCV) y el llamado Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), pero como Leoni se había comprometido a pacificar a su país por medio de la disminución de la violencia, se vio en la necesidad de legalizar a estos dos partidos, además de promulgar una ley para la conmutación de la pena, la cual iba a favorecer a un amplio número de personas subversivas que habían sido aprendidos por la fuerzas del orden del gobierno de Leoni.

Es diciembre de 1968, se celebran elecciones presidenciales en Venezuela, Rafael Caldera es el candidato oficial del principal partido de la oposición COPEI, ganando las elecciones a Gonzalo Barrios candidato de Acción Democrática del partido de gobierno. Esta fue la primera vez que un partido gobernante reconoció el triunfo electoral de un partido de oposición en Venezuela. La elección de Rafael Caldera en 1968, preparó el terreno para uno de los más turbulentos períodos en la historia política democrática de Venezuela.

La victoria de Caldera causó al principio gran satisfacción a la industria petrolera, aunque las compañías se abstuvieron de manifestarse abiertamente por ningún candidato, fue evidente que apoyaron a Rafael Caldera durante la campaña de 1968, previendo la llegada de un gobierno que conduciría una política petrolera más moderada. Los primeros meses de 1969 parecieron confirmar la creencia de que el gobierno se adheriría a una postura conciliatoria. Al finalizar el primer año de gobierno de Rafael Caldera, la política petrolera se convirtió en un tema de central importancia, además de una serie de intensos forcejeos políticos,

Este momento que durante el cual se dio lugar a una serie de hechos que permitieron el triunfo del Partido Comunista de Venezuela (PCV) y el llamado Movimiento de Liberación Revolucionaria (MLR) en el poder, se debe comprender a la luz de la historia política del país, en particular de la etapa comprendida entre el triunfo de la Revolución Cubana y la caída del orden del gobierno de...

En el año de 1958, se celebró el primer presidente de la República, Rafael Ángel Calderón, quien fue el candidato del partido de la izquierda, el PCV, cuando se enfrentó al candidato de Acción Democrática (AD), Carlos Prío Socarrés. Este fue el primer gobierno de un partido gubernamental socialista en América Latina. La victoria electoral de un partido de izquierda en Venezuela, a pesar de la fuerte oposición de la clase dominante y la historia política revolucionaria de Venezuela.

La victoria de Calderón causó un gran entusiasmo en el momento de la revolución, cuando los campesinos y obreros se levantaron contra el poder establecido. Los evidentes resultados de la revolución fueron la caída de Calderón y el triunfo del PCV. Desde el momento de la revolución, el gobierno que estuvo en el poder fue el de Calderón, quien fue el candidato del partido de la izquierda, el PCV, cuando se enfrentó al candidato de Acción Democrática (AD), Carlos Prío Socarrés. Este fue el primer gobierno de un partido gubernamental socialista en América Latina. La victoria electoral de un partido de izquierda en Venezuela, a pesar de la fuerte oposición de la clase dominante y la historia política revolucionaria de Venezuela.

que a su vez empeoraron las relaciones entre las compañías y el gobierno y aceleraron la expansión del control gubernamental sobre la industria. Este cambio se originaba no en la formulación de una nueva política petrolera, sino en importantes cambios en el proceso político mismo. Cambios que desviaron el centro de la iniciativa, del poder ejecutivo al legislativo y estimularon la aparición de una competencia nacionalista entre los partidos políticos.

En cuanto a la doctrina política se refiere, el gobierno de Caldera se identificó estrechamente con los gobiernos democráticos que le precedieron. Sin embargo, el estilo administrativo de Caldera era muy diferente. Rafael Caldera, no se inclinaba por las soluciones de compromiso, ni estimulaba extensas discusiones entre los partidos de la política a seguir, sino que prefería mantener la capacidad de decidir en sus propias manos. Al principio prefirió gobernar sin la coalición de partidos que regímenes anteriores, habían considerado necesaria; como resultado, servidores públicos y técnicos afiliados a otros partidos fueron despedidos, privando al gobierno de mucha de la experiencia acumulada a lo largo de toda la década anterior.

Aunque Caldera ganó la elección presidencial, AD, surgió con una oposición más fuerte en las cámaras legislativas, que las del partido en el gobierno. Los dirigentes de AD, como podía suponerse, se encontraban lastimados por la derrota sufrida. A nivel nacional, el partido nunca había perdido una elección y muchos miembros habían llagado a considerarse como los representantes auténticos del pueblo venezolano. Su hostilidad aumentó cuando muchos servidores públicos militantes del partido fueron despedidos para hacerles lugar a los leales militantes de COPEI, y rápidamente comenzaron a tomar ventajas de la

que a su vez empobreció las relaciones entre las compañías y el gobierno. La expansión del comercio internacional sobre la industria local, además de originarse en la formulación de una nueva política petrolera, se debe a importantes cambios en el proceso y el rol mismo. Cambios que llevaron al cambio de la iniciativa del poder estatal en legislativo y administrativo, y a la creación de una competencia nacionalista entre los partidos políticos.

En cuanto a la doctrina política respecto al gobierno de Caldera se refiere, el establecimiento con los gobiernos demócratas que le precedieron. Sin embargo, el estilo administrativo de Caldera, conocido como el "Calderismo", se caracterizó por las soluciones de compromiso y el estímulo externo que permitió entre los partidos de la política a seguir, pero que permitió mantener la estructura de poder en sus propias manos. Al principio pretendió gobernar con la ayuda de los partidos que habían sido considerados aliados, pero a medida que resultó servidores públicos y líderes políticos a otros partidos fueron desafiados, se volvió a gobernar en nombre de la experiencia acumulada en la política de todo lo demás anterior.

Además, Caldera ganó la elección presidencial AD, surgió con los militares que luchó en las campañas legislativas para el partido en el gobierno. Los miembros de AD, como todos los partidos, se encontraban bastante divididos y debilitados. A nivel nacional, el partido nunca había tenido una estructura centralizada, miembros habían jugado y existían como los representantes de las zonas del pueblo, pero el partido se encontraba bastante dividido. En los años posteriores, los partidos políticos militantes del partido se encontraban en una situación de debilidad, pero los partidos de OUP y el partido de OUP y el partido de OUP, que se encontraban en una situación de debilidad.

debilidad de Caldera en las cámaras legislativas para formar una coalición legislativa mayoritaria. Estas procedieron a fomentar uno de los peores episodios de parálisis parlamentaria desde finales de los 60s.

En lo que respecta a la política petrolera durante el período de Rafael Caldera, el gobierno presentó dos nuevos proyectos de ley:

- La llamada Ley de reversión, que obliga a las empresas petroleras a mantener y preservar todos sus bienes para que al momento de finalizar las concesiones, estos activos pasen a manos del Estado en pleno funcionamiento.
- La segunda ley promulgada, "Reserva al Estado la Industria del gas Natural". Y establece la obligación de las empresas concesionarias a entregar el gas producido en sus operaciones.

En su libro Franklin Tugwell abunda sobre el tema "Aprobado en agosto de 1971, el proyecto establecía la propiedad del Estado de todo el gas, tanto el asociado a la producción de petróleo como el no asociado. En cuanto a la exportación del gas, la legislación la limitaba al gas asociado en la producción de petróleo, reservando el vasto e intacto campo de los yacimientos de gas no asociado de la región este del país para uso nacional".⁴⁹

Estas leyes y otros decretos generarían la expectativa de que la nacionalización de la industria petrolera estaría cerca y no se tendría que esperar hasta 1983 cuando finalizarían las concesiones otorgadas en los años 40s. El proyecto de Ley de Reversión se convirtió en Ley el 30 de julio de 1971.

⁴⁹ Tugwell, Franklin, *La Política del Petróleo en Venezuela*, Caracas, Monte Ávila Editores C.A., 1975, Pág. 175.

deparlisis parlamentaria desde marzo de los 60s.

En lo que respecta a la política petrolera durante el periodo de Rafael Caldera, el gobierno presentó dos nuevos proyectos de ley:

- La llamada Ley de Reversión, que obliga a las empresas petroleras a mantener y preservar todos sus planes para que al momento de producir las concesiones estos activos pasen a manos del Estado en pleno funcionamiento.
- La segunda ley promulgada "Reserva al Estado la Industria del Gas Natural". Y establece la obligación de las empresas concesionarias entregar el gas producido en sus operaciones.

En su libro Franklin Tugwell aborda sobre el tema "Aprobado en agosto de 1971, el proyecto establecía la propiedad del Estado de todo el gas tanto asociado a la producción de petróleo como el no asociado. En cuanto a la exportación del gas, la legislación la limitaba al gas asociado en la producción de petróleo, reservando el resto e intacto campo de los yacimientos de gas no asociado de la región este del país para uso nacional."⁶⁶

Estas leyes y otros decretos generaban la expectativa de que la nacionalización de la industria petrolera estaba cerca y no se tardaría que esperar hasta 1983 cuando finalizarían las concesiones otorgadas en los años 40s. El proyecto de Ley de Reversión se convirtió en Ley el 30 de julio de 1971

⁶⁶ Franklin Tugwell, *La Política del Petróleo en América Latina*, México: Alfa, 1977, p. 102.

Por otro lado, el 06 de octubre se inicia un enfrentamiento bélico entre los Estados Árabes (Egipto y Siria) e Israel. En el año de 1973, se lleva a cabo la guerra del Yom Kippur, este conflicto trasciende al mundo entero, porque una vez finalizado las naciones árabes imponen un embargo de suministro petrolero a los EU., y a varios países Europeos, lo que genera que el precio del barril de crudo se coloque en 12 dólares, 6 veces más que su costo en 1970. El centro mundial del petróleo se ha trasladado al Medio Oriente.

Por otro lado, el 06 de octubre se inicia el enfrentamiento bélico entre Egipto y Siria. En el año de 1973, se lleva a cabo la guerra del Yom Kippur, este conflicto trasciende al mundo entero, porque una vez finalizado las naciones árabes imponen un embargo de suministro petrolero a los EE. UU. y a otros países europeos, lo que genera que el precio del barril de crudo se cotice en 12 dólares, 6 veces más que en 1970. El centro mundial de petróleo

se ha trasladado al Medio Oriente

4.- Crisis y respuestas en América Latina (1973-1981)

MÉXICO

La estructura de precios bajos que prevaleció desde 1958 hasta 1973, aunada a la política de subsidios y cargas fiscales a las que había estado sujeta la empresa, tuvieron también importantes consecuencias sobre la situación financiera de la misma impidiendo, en gran medida, sostener un crecimiento equilibrado de todas sus actividades. El doble mandato: suministro oportuno de energéticos y a precios bajos, asignado por el Estado a PEMEX, fue por largo tiempo una de las contradicciones que colocaron a la empresa en situaciones financieras difíciles, impidiéndole para el año 1971, abastecer en su totalidad el mercado nacional.

De 1971 a 1973, la problemática financiera de la empresa no estaría entre las prioridades del gobierno de Luis Echeverría. El objetivo fundamental durante esos años sería enfrentar la crisis político-social desatada en 1968. A través de lo que se llamo el modelo de "desarrollo compartido", la nueva administración se propuso sostener un ritmo de crecimiento económico equiparable al de los sesenta, pero dentro de un mayor esfuerzo redistributivo. Esta estrategia que intentaba hacer frente al mayor grado de complejidad de la sociedad mexicana, atenuando las desigualdades sociales, regionales y sectoriales descansó en una serie de medidas entre las que destacan el establecimiento de políticas encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población, entre estas estaban (educación, vivienda, salud, empleo, ciencia y tecnología), y el impulso a las industrias de acero e hidrocarburos. Con respecto al último punto, cabe mencionar, que el gobierno del presidente Luis Echeverría definió al inicio de su sexenio dos objetivos básicos para ser alcanzados por la industria petrolera: el

MÉXICO

La estructura de precios por sectores desde 1968 hasta 1973, muestra a la política de subsidios y cargas fiscales a las que había estado sujeta la empresa tuvieron también importantes consecuencias sobre la situación financiera de la misma impidiendo, en gran medida, sostener un crecimiento equilibrado de las sus actividades. El doble mandato administrativo optimo de encargar y a precios bajos, asignado por el Estado a PEMEX, fue por largo tiempo una de las contradicciones que colocaron a la empresa en situaciones financieras críticas impidiendo para el año 1971, sostener en su totalidad el mercado nacional.

De 1971 a 1973, la problemática financiera de la empresa no estaba entre las prioridades del gobierno de Luis Echeverría. El objetivo fundamental durante esos años sería enfrentar la crisis político-social destartada en 1968. A través de lo que se llamó el modelo de "desarrollo compartido", la nueva administración se propuso resolver un tema de crecimiento económico equitativo al no los sectores pero dentro de un mayor contexto redistributivo. Esta estrategia que intentaba hacer frente al mayor grado de complejidad de la sociedad mexicana, planteó en las subsecciones sociales, regionales y sectoriales descentralizadas en una serie de medidas entre las que destacan el establecimiento de políticas encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población, entre estas estaban educación, vivienda, salud, empleo, ciencia y tecnología, y el impulso a las industrias de acero e hidrocarburos. Con respecto al último punto, cabe mencionar que el gobierno del presidente Luis Echeverría definió al inicio de su gestión dos objetivos básicos para ser alcanzados por la industria petrolera: el

primero, pugnar por la autosuficiencia de crudo y la elaboración de derivados; y el segundo, conservar escrupulosamente la riqueza petrolera del país. En este sentido, las metas asignadas por el ejecutivo involucraron a PEMEX, en el diseño de una estrategia que permitiera en un contexto de recursos financieros limitados, superar la crisis de producción y ampliar la capacidad de refinación y de elaboración de productos petroquímicos.

Sólo el primer “choque petrolero”, en octubre de 1973, conduciría a que el gobierno de Luis Echeverría tomará las medidas tendientes a modificar la situación financiera de la empresa. El encarecimiento de las importaciones mexicanas de crudo hizo necesario llegar a un acuerdo con los sectores empresarial y obrero con el fin de aumentar los precios de los productos de PEMEX, minimizando con ello el impacto político que tal medida pudiera acarrear. Durante los primeros años del mandato de Echeverría los grupos empresariales manifestaron su desacuerdo con la política del “desarrollo compartido” seguida por el régimen. Debido a ello, las relaciones entre el sector privado y el gobierno se encontraban muy deterioradas. En relación con el movimiento obrero organizado, también existían dificultades debido a la tolerancia que inicialmente mostró el ejecutivo frente al surgimiento del sindicalismo independiente, mismo que repercutía en una pérdida de control por parte de la CTM de algunos sindicatos importantes del país.

Las repercusiones económico-políticas generadas por el primer “choque petrolero”, y la consecuente decisión del gobierno de acelerar el desarrollo de PEMEX en el entendido de que no hay petróleo más caro que el que no se tiene, sentaron las bases para un acercamiento coyuntural ante el Estado y el sector

El primer punto por la autonomía de la ciudad y la elaboración de planes y el segundo, conservar estratégicamente la riqueza petrolera del país. En este sentido, las metas asignadas por el ejecutivo involucraron a PEMEX, en el diseño de una estrategia que permitiera en un contexto de recursos financieros limitados, superar la crisis de producción y aumentar la capacidad de refinación y la elaboración de productos petroleros.

Sólo el primer "choque petrolero", en octubre de 1973, condujo a que el gobierno de Luis Echeverría tomara las medidas tendientes a modificar la situación financiera de la empresa. El encarecimiento de las importaciones mexicanas de crudo hizo necesario llegar a un acuerdo con los sectores petrolero y obrero con el fin de mantener los precios de los productos no petroleros. Durante los primeros años del mandato de Echeverría los grupos empresariales encontraron su desarrollo con la política del "desarrollo compartido", seguida por el régimen. Debido a ello, las relaciones entre el sector privado y el gobierno se encontraron muy deterioradas. En relación con el movimiento obrero organizado también existían dificultades debido a la tolerancia que inicialmente mostró el ejecutivo frente al surgimiento del sindicalismo independiente, mismo que implicó en una pérdida de control por parte de la CTM de algunos sindicatos importantes del país.

Las repercusiones económicas positivas generadas por el primer "choque petrolero", y la consecuente decisión del gobierno de acelerar el desarrollo de PEMEX en el entendido de que no hay petróleo más caro que el que no se tiene, ocasionó que pasara un año de un crecimiento coyuntural ante el Estado y el sector

privado. Este último, preocupado por lo que entonces se percibía como un problema de escasez, hizo patente su adhesión a la política gubernamental con el fin de solucionarlo debido a que las ampliaciones de la planta industrial y los nuevos parques industriales tenían programas de inversión en los que el abastecimiento de energéticos desempeñaba un papel muy importante. Por otro lado, también señalaba que era imprescindible dar prioridad a la inversión en esta actividad para hacer efectivas las potencialidades energéticas del país. En este mismo sentido, en la reunión de la Comisión Nacional Tripartita del 7 de diciembre de 1973, se acordó elevar el precio de los productos de PEMEX. No obstante, el aumento de los precios no fue indiscriminado y de acuerdo con los principios del “desarrollo compartido” se intentó reducir su impacto en los sectores de menores ingresos. Los precios de las gasolinas sufrieron los mayores incrementos, dado que los consumidores de este producto pertenecían a las capas de medianos y grandes ingresos, mientras que el diesel sólo subió ligeramente, manteniéndose estables los precios de la querosina, tractogás y tractomex. Adicionalmente, el Estado condonó a PEMEX, la cantidad de 3000 millones de pesos que correspondían al pago de impuestos.

Las medidas financieras adoptadas y una mayor facilidad para la contratación de créditos externos permitieron a la empresa contar con ingresos adicionales para acelerar los trabajos de exploración y explotación e intensificar las actividades relacionadas con la transformación industrial de hidrocarburos. Para esto Isidro Morales menciona lo sig. “PEMEX elaboró entonces un nuevo programa de inversiones para el periodo 1974-1979 con un monto de 36.6 billones de pesos (2928 millones de dólares). Por lo tanto, un factor de vital importancia

que sentaría las bases de la expansión posterior de la industria fue el apoyo que el STPRM otorgaría a la política de la empresa”.⁵⁰ En 1974, un año después de haber conquistado la semana laboral de cuarenta horas, los trabajadores petroleros se comprometieron con el director Antonio Dovalí y con el presidente Luis Echeverría a elevar la productividad. En ese mismo año, PEMEX recuperó la capacidad de abastecer en su totalidad la demanda nacional e incluso empezó a exportar algunos excedentes. El efecto causado por el primer choque y por las respuestas de algunos países consumidores de petróleo que dependían del suministro de hidrocarburos provenientes de la OPEP, daría lugar a nuevas discusiones sobre los derroteros de la industria petrolera.

En este sentido, en octubre de 1973, se dio un quiebre en la historia del mundo petrolero, así como en la historia de las relaciones Norte-Sur. El boicot petrolero decretado en ese mes por los países árabes del Golfo Pérsico, con motivo de la guerra de Egipto y Siria contra Israel, alarmó a las cancillerías y los ministerios de los países industrializados, llegando a identificar a la OPEP, y a los líderes del mundo árabe como los nuevos enemigos de la prosperidad occidental construida en la posguerra, prosperidad que no obstante había manifestado sus límites hacia finales de los años sesenta. Por primera vez, la interrupción del flujo petrolero era producto de un evento político de otra naturaleza y no una consecuencia de los conflictos que tradicionalmente habían permeado la región. Más aún, que el boicot haya sido apoyado por Arabia Saudita, el principal productor y exportador del Golfo Pérsico, le daba una importancia singular al evento. De golpe los grandes países consumidores tomaban conciencia de que su

⁵⁰ Morales Isidro -Cecilia Escalante-Rosío Vargas, *La Formación de la Política Petrolera en México 1970-1986*, México, El Colegio de México, 1988, Pág. 46.

desarrollo y bienestar económico no solo dependían de la guerra tecnológica en la que se habían lanzado norteamericanos, europeos y japoneses, sino de la vulnerabilidad e incertidumbre en la que habían caído sus rutas de abastecimiento energético. “El embargo puso en evidencia la revolución silenciosa, que se había gestado en el mercado petrolero unos años atrás: el resquebrajamiento del emporio petrolero construido bajo el dominio de las siete hermanas (Exxon, Shell, Gulf, Mobil, Texaco, Standard Oil of California y British Petroleum). Estas compañías controlaban directamente el ritmo de extracción, producción y comercialización del petróleo”.⁵¹ Su gestión estaba básicamente permeada por criterios de optimización comercial, en concordancia con los intereses de los países consumidores.

El emporio de las compañías petroleras entró en crisis a fines de los años sesenta. Esta crisis no se caracterizó simplemente por el tránsito de una era de petróleo abundante y barato por otra en donde el precio del crudo se encareció, sino por un verdadero derrumbe del antiguo régimen petrolero en donde los países productores llegarían a tener un peso importante en el mercado internacional. Las transformaciones que se dieron en el mercado petrolero tienen explicaciones estructurales, técnicas y políticas. El petróleo barato elevó significativamente la demanda de los países industrializados en una magnitud considerable, situación que amenazó el equilibrio con la oferta. Los costos en la exploración de nuevos yacimientos y perforación de nuevos pozos se incrementaron. Por su parte, la producción petrolera norteamericana entró también en recesión, lo que originó que

⁵¹ Ibid., p. 48.

desarrollo y bienestar económico no solo dependían de la guerra tecnológica en la que se habían lanzado norteamericanos, europeos y japoneses, sino de la vulnerabilidad e inestabilidad en la que habían caído sus tasas de ahorro e inversión energética. El embargo puso en evidencia la revolución silenciosa que se había gestado en el mercado petrolero entre años atrás: el resquebrajamiento del antiguo petroero controlado bajo el dominio de las siete hermanas (Exxon, Shell, Gulf, Mobil, Texaco, Standard Oil of California y British Petroleum) estas compañías controlaban directamente el ritmo de extracción, producción y comercialización del petróleo.²¹ Su gestión estaba básicamente pautada por criterios de optimización comercial en concordancia con los intereses de los países consumidores.

El embargo de las compañías petroleras entró en crisis a fines de los años sesenta. Esta crisis no se caracterizó únicamente por el tránsito de una era de petróleo abundante y barato por otra en donde el precio del crudo se elevó, sino por un verdadero derrumbe del antiguo régimen petrolero en donde los países productores llegaron a tener un peso importante en el mercado internacional. Las transformaciones que se dieron en el mercado petrolero tienen explicaciones estructurales técnicas y políticas. El petróleo pronto cedió significativamente la demanda de los países industrializados en una magnitud considerable, situación que amenazó el equilibrio con la oferta. Los costos en la explotación de nuevos yacimientos y perforación de nuevos pozos se incrementaron. Por su parte, la producción petrolera norteamericana sufrió también en recesión lo que originó que

las necesidades energéticas de Estados Unidos dependieran cada vez más de las importaciones, presionando las estructuras en las que se apoyaba el mercado.

Las compañías perdieron el control directo que habían ejercido sobre la fijación del precio y la regulación de la oferta. Desde entonces, los países productores se apropiaron de ese derecho. De repente éstos estaban en posibilidades de regular el monto de sus ingresos, orientar sus políticas de producción de acuerdo con sus intereses económicos y proteger la vida de sus reservas. La producción y la valoración del petróleo escaparían a los criterios eminentemente comerciales que habían seguido las compañías. Dichos intereses estarían conformados por políticas más globales y complejas definidas por los grupos gobernantes de cada uno de los países. Estos intereses podrían ser de carácter económico, pero el boicot de octubre había demostrado que la política petrolera de estos países se había convertido también en un instrumento de sus objetivos diplomáticos. En este sentido, el principal acontecimiento de 1973 no fue tanto la emergencia de un nuevo cártel de productores sobre el mercado, sino el desmoronamiento de la integración vertical de la industria.

Por lo tanto la OPEP, toma fuerza y ante una demanda creciente y una tasa de crecimiento de las reservas mundiales prácticamente estancadas, los miembros de la OPEP, tenían el camino libre para convertirse en actores hegemónicos del mercado. Sin embargo, desde 1973 hasta principios de los ochenta, la escena petrolera internacional no quedó enteramente controlada por la organización, al menos de la manera en que lo habían hecho las grandes compañías. La fuerza de la OPEP, durante este periodo descansó en una fórmula sencilla. Ante una demanda cautiva y poco elástica en el corto plazo, la

las necesidades energéticas de Estados Unidos dependerían cada vez más de las importaciones, presionando las extracciones en las que se apoyaba el mercado.

Las compañías perdieron el control directo que habían ejercido sobre la fijación del precio y la regulación de la oferta. Desde entonces, los países productores se apropiaron de ese derecho. De repente estos estados en posibilidades de regular el monto de sus ingresos, orientar sus políticas de producción de acuerdo con sus intereses económicos y proteger la vida de sus reservas. La producción y la valoración del petróleo escapaban a los intereses exclusivamente comerciales que habían regido las compañías. Dichos intereses estaban conformados por políticas más globales y complejas definidas por los propios gobiernos de cada uno de los países. Estos intereses podían ser de carácter económico, pero el boicot de petróleo había demostrado que la política petrolera de estos países se había convertido también en un instrumento de sus objetivos diplomáticos. En este sentido, el principal acontecimiento de 1973 es tan tanto la emergencia de un nuevo cartel de productores sobre el mercado, sino el fortalecimiento de la integración - control de la industria.

Por lo tanto la OPEP, toma fuerza y ante una demanda creciente y una tasa de crecimiento de las reservas mundiales prácticamente estancadas, los miembros de la OPEP, tienen el camino libre para convertirse en actores determinantes del mercado. Sin embargo, desde 1973 hasta principios de los ochenta, la escena política internacional no quedó enteramente controlada por la OPEP, al menos de la manera en que lo había hecho las grandes potencias. La fuerza de la OPEP, durante este periodo decaerá en una forma paulatina. Ante una demanda creciente y poco elástica en el corto plazo, la

organización se limitó a administrar el precio mediante la adopción de un crudo de referencia, el árabe ligero 34°API, a partir de del cual se calculaban los diferenciales en el precio de los demás crudos dependiendo de su calidad y ubicación geográfica. La administración del "Precio OPEP", imperaría hasta finales de 1978, cuando la caída de los Pahlevi en Irán y posteriormente la guerra de este país con Irak, desplazarían el centro de fijación del precio de la OPEP hacia el mercado libre.

Por otro lado, a partir de los primeros meses de 1974, las reservas mexicanas fueron vistas por algunos sectores del gobierno norteamericano como una "alternativa", a la dependencia de los abastecimientos del Medio Oriente. Funcionarios del Pentágono y de las agencias de energía, ubicaron a México junto con otros países (Venezuela, Nigeria, Indonesia y Canadá), como fuentes capaces de sustituir los abastecimientos provenientes de los países árabes. Esta estrategia de diversificación se oponía a la impulsada por Henry Kissinger y que buscaba reforzar los vínculos con los países amigos del Medio Oriente. Los grupos proclives a lo que se llamó la estrategia alternativa proponían otorgar apoyo técnico y financiero a los productores antes mencionados toda vez que ofrecían las ventajas de dar seguridad y confiabilidad en su producción petrolera. En las preocupaciones gubernamentales por garantizar los abastecimientos, subyacía la convicción de que a pesar de los esfuerzos por disminuir el consumo petrolero interno la economía norteamericana no podía lograr en el corto plazo una reducción sustantiva de sus requerimientos externos.

Para el gobierno norteamericano la seguridad en los abastecimientos de hidrocarburos se convertiría en una cuestión de seguridad nacional. El petróleo

organización se limitó a administrar el precio mediante la adopción de un índice de referencia, el Índice Negro 347AF, a partir de del cual se calculaban los diferenciales en el precio de los demás crudos dependiendo de su calidad y ubicación geográfica. La administración del Precio OPEP, imperó hasta finales de 1978 cuando la caída de los precios en tan y posteriormente la guerra de este país con Irak, desplazaron el centro de gravedad del precio de la OPEP hacia el mercado libre.

Por otro lado a partir de los primeros meses de 1974 las reservas crecientes fueron vistas por algunos sectores del gobierno norteamericano como una "alternativa", a la dependencia de los abastecimientos del Medio Oriente. Funcionarios del Pentágono y de las agencias de energía, ubicaron a México junto con otros países (Venezuela, Nigeria, Indonesia y Canadá), como fuentes capaces de sustituir los abastecimientos provenientes de los países árabes. Esta estrategia de diversificación se opone a la opinión de Henry Kissinger y sus aliados, respecto los vínculos con los países amigos del Medio Oriente. Los planes llevados a lo que se llamó la estrategia alternativa proponían otorgar apoyo técnico y financiero a los productores de las mencionadas zonas que ofrecían las ventajas de dar seguridad y continuidad en su producción petrolera. En las negociaciones gubernamentales por garantizar los abastecimientos, surgió la convicción de que a pesar de las reservas por disminuir el consumo petrolero dentro la economía norteamericana se debía jugar en el corto plazo una reducción alternativa de sus requerimientos externos.

Para el gobierno norteamericano la seguridad en los abastecimientos de hidrocarburos se convirtió en una cuestión de seguridad nacional, el petróleo

adquiriría el rango de recurso estratégico y la necesidad de garantizar el suministro constituiría una prioridad en su política energética. Bajo el imperativo de lograr la seguridad en materia en energía, sobre todo ante la posibilidad de interrupciones bruscas de los suministros petroleros, el gobierno norteamericano diseñó políticas y elaboró estrategias diversas para cumplir este propósito. De esta manera, los países productores no pertenecientes a la OPEP, cobraron una mayor importancia y se convirtieron en fuentes inmediatas para la diversificación de los abastecimientos.

No se tenía bien definida la política petrolera a seguir durante el mandato de Luis Echeverría, ya que esta ambigüedad en la posición del ejecutivo mexicano, en la que por un lado se intentaba mantener en la discreción el monto de las nuevas reservas, mientras que por el otro se daban pasos para desarrollar una capacidad de exportación más allá de los simples excedentes, encuentra su probable explicación en el contexto interno e internacional en que se había estado desarrollando la política petrolera mexicana.

En el contexto interno, existían razones económicas de peso que presionaban para que el país se reintegrara con mayor decisión al mercado internacional de crudos. Así, los ingresos provenientes de la exportación ayudarían a financiar el gasto público deficitario que había caracterizado a la administración de Luis Echeverría. No obstante dentro de PEMEX, se había constituido un grupo que contaba con el apoyo del director que se oponía a seguir una política de exportación de mayor envergadura.

En el ámbito internacional, la adopción de una apolítica más definida envolvía también sus riesgos. La noticia publicada por el Washington Post, sobre

adquirir el rango de record estadístico y la necesidad de garantizar el
administrativo constituiría una prioridad en su política energética. Bajo el imperativo de
lograr la seguridad en materia de energía, sobre todo ante la posibilidad de
intervenciones bruscas de los suministros petroleros, el gobierno internacional
estableció políticas y elaboró estrategias flexibles para cumplir este propósito. De esta
manera, los países productores no pertenecientes a la OPEP, cobraron una mayor
relevancia y se convirtieron en fuentes alternativas para la diversificación de los
abastecimientos.

En este sentido, bien definida la política petrolera a seguir durante el mandato
del presidente Echegaray, ya que esta aseguró en la posición del ejecutivo
nacional, en lo que por un lado se intentaba mantener en la discreción el monto
de las reservas, mientras que por el otro se daban pasos para desarrollar
una capacidad de exportación más allá de los límites tradicionales, encuentra su
mejor explicación en el contexto internacional en que se había estado
desarrollando la política petrolera mexicana.

En el contexto interno, existen razones económicas de peso que
presionaban para que el país se reintegrara con mayor decisión al mercado
internacional de crudo. Así, los riesgos provenientes de la exportación
seguían a financiar el gasto público, lo que había caracterizado a la
administración de Luis Echegaray. No obstante dentro de PEMEX, se había
constituido un grupo que contaba con el apoyo del director que se oponía a seguir
una política de exportación de mayor envergadura.

En el ámbito internacional, la adquisición de una posición más definida
envolvía también sus riesgos. La política elaborada por el Washington Field sobre

que México tenía reservas probadas por más de 200 millones de barriles para exportar, era un ejemplo de que la magnitud de las reservas mexicanas tendría un efecto estratégico tanto en el mercado mundial del petróleo como en las políticas energéticas de Estados Unidos. No obstante en la medida en que las condiciones financieras del país se fueron deteriorando y que las presiones devaluatorias sobre el peso se hicieron difíciles de contener, el presidente Echeverría se decidió por una política más dinámica de exportación, lo que llevó a un enfrentamiento con los grupos que se oponían a tal medida en PEMEX.

Los límites de la política del “desarrollo compartido”, estuvieron también condicionados desde el exterior. Desde 1975, el comercio mundial acusó un importante descenso que se tradujo en una restricción de los recursos financieros internacionales que habían sido utilizados para financiar el proyecto de expansión económica del Estado. Frente a la restricción del crédito externo, la baja competitividad de la producción manufacturera nacional, el creciente déficit fiscal, la marcada disminución de la inversión privada y la presión devaluatoria, los altos funcionarios gubernamentales buscaron nuevas opciones que les permitieran lograr una reactivación rápida. Al respecto, cifraron sus expectativas en los nuevos descubrimientos petroleros, ya que el gobierno no quiso instrumentar, una reforma fiscal de fondo debido a los conflictos con el sector empresarial.

Debido a que no llegaban a un acuerdo entre aumentar o disminuir el nivel de exportaciones de crudo, se llevaron varios encuentros entre funcionarios del gobierno y de la empresa petrolera, para definir cuál sería la política a seguir; empero, en el ámbito económico, la posibilidad de una devaluación era contemplada como una medida que debilitaría aún más al gobierno en los últimos

meses del sexenio. La moneda mexicana se devaluaría el 31 de agosto de 1976, tras largos años de estabilidad cambiaria. La principal oposición para definir una política de exportación de gran envergadura provino del subdirector de producción primaria, Francisco Inguanzo, quien defendió su posición argumentando que las reservas existentes no justificaban, desde el punto de vista técnico, un mayor incremento de la producción destinada al mercado internacional. No obstante la subordinación de la política petrolera a la política económica y social del Estado era cada vez más inminente dada la situación crítica que prevaleció durante los últimos meses del sexenio de Luis Echeverría.

El colapso de las finanzas públicas sólo pudo ser conjurado al llegarse a un acuerdo entre el gobierno y el Fondo Monetario Internacional (FMI), acuerdo que comprendía una serie de medidas de emergencia entre las que destacaba la apertura de una línea especial de crédito otorgada a través del banco de México. El respiro financiero y la definitiva presencia del petróleo permitieron que el cambio presidencial se llevara a cabo, si bien en medio de fuertes contradicciones dentro del propio grupo gobernante, con suficientes elementos para plantear una nueva estrategia de desarrollo. En ella, el petróleo tendría el papel decisivo.

Si bien la expansión de PEMEX y su reinserción como exportador de crudo en el mercado internacional se dio al final del sexenio de Luis Echeverría, fue durante los primeros años de la administración de José López portillo, que estas tendencias adoptaron un impulso definitivo. Desde la campaña presidencial se anunciaba ya un cambio importante en la política petrolera del país. En la base de estos cambios se encontraba se encontraba la decisión de hacer de México un exportador importante de crudo, en un momento además, en donde el suministro

El primer punto de la agenda es el desarrollo de la política económica. La política económica debe ser el eje central de la política general para permitir el crecimiento de la actividad económica y el empleo. El primer punto de la agenda es el desarrollo de la política económica. La política económica debe ser el eje central de la política general para permitir el crecimiento de la actividad económica y el empleo. El primer punto de la agenda es el desarrollo de la política económica. La política económica debe ser el eje central de la política general para permitir el crecimiento de la actividad económica y el empleo.

El segundo punto de la agenda es el desarrollo de la política social. La política social debe ser el eje central de la política general para permitir el bienestar de la población. El segundo punto de la agenda es el desarrollo de la política social. La política social debe ser el eje central de la política general para permitir el bienestar de la población. El segundo punto de la agenda es el desarrollo de la política social. La política social debe ser el eje central de la política general para permitir el bienestar de la población.

El tercer punto de la agenda es el desarrollo de la política cultural. La política cultural debe ser el eje central de la política general para permitir el desarrollo de la cultura. El tercer punto de la agenda es el desarrollo de la política cultural. La política cultural debe ser el eje central de la política general para permitir el desarrollo de la cultura. El tercer punto de la agenda es el desarrollo de la política cultural. La política cultural debe ser el eje central de la política general para permitir el desarrollo de la cultura.

del energético se consideraba estratégico. Por lo tanto, existen dos razones fundamentales que explican el giro en la política petrolera mexicana. La primera, fue la crisis financiera por la que atravesaba el país a fines de 1976. Las exportaciones de crudo y eventualmente de gas se convertirían en la vía para obtener en el corto plazo las divisas necesarias para la expansión de la propia industria petrolera y de la economía en su conjunto. La segunda, el desplazamiento de un grupo de técnicos y funcionarios de PEMEX, que hasta entonces se había opuesto por razones técnicas e ideológicas a una política de exportaciones masivas, dio carta abierta para que el nuevo director de la empresa Jorge Díaz Serrano, impulsará aceleradamente la expansión de la industria.

La respuesta estatal a la crisis se concretaría posteriormente en los planteamientos de la llamada "Alianza para la Producción", y en las reformas administrativa y política. La primera como búsqueda de una hegemonía que en condiciones de crisis contaría con el apoyo de los sectores estratégicos de la población (empresarios y movimiento obrero organizado). Esto permitiría al Estado enfrentar las exigencias planteadas por el FMI (reducir el gasto público, el endeudamiento externo, y los incrementos salariales), y le facilitaría la ejecución del plan de expansión petrolera en condiciones favorables al régimen. La segunda, como expresión de la necesidad de modernización administrativa exigida por la estrategia de control de la crisis y la tercera, como inevitable ampliación limitada de los canales de participación política, consecuencia del bajo nivel de legitimidad con el que contaba el sistema político.

Con la decisión de situar al petróleo en el centro de la estrategia de gobierno, la campaña electoral se inicio señalando dos prioridades fundamentales:

del energético se considerada estratégica. Por lo tanto, existen dos razones fundamentales que explican el giro en la política petrolera mexicana. La primera fue la crisis financiera por la que atravesaba el país a fines de 1978. Las exportaciones de crudo y eventualmente de gas se convirtieron en la vía para obtener en el corto plazo las divisas necesarias para la expansión de la industria petrolera y de la economía en su conjunto. La segunda es el desplazamiento de un grupo de técnicos y funcionarios de PEMEX, que hasta entonces se había opuesto por razones técnicas e ideológicas a una política de explotaciones masivas, dio carta abierta para que el nuevo director de la empresa Jorge Díaz Gótzaro impulsara aceleradamente la expansión de la industria.

La respuesta estatal a la crisis se concretaría posteriormente en los planteamientos de la llamada "Alianza para la Producción", y en las reformas administrativas y políticas. La primera como búsqueda de una hegemonía que en condiciones de crisis contara con el apoyo de los sectores estratégicos de la población (empresas y movimiento obrero organizado). Esto permitiera al Estado enfrentar las exigencias planteadas por el FMI (reducir el gasto público, el endeudamiento externo, y los incrementos salariales), y le facilitara la ejecución del plan de expansión petrolera en condiciones favorables al régimen. La segunda como expresión de la necesidad de modernización administrativa exigida por la estrategia de control de la crisis y la tercera, como inevitable ampliación limitada de los canales de participación política, consecuencia del bajo nivel de legitimidad con el que contaba el sistema político.

Con la decisión de situar al petróleo en el centro de la estrategia de gobierno, la campaña electoral se inició señalando los problemas fundamentales

cuestión era de vital importancia para impulsar el proyecto petrolero propuesto por Jorge Serrano. La confirmación de los depósitos petroleros y los subsecuentes aumentos de las cifras de las reservas probadas, que para septiembre ascendían ya a 16800mmb, llevaron a los banqueros a asegurar que el gobierno se encontraba en una posición suficientemente sólida para ir por un gran paquete de préstamos. Empezaron a llegar los préstamos a finales de 1976. Pero los préstamos fuertes llegarían por parte del Banco Interamericano de Desarrollo, este ofreció 500 millones de dólares, según declara su presidente Antonio Ortiz Mena en febrero de 1977.

El auge petrolero

De 1978 a 1981, la industria petrolera mexicana conoció una fase de expansión sin precedentes desde su nacionalización. Un elemento clave de esta expansión fue el incremento en los volúmenes de exportaciones y de reservas que harían de México una verdadera potencia petrolera, en una coyuntura que además le era favorable. Esto generó amplias expectativas, no solo en México, sino también en los Estados Unidos, lo que contribuyó a su vez a fortalecer la política expansiva seguida por PEMEX. Al inicio de su periodo presidencial, José López Portillo anuncio su plan para manejar la crítica situación heredada del régimen de Luis Echeverría. A grandes rasgos el plan consistía en una estrategia a tres tiempos: dos años de manejo de la crisis (1977-1978), dos años de consolidación de la economía (1979-1980) y finalmente otros dos años de despegue (1981-1982).

El debate en torno al uso de los excedentes del petróleo, que culminaría en marzo de 1980 cuando el presidente anunció un tope de la producción y exportación de crudo, se exacerbó en 1979 debido a dos razones: la primera, es

El sector petrolero mexicano ha experimentado una profunda transformación en los últimos años. La industria petrolera mexicana ha pasado de ser un sector altamente dependiente de las importaciones a ser un sector altamente competitivo en el mercado internacional. Este proceso ha sido el resultado de una serie de reformas estructurales que han permitido a la industria petrolera mexicana alcanzar un nivel de madurez que le permite competir de manera efectiva en el mercado global. En este sentido, el sector petrolero mexicano ha logrado una importante consolidación que le permite enfrentar los desafíos del mercado internacional con confianza y seguridad.

El sector petrolero

La industria petrolera mexicana ha experimentado una profunda transformación en los últimos años. Este proceso ha sido el resultado de una serie de reformas estructurales que han permitido a la industria petrolera mexicana alcanzar un nivel de madurez que le permite competir de manera efectiva en el mercado global. En este sentido, el sector petrolero mexicano ha logrado una importante consolidación que le permite enfrentar los desafíos del mercado internacional con confianza y seguridad. Durante los últimos años, el sector petrolero mexicano ha experimentado un crecimiento sostenido que le permite mantener un nivel de competitividad que le permite enfrentar los desafíos del mercado internacional con confianza y seguridad.

El sector petrolero mexicano ha experimentado una profunda transformación en los últimos años. Este proceso ha sido el resultado de una serie de reformas estructurales que han permitido a la industria petrolera mexicana alcanzar un nivel de madurez que le permite competir de manera efectiva en el mercado global. En este sentido, el sector petrolero mexicano ha logrado una importante consolidación que le permite enfrentar los desafíos del mercado internacional con confianza y seguridad.

que en ese entonces las declaraciones del presidente ya indicaban su intención de frenar los estímulos a la expansión industrial tal y como lo defendía la SEPAFIN, en el Plan de Desarrollo Industrial. Para contrarrestar estos efectos, los opositores a la SEPAFIN, proponían un manejo más estricto de la política monetaria, así como el ingreso de México al GATT como una medida que se pensaba permitiría al país desacelerar su economía. La segunda razón fue que la política expansiva seguida en PEMEX, se fortaleció aun más ante el incremento del flujo de petrodólares debido al “segundo choque” petrolero. Esto contribuyó también a hacer más intenso el debate dentro como fuera del Estado en torno a la definición de la plataforma petrolera y de los criterios que debían normar la utilización de los voluminosos excedentes.

Entre junio y julio de 1981, la política petrolera mexicana se modificó significativamente. De haber tenido un papel agresivo y expansionista en el mercado internacional, PEMEX pasaría desde entonces a la defensiva. Los factores que obligaron a un cambio en la política petrolera fueron de orden externo e interno. La sobre oferta petrolera mundial y la liberación total de los precios que regulaban la industria petrolera norteamericana constituyeron dos variables de peso que debilitaron la posición de fuerza que hasta entonces habían tenido los países productores, entre ellos México. En la esfera interna, la salida de Jorge Díaz Serrano, de la dirección de PEMEX y el desplome subsecuente de las exportaciones debido a las medidas adoptadas por el titular de la SEPAFIN, obligó al gobierno mexicano a replantear su política de comercialización bajo un escenario enteramente diferente al previsto en el Programa de Energía. Estos cambios se dieron en un momento en que la lucha por la sucesión presidencial se

que en ese entonces las declaraciones del presidente ya indicaban su intención de llevar los estímulos a la expansión industrial y como lo defendía la SEPAPIM, en el Plan de Desarrollo Industrial. Para contrarrestar estos efectos, los opositores a la SEPAPIM proponían un cambio más estricto de la política monetaria, así como el ingreso de México al GATT como una medida que se pensaba permitiría al país desacelerar su economía. La segunda razón fue que la política expansiva seguida en PEMEX, se fortaleció aun más ante el incremento del precio de petrolíferas debido al "segundo choque" petrolero. Esto contribuyó también a hacer más intenso el debate dentro como fuera del Estado en torno a la relación de la industria petrolera y de los recursos que debían normal la utilización de los recursos existentes.

Entre junio y julio de 1981, la política petrolera mexicana se modificó significativamente. De haber tenido un papel agresivo y expansionista en el acuerdo internacional, PEMEX pasaba desde entonces a la defensiva. Los factores que obligaron a un cambio en la política petrolera fueron de orden externo e interno. La sobre oferta petrolera mundial y la justificación total de los precios que regulaban la industria petrolera norteamericana constituyeron dos variables de peso que debilitaron la posición de fuerza que hasta entonces habían tenido los países productores, entre ellos México, en la esfera interna. La salida de Jorge Díaz Bonilla, de la dirección de PEMEX y el desplome subsiguiente de las declaraciones debido a las medidas adoptadas por el titular de la SEPAPIM, obligó al gobierno mexicano a replantear su política de comercialización bajo un enfoque orientado diferente al que había en el Programa de Energía. Este cambio se dieron en un momento en que la lucha por la sucesión presidencial se

había iniciado y en consecuencia el poder del ejecutivo empezaba a debilitarse. Esto politizó forzosamente el rumbo de la política petrolera, subordinándolo a las urgencias financieras del fin del sexenio de López portillo. Es en este contexto, que el gobierno mexicano ante la adversidad financiera en que estaba sumido y en aras de garantizar un flujo de divisas, concertó dos acuerdos con Estados Unidos cuyos objetivos eran proveer de crudo la reserva petrolera estratégica norteamericana. Desde entonces, las petrodivasas mexicanas dejarían de ser consideradas como “la palanca de desarrollo” para quedar cada vez más comprometidas en el pago de la deuda externa del país.

... y en consecuencia el poder del ejecutivo se debilita
... forzosamente el campo de las fuerzas políticas y parlamentarias
... del partido. Es en este campo
... que el gobierno mexicano en la actualidad funciona en un estado de
... un tipo de dictadura. Los dos bandos en el campo
... en proveer de la reserva militar. En el
... Desde entonces las relaciones mexicanas han
... como la política de "no intervención" para poder cada vez
... en el campo de la política exterior del país.

4.- Crisis y respuestas en América Latina (1973-1981)

VENEZUELA

La intensa campaña electoral que se realizó en Venezuela en 1973, no es ajena a la convulsionada agenda petrolera del mundo y los precios más altos del crudo en la historia le otorgan al país suficientes recursos para llevar a cabo trascendentales decisiones en esta materia como “La Nacionalización Petrolera”.

Carlos Andrés Pérez candidato de AD es electo presidente. Ya como mandatario Andrés Pérez crea “La Comisión Presidencial de Reversión”, para estudiar los mecanismos que harán posible la medida. Todos los sectores representativos son invitados a participar. ¿De qué manera se hará, parece ser la única interrogante? Se inicia entonces un fuerte debate y no es para menos, las decisiones que se tomen van a afectar al núcleo de la economía venezolana.

Como mencione líneas arriba, de acuerdo con la “Ley de Reversión”, de 1971, la parte fundamental de las concesiones y las instalaciones petroleras debían pasar a manos del Estado Venezolano en el transcurso de 1983-1984. Sin embargo, las condiciones favorables que se crearon a mediados de los años 70 tanto en Venezuela como en el ámbito internacional, permitieron al gobierno tendencias patrióticas encabezadas por Carlos Andrés Pérez, como la realización de la nacionalización de la industria petrolera en agosto de 1975. Un año antes el gobierno nacionalizó la industria minera, que también es un sector importante de la economía de ese país.

El acto de nacionalización estuvo precedido del trabajo de la comisión para la Reversión Petrolera, creada de acuerdo con el decreto del presidente y en la

VENEZUELA

La crisis económica que se inició en Venezuela en 1973, no es sino la consecuencia de la revolución petrolera del mundo y los precios más altos del crudo en la historia de la humanidad. Este país, que hasta entonces había sido un país de recursos naturales abundantes, se convirtió en el primer país del mundo en el momento de la crisis. La crisis petrolera cambió radicalmente la economía venezolana. El petróleo pasó de ser un recurso abundante a ser el único recurso que el país tenía para su desarrollo. La crisis petrolera cambió radicalmente la economía venezolana. El petróleo pasó de ser un recurso abundante a ser el único recurso que el país tenía para su desarrollo. La crisis petrolera cambió radicalmente la economía venezolana. El petróleo pasó de ser un recurso abundante a ser el único recurso que el país tenía para su desarrollo.

La crisis petrolera cambió radicalmente la economía venezolana. El petróleo pasó de ser un recurso abundante a ser el único recurso que el país tenía para su desarrollo. La crisis petrolera cambió radicalmente la economía venezolana. El petróleo pasó de ser un recurso abundante a ser el único recurso que el país tenía para su desarrollo. La crisis petrolera cambió radicalmente la economía venezolana. El petróleo pasó de ser un recurso abundante a ser el único recurso que el país tenía para su desarrollo. La crisis petrolera cambió radicalmente la economía venezolana. El petróleo pasó de ser un recurso abundante a ser el único recurso que el país tenía para su desarrollo. La crisis petrolera cambió radicalmente la economía venezolana. El petróleo pasó de ser un recurso abundante a ser el único recurso que el país tenía para su desarrollo.

La crisis petrolera cambió radicalmente la economía venezolana. El petróleo pasó de ser un recurso abundante a ser el único recurso que el país tenía para su desarrollo. La crisis petrolera cambió radicalmente la economía venezolana. El petróleo pasó de ser un recurso abundante a ser el único recurso que el país tenía para su desarrollo.

que figuraban los representantes de los círculos de negocios y de todos los partidos políticos. Cabe mencionar que la cuestión sobre la nacionalización de la industria petrolera fue discutida ampliamente por el pueblo venezolano que la apoyó firmemente. La discusión del proyecto de ley sobre la nacionalización demostró que la inmensa mayoría de la nación apoyaba la demanda de que se liquidara inmediatamente el régimen de concesiones. En contra de este proyecto se manifestaba solo una parte determinada de la burguesía venezolana estrechamente vinculada con los monopolios petroleros internacionales.

Por lo tanto, el proyecto de nacionalización estaba indisolublemente ligado con la lucha de los países en desarrollo, que se manifestaban por el establecimiento de relaciones económicas justas y equitativas con los países capitalistas desarrollados. Debe señalarse que en la nacionalización del petróleo en Venezuela, igual que en otros países petroleros, jugó un importante papel la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), que se formó en 1960 con la activa participación de Venezuela. Aprovechando con acierto su posición como los principales productores de una materia prima estratégica tan importante como el petróleo, los países de la OPEP, consiguieron en los años 70 un cambio sustancial de la estructura de sus relaciones con las corporaciones transnacionales petroleras, incluyendo el control de la producción y la distribución de beneficios, lo cual tuvo como reflejo el mejoramiento de las condiciones del comercio.

Siendo uno de los líderes de la OPEP, Venezuela no adoptó una postura firme y consecuente contra los monopolios petroleros de EU. Esto se manifestó, en el pago a estos monopolios de una mayor compensación y también en que bajo

que figuraban los representantes de los círculos de negocios y de todos los
partidos políticos. Cabe mencionar que la cuestión sobre la nacionalización de la
industria petrolera fue discutida ampliamente por el pueblo venezolano que le
apoyó firmemente. La discusión del proyecto de ley sobre la nacionalización
demostró que la inmensa mayoría de la nación apoyaba la demanda de que se
liquidara inmediatamente el régimen de concesiones. En contra de este proyecto
se manifestaba solo una parte determinada de la burguesía venezolana
especialmente vinculada con los monopolios petroleros internacionales.

Por lo tanto, el proyecto de nacionalización estaba irrevocablemente ligado
con la lucha de los países en desarrollo, que se manifestaban por el
establecimiento de relaciones económicas justas y equitativas con los países
capitalistas desarrollados. Debe señalarse que en la nacionalización del petróleo
en Venezuela, igual que en otros países petroleros, jugó un importante papel la
Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), que se formó en 1960
con la activa participación de Venezuela. Aprovechando con acierto su posición
como los principales productores de una materia prima estratégica tan importante
como el petróleo, los países de la OPEP, consiguieron en los años 70 un cambio
substancial de la estructura de sus relaciones con las corporaciones
transnacionales petroleras, incluyendo el control de la producción y la distribución
de beneficios, lo cual tuvo como resultado el mejoramiento de las condiciones del
comercio.

Siendo uno de los líderes de la OPEP, Venezuela no adoptó una postura
pasiva y consentida contra los monopolios petroleros de EU. Esto se manifestó
en el pago a estos monopolios de una mayor compensación y también en que pago

la presión de los medios oligárquicos, interesados en las relaciones con el capital extranjero, que les daba acceso a la tecnología moderna y salida al mercado mundial, para esto se abunda en lo siguiente “se aprobó el artículo 5°, donde se prevé la posibilidad de que el gobierno nacional, mediante empresas o entidades creadas al efecto, pueda celebrar contratos de asociación con terceros, previa aprobación del Congreso de la República”.⁵²

La nacionalización del petróleo en Venezuela, fue un notable acontecimiento en América Latina y tuvo una gran resonancia en todo el mundo. Los principales resultados de la nacionalización fueron una menor dependencia del capital extranjero en la industria extractora y el aumento considerable del papel del sector estatal en la economía. Algunos números más sobre este período “la proporción del sector estatal en el PIB de Venezuela se elevó del 15,2%, en 1975, al 42,1% en 1976. Más de la mitad del PIB, del sector estatal (el 54,5% en 1980), corresponde a la industria petrolera y gasera”.⁵³

El 29 de agosto de 1975, el presidente de la República firma el ejecútese a la Ley que reserva al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos. Para manejar esta compleja industria una vez nacionalizada se han tomado en cuenta las recomendaciones de expertos petroleros de crear una nueva empresa matriz que lleva por nombre Petróleos de Venezuela (PETROVEN), que muy pronto se llamará PDVSA. Igualmente se crean trece compañías anónimas (Creole-Lagoven, Shell-Maraven, Mene Grande-Meneven, Amoco-Amoven, Chevron-Boscaven, Texaco-Deltaven, Movil-Llanoven, Mito Juan-Vistaven, Talon-Taloven,

⁵² Petróleos de Venezuela, S.A., 1976-1985, *Diez Años de la Industria Petrolera Nacional*, por José Giacopini Zárraga y otros, Caracas, Serie Décimo Aniversario, 1986, Pág. 52.

⁵³ Datos tomados del libro Akademiia Nauk SSSR, *América Latina: Petróleo y Política*, Moscú, Ciencias Sociales Contemporáneas, Academia de Ciencias de la URSS, 1985, Pág. 85.

la presión de los medios oligopólicos, influenciados en las relaciones con el capital extranjero, que les daba acceso a la tecnología moderna y salida al mercado mundial, para esto se aprobó en lo siguiente "se aprobó el artículo 5", donde se prevé la posibilidad de que el gobierno nacional, mediante empresas o entidades creadas al efecto, pueda celebrar contratos de asociación con terceros para la explotación del petróleo en la República".⁵⁷

La nacionalización del petróleo en Venezuela, fue un acontecimiento en América Latina y tuvo una gran resonancia en todo el mundo. Los principales resultados de la nacionalización fueron una menor dependencia del capital extranjero en la industria extractora y el aumento considerable del papel del sector estatal en la economía. Algunos números más sobre este período: la proporción del sector estatal en el PIB de Venezuela se elevó del 18,3% en 1976 a 44,1% en 1978. Más de la mitad del PIB del sector estatal (el 64,5% en 1980) correspondió a la industria petrolera y gasera.⁵⁸

En 13 de agosto de 1976, el presidente de la República firmó el decreto que crea la ley de reserva al Estado la industria y el Comercio de los Hidrocarburos. Para manejar esta compleja industria una vez nacionalizada se han formado en cuenta las recomendaciones de expertos petroleros de crear una nueva empresa pública que lleva por nombre Petrolero de Venezuela (PETROVEN), que muy pronto se llamará PDVSA. Igualmente se crean trece compañías anónimas (Credico-Petroven, Shell-Maveron, Mene Gándor-Mneron, Amoco-Amover, Chevron-Troscaven, Texaco-Deltaven, Mochil-Janover, Mito Juan-Vistaven, Talpar-Talover,

⁵⁷ Ley de reserva de Venezuela, n.º 1, 1976-1981. Dirección de la Biblioteca Petrolera Nacional, por José Rodríguez Rodríguez, Caracas, Petróleo Venezolano, 1978, pág. 33.
⁵⁸ Véase también el libro Academia Petrolera, Petrolero y Petrolero, Caracas, Credico-Petroven, 1980, pág. 82.

Phillips-Roqueven, Las Mercedes-Guariven, Sun-Palmaven, Sinclair-Bariven), que junto a la CVP serán ahora las empresas operadoras que van a sustituir a las concesionarias. Las más importantes por su capacidad de producción van a ser LAGOVEN, MARAVEN y MENEVEN.

Como consecuencia del largo predominio de los monopolios extranjeros en la industria petrolera, Venezuela no dispone de las debidas condiciones (técnica y equipos modernos, personal nacional calificado, grandes refinerías, una mayor flota de buques petroleros, etc.), para explotar con eficacia la rama nacionalizada. En vista de esto, se concertaron con los monopolios petroleros ex concesionarios los correspondientes convenios sobre asistencia tecnológica y también la venta del petróleo en el mercado mundial. Los convenios para ayuda tecnológica estipulan que toda la responsabilidad por la financiación y el proceso de producción recae sobre el Estado venezolano, al que pertenecen tanto las reservas como el petróleo que se extrae, las instalaciones y otros medios de producción.

Después de la nacionalización de la industria petrolera los monopolios extranjeros, mediante un sistema de diversos convenios y contratos, conservan la posibilidad de influir sobre el desarrollo de la rama y además obtener beneficios considerables y crecientes. A su vez, el gran capital venezolano, que de una manera indirecta recibe del Estado una parte considerable de la renta nacional petrolífera utilizando el mecanismo de estímulos y franquicias fiscales y financieras, tiende a reforzar sus posiciones en la realización de la política petrolera mediante la reforma de la administración estatal. Esto le da la posibilidad de participar directamente en los ingresos de la industria petrolera. Por lo tanto, en

Philip-Rodriguez, Las Mercedes-García, San-Palmaven, Sincial-Bavven) que
junto a la OVP serán ahora las empresas operadoras que van a sustituir a las
concesionarias. Las más importantes por su capacidad de producción van a ser

LAOVEN, MARAVEN Y MENEVEN

Como consecuencia del largo testimonio de los monopolios extranjeros en
la industria petrolera, Venezuela no dispone de las debidas condiciones (técnicas y
equipos modernos, personal nacional capacitado, grandes refinerías, etc.) para
falta de puertos petroleros, etc.), para explotar con eficacia la rama nacional.
En vista de esto, se concentran con los monopolios petroleros ex-concesionarios
los correspondientes convenios sobre asistencia tecnológica y también la venta
del petróleo en el mercado mundial. Los convenios para ayuda tecnológica
establecen que toda la responsabilidad por la financiación y el proceso de
producción recae sobre el Estado venezolano, al que pertenecen tanto las
refinerías como el petróleo que se extrae. Las instalaciones y otros medios de
producción

Después de la nacionalización de la industria petrolera los monopolios
extranjeros mediante un sistema de diversos convenios y contratos, consiguen la
posibilidad de influir sobre el desarrollo de la rama y además obtener beneficios
considerables y crecientes. A su vez el gran capital venezolano, que de una
manera indirecta recibe del Estado una parte considerable de la renta nacional,
petrolera utilizando el mecanismo de estímulos y franquicias fiscales y
financieras, tiende a fortalecer sus posiciones en la realización de la política
petrolera mediante la reforma de la administración estatal. Esto lo ha permitido
de participar directamente en los ingresos de la industria petrolera. Por lo tanto,

abril 1981, el gobierno aprobó una resolución según la cual los inversionistas privados nacionales pueden comprar acciones de empresas extranjeras de la industria petrolera (se trata de unas cuantas pequeñas refinerías norteamericanas) y de las ramas conexas que deberán convertirse en nacionales o mixtas.

En suma, se puede hacer un balance de lo que fue la nacionalización de la industria petrolera en Venezuela de la siguiente manera: efectivamente, significó una trascendental recuperación para un prometedor desarrollo económico-político, pero lo cierto es que no pudo diversificar su estructura productiva, ni alterar la histórica brecha tan marcada de riqueza y miseria entre las clases venezolanas, ni modificar la gran dependencia respecto de los Estados Unidos. Empero, es evidente un retraso histórico en la nacionalización del petróleo venezolano, sobre todo si se consideran los más de sesenta años de explotación por parte de los Trusts internacionales. Por lo tanto, a pesar de que esta nación se vio doblemente beneficiada tanto por la nacionalización del petróleo, como porque ocurrió en los años de las más elevadas cotizaciones internacionales de crudo, le fue imposible superar los lastres del pasado, y menos aún, dada la brevedad de este nuevo auge petrolero en virtud de la pronta presencia de la severa crisis que azota a la región latinoamericana a partir de 1982.

En efecto, con la obtención de las cuantiosas ganancias de divisas petroleras, el Estado pasó de su tradicional papel rentista a desempeñar un papel de agente dinámico directo, que partía desde su gran empresa Petróleos de Venezuela S.A., y de manera directa, a través de una política económica e industrial que pretendía convertirse en un impulso para la participación del sector privado y hacia el logro de una integración interna de su economía.

En suma, se puede hacer un balance de lo que fue la nacionalización de la industria petrolera en Venezuela de la siguiente manera, estrictamente, significó una trascendental recuperación para un paísemos desarrollo económico político, pero lo cierto es que no pudo transformar su estructura productiva ni alterar la historia hecha por mano de obreros y campesinos entre las clases venezolanas, ni modificar la gran dependencia respecto de los Estados Unidos. Evidencia un retraso histórico en la explotación del petróleo venezolano, sobre todo al ser considerados los más de veinte años de explotación por parte de las

Empresas internacionales. Por lo tanto, a pesar de que esta nación se vio doblemente beneficiada tanto por la nacionalización del petróleo, como porque comenzó en los años de las más elevadas cotizaciones internacionales de crudo, le fue impuesta además la pérdida del pasado y futuro aún, dada la precariedad de este negocio petrolero en virtud de la pronta decadencia de la severa crisis que azotó a la región latinoamericana a partir de 1985.

En efecto, con la obtención de las cuantiosas ganancias de divisas petroleras, el Estado pasó de su tradicional papel rentista a desempeñar un papel de agente económico directo, que debía desde su gran empresa Petróleos de Venezuela S.A. y de manera directa, a través de una política económica e industrial que pretendía convertirse en un impulso para la participación del sector privado y hacia el logro de una integración efectiva de su economía.

Para abundar más sobre el tema, retomo un par de cuadros tomados y editados del libro de "Palacios Solano", que nos indican de qué manera fue la producción de crudo, así como su inversión bruta en Venezuela.⁵⁴

PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO

CRUDO EN VENEZUELA

(1920-1982)

(Miles de Barriles Diarios)

AÑOS	PRODUCCIÓN
1920	1.2
1930	370.5
1940	502.3
1950	1497.9
1960	2846.1
1970	3708.8
1980	2165.0
1982	1985.0

INVERSIÓN BRUTA FIJA

PÚBLICA Y PRIVADA

(En miles de millones de bolívares)

AÑOS	TOTAL	PÚBLICA	PRIVADA
1973	15.5	5.5	10.0
1974	15.1	4.9	10.2
1975	19.7	6.8	12.9
1976	21.2	7.1	14.1
1977	28.0	9.1	18.9
1978	28.3	9.5	18.8
1979	26.1	11.1	15.0
1980	22.3	10.6	11.7
1981	22.9	15.1	7.0
1982	22.1	15.1	7.0

⁵⁴ Palacios Solano, Isaac Fernando, *América Latina: El Estigma del Petróleo (México, Ecuador y Venezuela)*, México, Instituto de Investigaciones Económicas Universidad Nacional Autónoma de México, Ediciones el Caballito, 1996, Pág. 163 y 168.

El sector más importante es el de los hidrocarburos, que representa el 40% de la producción total. En el sector de los hidrocarburos, el petróleo es el principal producto, que representa el 35% de la producción total. El gas natural es el segundo producto más importante, que representa el 5% de la producción total. El sector de los hidrocarburos es el más importante de la economía venezolana, que representa el 40% de la producción total. El sector de los hidrocarburos es el más importante de la economía venezolana, que representa el 40% de la producción total.

PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO
Y GASES VENTILADOS
(1980-1983)

(en millones de barriles diarios)

AÑO	PRODUCCION	TOTAL	PUBLICA	PRIVADA
1980	1087.0	123.9	121.1	2.8
1981	1129.0	123.3	121.1	2.2
1982	1213.0	123.3	121.1	2.2
1983	1467.2	123.0	121.1	1.9
1984	1503.1	123.3	121.1	2.2
1985	1617.2	123.0	121.1	1.9
1986	1613.3	123.3	121.1	2.2
1987	1713.5	123.3	121.1	2.2
1988	1713.5	123.3	121.1	2.2
1989	1713.5	123.3	121.1	2.2
1990	1713.5	123.3	121.1	2.2

El presente informe fue elaborado por el Departamento de Estadística del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) a partir de los datos suministrados por el sector petrolero. Los datos corresponden a la producción de petróleo y gases ventilados en millones de barriles diarios. El presente informe fue elaborado por el Departamento de Estadística del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) a partir de los datos suministrados por el sector petrolero. Los datos corresponden a la producción de petróleo y gases ventilados en millones de barriles diarios.

Como podemos ver, la respuesta de la inversión privada fue verdaderamente espectacular, en relación con la propia inversión estatal. Sin embargo los planes del gobierno venezolano en turno basaron esta transformación de su aparato en tres premisas altamente riesgosas que, a la postre, desencadenarían una crisis económico-política generalizada, para así empatarse con las condiciones de toda la región latinoamericana. En efecto, se confiaba en precios ascendentes en el mercado internacional del petróleo y en consecuencia, Venezuela debía aprovechar el crédito externo que ofrecían los mercados financieros a bajas tasas y plazos largos de aquel entonces. Créditos a cubrirse con petrodivisas abundantes y crecientes, junto con otras divisas que generarían los nuevos y ambiciosos proyectos industriales como la siderurgia y la petroquímica.

Lo que realmente ocurrió fue que la expansión económica dio lugar a un espectacular crecimiento de las importaciones, producto de la incapacidad interna para abastecer de materias primas, bienes intermedios y de capital a la nueva dinámica de industrialización, junto con las tradicionales importaciones de bienes de consumo, que no sólo empezaron a absorber los ingresos petroleros sino que incluso los superaron ampliamente, hasta tener un elevado déficit en cuenta corriente de más de 5000 millones de dólares en 1978. En este sentido Venezuela tenía su regla de oro que decía que todo desequilibrio externo sería corregido con créditos foráneos; es por eso que tan solo en 1978 se contrajo una deuda externa por 2700 millones de dólares. Todo lo cual empezó a reclamar altos pagos por el servicio de la deuda, desviándose para estos fines buena parte de las petrodivisas venezolanas.

Como política var la propuesta de la inversión privada en
verdaderamente espectacular en relación con la propia inversión estatal. Sin
embargo los planes del gobierno ven reflejados en forma bastante esta transformación
de un aspecto en tres planes: el primero de los cuales es el que se refiere a la política
de financiación de las obras de inversión pública generalizadas para el petróleo.
con las condiciones de toda la región latinoamericana. En esta se ve un claro
proceso ascendente en el mercado internacional del petróleo y de sus derivados.
Venezuela debía aprovechar el núcleo externo que ofrecía en el momento
de la crisis a favor de los países y países de aquel entonces. Como resultado
de esto se ve un proceso de desarrollo y crecimiento tanto con otras divisas por parte de
los países y también otros proyectos industriales como la siderurgia y la
energía eléctrica.

En consecuencia como fue que la expansión económica en forma
de un fuerte crecimiento de las importaciones, producto de la necesidad de
los países de la zona para superar las crisis inmediatas y de corto plazo.
En consecuencia se ve una relación entre las tradicionales importaciones de
los países que no solo empezaron a superar los ingresos petroleros sino que
además los superaron ampliamente. En consecuencia un elevado déficit en el
comercio de más de 5000 millones de dólares en 1978. En este sentido se ve
que la política de los países que todo el desarrollo externo sería conseguido
mediante los recursos es por eso que en 1978 se controla una deuda externa
de 3700 millones de dólares. Todo lo cual empezó a reclamar algún producto
de la deuda. Es evidente que en los fines buena parte de la deuda externa

En este sentido, las diferentes administraciones gubernamentales de la década de los 80, empezaron a manejar los instrumentos más diversos en materia de política económica. Pero unas y otras priorizaron el pago por concepto de endeudamiento externo. En el caso de Luis Herrera Campins (1979-1983), este busco reducir las importaciones y el endeudamiento externo, mediante controles administrativos que no existían, además de otras medidas como el tipo de cambio fijo y libertad cambiaria, terminando en 1983 con una devaluación que ponía fin a más de 20 años de estabilidad cambiaria de 4.30 bolívares por dólar. Periodo en el que estalla la crisis, cuando empiezan a coincidir: disminución de los ingresos por exportaciones petroleras (desde 1982 por caídas de precios internacionales), reducción de las vías de acceso a créditos externos y servicio de pago de deuda creciente.

En este sentido, las diferentes administraciones gubernamentales de la década de los 80 empezaron a manejar los instrumentos más diversos en materia de política económica. Pero unas y otras priorizaron el pago por concepto de endeudamiento externo. En el caso de Luis Herrera Campíns (1979-1983), esto buscó reducir las importaciones y el endeudamiento externo, mediante controles administrativos que no existían, además de otras medidas como el tipo de cambio fijo y libertad cambiaria, terminando en 1983 con una devaluación que por sí misma más de 20 años de estabilidad cambiaria de 4.30 bolívares por dólar. Período en el que se estalló la crisis cuando empezó a coincidir la disminución de los ingresos por exportaciones petroleras (desde 1981 por caídas de precios internacionales) y reducción de las vías de acceso a créditos externos y servicio de pago de deudas.

reciente

5.- Caída en los precios del petróleo y sobre endeudamiento (1981-1990)

MÉXICO

A principios de 1981 el mercado petrolero internacional comenzó a tornarse incapaz de absorber la oferta petrolera mundial. Frente a la sobre oferta, México adoptó una serie de medidas que intentaban amortiguar los efectos políticos y económicos de la misma. Esto se llevaría a cabo en dos sentidos, por un lado en lo externo, la dirección de PEMEX, intensificó la búsqueda de nuevos clientes con el fin de diversificar sus mercados y encontrar colocación a los volúmenes de crudo previstos en las metas de exportación. Esto era de gran importancia debido a que los ambiciosos planes y programas gubernamentales de desarrollo dependían esencialmente de los ingresos por exportaciones de petróleo. Por otro lado en lo interno y previniendo dificultades para la comercialización del crudo mexicano, los pronunciamientos de las autoridades estatales trataron de minimizar las presiones ejercidas por importantes clientes de México, en especial por las compañías privadas norteamericanas importadoras de petróleo. Se reiteró una y otra vez la amplia capacidad de maniobra de la que gozaba México en el exterior, los logros alcanzados por la producción petrolera así como la necesidad de aprovechar la coyuntura de precios altos de los hidrocarburos para consolidar un fuerte aparato productivo nacional.

Isidro Morales abunda lo siguiente, "a pesar de que las compañías privadas norteamericanas aseguraron que su intención no era desplazar a México como fuente de suministro estratégico, las mismas contaban con una de las cláusulas establecidas en los contratos con PEMEX que permitía a las compañías o países compradores suspender o reducir sus volúmenes de importación de crudo por un

MÉXICO

A principios de 1981 el mercado petrolero internacional comenzó a fortalecerse incapaz de absorber la oferta petrolera mundial. Frente a la sobre oferta, México adoptó una serie de medidas que intentaban amortiguar los efectos políticos y económicos de la misma. Esto se llevó a cabo en dos sentidos, por un lado en lo externo, la dirección de PEMEX, intensificó la búsqueda de nuevos clientes, con el fin de diversificar sus mercados y encontrar colocación a los volúmenes de crudo previstos en las metas de exportación. Esto era de gran importancia debido a que los ambiciosos planes y programas gubernamentales de desarrollo dependían esencialmente de los ingresos por exportaciones de petróleo. Por otro lado en lo interno y previniendo dificultades para la comercialización del crudo mexicano, los pronunciamientos de las autoridades estatales trataron de minimizar las presiones ejercidas por importantes clientes de México, en especial por las compañías privadas norteamericanas, importadoras de petróleo. Se reiteró una y otra vez la amplia capacidad de mercado de la que gozaba México en el exterior, los logros alcanzados por la producción petrolera así como la necesidad de aprovechar la coyuntura de precios altos de los hidrocarburos para consolidar un fuerte aparato productivo nacional.

El Sr. Morales abunda lo siguiente: "A pesar de que las compañías privadas norteamericanas aseguraron que su intención no era desplazar a México como fuente de suministro estratégico, las mismas contaban con una de las estrategias establecidas en los contratos con PEMEX que permitía a las compañías norteamericanas suspender o reducir sus volúmenes de importación de crudo por un

plazo hasta de 90 días, si no se llegaba a un acuerdo en relación con el precio. Con base en esta disposición algunas empresas norteamericanas amenazaron con reducir sus importaciones en un 50 o 100 por ciento”.⁵⁵

Por otro lado, a la disminución de los precios del crudo en el mercado internacional, se sumo el aumento de las tasas de interés con sus efectos negativos sobre el pago del servicio de la deuda. Esto contribuyó a agravar los desequilibrios entre el sector industrial y el sector agrícola, el creciente desempleo, la sobrevaluación de la moneda y los altos índices de inflación. Frente a la crisis, el Estado mexicano adoptó un conjunto de medidas tanto internas como externas. En las internas, el gobierno estableció a pesar de sus reticencias para admitir la crisis dado el inminente recambio presidencial, una serie de disposiciones de política monetaria y fiscal que contribuyeron a exacerbar aún más, las contradicciones económicas existentes. Entre ellas destacó el establecimiento de un programa de ajuste, cuyo fracaso haría impostergable la adopción de medidas más radicales.

El programa de ajuste de 1982 incluía los siguientes puntos: reducción del gasto público en 3%, reducción de las importaciones del sector público, absorción de las pérdidas cambiarias de empresas con pasivo en dólares y una política flexible de tasas de interés. Sin embargo, dichas medidas resultaron insuficientes, lo cual condujo a que el 5 de agosto se estableciera transitoriamente la doble paridad y que el 12 del mismo mes se cancelaran las transferencias bancarias de dólares al extranjero y se establecieran los llamados “mexdólares”. Para el 17 de

⁵⁵ Ibid., p. 154.

... hasta de 90 días, si no se llega a un acuerdo en relación con el precio.
Con base en esta disposición algunas empresas norteamericanas amenzaron
con reducir sus importaciones en un 50 a 100 por ciento".²⁶

Por otro lado, a la disminución de los precios del crudo en el mercado
internacional, se sumó el aumento de las tasas de interés con sus efectos
negativos sobre el pago del servicio de la deuda. Esto contribuyó a agravar las
diferencias entre el sector industrial y el sector agrícola, el creciente desempleo,
la sobrevaluación de la moneda y los altos índices de inflación. Frente a la crisis,
el Estado mexicano adoptó un conjunto de medidas tanto internas como externas.
En las internas, el gobierno estableció a pesar de sus reticencias para admitir la
necesidad de un cambio estructural, una serie de disposiciones de
política monetaria y fiscal que contribuyeron a excitar aún más las
contradicciones económicas existentes. Entre ellas destacó el establecimiento de
un programa de ajuste, cuyo fin principal era lograr la adopción de medidas
de ajuste.

El programa de ajuste de 1983 incluía los siguientes puntos: reducción del
gasto público en 3%, reducción de las importaciones del sector público, aumento
de las pérdidas campearas de empresas con pasivo en dólares y una política
flexible de tasas de interés. Sin embargo, dichas medidas resultaron insuficientes,
lo cual condujo a que el 5 de agosto se estableciera transitoriamente la doble
paridad y que el 12 del mismo mes se congelaran las transacciones bancarias de
dólares al extranjero y se establecieran los llamados "mexdólares". Para el 17 de

agosto, junto con el anuncio de la ampliación del suministro petrolero a la reserva estratégica de Estados Unidos, se decreto la devaluación del peso mexicano.

Frente al caos financiero interno, el Estado adopto medidas radicales. El 01 de septiembre de 1982, en un intento por recuperar el control de la situación y evitar un mayor deterioro económico, el ejecutivo decretó la nacionalización de la banca y el establecimiento del control generalizado de cambios. Sin embargo, ambas medidas serian insuficientes para contrarrestar los graves desequilibrios estructurales internos que al entrelazarse con la recesión económica internacional y con tendencias inflacionarias, restringieron notablemente posibilidades de éxito.

En el ámbito externo y no obstante el encarecimiento del crédito, el Estado mexicano siguió recurriendo al endeudamiento para hacer frente al déficit en su cuenta corriente y al pago del servicio de la deuda. Dicha medida agravada por el aumento de las medidas proteccionistas en los países industrializados (en especial de Estados unidos) y por el escaso peso de las exportaciones manufactureras en la balanza comercial de México, colocaron al país en una situación financiera cada vez más difícil.

Con el inicio de la administración del presidente Miguel de la Madrid, la industria petrolera mexicana perdió el dinamismo que la caracterizo en los años anteriores. Si bien PEMEX, definiría su nueva meta como la consolidación de lo logrado durante el periodo de auge, sus actividades a lo largo del sexenio se caracterizaron por un repliegue. Solamente el volumen de inversiones de la empresa se redujo, de poco más de 170 000 millones de pesos desembolsados en 1981, a poco menos de 50 000 millones en 1986. El repliegue de PEMEX se debió a varios factores. Por un lado, la política petrolera seguida por la administración

agosto, junto con el anuncio de la liquidación del suministro petrolero a la reserva
estratégica de Estados Unidos, se decretó la devaluación del peso mexicano.

Frente al caos financiero interno, el Estado adoptó medidas radicales. El 01
de septiembre de 1982, en un intento por recuperar el control de la situación y
evitar un mayor deterioro económico, el ejecutivo decretó la nacionalización de la
energía y el establecimiento del control generalizado de cambios. Sin embargo,
estas medidas no fueron suficientes para contrarrestar los graves desequilibrios
de la economía mexicana que al entrelazarse con la recesión económica internacional
y el aumento de las inflaciones, restringieron notablemente posibilidades de exportación.

En el ámbito externo y no obstante el encarecimiento del crédito, el Estado
trató de seguir buscando al endeudamiento para hacer frente al déficit en su
comercio exterior y al pago del servicio de la deuda. Dichas medidas agravadas por el
efecto de las medidas protectoras en los países industrializados con
especial de Estados Unidos) y por el escaso peso de las exportaciones
manufacturadas en la balanza comercial de México, colocaron al país en una
situación financiera cada vez más difícil.

Con el inicio de la administración del presidente Miguel de la Madrid en
1982, la economía mexicana perdió el dinamismo que la caracterizó en los años
anteriores. El PIB (PI-MEX) de México se redujo a niveles inferiores a la consolidación de la
última década. El período de auge y actividades a lo largo del sexenio se
caracterizó por un repique. Solamente el volumen de inversiones de la
empresa se redujo, de poco más de 170 000 millones de pesos desahuciosos en
1981, a poco menos de 50 000 millones en 1988. El repique de PEMEX se debió
a varios factores. Por un lado, la política petrolera seguida por la administración

anterior fue sometida a juicio por el ejecutivo. La irracionalidad en los gastos realizados, la falta de integración del sector energético con el resto de la economía nacional, el sesgo de las alianzas existentes en el mercado internacional y la corrupción dentro de la compañía han sido reconocidos públicamente por la administración de Miguel de la Madrid. Ello obligaba a adoptar una política restrictiva y más cautelosa que contrastaría con la política expansiva llevada a cabo por Jorge Díaz Serrano. Por otro lado, los cambios operados en el mercado petrolero, a partir de 1981, que reforzarían el periodo recesivo de la industria en los años siguientes hasta provocar el desplome de 1986, sería otra razón que obligaría a PEMEX, a restringir sus operaciones, sobre todo en lo que toca a las exportaciones. Esto obligaba a un cambio de estrategia respecto a las administraciones anteriores; desde principio de 1983, México cooperaría activamente con la OPEP, para asegurar la estabilización del mercado mediante la concertación de recortes en la producción y la reducción programada de los precios. Por último, el peso de la deuda pública externa y el calendario de su estructuración ha sido otro elemento decisivo que ha normado las acciones de la compañía durante el sexenio de de la Madrid.

La crítica oficial a la política petrolera seguida con anterioridad se daría en dos niveles. En primer lugar, en la nueva política económica del gobierno, el petróleo no sería más el pivote de la economía, aunque se mantendría como el instrumento de financiamiento para enfrentar los compromisos contraídos por el endeudamiento y los requerimientos del gasto público. En segundo lugar, se enjuiciarían las actividades realizadas por la misma industria. Se criticaría la irracionalidad de las inversiones efectuadas, los errores cometidos en la fijación de

menor fue sometido a juicio por el ejecutivo. La irracionalidad en los gastos realizados, la falta de integración del sector energético con el resto de la economía nacional, el sesgo de las alianzas extranjeras en el mercado interno y la corrupción dentro de la compañía petrolera reconocidos por el gobierno, la administración de Miguel Alemán fue obligada a adoptar una política restrictiva y más cautelosa que contrasta con la política expansionista seguida por Jorge Díaz Serrano. Por otro lado, los cambios operados en el mercado interno, a partir de 1981, que reflejaron el periodo receptor de la industria petrolera, los años siguientes hasta provocar el colapso de 1988. Esta crisis se debió a las asignación a PEMEX o reiniciar sus operaciones sobre todo en lo que toca a las explotaciones. Esto obligaba a un cambio de estrategia respecto a las explotaciones, así como a la crisis de 1983. México, durante el periodo de la OPEP para seguir en la explotación del mercado interno y la explotación de reservas en la industria y la reducción de programas de inversión. Por último, el peso de la deuda externa extensa y el crecimiento de la industria no son más elementos de un país que ha perdido su soberanía y su independencia durante el periodo de la OPEP.

La crítica oficial a la política económica seguida con anterioridad en los años sesenta. En primer lugar, en la política económica del gobierno se refirió no está más el pivote de la economía aunque se mantendrán como el fundamento de funcionamiento para el sector los compromisos contraídos por el gobierno y los requerimientos de gasto público. La segunda etapa en el desarrollo de las actividades económicas en la industria petrolera se refirió a la inversión extranjera y los errores cometidos en la explotación.

los precios de venta al exterior, la desarticulación que se había dado entre la actividad petrolera y el resto de las actividades económicas, los cuellos de botella existentes en la infraestructura de almacenamiento de transporte, o sea la corrupción que se había desarrollado en la empresa.

No es difícil entender en consecuencia, porque a partir de 1982 los problemas financieros desplazaron a los petroleros en la jerarquía de prioridades del gobierno mexicano. Por lo tanto, a partir de entonces, las exportaciones petroleras ya no se visualizarían como la palanca de desarrollo, sino como un soporte para la negociación de nuevos créditos internacionales cuyo acceso se haría cada vez más difícil. Este cambio crucial que tendrían las petrodívisas en la economía mexicana sería el producto de dos variables importantísimas: una de ellas de carácter internacional: el encarecimiento del dólar paralelo a la caída de los precios de crudo. La otra de carácter interno, la crisis económica y de confianza, que surgió al final del sexenio de José López Portillo y que dispararía la deuda externa del sector público, de 34,000 millones de dólares a finales de 1980 a poco más de 64,000 millones a finales de 1982.

Por otro lado, el singular avance técnico alcanzado por la industria petrolera mexicana en el periodo de auge petrolero representa un punto de inflexión en el desarrollo de esta rama estratégica. Al expandirse la industria petrolera a costa de endeudarse con dinero sumamente caro, PEMEX logró subir de nivel entre los países productores de petróleo. A la euforia le siguió una prolongada crisis cuyos efectos seguirán acentuándose por varios años más en la sociedad mexicana. La administración iniciada por el presidente Miguel de la Madrid concretó la política petrolera en el marco de la más severa austeridad impuesta a los mexicanos.

PEMEX debió sujetar sus programas de trabajo a las crecientes restricciones financieras, tornándose imperativo para la empresa poner en práctica medidas que superen obstáculos previsibles al proceso productivo.

Siguiendo esta idea Ana María Sordo menciona lo siguiente “enmarcada en los lineamientos de política económica del gobierno del presidente De la Madrid, la política de producción de crudo postulaba que: 1) cualquier incremento en la producción de este energético debía sujetarse a las necesidades de desarrollo del país y a las condiciones financieras derivadas de los compromisos con los acreedores extranjeros; 2) dicha política tendría que ser congruente con el programa de austeridad y no estar sujeta exclusivamente a los volúmenes contabilizados de reservas. De esta manera, se volvía a poner énfasis en la necesidad de planear el desarrollo de la industria petrolera conjuntamente con el de la economía del país. Los programas de producción de PEMEX, podrían catalogarse de contingentes, porque abarcaban plazos no mayores a un año”.⁵⁶

Cabe mencionar que para que se logaran las metas planteadas, se llevaron a cabo diferentes tipos de planes, entre estos figuraban los siguientes: en 1984 apareció el primer plan de mediano plazo que regiría a la industria petrolera para el período 1984-1988. Este plan afirmaba que conscientes de la importancia de la planeación como instrumento para coordinar el desarrollo de la empresa y siguiendo las directrices emanadas del Sistema Nacional de Planeación, la administración de petróleos mexicanos emprendería un proceso de planeación constituido por dos fases: estratégica y operacional. La estratégica, basada en el análisis del entorno económico, consideraba y evaluada los factores externos que

⁵⁶ Sordo Ana María y Carlos Roberto López, *Exploración, Reservas y Producción de Petróleo en México 1970-1985*, México, El Colegio de México, 1988, Pág. 252.

PEMEX debió sujetar sus programas de trabajo a las crecientes restricciones financieras, tomándose imperativo para la empresa poner en práctica medidas que superen obstáculos previos al proceso productivo.

Seguendo esta idea Ana María Sandoz menciona lo siguiente "enmarcada en los lineamientos de política económica del gobierno de la Madrid la política de producción de crudo petrolero que (1) cualquier incremento en la producción de este energético debía sujetarse a las necesidades de desarrollo del país y a las condiciones financieras derivadas de los compromisos con los acreedores extranjeros (2) dicha política tendía que ser congruente con el programa de austeridad y no estar sujeta exclusivamente a los volúmenes controlados de reservas. De esta manera, se volvió a poner énfasis en la necesidad de planear el desarrollo de la industria petrolera conjuntamente con el de la economía del país. Los programas de producción de PEMEX, por tanto, colapsaron de contingencia, porque obedecían plazos no mayores a un año".

Cabe mencionar que para que se lograsen las metas planteadas, se llevaron a cabo diferentes tipos de planes, entre estos figuraban los siguientes: en 1984 aprobó el primer plan de mediano plazo que regiría a la industria petrolera para el periodo 1984-1988. Este plan pretendía que consiguiera de la importación de la planeación como instrumento para coordinar el desarrollo de la empresa y siguiendo las directrices emanadas del Sistema Nacional de Planeación, la administración de petróleo mexicana emprendiera un proceso de planeación controlada por los niveles estratégico y operacional. La estadística, basada en el análisis del entorno económico, consideraba y evaluaba los factores externos que

1. Sandoz, Ana María. "El rol de la planeación en la industria petrolera mexicana: un análisis de los planes de mediano y largo plazo (1984-1988)". Tesis de maestría, UNAM, 1990.

incidirían en la evolución de la industria y definía el rumbo y las acciones a ser tomadas por PEMEX. La operacional correspondía la ejecución de los programas de trabajo y de inversión. El plan cuya marcha sería revisada anualmente, partía de dos premisas: 1) que el país tendería hacia un crecimiento económico moderado; 2) que a pesar de preverse la reactivación de la economía internacional, no se esperaba una recuperación importante del mercado internacional de hidrocarburos.

En este mismo sentido, en 1984, el Presidente de la República dio a conocer el Programa Nacional de Energéticos 1984-1988, enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. “Consecuentemente con su objetivo básico de garantizar la autosuficiencia energética presente y futura del país, a la industria petrolera le asignó dos metas esenciales a lograr en dos etapas”:⁵⁷

La primera, consolidar su integración de 1983 a 1988, para lo cual habría que:

- Fortalecer la capacidad de producción de crudo y gas.
- Ampliar la capacidad de refinación para atender la demanda de petrolíferos, que tendría un crecimiento medio anual de 6 a 7%.
- Consolidar la infraestructura de transporte y distribución.
- Iniciar proyectos petroleros en nuevas áreas, particularmente en las consideradas de petróleo caro, tales como Chicontepec.
- Extender la utilización del método de recuperación secundaria.
- Reforzar la exploración en zonas tradicionales y nuevas.

⁵⁷ Ibid., p. 258.

internacional de hidrocarburos

En este mismo sentido, en 1984 el Presidente de la República convocó el Programa Nacional de Energéticos 1984-1988, enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo 1987-1988. Consecuentemente con su objetivo básico garantizar la autosuficiencia energética presente y futura del país, a la industria

El plan cuyos marcos sería revisado anualmente, partía de dos premisas: (1) que el país tendería hacia un crecimiento económico moderado; (2) que a pesar de prevase la reactivación de la economía internacional, no se esperaba una recuperación importante del precio

En este mismo sentido, en 1984 el Presidente de la República convocó el Programa Nacional de Energéticos 1984-1988, enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo 1987-1988. Consecuentemente con su objetivo básico garantizar la autosuficiencia energética presente y futura del país, a la industria

El plan cuyos marcos sería revisado anualmente, partía de dos premisas: (1) que el país tendería hacia un crecimiento económico moderado; (2) que a pesar de prevase la reactivación de la economía internacional, no se esperaba una recuperación importante del precio

En este mismo sentido, en 1984 el Presidente de la República convocó el Programa Nacional de Energéticos 1984-1988, enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo 1987-1988. Consecuentemente con su objetivo básico garantizar la autosuficiencia energética presente y futura del país, a la industria

- Fortalecer la capacidad de producción de crudo y gas.
- Ampliar la capacidad de refinación para atender la demanda de petroquímicos que tendría un crecimiento medio anual de 6 a 7%.
- Consolidar la infraestructura de transporte y distribución.
- Iniciar proyectos petroleros en nuevas áreas, particularmente en las consideradas de petróleo caro, tales como Chicontepec.
- Extender la utilización del método de recuperación secundaria.
- Reforzar la explotación en zonas tradicionales y nuevas.

La segunda, diversificar la producción y el cambio tecnológico, de 1989 a 2000, período en el que se prevén dos sucesos fundamentales.

- ❖ El país entrará de lleno a la explotación del petróleo caro lo que permitirá poner en marcha la explotación de este tipo de yacimientos.
- ❖ Disminuirá la dependencia del petróleo como fuente energética.

La segunda, diversificar la producción y el cambio tecnológico, de 1980 a 2000.

periodo en el que se prevén dos sucesos fundamentales

→ El país entrará de lleno a la explotación del petróleo caro lo que permitirá poner

en marcha la explotación de este tipo de yacimientos.

→ Disminuirá la dependencia del petróleo como fuente energética.

... de las grandes empresas petroleras transnacionales ha permitido
... la estructura de precios en el mercado internacional. En este sentido, se
... de los precios del petróleo no es exclusiva de los países
... También por los mercados petroleros. También por los mercados petroleros
... que son países exportadores de petróleo. En el caso de Venezuela, el
... la estructura de precios del petróleo en el mundo, la estructura de precios de los
... para cumplir con los requisitos exigidos por los países importadores.
... y sus productos derivados.

Para el año 1984, la economía de Venezuela es básicamente
... de la explotación de los recursos petroleros que han permitido el
... y además en los sectores que se han desarrollado en el país.
... de este sentido se debe considerar que la economía venezolana
... de la explotación de los recursos petroleros que han permitido el
... así como también el sector agrícola.

Desde fines aproximadamente cuatro años la economía venezolana
... un Estado que no se ha desarrollado como un Estado
... con las características correspondientes que son
... en el área política como en el área económica.
... una estructura cambiante que requiere una estructura de estabilidad
... especialmente en el sector petrolero. Actualmente durante más de un
... en las relaciones internacionales de Venezuela.
... y mejorar la economía venezolana.

5.- Caída en los precios del petróleo y sobre endeudamiento (1981-1990)

VENEZUELA

En ese momento dentro de la coyuntura política y petrolera de Venezuela, se encontraba el cese de las exportaciones petroleras de Irán y los subsecuentes hechos que contribuyeron en el derrocamiento de la monarquía en ese país mesoriental, esto ha puesto fin a la masiva exportación petrolera iraní, a la vez que han provocado la inquietud del mundo consumidor de hidrocarburos. En este sentido la OPEP jugaría un papel importante, ya que de darse esto, la crisis del suministro de petróleo sería inevitable, a la vez que la OPEP, tendría que tomar cartas en el asunto, no solo en el mejoramiento de los precios, sino también al aumento del volumen de producción exportable.

Aunado a esto los países no miembros de la OPEP, no se sabía si estaban en condiciones de aportar algo de petróleo para suplir la demanda creciente. De allí la preocupación entre los países de alto consumo petróleo. Otro factor importante que iba a preocupar a las grandes potencias consumidoras de petróleo iba a ser el encarecimiento del crudo, por parte de la OPEP, debido a la actual situación del mercado mundial, de un 20% sobre 10% promedio que ya se había aprobado en 1978.

Sin embargo es conveniente señalar que no todo el peso de la responsabilidad por el aumento de los precios es imputable a la OPEP, ya que si bien es cierto que los miembros de la OPEP, aumentan los precios de sus más importante producto de exportación porque tienen necesidad de revalorizarlo y de buscar la mejor remuneración para este posible recurso agotable; la permanente

VENEZUELA

En ese momento dentro de la coyuntura política y petrolera de Venezuela, se encontraba el cese de las exportaciones petroleras de Irán y los subsiguientes hechos que contribuyeron en el deterioramiento de la moneda en ese país. Asimismo, esto ha puesto fin a la masiva exportación petrolera como la vez que han provocado la inquietud del mundo consumidor de hidrocarburos. En este sentido la OPEP juega un papel importante, ya que de darse esto la crisis del suministro de petróleo sería inevitable. A la vez que la OPEP, tendría que tomar acción en el asunto, no solo en el mejoramiento de los precios, sino también al aumento del volumen de producción exportable.

Al respecto a esto los países no miembros de la OPEP, no se sabe si estarán en condiciones de aportar algo de petróleo para suplir la demanda creciente. En la producción entre los países de alto consumo petróleo. Otro factor importante que iba a preocupar a las grandes potencias consumidoras de petróleo iba a ser el encarecimiento del crudo, por parte de la OPEP, debido a la actual situación del mercado mundial, de un 20% sobre 10% promedio que ya se había observado en 1978.

Sin embargo es conveniente señalar que no todo el peso de la responsabilidad por el aumento de los precios es imputable a la OPEP, ya que si bien es cierto que los miembros de la OPEP, aumentan los precios de sus más importante producto de exportación porque tienen necesidad de revolucionar y de buscar la mejor remuneración para este posible recurso agotable, la participación

intervención de las grandes empresas petroleras transnacionales ha deformado demasiado la estructura de precios a nivel internacional. En este sentido, la preocupación de los precios del petróleo no es exclusiva de los grandes consumidores en los países industrializados. También por los precios altos se preocupa la OPEP, porque aun cuando parezca extraño, a la OPEP, preocupa la situación que esta alza constante de los precios petroleros le crea al centenar de países pobres del mundo, la inmensa mayoría de los cuales no tiene petróleo ni dinero suficiente para comprarlo a los precios exorbitantes a los cuales vende la OPEP su crudo y sus productos derivados.

Para el año de 1984, la economía de Venezuela es frágil, vulnerable y delicada, en razón de la exagerada dependencia que tiene del petróleo que se exporta diariamente y además de los precios que se pagan por el petróleo exportado. En este sentido es de vital importancia mencionar una baja en el precio del crudo ya que esto repercutiría en la devaluación del bolívar, para tratar de mejorar su nivel de capacidad en el ámbito fiscal, así como estimular el regreso de millones de dólares a Venezuela.

Desde hace aproximadamente cuatro años, la economía venezolana experimenta un Estado recesivo que amenaza con agravarse, convirtiéndose en una depresión económica, con las imprescindibles consecuencias que una situación así puede producir tanto en el área política como en lo social. La modificación de la estructura cambiaria que rompió una tradición de estabilidad y fortaleza monetaria del país, sostenida orgullosamente durante más de dieciocho años introduce elementos de inesperada truculencia en las relaciones financieras externas de la economía privada, al cambiarse las reglas de juego y convertir en

reintegración de las grandes empresas petroleras transnacionales ha delimitado
reintegración la estructura de precios en el internacional. En este sentido, la
reintegración de los precios del crudo no es exclusiva de los grandes
reintegración en los países industrializados. También por los países africanos
reintegración el OPEC, porque son estas naciones exportadoras de petróleo.
reintegración que esta lista constante en la lista de países exportadores de petróleo.
reintegración países del mundo, la primera mayoría de los países africanos.
reintegración el petróleo a los precios exorbitantes a los que se vendía.
reintegración el crudo y sus productos derivados.

Para el año de 1974, la economía de Venezuela es fuerte, altamente
reintegración en la de la explotación petrolera que tiene del petróleo.
reintegración el petróleo y además de los precios que se pagan por el petróleo.
reintegración. En este sentido es de vital importancia mencionar que el
reintegración ya que esto repercute en la devaluación del bolívar, que tras
reintegración en el nivel de exportación en el nivel de fiscal, así como también el petróleo.

millones de dólares a Venezuela.

Desde hace aproximadamente cuatro años, la economía venezolana
reintegración un Estado respecto de la política con el extranjero, considerando
reintegración económica con las consecuencias económicas que una
reintegración del poder tanto en el área política como en la social.
reintegración de la estructura cambiaria y del tipo de cambio de estabilidad.
reintegración monetaria del país, sustituida prácticamente durante más de
reintegración algunos elementos de la estructura cambiaria en las relaciones financieras.
reintegración de la estructura cambiaria, la cual se ha ido modificando y mejorando.

impagables las deudas que con arreglo a un régimen legal preexistente fueron contraídas.

En palabras de Gastón Parra “los problemas que enfrenta Venezuela no tiene solución de fondo en la provisión de mayores ingresos fiscales. Como se ha visto, cada nuevo aumento del ingreso petrolero no ha servido sino para reproducir en mayor escala el despilfarro de recursos, el desarrollo económico desarticulado y dependiente, el hiperconsumismo de las clases y capas sociales de más altos ingresos, con el consiguiente desarrollo de las importaciones más allá del interés nacional y el sostenido empobrecimiento relativo de la mayoría de la población, todo lo cual expresa una creciente desigualdad en la distribución del ingreso y la riqueza. Mientras tanto, paradójicamente, aumenta en forma desmesurada la deuda pública y externa”.⁵⁸

Por otro lado, las presiones financieras han reducido la capacidad de la OPEP, para administrar los precios en un mercado debilitado. Las presiones financieras han impulsado a algunos países a ofrecer mayores volúmenes de exportaciones que los que el mercado puede absorber y así han contribuido a debilitar la estructura de los precios.

Al final, es que las exportaciones de la OPEP, fueron víctimas de un conjunto de presiones. Cambios estructurales a largo plazo, así como factores cíclicos de corto plazo, se combinaron drásticamente para reducir el consumo mundial de petróleo. Por otro lado, las aumentadas disponibilidades de petróleo de otras áreas de suministro distintas de la OPEP, ampliaron la depresión de la

⁵⁸ Gastón Parra, Luzardo, *De la Nacionalización a la Apertura Petrolera, Derrumbe de una Esperanza*, Venezuela, Centro Experimental de Estudios latinoamericanos, Universidad del Zulia, 1995, Pág. 146.

impagables las deudas que con arreglo a un régimen legal preexistente tuvieran consideración...

La política de Gastón Prats fue fundamentalmente de entera Venezuela... frente a la solución de fondo en la provisión de mayores ingresos fiscales... visto cada nuevo aumento del ingreso por el efecto de la inflación... en mayor escala el desarrollo de recursos de carácter económico... y dependiente el hiperconocimiento de las clases y capas sociales... ingresos con el consiguiente desarrollo de las imitaciones más... a nivel y el resultado empobrecimiento relativo de la mayoría de la población... tanto en el aspecto de la distribución de la riqueza... de los recursos tanto parados como en forma de...

de la política y sistema.

Por otro lado las presiones financieras han reducido la capacidad del OPEP para absorber los países en el mercado de petróleo... financieras han limitado a algunas cosas a otros recursos volviendo a exportaciones que los que el país no puede absorber y así han contribuido a debilitar la estructura de los precios.

Al final es que las exportaciones de la OPEP, a largo plazo, como resultado de presiones. Cambios estructurales a largo plazo, así como la estructura de los precios se condiciona básicamente para reducir el consumo mundial de petróleo. Por otro lado las altas disponibilidades de petróleo... voces desde el gobierno de la OPEP, amplian la depresión...

1. Véase el informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe, 1977, págs. 100-101.

demanda mundial de petróleo ejercida sobre el área de la OPEP. Las presiones por el otro lado de la oferta fueron agravadas por los suministros de volúmenes adicionales de petróleo aportados por el manejo irregular de los movimientos de inventarios en los países industrializados.

En suma se han combinado numerosos factores que han desarrollado una situación de crisis que se ha extendido a través de los últimos años. Aunado a todo esto, la situación en que se encuentran los propios países de la OPEP, en donde además de una deuda externa calculada en más de 100.000 millones de dólares, enfrentan serios problemas de balanza de pagos y de liquidez suficientes para cubrir sus necesidades de importación y de desarrollo. En especial los pequeños productores petroleros que son miembros de la OPEP, padecen serias dificultades originadas en el bajo nivel de producción que se obligan a mantener y en la congelación de unos precios que como los demás se erosionan.

demandas mundiales de petróleo ejercida sobre el área de la OPEP. Las presiones por el otro lado de la oferta fueron agravadas por los suministros de volúmenes adicionales de petróleo aportados por el manejo irregular de los movimientos de inventarios en los países industrializados.

En suma se han combinado numerosos factores que han desarrollado una situación de crisis que se ha extendido a través de los últimos años. Aunque a todo esto, la situación en que se encuentran los propios países de la OPEP, en donde además de una deuda externa calculada en más de 100.000 millones de dólares, enfrentan serios problemas de balanza de pagos y de liquidez suficientes para cubrir sus necesidades de importación y de desarrollo. En especial los productores petroleros que son miembros de la OPEP, padecen serias dificultades originadas en el bajo nivel de producción que se obligan a mantener y en la congelación de unos precios que como los demás se erosionan.

CONCLUSIONES

Como pudimos darnos cuenta, tanto en México como en Venezuela, desde el comienzo de sus actividades petroleras, los trust tenían sus ojos puestos en estos países, en particular los de Estados Unidos y Gran Bretaña, ya que sus economías requerían de petróleo para continuar su expansión industrial y económica en general.

En el caso de México, aunque la expropiación petrolera se llevó a cabo en el año de 1938, a diferencia de Venezuela que lo hizo hasta el año de 1976 con un desfase de 29 años, me atrevo a decir que, tras esta decisión, Venezuela logró salir mejor librado en términos de sus relaciones internacionales y con un mayor crecimiento económico en años en que México atravesaba el agotamiento del modelo de desarrollo adoptado precisamente en la coyuntura creada por la Segunda Guerra Mundial inmediatamente después de la expropiación petrolera.

Esto lo menciono porque si vemos cual fue la historia política de México, podemos darnos cuenta que aunque no sufrió de dictaduras militares como tal, si vivió épocas de autoritarismo pero no en ese grado. Por otro lado, los gobernantes mexicanos en particular el general Cárdenas tenía ese sentimiento nacionalista que gracias a él supo llevar al país y al pueblo de México por un buen camino al comienzo de su aventura petrolera independentista. Ya después las coyunturas políticas y económicas darían un viraje en sentido opuesto, hasta el grado de enfrentar grandes crisis y sobre endeudamiento económico, además de una dependencia con el país vecino que geográficamente siempre estuvo a la sombra de nosotros, los Estados Unidos.

CONCLUSIONES

Como pudimos darnos cuenta, tanto en México como en Venezuela, desde el comienzo de sus actividades petroleras, los trusts tenían sus ojos puestos en estos países, en particular los de Estados Unidos y Gran Bretaña, ya que sus economías reducían de petróleo para continuar su expansión industrial y económica en general.

En el caso de México, aunque la explotación petrolera se llevó a cabo en el año de 1938, a diferencia de Venezuela que lo hizo hasta el año de 1958, el país destacó de 28 años, me llevo a decir que, tras esta decisión, Venezuela logró salir mejor librado en términos de sus relaciones internacionales y con un mayor crecimiento económico en años en que México atravesaba el agotamiento del modelo de desarrollo adoptado precisamente en la coyuntura creada por la Segunda Guerra Mundial inmediatamente después de la explotación petrolera.

Esto lo menciono porque si vemos cual fue la historia política de México, podemos darnos cuenta que aunque no sufrió de dictaduras militares, como tal, vivió épocas de autitarismo pero no en ese grado. Por otro lado, los gobernantes mexicanos en particular el general Cárdenas tenía ese sentimiento nacionalista que gracias a él supo llevar al país y al pueblo de México por un buen camino al momento de su eventual política independentista. Ya después las coyunturas políticas y económicas óhían un viaje en sentido opuesto, hasta el grado de enfrentar grandes crisis y sobre todo un agotamiento económico, además de una dependencia con el país vecino que prácticamente siempre estuvo a la sombra de nosotros, los Estados Unidos.

En el caso de Venezuela, al comienzo de su aventura petrolera siempre fue un país que estuvo gobernado por dictaduras militares y que estaban en complicidad con las grandes empresas petroleras, se llevó a cabo un proceso de independencia petrolera, si bien es cierto más lento, pero con un mayor apoyo por parte de la sociedad venezolana que cansada de no ver mejoras en su calidad de vida, comenzó a participar más en los asuntos políticos, debido a que se le empezó a tomar más en cuenta.

Para esto tenía que llegar un presidente que se viera identificado con las masas populares y esto lo visualizó el presidente Isafas Mediana Angarita. Se puede decir que con Medina Angarita como candidato y después como presidente de la República, se abre un nuevo camino en la vida política y social de Venezuela, hacia la apertura de nuevas oportunidades para los venezolanos. Después llegarán otros gobiernos que nos guiarán por el camino mostrado, para así poder seguir abriendo brecha en el angosto y dificultoso camino no solo petrolero, sino democrático.

Dos experiencias las que aquí analizamos que tienen similitudes y diferencias; pero que, al final, nos dejan con la gran interrogante acerca de si finalmente México y Venezuela podrán alcanzar algún día el cumplimiento de un mejor nivel de desarrollo económico que satisfaga las demandas de mayor bienestar para sus respectivas sociedades. En estos momentos, los primeros años de la segunda década del siglo XXI tal vez se avizora ya una respuesta.

En el caso de Venezuela, al comienzo de su aventura petrolera siempre fue el país que estuvo gobernado por dictaduras militares y que estaban en complicidad con las grandes empresas petroleras, se llevó a cabo un proceso de independencia petrolera. Si bien es cierto más lento, pero con un mayor apoyo por parte de la sociedad venezolana que cuando se ve mejoras en su calidad de vida, comenzó a participar más en los asuntos políticos, debido a que se le empezó a tomar más en cuenta.

Para esto tenía que llegar un presidente que se viera identificado con las masas populares y esto lo visualizó el presidente Leizaola Méndez Angarita. Leizaola después fue con Méndez Angarita como candidato y después como presidente de la República, se abrió un nuevo camino en la vida política y social de Venezuela, hacia la apertura de nuevas oportunidades para los venezolanos. Después llegarán otros gobiernos que nos guiarán por el camino mostrado. Pero al poder seguir abriendo brechas en el angosto y difícil camino que nos va guiando, sino democrático.

Das experiencias las que están analizamos que tienen similitudes y diferencias pero que, al final, nos dejan con la gran interrogante acerca de si finalmente México y Venezuela podrán alcanzar algún día el cumplimiento de un mejor nivel de desarrollo económico que satisfaga las demandas de mayor bienestar para sus respectivas sociedades. En estos momentos, los primeros años de la segunda década del siglo XXI tal vez se avizora ya una respuesta

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez de la Borda, Joel, *Crónica del Petróleo en México, de 1863 a nuestros días*, México, PEMEX, 2006.
- Baptista, Federico G., *Historia de la Industria Petrolera en Venezuela*, Caracas, Creole Petroleum, Corporation, Venezuela, 1966.
- Basurto, Jorge, *El Conflicto Internacional entorno al Petróleo de México*, México, Siglo XXI, 2ª ed., 1980.
- Bermúdez, Antonio J., *La política petrolera mexicana*, México, Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1976.
- Betancourt, Rómulo, *Venezuela Dueña de su Petróleo*, Caracas, Centauro, 1975.
- Colmenares, Francisco, *Petróleo y Lucha de Clases en México 1864-1982*, México, Ediciones del Caballito, 1982.
- Contreras, Eleazar, López, *De la Dictadura a la Democracia*, Venezuela S.A, Pomaire, 3a.ed., 1993.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez de la Borja, Joel. Crónica del petróleo en México de 1863 a nuestros días. México, PEMEX, 2006.

Figuera, Federico G. Historia de la industria Petrolera en Venezuela. Caracas, Estado Petrolero, Corporation, Venezuela, 1966.

Figuera, Jorge. El Conflicto Internacional entorno al Petróleo de México. México, Siglo XXI, 2ª ed., 1980.

Bermúdez, Antonio J. La política petrolera mexicana. Cuadernos de Joaquín Morúa, 1976.

Bertrando, Romulo. Venezuela Dueña de su Petróleo. Caracas, Centauro, 1978.

Gobernantes. Francisco. Petróleo y lucha de Clases en México 1864-1952. México, Ediciones del Caballito, 1982.

Comisión Electoral. López. De la Lucha a la Democracia. Venezuela S.A. Caracas, 2ª ed., 1993.

Datos tomados del libro Akademiia Nauk SSSR, *América Latina: Petróleo y Política*, Moscú, Ciencias Sociales Contemporáneas, Academia de Ciencias de la URSS, 1985.

Falcón Vega, Romana Gloria, *Revolución y Caciquismo: San Luis Potosí, 1910-1938*, México, El Colegio de México, 1984.

Gastón Parra, Luzardo, *De la Nacionalización a la Apertura Petrolera, Derrumbe de una Esperanza*, Venezuela, Centro Experimental de Estudios latinoamericanos, Universidad del Zulia, 1995.

González Casanova, Enrique, *El Petróleo de México*, Enrique González Casanova, Agustín Acosta, México, Secretaria del Patrimonio, 1963.

Márquez, Ángel J., *El Imperialismo Petrolero y la Revolución Venezolana*, Caracas, Vol.2, Ruptura, 1977.

Mejía Alarcón, Pedro Esteban, *La Industria del Petróleo en Venezuela*, Caracas, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Economía, 1972.

Datos tomados del libro Akademiya Nauk SSSR, Amnón Landa, México, 1988.
Política Mexicana, Ciencias Sociales, Academia de Ciencias de la
URSS, 1988.

Falcon Vega, Román. *Revolución y Capitalismo*. San Luis, Potosí, 1974.
1974 México, El Colegio de México, 1974.

José María Larrea. *El Movimiento de la Agricultura Mexicana*.
Centro de Estudios Económicos, Universidad Nacional Autónoma de México,
México, 1974.

Castro, Juan. *El Movimiento de la Agricultura Mexicana*.
México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1974.

Castro, Juan. *El Movimiento de la Agricultura Mexicana*.
México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1974.

Castro, Juan. *El Movimiento de la Agricultura Mexicana*.
México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1974.

Meyer, Lorenzo, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*, México, El Colegio de México, 1a. reimp. 1981.

Mommer, Dorothea, *El Estado Venezolano y la Industria Petrolera*, Santiago de Chile, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), 1971.

Morales, Isidro, Cecilia, Vargas, Escalante-Rosío, *La Formación de la Política Petrolera en México 1970-1986*, México, El Colegio de México, 1988.

O'Connor, Harvey, *La Crisis Mundial del Petróleo*, Buenos Aires, Platina, 1963.

Palacios Solano, Isaac Fernando, *América Latina: El Estigma del Petróleo (México, Ecuador y Venezuela)*, México, Instituto de Investigaciones Económicas Universidad Nacional Autónoma de México, Ediciones el Caballito, 1996.

Pérez Alfonzo, Juan Pablo, *Venezuela y su Petróleo, Lineamientos de una Política*, Caracas, Imprenta Nacional, 1960.

Pérez Alfonzo, Juan Pablo, *El Pentágono Petrolero*, Caracas, Ediciones Revista Política, 1967.

Alvarado, Lorenzo. México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1977.

1981. México: El Colegio de México, la UNAM, 1981.

Alvarado, Lorenzo. El Estado Veracruzano y la industria Petrolera. Párrafo 2.

Chile, Instituto Ictioamericano de Investigaciones Sociales (IICT), 1981.

Alvarado, Lorenzo. Gómez Vargas, E. y otros. La Transición de la Energía.

Investigación en México 1979-1988. México: El Colegio de México, 1988.

Alvarado, Lorenzo. El Petróleo Mexicano. Buenos Aires: Párrafo, 1983.

Alvarado, Lorenzo. El Petróleo Mexicano. Buenos Aires: Párrafo, 1983.

Alvarado, Lorenzo y Venezuela. México: Instituto de Investigaciones Párrafo.

Universidad Nacional Autónoma de México. Ediciones de Castilla, 1981.

Alvarado, Lorenzo. Juan Pablo, Venezuela y su Petróleo. Párrafo, 1983.

Párrafo, Caracas, Imprenta Nacional, 1981.

Alvarado, Lorenzo. El Petróleo Mexicano. Caracas: Párrafo, 1983.

Párrafo, 1983.

Petróleos de Venezuela, S.A., 1976-1985, *Diez Años de la Industria Petrolera Nacional*, por José Giacopini Zárrega y otros, Caracas, Serie Décimo Aniversario, 1986.

Quintero, Rodolfo, *Antropología del Petróleo*, México, Siglo XXI, 1972.

Silva, Herzog Jesús, *Historia de la expropiación de las empresas petroleras*, México, Instituto Mexicano de investigaciones económicas, 4a. ed., 1973.

Sordo, Ana María y López, Carlos Roberto *Exploración, Reservas y Producción de Petróleo en México 1970-1985*, México, El Colegio de México, 1988.

Torres, Blanca, *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1940-1952, México en la Segunda Guerra Mundial*, México, El Colegio de México, 1978.

Tugwell, Franklin, *La política del Petróleo en Venezuela*, Caracas, Monte Ávila Editores C.A., 1975.

Vázquez, Josefina Zoraida, *México Frente a Estados Unidos: Un Ensayo Histórico, 1776-1980*, México, El Colegio de México, 1982.

Vivas, Gallardo, Freddy, *Venezuela-Estados-Unidos, 1939-1945: la coyuntura decisiva: las relaciones políticas y militares entre Venezuela y los Estados Unidos*

Patrones de Venezuela S.A. 1976-1988. Diez Años de la Industria Petrolera
Analizada por José Guacopini Zárate y otros. Caracas, Serie Decimo Aniversario
1988

Quintero, Roberto. Antropología del Patrón. México. Siglo XXI, 1973.

Sáez, Héctor Jesús. Historia de la explotación de las empresas petroleras
México. Instituto Mexicano de investigaciones económicas. 4a. ed. 1973.

Sáez, Ana María y López, Gómez Roberto. Exploración, Reservas y Producción de
Patrón en México 1970-1988. México. El Colegio de México, 1988.

Tones, Blanca. Historia de la Revolución Mexicana. Período 1940-1988. México.
en la Segunda Guerra Mundial. México. El Colegio de México, 1978.

Tugwell, Franklin. La política del petróleo en Venezuela. Caracas. Monte Ávila
Editores C.A., 1978.

Vázquez, Joaquín. Energía, México Frente a Estados Unidos. Un Ensayo Histórico
1978-1988. México. El Colegio de México, 1982.

Vivier, Frédéric. Freddy Venezuela-estados-unidos 1979-1981. La guerra
por el petróleo. Relaciones políticas y militares entre Venezuela y los Estados Unidos.

durante la Segunda Guerra Mundial, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, 1993, Pág. 219. Tesis (Doctor en Ciencias Políticas), Universidad Central de Venezuela; Caracas 1989.

Videos Consultados

*** Los documentales revisados fueron proporcionados por la "Videoteca de Historia Política y Movimientos Sociales" de la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa (UAM-I).

Documental *"El reventón, los inicios de la producción petrolera en Venezuela (1883-1943) del Director Carlos Oteyza, de la colección Cine Archivo Bolívar Films"*.

Entrevista al escritor venezolano Arturo Uslar Pietri 1992, Producción de Audiovisuales Colombia 1992, de la serie documentales Palabra mayor.

Documental, *Soldado de la libertad*, Isaías Medina Angarita, Caracas, 1999, de la Colección Cine Archivo Bolívar Films, 56 min.

durante la Segunda Guerra Mundial. Caracas, Universidad Central de Venezuela.
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, 1993. Pág. 219. Tesis (Doctor en
Ciencias Políticas), Universidad Central de Venezuela, Caracas 1989.

Videos Consultados

Los documentales revisados fueron proporcionados por la "Videoteca de
Historia Política y Movimientos Sociales" de la Universidad Autónoma
Metropolitana (UAM-I).

Documental "El reventón, los ruidos de la producción petrolera en Venezuela
(1883-1943)" del Director Carlos Ojeda, de la colección Cine Archivo Bolívar
Films".

Entrevista al escritor venezolano Arturo Uslar Pietri 1992. Producción de
Audiovisuales Colombia 1992, de la serie documentales Palabras mayores

Documental "Soldado de la libertad" Isaías Medina Angarita. Caracas, 1999, de la
Colección Cine Archivo Bolívar Films, 58 min.